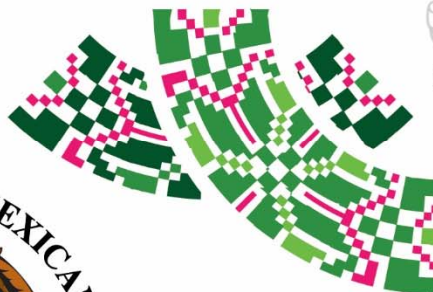


AÑO CIV, TOMO II, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
196 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

ÍNDICE

Poder Legislativo del Estado

Decreto.- 0159. Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2022; Se reforma el artículo 23 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

Responsable:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305, 3ER PISO
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con dos días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

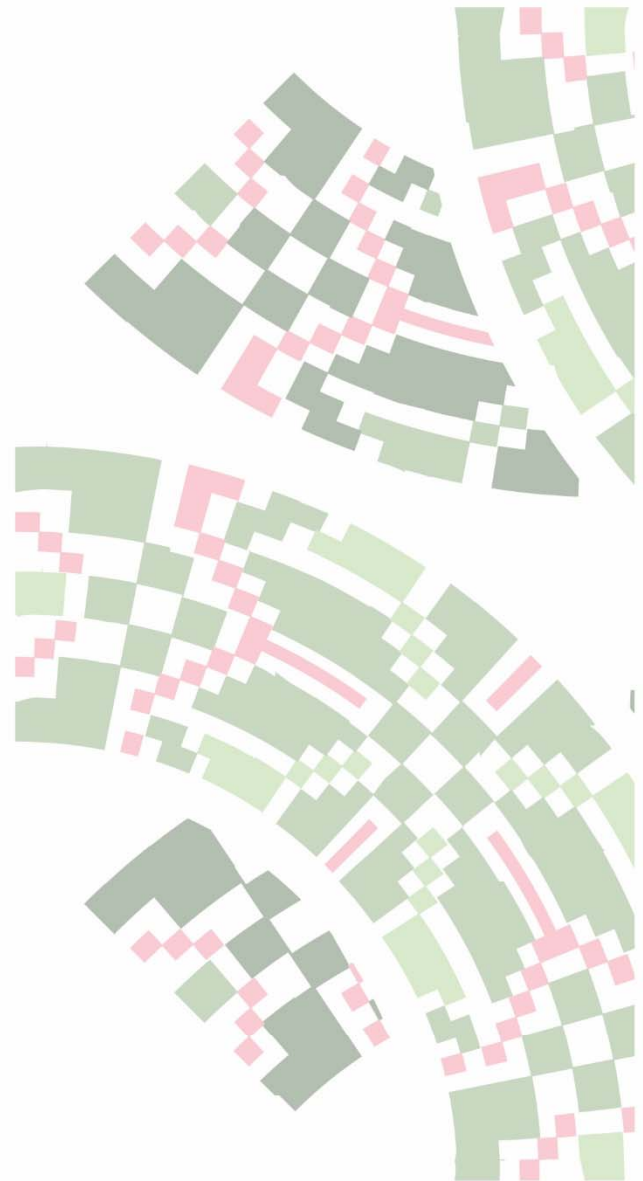
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





Poder Legislativo del Estado

JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A SUS HABITANTES SABED: QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

DECRETO 0159

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de la atribución que le es conferida en los artículos 33 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, y 1, 6 fracción III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, remitió al Ejecutivo a mi cargo el proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

La presente Ley de Ingresos se formula en apego a las premisas establecidas en los Criterios Generales de Política Económica contenidos en el paquete económico 2022, presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

A más de un año y siete meses en que la Organización Mundial de la Salud declarada como pandemia al virus COVID, los efectos económicos fueron devastadores: la caída del PIB internacional del 3.5%¹; el desempleo se ubicó en 4.7%²; creció la pobreza mundial entre 9.1 y 9.4%, según un estudio del Banco Mundial³.

Nuestro país no fue la excepción y el Producto Interno Bruto (en adelante PIB) en el ejercicio fiscal 2020, tuvo una caída del 8.5%⁴; el desempleo se ubicó en una tasa del 4.4%⁵ y la recaudación fiscal tuvo un ligero crecimiento real para 2020 del 0.8% respecto de 2019, pero por debajo de lo estimado para ese ejercicio fiscal.

De acuerdo con lo anterior, las participaciones referenciadas (Fondo General de Participaciones FGP, Fondo de Fomento Municipal FFM, Fondo de Fiscalización y Recaudación FOFIR y 0.136% RFP) que se distribuyen a las entidades federativas, tuvieron una disminución del 10.2% respecto de lo estimado en el ejercicio 2020⁶.

El Estado potosino se vio afectado con la distribución de las participaciones para el ejercicio 2020 (su principal fuente de ingresos, debido a que la autonomía financiera de la entidad es del 10%, es decir, por cada peso del presupuesto de ingresos, 90 centavos son federales), ya que tuvo una caída del 11% respecto de lo estimado.

Para el ejercicio 2021, el presupuesto de ingresos del Estado fue presentado sin crecimiento en los ingresos. Dicho presupuesto fue menor en 2.5% respecto del presupuesto estimado para el ejercicio 2020, y un 2.3% menor a los ingresos reales del mismo periodo.

Aún y cuando se estimó una recuperación de la economía con un crecimiento del PIB del 3.5%, (posteriormente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualiza la cifra de crecimiento 2021 en 5.3%) el comportamiento de las participaciones en el ejercicio 2021 presentaron una disminución respecto de lo estimado para el mismo ejercicio.

Las condiciones económicas para las entidades federativas para el ejercicio 2020 y el primer semestre del 2021 fueron sumamente difíciles; por un lado, la caída de ingresos públicos (participaciones e ingresos propios) y por la otra, un mayor gasto en salud y otros de contención y atención del virus.

¹ Banco Mundial, Perspectivas Económicas Mundiales, Washington DC, Grupo Banco Mundial, junio 2021, en: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>. Consultado el 01 de octubre de 2021.

² Organización Internacional del Trabajo. OIT, Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, perspectivas 2020, en: <https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2020/lang-es/index.htm>. Consultado el 01 de octubre de 2021.

³ Banco Mundial, La pobreza y la prosperidad compartida 2020, un cambio de suerte, Washington DC, Grupo Banco Mundial, en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34496/>. Consultado el 28 de septiembre de 2021.

⁴ INEGI, Producto Interno Bruto de México, durante el cuarto trimestre 2020, boletín de prensa, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pib_pconst/pib_pconst2021_02.pdf. Consultado 22 de octubre de 2021.

⁵ INEGI, página web Oficial-Desocupación. Series desestacionalizadas de la tasa de desocupación nacional. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?nc=622> Consultado el 22 de octubre de 2021.

⁶ Comisión Permanente de funcionarios Fiscales. Informe de Participaciones referenciadas, diciembre 2020, Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las iniciativas de las leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuesto de Egresos de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores de desempeño; y deben de ser congruentes con los Planes Estatales de Desarrollo y los programas derivados de los mismos; es por ello que, se analizan los siguientes temas:

1. Entorno Económico.

La economía global se está afianzando globalmente, pero con recuperaciones divergentes en medio de una aguda incertidumbre, transcurrido más de un año y siete meses de la pandemia, las perspectivas mundiales siguen siendo muy inciertas.

“La economía mundial está experimentando una recuperación firme, aunque desigual. El crecimiento se concentra en algunas de las principales economías, mientras que la mayoría de los mercados emergentes y economías en desarrollo han quedado rezagados”⁷.

A un año y siete meses del inicio de la pandemia, gran parte de los países del mundo encuentran un avance significativo en la aplicación de las vacunas y un mejor manejo de casos o brotes del virus, lo que ha permitido estimar un crecimiento de la economía global del 5.7% para el año 2021 y 4.5% para el 2022, informó la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en su Informe de Perspectivas Económicas 2021⁸.

La pandemia de COVID 19, está teniendo un impacto económico concurrente severo en las economías y comunidades del mundo con un nivel de profundidad que no es homogéneo en virtud de las características particulares de cada país y región, y su capacidad de recuperación.

No obstante, señala el organismo, existe un nuevo riesgo para la economía global: la inflación. Y es que los precios de las materias primas están subiendo rápidamente, los cuellos de botella en algunos sectores y las perturbaciones del comercio están generando tensiones en los precios, mismas que se empezarán a regularizar a finales del cierre de 2021, a medida que se normalice la capacidad de producción.

Coincidente con la OCDE, El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento en la economía mundial del 5.9% en 2021 y del 4.9% para 2022, y considera que la inflación sea elevada, sobre todo en economías emergentes y en desarrollo, debido a las recientes presiones en los precios y los desajustes transitorios entre la oferta y la demanda como efecto de la pandemia. Prevé que la inflación regrese a rangos que se registraban antes de la pandemia, hasta el 2022⁹.

Por su parte, en sus últimas proyecciones, el Banco Mundial prevé un crecimiento al cierre del ejercicio 2021 del 5.6% en el mundo, y del 4.3% para 2022, siendo las economías más avanzadas y los países emergentes los de mayor crecimiento, con el 5.6% para el 2021, y del 4.7% para 2022¹⁰.

A nivel regional, en otro escenario, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) considera que el crecimiento de la economía global será del 5.2% al cierre del año 2021 y del 4.1% para el 2022 para los países de América Latina y el Caribe, según el Informe Macroeconómico anual del Banco Interamericano de Desarrollo.

En un contexto mundial en que se agudizan las asimetrías económicas, sociales y ambientales, la pandemia llevó a que la economía de la región experimentara la mayor contracción del PIB desde 1900 (6.8%) y registrara el peor desempeño entre las regiones en desarrollo, sentenció la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe especial de COVID-19.

Para 2021, en su Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021, la CEPAL espera que la economía mundial crezca casi un 6.0% y en 2022, un 4.5%¹¹ y denota que las perspectivas económicas muestran crecientes divergencias entre países que reflejan importantes asimetrías en el acceso a las vacunas, lo que afecta significativamente la capacidad de acelerar la normalización de las actividades económicas.

⁷ BANCO MUNDIAL, Perspectivas económicas mundiales, Washington DC, Grupo Banco Mundial, junio 2021, en: www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects, consultado el 28 de septiembre de 2021.

⁸ OCDE, Perspectivas económicas, Informe Provisional de septiembre 2021, [https://www.oecd-ilibrary.org/sites/490d4832-en](https://www.oecd-ilibrary.org/sites/490d4832-en/index.html?itemId=/content/publication/490d4832-en), consultado en 22 de octubre de 2021.

⁹ Al respecto, vid. FMI, Actualización de perspectivas de la economía mundial, Fondo Monetario Internacional, octubre 2021, en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/10/12/world-economic-outlook-october-2021> consultado el 22 de octubre de 2021.

¹⁰ Banco Mundial. Comunicado de Prensa. En: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/06/08/world-bank-global-economic-prospects-2021> consultado el 22 de octubre de 2021.

¹¹ Cepal. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021. Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19. En: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/5/S2100608_es.pdf consultado el 22 de octubre de 2021.

1.1. Economía Nacional.

Para la economía mexicana, el FMI mejoró el pronóstico de crecimiento en 6.2% para el 2021 y de 4.0% para el 2022, ya que el organismo considera que nuestro país se verá favorecido por las perspectivas para la economía de los Estados Unidos, que ubican un crecimiento de 6.0% en 2021 y 5.2% para 2022¹².

Coincidente con el análisis del FMI, la OCDE considera que las exportaciones de manufacturas de nuestro país apoyarán el crecimiento, ya que éstas se beneficiarán de la recuperación de los Estados Unidos, y podrá expandirse un 5% para 2021 y un 3.2% para 2022.

Adicionalmente, la OCDE considera que un factor para el crecimiento de la economía mexicana es la recuperación gradual del consumo, que se ve impulsado por el ingreso de remesas a nuestro país, y por la baja de la inflación esperada para el cierre del segundo semestre de 2021. Por su parte, estima que el empleo estará mejorando, aunque de forma gradual.

En materia de empleo, la OIT menciona en su informe de "Perspectivas Sociales y de Empleo en el Mundo, Tendencias 2021" que, a nivel mundial, se prevé que la recuperación se traduzca en la creación neta de 100 millones de puestos de trabajo en 2021 y otros 80 millones en 2022¹³; sin embargo, el empleo proyectado para 2021 seguirá siendo más bajo que su nivel previo a la crisis. Es probable que haya menos puestos de trabajo de los que se habrían creado sin la pandemia.

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social durante septiembre de 2021, se crearon 174,096 puestos de trabajo afiliados al IMSS y al 30 de septiembre de 2021 el salario base de cotización registró un crecimiento anual del 7.3%, al cierre del mismo mes de septiembre de 2021 1'046,340 patrones están afiliados a este organismo de Seguridad Social¹⁴.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, que es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano, indican que, al mes de agosto de 2021, 58.2 millones de personas de 15 años y más son Población Económicamente Activa (PEA), lo que representa una tasa de participación de 59.4%. Dicha población es superior en 5.2 millones respecto al mes de agosto de 2020. Por su parte, el complemento la Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 39.8 millones de personas, cifra inferior en 3.3 millones a la de agosto, del año previo a su interior, la PNEA disponible se redujo en 3.1 millones. En el mes de referencia la población desocupada (que se refiere a la población que no trabajó ni siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo), se estableció en 2.5 millones de personas e implicó una tasa de 4.3% de la PEA.

Con cifras desestacionalizadas y con relación al mes inmediato anterior, la Tasa de Desocupación no registró variación en agosto del año en curso al ubicarse en 4.1% y la Tasa de su ocupación creció 0.2 puntos porcentuales, al establecerse en 12.9%¹⁵.

2. Criterios Generales de Política Económica (CGPE-22).

2.1. Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

En términos de lo dispuesto por el artículo 42, fracción I y III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el 8 de septiembre de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó al Congreso de la Unión, el "Paquete Económico 2022", que contiene los Criterios Generales de Política Económica, para el ejercicio 2022 (CGPE-22).

Los Criterios Generales de Política Económica (CGPE 2022), que se presentan a continuación renuevan el compromiso con los ejes, prioridades y visión establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Proveen, además, el marco para consolidar durante la segunda mitad de la presente administración el principal objetivo del PND que es lograr para el 2024, un entorno de bienestar para la población de México, en particular sus grupos más vulnerables.

¹² Fondo Monetario Internacional. Últimas Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la Economía Mundial. Octubre 2021. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/10/12/world-economic-outlook-october-2021>. Consultado el 22 de octubre de 2021.

¹³ Organización Internacional del Trabajo. Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Tendencias 2021. En; https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_794492.pdf consultado en 2022. consultado 22 de octubre de 2021.

¹⁴ Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS). El IMSS en números. Estadísticas de septiembre de 2021. En; <https://www.imss.gob.mx/> consultado 22 de octubre de 2021.

¹⁵ INEGI, Indicadores de Ocupación y Empleo, Cifras Oportunas durante agosto de 2021. Comunicado de Prensa 28 de septiembre de 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/iioe/iioe2021_09.pdf



Por tal motivo, el Paquete Económico 2022 está enfocado en tres pilares:

Primero. Los apoyos sociales para el bienestar;

Segundo. La Estabilidad y solidez de las finanzas públicas, y

Tercero. El apoyo a proyectos regionales detonadores de desarrollo con impactos positivos directos e indirectos en el bienestar y el empleo de las familias¹⁶.

Las principales variables del marco macroeconómico presentadas en los CGPE-2022, son los siguientes:

- a) Incrementa las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) para 2021 de 6.3% y para 2022 del 4.1%;
- b) Para el cierre del ejercicio 2021, determina la inflación a diciembre con un 5.7% y de 3.4% para 2022;
- c) El Tipo de Cambio Nominal estimado es de \$20.1 por dólar para el ejercicio 2021 y de 20.4 pesos por dólar para 2022;
- d) Precio del petróleo (canasta mexicana) precio promedio (dólar/barril) de \$ 60.60 dólares por barril para 2021 y para el ejercicio 2022 de \$ 55.10 dólares por barril;
- e) Tasa de Interés (Cetes 28 días) Nominal promedio estimada para 2021 de 4.8% para fin de periodo 2021 y de 5.3% para 2022, y
- f) Variables de Apoyo: Producto Interno de EE. UU. con un crecimiento estimado de 6.0 para el ejercicio de 2021 y de 4.5% para el 2022.

3. Entorno Económico Estatal.

De acuerdo con cifras del Instituto de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el Estado se encuentra en la zona del bajo, que destaca por su crecimiento sostenido, siendo San Luis Potosí, un agente protagónico en el dinamismo del sector industrial, ubicándose como una de las más importantes economías del país.

La actividad más relevante por su desarrollo es la industria manufacturera y una creciente y sostenida inversión extranjera de países como Japón, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos entre otros.

De acuerdo con el informe emitido Citibanamex "Examen de la situación económica de México, 2021", San Luis Potosí podría cerrar el 2021 con un crecimiento del PIB igual al estimado de 2021 y un crecimiento moderado para 2022.

Para BBVA Research, en su informe "Situación Regional Sectorial México, primer semestre 2021"¹⁷; "La recuperación de ramas manufactureras como la automotriz o la aeroespacial, definidas como actividades prioritarias, así como el buen desempeño del subsector de industria de alimentos pueden impulsar a entidades en cuya industria participen las mismas de forma intensiva, como es el caso de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, con tasas esperadas de crecimiento de 6.5%, 5.2% y 7.6% durante y al cierre de 2021".

Según el informe del segundo trimestre del BBVA Research¹⁸, el PIB estimado para San Luis Potosí se ubicará en 360.9 mil mdp, con un crecimiento de 6.7% al cierre del ejercicio 2021.

En materia de empleo, la entidad cerró el año 2020 con 440,501 empleos afiliados al IMSS. Para el primer semestre de 2021, se generaron 9,845 empleos formales, para ubicarse en 450,346 empleos al cierre del mes de junio de 2021, lo que representa un crecimiento de 2.2%.

3.1. Ingresos públicos.

Para el presente ejercicio fiscal 2021, se estimó la recaudación de ingresos propios, la cantidad de \$4,202'688,612.00 (cuatro mil doscientos dos millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.) y se espera que al cierre del presente año la recaudación real sea de \$4,321'376,754.00 (cuatro mil trescientos veintiún millones trescientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) es decir, se tendrá un incremento del 2.8% en la recaudación de ingresos propios respecto de lo presupuestado. Sin considerar los ingresos recibidos por los Organismos Descentralizados y la Administración Paraestatal, el incremento es del 3.5% respecto de lo estimado.

¹⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2022, septiembre 2021.

¹⁷ BBVA Research, Situación Regional Sectorial México, primer semestre 2021, consultado al mes de octubre 2021: <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/situacion-regional-sectorial-mexico-primer-semester-2021/>

¹⁸ BBVA Research, Situación Regional Sectorial México, segundo semestre 2021, consultado al mes de octubre 2021: <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/situacion-regional-sectorial-mexico-segundo-semester-2021/>

Al mes septiembre de 2021, la Entidad ha recibido de enero a septiembre 510.4 millones de pesos menos por concepto de participaciones, lo que representa un retroceso del 3.6% respecto de lo estimado. Por su parte, el FEIEF no se ha activado, ya que, según el Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que, si las proyecciones de la SHCP indican que se cerrará el ejercicio de acuerdo con lo presupuestado, el fondo no se activa, y según los Criterios Generales de Política Económica, las participaciones cerrarán por arriba de lo presupuestado.

No obstante, se espera que al cierre del ejercicio 2021 la recaudación federal participable llegue al estimado en la Ley de Ingresos Federal para el ejercicio 2021, motivo por el cual la entidad potosina recibirá el total de recursos estimados, e incluso, de acuerdo con los CGPE-2022, al cierre del ejercicio 2021, se estima un 0.6% más del estimado para el Fondo General de participaciones.

Las estimaciones económicas para México, según los CGPE-2022, presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incrementaron las estimaciones del crecimiento del PIB para el cierre del ejercicio 2021, de 5.3% a 6.3%, y de 3.6 a 4.1% para el ejercicio 2022. La inflación se estimó será de 3.4% en el 2022.

3.1.1. Ingresos Estatales

a. Tributarios.

Los ingresos tributarios, definidos en el Código Fiscal para el Estado de San Luis Potosí, como impuestos, derechos y contribuciones de mejora; son ingresos que deben respetar el principio de justicia tributaria contenido en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por ello toma relevancia los principios de proporcionalidad y equidad de la imposición, que deben ser observados en relación con la capacidad contributiva del ciudadano.

a.1. Impuestos.

Definido en el artículo 7, Fracción I, inciso a), del Código Fiscal del Estado como las contribuciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma, que se destinen a cubrir los gastos públicos; los impuestos son la contribución que de mejor manera debe medir la capacidad contributiva del ciudadano, ya sea ésta a través de una renta, incremento del patrimonio o a través del índice de gasto.

De acuerdo con lo anterior, para pronosticar los ingresos por concepto de impuestos, se consideraron elementos como la estimación de ingresos por concepto de impuestos al cierre del ejercicio 2021; promedio histórico de los últimos cinco ejercicios anteriores, tasa de crecimiento del PIB y empleo, entre otros.

No obstante a lo anterior, cabe señalar que la dinámica del crecimiento en 2022 no logrará compensar la caída observada en la actividad económica en 2020 y 2021, ni tampoco revertir los aumentos en la pobreza y desigualdad, por ello, es necesario reestructurar las medidas fiscales durante 2022, ante la fragilidad del proceso de recuperación económica y para continuar mitigando los efectos sociales, productivos y económicos negativos de la pandemia, aplicando políticas fiscales emergentes que generen el financiamiento necesario para mantener el gasto público frente a la recesión económica y para fortalecer la sostenibilidad de una política fiscal expansiva.

Los desafíos referidos requieren un nuevo enfoque y orientación de las políticas de gasto e ingresos públicos, motivo por el cual es inminente acrecentar el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal que el Estado les requiere a los patrones por toda transacción que sea correspondiente a una relación laboral; con la finalidad de seguir combatiendo los estragos de la pandemia y la desaceleración económica estatal.

En el año 2020 la entidad recaudó 1,753.8 millones de pesos, aplicando la tasa del 2.5%, y en el 2021 se estima cerrar el ejercicio con una recaudación de 1,935.2 millones de pesos, y con la previsión de incrementar dicho impuesto 0.5%, se tiene una perspectiva para obtener un incremento de 594.9 millones de pesos adicionales en la recaudación estatal; ingresos que serán invertidos en infraestructura, salud, educación, movilidad y seguridad, entre otros sectores.

En el ejercicio fiscal 2020, el estado de San Luis Potosí ocupó el dieciseisavo lugar a nivel nacional en la recaudación de Impuesto Sobre Nómina y el veinteavo lugar por monto recaudado per cápita, por ello, se advierte la necesidad de aumentar dicho impuesto para acrecentar la recaudación y nivelar la diferencia que tenemos en relación con otros estados de la República, además de reducirá la dependencia de los recursos públicos subnacionales del gasto federalizado, promoviendo la autonomía del Gobierno del Estado para instrumentar políticas públicas que satisfagan necesidades particulares de la población potosina.

Derivado de las reuniones que se han sostenido con los sectores empresariales e industriales que residen y operan en el Estado Potosino, se ha reconocido la necesidad que tiene el Gobierno del Estado de buscar un equilibrio impositivo en relación con los demás estados del país, así como de aplicar políticas fiscales emergentes para generar el financiamiento necesario para reforzar el gasto público, con la finalidad de fortalecer los sectores de salud, educación, seguridad, el desarrollo social y cultural, así como



la inversión en obras de infraestructura y movilidad; motivos por los cuales concuerdan que el incremento del 0.5% al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, ayudara en gran medida al desarrollo económico del estado y más aún porque este aumento se procurara aplicar en las zonas industriales de las cuatro regiones del Estado.

La capacidad económica de un pueblo es proporcional al crecimiento económico, por ello, para la estimación de ingresos por concepto de impuestos se considera principalmente los indicadores de crecimiento de la economía contenidos en los CGPE-2022.

a.2. Derechos.

Los derechos son las contribuciones establecidas en la ley, por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público del Estado o municipios, así como por los servicios que prestan éstos, en sus funciones de derecho público¹⁹.

Según ha establecido el Poder judicial de la Federación en diversos criterios, la capacidad contributiva, tratándose de pago de los derechos, va en proporción del costo del servicio prestado o del costo de mantenimiento de los bienes del dominio público que se usa, por lo que su estimación va más en razón del índice inflacionario.

b. No tributarios.

Son aquellos que se obtienen como contraprestación por un servicio público, como los derechos; por el uso de los bienes de dominio público o privado (productos), así como por la aplicación de multas, recargos y otros.

La fuente de información para la estimación de los ingresos no tributarios es proporcionada por las dependencias y entidades de la administración centralizada y paraestatal, conforme a lo dispuesto en los numerales Octavo y Noveno de los Lineamientos para la Operación de la Administración Pública Paraestatal, así como los oficios mediante los cuales se solicitó a cada uno de los entes públicos, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 autorizado, en su caso, por su Órgano de Gobierno, así como las cuotas o tarifas propuestas para los servicios prestados o los bienes otorgados para su uso.

b.1. Los Aprovechamientos.

Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

Los ingresos por este concepto son considerados de acuerdo con el comportamiento histórico, ya que su fin no es recaudatorio, sino que proviene principalmente de la aplicación de sanciones de distinta índole o de convenios con particulares. Su costo se actualiza considerando principalmente el índice inflacionario.

b.2. Productos.

Son las contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

Las cuotas propuestas por los entes públicos son autorizadas por su órgano de gobierno, y con el fin de mantener el valor actual de las mismas, es utilizado el factor inflacionario esperado para el ejercicio 2022.

3.1.2. Ingresos Federales.

a. Ramo 28 (Participaciones, Convenios e Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal).

El proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022, en el Ramo 28 estima un total de \$21'405,344,995.00 (veintiún mil cuatrocientos cinco millones trecientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) es decir, se estima recibir aproximadamente 1,963.4 millones de pesos adicionales a lo estimado, lo que equivale a un 10.1% más del ejercicio 2021.

La propuesta para el Ramo 28, se compone de \$20,187,913,077 (veinte mil ciento ochenta y siete millones novecientos trece mil setenta y siete pesos 00/100 M.N.) de participaciones, por un monto de \$587,597,474 (quinientos ochenta y siete millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de Convenios y de un monto de \$629,834,444.00 (seiscientos veintinueve millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal.

b. Ramo 33 (Aportaciones Federales).

Las aportaciones federales (Ramo 33) para el Estado de San Luis Potosí, se estima será del orden de los \$21,578,434,671.00 (veintiún mil quinientos setenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), lo que representa \$917'256,939.00 (novecientos diecisiete millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), el equivalente a un 4.4.% adicional respecto a lo estimado para el ejercicio 2021.

¹⁹ Cfr. Artículo 7, fracción I, inciso b), del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

c. Otros incentivos económicos

En el concepto Otros Incentivos Económicos de acuerdo con la determinación de cifras informadas por la SHCP mediante oficio, se estima que el Estado reciba para el 2022 un monto de \$389,552,933 (trecientos ochenta y nueve millones quinientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) con una disminución del 4.7% respecto a lo aprobado para el 2021; dentro de este rubro se encuentran los siguientes conceptos:

- Convenio por retenciones de 5 al millar por obra pública,
- Incentivos por actos de fiscalización,
- Incentivos actos de fiscalización concurrentes,
- Incentivos por actos de vigilancia de cumplimiento de obligaciones fiscales,
- Incentivos por Multas federales no fiscales, e
- Incentivos por ISR enajenación de bienes.

4. Políticas de Ingresos.

La política tributaria que prevalecía en la Entidad Federativa permitió que los ingresos propios se encontraran al alza, excepción hecha para el ejercicio 2020, debido a la crisis económica generada por la pandemia COVID-19, sin embargo, no ha sido suficiente para lograr un mejor índice de autonomía financiera de la Federación.

En efecto, aún y cuando se ha superado la recaudación estimada en este ejercicio 2021, existen contribuciones que aún no alcanzan el nivel de recaudación esperado, como es el caso del impuesto sobre loterías, rifas, sorteos, concursos, apuestas y juegos permitidos y del impuesto sobre servicios de hospedaje, que con las reformas que entraron en vigor para este ejercicio fiscal la expectativa era de una mayor recaudación, sin embargo, ésta no se ha dado debido a las medidas sanitarias y de contención, aún y cuando son menos estrictas, si mantienen esta actividad más limitada.

Con base en los factores generales de la política de recaudación, que conduce a la imprescindible determinación de administrar acendradamente la hacienda pública, bajo una dialéctica disciplinaria en el presupuesto y la responsabilidad fiscal, la política de ingresos del Estado no solo se fundará en la reevaluación e innovación de los programas recaudatorios, de fiscalización y administración, si no en la eficiente operación financiera que radica fundamentalmente en una cuidadosa gestión de la deuda pública, ambas disciplinas, de ingresos y gasto, se encuentran naturalmente entrelazadas, no puede haber responsabilidad fiscal donde no hay disciplina presupuestal, los ingresos y egresos del Estado exigen un equilibrio permanente en el balance de contabilidad gubernamental, por ello se tomarán acciones de administración que a la postre del registro, rendición y fiscalización de las operaciones económicas y financieras que realizará la administración pública, se procurará en su conjunto, identificar adecuadamente las alertas y riesgos que permitan identificar y prevenir un déficit fiscal en las finanzas públicas del Estado.

Aunado a lo anterior, la clara definición de las acciones institucionales en materia tributaria, con la adecuación simultánea de las normas vigentes en la entidad, será la constante de la Administración Pública, acorde a la realidad del Estado y a las necesidades preferentes de la población que surjan durante la gestión de este Gobierno.

Bajo dicho contexto general, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ejercerá, fomentará y vigilará las siguientes acciones de Política de Ingresos:

- Maximizar** la eficiencia cuantitativa de los ingresos y cualitativa de las facultades que fije el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal con el Gobierno de la República, así como las demás disposiciones legales aplicables vigentes en la entidad;
- Diseñar** los mecanismos de gestión ante el Gobierno Federal que permitan reevaluar las variables establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal respecto de los coeficientes que así corresponden en el cálculo de participaciones y aportaciones federales, así como la ampliación de incentivos sobre los impuestos que se administran por delegación de facultades que establece el Convenio de Colaboración celebrado con la Federación;
- Eficientar** los esquemas de tributación en el Estado, así como alentar el uso efectivo de las potestades tributarias;
- Valorar** los mecanismos posibles del mercado bursátil para determinar la costeabilidad de participación del Estado en instrumentos de deuda, y
- Mejorar** significativamente la administración estructural de los soportes tributarios de la entidad en la cadena de valores administrativos y operativos.



Las políticas públicas en materia de política fiscal, no se encuentran sujetas por necesidad al incremento generalizado de las tasas impositivas, dadas las condiciones de la economía que atañen a todos los sectores sociales y actores económicos, inclusive a la propia administración gubernamental, la cual también se ve afectada; por tal motivo, los esfuerzos que se implementarán durante el ejercicio fiscal vigente de esta ley se sujetarán a una cuidadosa evaluación y seguimiento que radicarán en las siguientes medidas operativas:

- I. **Actualizar** constantemente el rubro del padrón de contribuyentes en el Estado;
- II. **Optimizar** los recursos que se requieren para los gastos de operación en los insumos técnicos de registro, control y depuración de programas y actualización de estos;
- III. **Reevaluar** las capacidades del personal que interviene en los procesos de recaudación;
- IV. **Verificar** asertivamente, mediante los registros padronales, el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales;
- V. **Activar**, conforme a los plazos que las disposiciones fiscales establecen, la agilización de los procedimientos de fiscalización en las auditorías, revisiones e inspecciones, así como estimular el uso de los recursos legales que concluyan en la implementación de acuerdos conclusivos y de autocorrección fiscal;
- VI. **Fomentar** la creación de instrumentos legales dentro de los parámetros que la propia ley instituye, y la flexibilización de los criterios tributarios para alentar el cumplimiento efectivo en el pago de las contribuciones;
- VII. **Promover** activamente la capacitación constante del personal operativo y ejecutivo, con el fin de hacer más eficiente el servicio, la administración y la conducción de la administración tributaria en el Estado;
- VIII. **Modernizar** los recursos técnicos y elementos informáticos, a efecto de elevar la calidad, prontitud y confiabilidad en el servicio de registro, pago de contribuciones, orientación, asesoría y aclaraciones relativas al pago de impuestos;
- IX. **Promover** una cultura fiscal en la que se concientice a la población sobre los beneficios de atender oportunamente las obligaciones fiscales, así como la difusión efectiva de las normas legales, de seguridad jurídica, de programas y oportunidades que expide y rige el sistema tributario del Estado;
- X. **Potencializar** la presencia fiscal en el Estado mediante la capacitación del personal y correcto encauzamiento de las políticas públicas de recaudación y atención ciudadana;
- XI. **Innovar** las bases jurídicas que permitan explotar eficientemente las potestades tributarias que permitan ampliar el margen de actuación institucional, así como la capacidad de recaudación y operación fiscal por parte del Estado y sus municipios, y
- XII. **Impulsar** y fortalecer foros de trabajo y consenso hacendario con los municipios de la entidad, con el objeto de fomentar políticas públicas de administración de ingresos, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

De acuerdo con lo anterior, se propone un ingreso total para el ejercicio 2022 de **\$53,121,890,110.00 (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** lo que representa un 8.4% de incremento sobre lo estimado en ley para el ejercicio 2021.

5. Estímulos fiscales.

Con el fin de incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como proteger a grupos vulnerables o actividades estratégicas, los beneficios fiscales son un instrumento de política fiscal que permite al Estado cumplir o coadyuvar a aminorar la carga fiscal para grupos que se consideran vulnerables, o instituciones de asistencia, que no cuentan o es mínima su capacidad contributiva, así como el apoyo a sectores de la economía que lo requieran.

Los estímulos fiscales se diseñarán conforme a las disposiciones legales aplicables a los instrumentos necesarios, que permitan otorgar a los sectores productivos y no productivos de la sociedad las facilidades de pago de contribuciones, liquidación de adeudos fiscales y los plazos requeridos para el cumplimiento puntual de sus obligaciones fiscales, como se establece a continuación:

- a. **Programas** definidos de condonación de multas por omisión a los requerimientos de autoridad y por incumplimiento a las disposiciones fiscales de pago y de presentación de declaraciones;
- b. **Acuerdos** administrativos de estímulos fiscales para las corporaciones industriales de bienes y servicios, así como de las PYMES, para que estimulen la creación de empleos permanentes y eventuales;
- c. **Convenios** con las empresas que incentiven la inversión de capitales en la entidad, amplíen la estructura de producción en el Estado y atraigan las decisiones de inversión de otras, con finalidades diferentes o iguales, y
- d. **Pactos** de estímulos y subsidios fiscales con los sectores de baja gama tributaria, que alienten la continuidad en la actividad económica artesanal, textil, de transporte, con pequeños productores, cooperativas agrícolas, pequeños comercios, talleres y asociaciones económicas en las cuatro regiones del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5, fracciones II y IV de la Ley de Disciplina Financiera, los ingresos proyectados para los próximos cinco años y los obtenidos en los últimos cinco años son:



SAN LUIS POTOSÍ Proyección de Ingresos de Libre Disposición (Pesos) (Cifras Nominales)						
CONCEPTO	Año 2022	Año 1 (2023)	Año 2 (2024)	Año 3 (2025)	Año 4 (2026)	Año 5 (2027)
1. Ingresos de Libre Disposición	26,081,307,030	26,968,071,469	27,723,177,470	28,416,256,907	29,126,663,329	29,854,829,912
A. Impuestos	2,600,942,111	2,689,374,143	2,764,676,619	2,833,793,535	2,904,638,373	2,977,254,332
B. Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	1,117,508,350	1,155,503,634	1,187,857,736	1,217,554,179	1,247,993,034	1,279,192,860
E. Productos	852,010,757	880,979,122	905,646,538	928,287,701	951,494,894	975,282,266
F. Aprovechamientos	105,500,816	109,087,844	112,142,304	114,945,861	117,819,508	120,764,996
G. Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	20,187,913,077	20,874,302,122	21,458,782,581	21,995,252,146	22,545,133,449	23,108,761,785
I. Convenios	587,597,474	607,575,788	624,587,910	640,202,608	656,207,673	672,612,865
J. Incentivos derivados de Colaboración Fiscal	629,834,444	651,248,815	669,483,782	686,220,877	703,376,399	720,960,808
k. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas	27,040,583,080	27,959,962,905	28,742,841,866	29,461,412,913	30,197,948,235	30,952,896,941
A. Aportaciones	21,578,434,671	22,312,101,450	22,936,840,290	23,510,261,298	24,098,017,830	24,700,468,276
B. Transferencias y Asignaciones	3,660,376,717	3,784,829,525	3,890,804,752	3,988,074,871	4,087,776,743	4,189,971,161
C. Subsidios y Subvenciones	1,801,771,692	1,863,031,930	1,915,196,824	1,963,076,744	2,012,153,663	2,062,457,504
3. Ingresos Derivados de Financiamiento	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de resultado de Ingresos	53,121,890,110	54,928,034,373	56,466,019,336	57,877,669,819	59,324,611,565	60,807,726,854

Datos Informativos

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-

Fuente: SHCP Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Marco Macroeconómico 2021 – 2027.



SAN LUIS POTOSÍ						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	Año 5 (2016)	Año 4 (2017)	Año 3 (2018)	Año 2 (2019)	Año 1 (2020)	Año (2021)
1. Ingresos de Libre Disposición	19,299,675,309	23,418,809,616	22,686,035,540	24,191,037,124	22,217,777,509	23,567,055,977
A. Impuestos	1,410,429,993	1,613,923,822	1,794,299,041	1,937,835,024	1,851,213,603	2,106,244,445
B. Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	2,733,767,337	2,343,677,451	2,410,818,597	2,260,903,858	1,260,619,497	1,325,240,546
E. Productos	1,121,188,545	973,870,037	527,627,703	457,744,820	987,465,325	792,441,301
F. Aprovechamientos	15,637,694	1,266,181,780	162,073,819	387,593,093	23,948,330	97,450,462
G. Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	13,030,257,848	14,952,878,285	16,699,188,306	17,817,494,989	17,100,909,298	18,225,437,904
I. Incentivos derivados de Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	988,393,892	2,268,278,241	1,092,028,073	1,329,465,341	993,621,455	1,020,241,319
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas	26,600,042,762	25,783,727,553	26,168,118,485	26,428,635,652	27,449,257,202	25,004,411,473
A. Aportaciones	17,968,979,734	18,489,746,765	18,734,376,096	19,961,942,668	20,623,602,400	20,483,139,141
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,631,063,028	7,293,980,789	7,433,742,389	6,466,696,985	6,825,654,803	4,521,272,333
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Resultados de Ingresos	45,899,718,071	49,202,537,169	48,854,154,025	50,619,676,777	49,667,034,711	48,571,467,450

Datos Informativos

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-

Fuente: Secretaría de Finanzas, Ingresos reales registrados



ARTÍCULO PRIMERO. Se expide la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2022, para quedar como sigue

**LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**Capítulo I
De los Ingresos**

ARTÍCULO 1º. El Estado del San Luis Potosí, durante el Ejercicio Fiscal del año 2022, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos previstos en la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí y en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, así como los que emanen de las diversas disposiciones federales, por un total de **\$53,121,890,110.00 (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**; por los conceptos y montos estimados que se citan a continuación:

Concepto	Ley de Ingresos 2022
1. Impuestos	2,600,942,111
2. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-
3. Contribuciones de mejoras	-
4. Derechos	1,117,508,350
5. Productos	852,010,757
6. Aprovechamientos	105,500,816
7. Ingresos por Venta de bienes, Prestación de servicios y Otros ingresos	-
Subtotal de Ingresos Estatales	4,675,962,035
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de aportaciones	42,983,779,666
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	5,462,148,409
Subtotal de Ingresos Federales	48,445,928,075
Subtotal de Ingresos derivados de Financiamiento	-
Total Ley de Ingresos:	53,121,890,110

El detalle de lo anterior es el que a continuación se indica:

Concepto	Ley de Ingresos 2022
1. Impuestos	2,600,942,111
11. Impuestos sobre los ingresos	43,031,682
11.1 Sobre loterías, rifas, sorteos, concursos, apuestas y juegos permitidos	43,031,682



12. Impuestos sobre el patrimonio	-
12.1 Estatal sobre tenencia o uso de vehículo	-
13. Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	84,227,809
13.1 Sobre adquisición de vehículos automotores usados	68,438,129
13.2 Sobre negocios o instrumentos jurídicos	14,192,171
13.3 Impuesto sobre adquisiciones por desincorporación, de bienes ejidales	1,597,509
14. Impuestos al comercio exterior	-
15. Impuestos sobre nóminas y asimilables	2,417,468,506
15.1 Sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo	2,417,468,506
16. Impuestos ecológicos	-
17. Accesorios de impuestos	26,032,845
17.1 Recargos	23,135,746
17.2 Multas	2,840,733
17.3 Gastos y honorarios de ejecución	56,366
18. Otros impuestos	30,176,399
18.1 Sobre servicios de hospedaje	30,176,399
19. Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	4,872
19.1 Estatal sobre tenencia o uso de vehículo	4,872
2. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-
21. Aportaciones para fondos de vivienda	-
22. Cuotas para la Seguridad Social	-
23. Cuotas de ahorro para el retiro	-
24. Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	-
25. Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social	-
3. Contribuciones de mejoras	-
31. Contribuciones de mejoras por Obras Públicas	-
39. Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
4. Derechos	1,117,508,350
41. Derechos por el uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes del dominio público	241,505,839
41.1 Secretaría de Comunicaciones y Transportes	15,958,231
41.2 Secretaría de Cultura	886,000
41.3 Secretaría de Desarrollo Económico	368,448
41.4 Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	2,500,000
41.5 Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	8,674,761
41.6 Secretaría de Finanzas	13,354,000
41.7 Secretaría de Relaciones Exteriores	-



41.8 Secretaría de Seguridad Pública del Estado	-
41.9 Organismos Descentralizados	199,764,399
42. Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	-
43. Derechos por prestación de servicios	757,286,848
43.1 Servicios prestados por la Secretaría General de Gobierno	208,780,222
43.1.1 Dirección del notariado	3,681,661
43.1.2 Instituto Registral y Catastral (Reg. Público)	154,166,765
43.1.3 Registro civil	17,828,585
43.1.4 Expedición de licencias de bebidas alcohólicas y su refrendo anual	33,103,210
43.2 Servicios prestados por la Secretaría de Finanzas.	448,059,248
43.2.1 Control vehicular	436,401,272
43.2.2 Expedición de licencias de manejo	4,542,309
43.2.3 Instituto Registral y Catastral (Catastro)	1,804,584
43.2.4 Por la certificación de facturas electrónicas	5,311,082
43.3 25% de asistencia social	100,447,378
44. Otros derechos	18,869,723
44.1 Otros derechos	18,867,948
44.2 Por la supervisión de obra pública	1,775
45. Accesorios de Derechos	99,845,940
45.1 Recargos	32,636,320
45.2 Multas	65,698,163
45.3 Gastos y honorarios de ejecución	1,511,458
49. Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
5. Productos	852,010,757
51. Productos	784,653,748
51.1 Por uso o aprovechamiento de bienes del dominio privado	-
51.2 Por servicios prestados en funciones de derechos privado	43,921,016
51.2.1 Enajenación de bienes e inmuebles propiedad del estado	33,088
51.2.2 Arrendamientos o explotación de bienes muebles e inmuebles	11,400
51.2.3 Venta del periódico oficial	7,220
51.2.4 Venta de otras publicaciones	1,581
51.2.5 Venta de formas valoradas	40,412,360
51.2.6 5% por administración de contribuciones inmobiliarias y de prestación de servicios catastrales (predio de los municipios conveniados)	3,455,366
51.8 Otros productos	740,732,733
51.8.1 Otros productos Sector Central	73,383,223
51.8.2 Otros productos Sector Paraestatal	667,349,509



51.8.2.1 Organismos Descentralizados	643,711,493
51.8.2.2 Empresas de Participación Estatal	23,638,017
<i>51.8.2.2.1 Dividendos del Centro de producción Santa Rita, S.A. de C.V. empresa de participación estatal</i>	23,638,017
51.8.2.3 Fideicomisos Públicos	-
52. Productos de capital (derogado)	67,357,008
52.1 Rendimientos de capitales	67,357,008
59. Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
6. Aprovechamientos	105,500,816
61. Aprovechamientos	105,500,816
61.1 Multas impuestas por la secretaria general de gobierno del estado	3,028,422
61.2 Multas impuestas por la secretaria de comunicaciones y transportes	10,276,597
61.3 Multas impuestas por la secretaria de ecología y gestión ambiental del estado	154
61.4 Otras multas estatales no fiscales	1,471,885
61.5 Otros aprovechamientos	90,717,808
61.5.1 Otros aprovechamientos Sector Central	46,013,237
61.5.2 Otros aprovechamientos Sector Paraestatal	44,704,571
61.5.2.1 Organismos Descentralizados	44,704,571
61.5.2.2 Empresas de Participación Estatal	-
61.5.2.3 Fideicomisos Públicos	-
61.6 Accesorios	5,951
61.6.1 Gastos y h. de ejecución	5,951
62. Aprovechamientos Patrimoniales	-
63. Accesorios de Aprovechamientos	-
69. Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
7. Ingresos por Venta de bienes, Prestación de servicios y Otros ingresos	-
Subtotal de Ingresos Estatales	4,675,962,035
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de aportaciones	42,983,779,666
81. Participaciones	20,187,913,077
81.1 Fondo general	15,034,090,988
81.2 Fondo de fomento municipal	888,261,460
81.3 Fondo de fiscalización	1,044,442,837
81.4 Impuesto especial sobre producción y servicios	268,671,878
81.5 Impuesto sobre la renta por salarios del personal de las dependencias y organismos de la entidad	2,952,445,914
81.6 Fondo por Extracción de Hidrocarburos	-



82. Aportaciones	21,578,434,671
82.1 Para la nómina educativo y gasto operativo (FONE)	12,713,662,913
82.2 Para los servicios de salud (FASSA)	2,355,831,773
82.3 Para la infraestructura social estatal (FAIS)	325,347,957
82.4 Para la infraestructura social municipal (FAIS)	2,358,785,794
82.5 Para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del DF (FORTAMUN)	2,106,152,000
82.6 Aportaciones múltiples (FAM)	333,038,340
82.7 Aportaciones múltiples monetización	38,282,155
82.8 Para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)	188,891,769
82.9 Para la seguridad pública (FASP)	200,301,288
82.10 Para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF)	958,140,682
83. Convenios	587,597,474
83.1 Impuesto federal sobre la tenencia o uso de vehículos	321
83.2 ISR régimen de pequeños contribuyentes	40,995,647
83.3 ISR régimen de intermedios	-
83.4 Retenciones 5 al millar por obra publica	11,544,642
83.5 IEPS por venta final de gasolina y Diesel	535,056,864
83.6 Régimen de incorporación fiscal	-
84. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	629,834,444
84.1 Impuesto sobre automóviles nuevos	251,826,474
84.2 Actos de fiscalización	301,834
84.3 Incentivos actos de fiscalización concurrentes	276,613,947
84.5 Por actos de vigilancia de cumplimiento de obligaciones fiscales	33,543,376
84.6 Multas federales no fiscales	2,517,516
84.7 ISR enajenación de bienes	65,031,297
85. Fondos distintos de Aportaciones	-
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	5,462,148,409
91. Transferencias y Asignaciones	3,660,376,717
91.1 Universidades	2,205,431,689
91.2 Servicios de salud	1,454,945,028
93. Subsidios y Subvenciones	1,801,771,692
93.1 Subsidios y convenios federales	1,672,533,023
93.2 Apoyos extraordinarios de la federación	129,238,669
93.3 Otros subsidios	-
95. Pensiones y Jubilaciones	-
97. Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el desarrollo	-
Subtotal de Ingresos Federales	48,445,928,075



10. Ingresos derivados de financiamientos	-
101. Endeudamiento interno	-
101.1 Ingresos por financiamiento	-
102. Endeudamiento externo	-
102.1 Ingresos por financiamiento	-
103. Financiamiento Interno	-
Subtotal de Ingresos derivados de Financiamiento	-
Total Ley de Ingresos:	53,121,890,110

ARTÍCULO 2º. En el artículo anterior se encuentran incluidos los ingresos que por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos son captados por las dependencias y entidades de la administración centralizada y paraestatal.

En el **Anexo Único** se establecen las cuotas y tarifas por cada uno de estos conceptos.

ARTÍCULO 3º. El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, queda facultado para:

I. Dictar las medidas relacionadas con la administración, control, forma de pago y procedimientos señalados en las leyes y ordenamientos, tendientes a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

II. Cobrar, administrar y controlar los ingresos por contribuciones de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal, así como fijar la proporción que percibirán respecto ese ingreso, en el correspondiente presupuesto de egresos, y

III. Fijar o modificar los aprovechamientos y productos que se cobraran en el ejercicio 2022, siempre y cuando los mismos no se encuentren establecidos en alguna ley.

ARTÍCULO 4º. En el período que abarca esta Ley, la actualización de las contribuciones fiscales y los aprovechamientos no cubiertos oportunamente, así como los intereses por pagos en parcialidades o diferidos, los recargos por pagos de adeudos vencidos y los gastos de ejecución, se cobrarán en los mismos términos y montos que establezca para estos casos la legislación fiscal federal.

ARTÍCULO 5º. Los ingresos propios establecidos en esta Ley, tributarios y no tributarios, correspondientes a las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, deberán reflejarse, cualquiera que sea su naturaleza, en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal.

Asimismo, los ingresos que se recauden por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos de todos los organismos públicos descentralizados de la administración pública estatal, deberán de ser enterados ante la Secretaría de Finanzas, conforme el procedimiento establecido por esta dependencia.

ARTÍCULO 6º. El ingreso por el concepto a que se refiere el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, que sea cobrado respecto a los servicios que prestan por concepto de derechos, las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, deberá ser depositado en las cuentas concentradoras de la Secretaría de Finanzas, para que se destinen a los fines establecidos en las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 7º. Con el propósito de cumplir con las disposiciones federales establecidas en materia de presupuesto, las dependencias y entidades de la administración pública estatal, deberán solicitar a la Secretaría de Finanzas, la apertura de la cuenta única productiva para la recepción y registro de los recursos provenientes de la Federación, independientemente de su ejercicio.

ARTÍCULO 8º. Se establece como obligatorio el canje de placas para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de actualizar el padrón vehicular del Estado. Esta medida permitirá contar con bases de datos confiables y actualizadas a las del último canje de placas realizado en el año 2013.

Capítulo II De los Beneficios y Estímulos Fiscales

ARTÍCULO 9º. Para el ejercicio fiscal 2022 se continua con un subsidio de hasta el 100% (cien por ciento) del concepto a que se refiere el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, a los servicios prestados por las instituciones de educación pública del Estado, Comisión Estatal del Agua (CEA), Servicios de Salud y al Museo Laberinto de la Ciencias y las Artes.

ARTÍCULO 10. Para el ejercicio fiscal 2022, se concederá a las personas de 60 años o más de edad, un subsidio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los derechos por los servicios de control vehicular establecidos en el artículo **64 fracción I, incisos a)**, cuando sean propietarios de vehículos de servicio particular cuyo valor incluyendo el impuesto al valor agregado exceda el monto de \$500,000.00 pesos, **f) y h)** de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, incisos que corresponden a la dotación de placas (incluye tarjeta de circulación y calcomanía) de demostración y autos antiguos.

ARTÍCULO 11. Para el ejercicio fiscal 2022, se concederá a las personas de 60 años o más de edad, un subsidio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los derechos por la obtención o renovación de licencia de conducir, establecidos en el artículo **66 fracciones I, inciso c, y I BIS** de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, las cuales corresponden a las licencias requeridas por personas con residencia acreditada en el Estado de chofer de servicio público y las licencias requeridas por personas que no residen en el Estado, respectivamente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Esta Ley entrará en vigor el día uno de enero del 2022, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado **“Plan de San Luis”**.

SEGUNDO. En caso de que el Estado llegara a convenir la administración de otras contribuciones federales, su ingreso formará parte de los incentivos por convenio y su aplicación se realizará en los términos de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022.

TERCERO. En el supuesto de que la Legislatura Estatal autorizara modificaciones en materia de ingresos estatales, el monto de los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del artículo 1o. de esta Ley; tendrán la variación que correspondan.

CUARTO. Los montos de los ingresos federales señalados en los puntos 8 y 9 del artículo 1o. de esta Ley, serán aquéllos que las autoridades competentes señalen conforme a la legislación de la materia.

QUINTO. Las participaciones federales que se incluyen en el Artículo 1º de la presente ley, se proponen de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica y notificaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 fracción I y III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se **reforma** el artículo 23 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, para quedar como sigue

ARTÍCULO 23. El Impuesto se causará, liquidará y pagará aplicando la tasa del tres por ciento sobre la base que señala el artículo anterior.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente Decreto.



ANEXO

01. Archivo Histórico del Estado "Lic. Antonio Rocha"
02. Centro Cultural Real de Catorce
03. Centro de Convenciones
04. Centro de las Artes de San Luis Potosí
05. Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I y II, los Azahares y Tantocob
06. Cineteca Alameda
07. Colegio de Bachilleres
08. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí
09. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí
10. Comisión Estatal del Agua
11. Comisión para la Protección contra los Riesgos Sanitarios del Estado de San Luis Potosí
12. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología
13. Coordinación Estatal de Protección Civil
14. Delegación Estatal de Relaciones Exteriores
15. Dirección de Pensiones
16. Dirección de Seguridad Pública del Estado
17. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí
18. Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí
19. Instituto de Televisión Pública de S.L.P. XHSL Canal 9
20. Instituto Estatal de Ciegos
21. Instituto Geriátrico "Dr. Nicolás Aguilar"
22. Instituto Potosino de Bellas Artes
23. Instituto Potosino de la Cultura Física y Deporte
24. Instituto Potosino de la Juventud
25. Instituto Tecnológico Superior de Ébano
26. Instituto Tecnológico Superior de Rioverde
27. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí
28. Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale
29. Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación
30. Junta Estatal de Caminos
31. Museo de Arte Contemporáneo
32. Museo del Ferrocarril " Jesús García Corona"
33. Museo del Virreinato
34. Museo Federico Silva "Escultura Contemporánea"
35. Museo Francisco Cossío (Casa de la Cultura)
36. Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
37. Museo Nacional de la Máscara
38. Museo Casa del Rebozo "Espacio del Universo Artesanal Potosino"
39. Patronato Ciudadano "Policía Urbana Bancaria e Industrial"
40. Promotora del Estado
41. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
42. Secretaría de Cultura
43. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
44. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado
45. Secretaría de Desarrollo Económico
46. Secretaría de Finanzas
47. Sistema Educativo Estatal Regular
48. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
49. Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí
50. Universidad Intercultural de San Luis Potosí
51. Universidad Politécnica de San Luis Potosí
52. Universidad Tecnológica de San Luis Potosí
53. Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí
54. Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"
55. Servicios de Salud

ANEXO ÚNICO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO 2022 COSTOS Y TARIFAS ESTABLECIDOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

El Artículo 1º de la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, contempla los ingresos que son captados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. El presente anexo muestra los costos por cada uno de estos conceptos, mismos que podrán ser actualizados conforme a la normatividad de cada ente y entraran en vigor a la par de la Ley antes mencionada.

Copias Fotostáticas

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Los derechos por servicios de copias fotostáticas certificadas y simples que expidan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal se causaran como a continuación se indica:			
Certificaciones de copias fotostáticas de documentos que obren en los archivos de los poderes del Estado.	Por foja		1.10
Copias fotostáticas simples de, códigos, decretos, leyes y demás documentos a los que pueda tener acceso el público.	Por foja		0.02

01. Archivo Histórico del Estado “Lic. Antonio Rocha”

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Expedición de copia fotostática de acta de registro civil para Archivo Histórico del Estado	Urgentes	215.50	
Certificación de copia fotostática que obre en los archivos de	Diferentes secretarías (fondos catastro)	215.50	
Certificación de copia fotostática	Publicaciones del Periódico Oficial del Estado (históricas)	12.50	
Expedición de copia fotostática certificada de libros de notarios	Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de San Luis Potosí	323.50	
Venta de libros	Autores y ediciones varios	varios	
Digitalización de fotografías, mapas y documentos	Digitalización de fotografías, mapas y documentos	Variable	

02. Centro Cultural Real de Catorce

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Entrada al museo	Por persona	De 0.00 a 15.00	
Usos de espacio	Del patio central	3,500.00	
Usos de espacio	De la sala de usos múltiples diario	3,500.00	
Usos de espacio	Galería 1	3,500.00	
Usos de espacio	Galería 2	6,500.00	
Entrada	Museo a usuarios de la biblioteca municipal	Sin costo	
Entrada	Museo a jubilados, personas de la 3ra edad, niños de hasta 8 años.	Sin costo	
Uso de instalaciones para eventos culturales y educativos sin fines de lucro			



03. Centro de Convenciones

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Tarifa en Piso de Exposiciones	(Público en General) por metro cuadrado	36.00	
Tarifa en Piso de Exposiciones	(Clientes de 1ra vez PCO Y Metting Planners 10% dcto.) por metro cuadrado	33.00	
Tarifa en Piso de Exposiciones	(Clientes repetitivos 20% dcto.) por metro cuadrado	30.00	
Tarifa en Piso de Exposiciones	(Exposiciones de 1ra vez, Universidades públicas y privadas, asociaciones sin fines de lucro, eventos con participación de Gobierno, eventos religiosos, Gobierno Federal y Municipal, partidos políticos, cámaras, organismos empresariales y sindicatos, *postulación de destino, 30% dcto.) por metro cuadrado	30.00	
Tarifa en Piso de Exposiciones	(Eventos Gobierno del Estado 50% dcto.) por metro cuadrado	18.00	
Tarifa en Piso de Convenciones	(Público en General) por metro cuadrado	43.00	
Tarifa en Piso de Convenciones	(Clientes de 1ra vez PCO Y Metting Planners 10% dcto.) por metro cuadrado	39.00	
Tarifa en Piso de Convenciones	(Clientes repetitivos 20% dcto.) por metro cuadrado	36.00	
Tarifa en Piso de Convenciones	(Exposiciones de 1ra vez, Universidades públicas y privadas, asociaciones sin fines de lucro, eventos con participación de Gobierno, eventos religiosos, Gobierno Federal y Municipal, partidos políticos, cámaras, organismos empresariales y sindicatos, *postulación de destino, 30% dcto.) por metro cuadrado	33.00	
Tarifa en Piso de Convenciones	(Eventos Gobierno del Estado 50% dcto.) por metro cuadrado	22.00	
Tarifa en Piso de Miradores y Lobbies	(Público en General) por metro cuadrado	47.00	
Tarifa en Piso de Miradores y Lobbies	(Clientes de 1ra vez PCO Y Metting Planners 10% dcto.) por metro cuadrado	43.00	
Tarifa en Piso de Miradores y Lobbies	(Clientes repetitivos 20% dcto.) por metro cuadrado	39.00	
Tarifa en Piso de Miradores y Lobbies	(Exposiciones de 1ra vez, Universidades públicas y privadas, asociaciones sin fines de lucro, eventos con participación de Gobierno, eventos religiosos, Gobierno Federal y Municipal, partidos políticos, cámaras, organismos empresariales y sindicatos, *postulación de destino, 30% dcto.) por metro cuadrado	36.00	
Tarifa en Piso de Miradores y Lobbies	(Eventos Gobierno del Estado)	24.00	

04. Centro de las Artes de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales Centro de las Artes	Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales	Entre 3,000.00 y 50,000.00	
Sesión fotográfica o grabaciones	Cuota de recuperación por la toma de imágenes dentro de las instalaciones del Centro.	3,000.00 por sesión	
Mercadillo CEART	Cuota de recuperación para el ingreso al Proyecto Mercadillo. niños y adultos mayores entrada gratuita	45.00	
Cuota para expositores mercadillo	Cuota de recuperación para el pago de producción del evento	Entre 100.00 y 500.00	
Taquilla CEART	Cuota de recuperación ingreso al Centro de las Artes /entrada general	Entre 8.50 y 55.00	
Articipa /recorrido taller/ Laboratorio creativo	Cuota de recuperación por servicios educativos y gasto de materiales	Entre 30.00 y 50.00	
Recorridos guiados en CEART	Cuota de recuperación por el servicio de atención a públicos / exhimido	Entre 15.00 y 300.00	
Recorridos nocturnos	Cuota de recuperación por el servicio de atención a públicos	45.00	
Presentación en CEART	Cuota de recuperación por actividad recreativa- lúdica/ performance /presentación artística	Entre 50.00 y 300.00	
Actividad gastro - cultural en CEART	Cuota de recuperación por actividad especial gastronómica y/o cultural nocturna o diurna en algún espacio del CEART	Entre 300.00 y 1,000.00	
Noche en la Galería	Cuota de recuperación por actividad especial en la Galería CEART	Entre 200.00 y 800.00	
Oferta Académica	Cuota de recuperación de los talleres, cursos, clases magistrales y laboratorios de la oferta académica del Centro.	Entre 0.00 y 4,000.00 trimestral.	
Capacitación Cultural	Cuota de recuperación por servicios educativos de capacitación y gestión cultural.	Entre 750.00 y 2,500.00 por módulo.	
Seminarios y diplomados de actualización, profesionalización y producción	Cuota de recuperación por los servicios educativos de actualización, profesionalización y producción ofrecidos por el Centro.	De 500.00 a 7,500.00	
Campamento de Verano interdisciplinario	Cuota de recuperación por el campamento de verano ofrecido por el Centro.	2,500.00	
Cuota de recuperación por el uso de espacios académicos	Cuota de recuperación por los servicios de uso de las áreas académicas, salones y espacios de teatro, música, danza, artes visuales e integración y literatura.	Entre 160.00 y 3,000.00	
Escuelas de Iniciación Artísticas Asociadas	Costo por la oferta educativa denominada Escuelas de Iniciación Artísticas Asociadas.	Entre 1,000.00 y 6,000.00	



Sonidos, giros y colores	Servicio educativo ofrecido por Escuelas de Iniciación Artística Asociada	Entre 100.00 y 500.00	
Servicios educativos, taller Museo Leonora Carrington San Luis y Xilitla	Costo por servicios educativos en talleres y actividades educativas o lúdicas dentro y fuera de horario regular	Desde 25.00 hasta 3,500.00	
Taquilla del Museo Leonora Carrington San Luis y Xilitla	Costo por el ingreso al Museo Leonora Carrington San Luis y Xilitla	Desde 7.50 hasta 80.00	
Membresías al Museo Leonora Carrington San Luis	Costo por la membresía al Museo Leonora Carrington San Luis	A partir de 750.00	
Recorridos guiados en el Museo Leonora Carrington San Luis	Costo por recorridos privados guiados en el Museo Leonora Carrington San Luis dentro y fuera de horario regular	Desde 150.00 hasta 1,000.00	
Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington San Luis Potosí y Xilitla	Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington San Luis Potosí y Xilitla	Desde 2,000.00 hasta 100,000.00	
Sesión fotográfica o de video en el Museo San Luis Potosí y Xilitla	Cuota de recuperación por la toma de imágenes dentro de las instalaciones de los Museos Leonora Carrington San Luis y Xilitla	Desde 1,750.00 hasta 5,500.00	
Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí y Xilitla	Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí y Xilitla	Desde 15.00 hasta 80,000.00	
Entrada a Noche de Museo y otros eventos fuera de horario	Costo por el ingreso al Museo Leonora Carrington San Luis Potosí	Desde 25.00 hasta 4,500.00	
Cuota de recuperación para expositores en Noche de Museo y otros eventos fuera de horario	Costo por venta durante Noche de Museo en el Museo Leonora Carrington San Luis Potosí	Desde 100.00 hasta 300.00	
Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington San Luis Potosí y Xilitla	Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington San Luis Potosí y Xilitla	Desde 2,500.00 hasta 12,000.00	
Sesión fotográfica en el Museo Xilitla	Cuota de recuperación por la toma de imágenes dentro de las instalaciones de los Museos Leonora Carrington San Luis y Xilitla	Desde 1,750.00 hasta 3,500.00	
Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí y Xilitla	Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí y Xilitla	Desde 15.00 hasta 25,000.00	
Taquilla del Teatro Polivalente y Black Box	Costo por el ingreso a las presentaciones del Teatro Polivalente y Black Box	Desde 80.00 hasta 120.00	
Cuota de recuperación del uso de espacios del Teatro Polivalente.	Cuota de recuperación del uso de espacios del Teatro Polivalente	Desde 8,000.00 hasta 30,000.00	



05. Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I y II, los Azahares y Tantocob

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
TANGAMANGA I			
Instalaciones deportivas			
Aprovechamiento de áreas verdes	Entrenamiento deportivo, 2 horas	120.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol de concreto	Entrenamiento deportivo uso lucrativo (2 horas)	120.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol de concreto	Personas en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) para uso recreativo	S/C	
Campos de futbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento infantil, 2 hora	120.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido infantil 1 hora	140.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento infantil, 2 hora	140.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento juvenil (secundaria), 2 horas	160.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento juvenil (preparatoria), 2 horas	180.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil 2 hora	195.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (secundaria), 2 horas	220.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (preparatoria), 2 horas	250.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores 2 horas	320.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido infantil, 2 horas	100.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido categorías mayores, 3 horas	130.00	
Campos de béisbol de pasto (campo infantil)	Partido infantil, 2 horas	200.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	190.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	210.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores, 3 horas	320.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	190.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido infantil, 1:30 horas	190.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	270.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido tocho bandera, 2 hora	250.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido futbol arena, 2 horas	300.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido categoría mayor, 2 horas	320.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	180.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido, 2 horas	270.00	
Cancha de futbol rápido splash	Entrenamiento infantil, 1 hora	150.00	
Cancha de futbol rápido splash	Entrenamiento juvenil, 2 horas	170.00	
Cancha de futbol rápido splash	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Cancha de futbol rápido splash	Partido infantil, 1 hora	200.00	



Cancha de futbol rápido splash	Partido juvenil, 1 hora	250.00	
Cancha de futbol rápido splash	Partido categoría mayor, 1 hora	290.00	
Cancha de voleibol playa splash	Partido	200.00	
Cancha de tenis	Entrenamiento 2 horas	200.00	
Cancha de tenis	Partido 2 horas	280.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de inscripción anual	250.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de mensualidad	400.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de visita	50.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Mensualidad de clientes del inapam	150.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Uso de locker mensual	100.00	
Gimnasio de damas acuático splash	Boleto de inscripción anual	100.00	
Gimnasio de damas acuático splash	Boleto de mensualidad	300.00	
Gimnasio de damas acuático splash	Boleto de visita	50.00	
Gimnasio de damas acuático splash	Mensualidad de clientes del INAPAM	150.00	
Gimnasio de pesas (artesanías)	Boleto de inscripción anual	100.00	
Gimnasio de pesas (artesanías)	Boleto de visita	50.00	
Gimnasio de pesas (artesanías)	Boleto de mensualidad	200.00	
Gimnasio de pesas (artesanías)	Mensualidad de clientes del INAPAM	100.00	
Gimnasio de box (artesanías)	Boleto de inscripción anual	100.00	
Gimnasio de box(artesanías)	Boleto de visita	50.00	
Gimnasio de box (artesanías)	Boleto de mensualidad	200.00	
Gimnasio de box (artesanías)	Mensualidad de clientes del INAPAM	100.00	
Pista de atletismo	Por evento deportivo, 3 horas	700.00	
Pista de aeromodelismo	Aprovechamiento por día	700.00	
Pista de aeromodelismo	Eventos especiales (5 horas)	3,000.00	
Estacionamiento de la pista de aeromodelismo	Entrenamiento de motociclismo 5 horas	2,500.00	
Pista de radio control	Aprovechamiento por día	700.00	
Pista de radio control	Eventos especiales (5 horas)	1,800.00	
Instalaciones áreas recreativas y culturales			
Teatro de la ciudad	Por evento (máximo 8 horas)	30,000.00	
Miniteatro infantil	Por evento	800.00	
Castillo encantado	Permiso mensual	2,500.00	
Área de tangaglobos	Permiso mensual	2,000.00	
Campo de gotcha	Permiso mensual	6,500.00	
Áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	De 600.00 a 150,000.00	
Permiso y pernocta de animales de establo	Mensual (depende de la cantidad de animales)	De 2,500.00 a 10,000.00	
Permiso por uso de área verde para clases de equinoterapia	Permiso por día	150.00	
Camping	Por cada 50 niños/ por día	De 200.00 a 600.00	
Kayak en lago mayor	Permiso mensual por persona	800.00	
Publicidad			
Sesión fotográfica/filmica/dron	Con fines publicitarios/eventos especiales	500.00 a 5,000.00	
Entrega de publicidad	(aguas embotelladas, folletos y otros) por día, max 3 horas	500.00 a 5,000.00	
Lonas publicitarias	(Una estructura por lado) (por semana)	1,500.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(Por día) (Por evento)	2,500.00 a 50,000.00	
Centro Recreativo Acuático Tangamanga			
Entrada acuático	Boleto adultos	90.00	



Entrada acuático	Boleto estudiantes con credencial	70.00	
Entrada acuático	Boleto niños hasta 12 años	50.00	
Entrada acuático	Personas tercera edad, personas con discapacidad, niños menores de 5 años)	S/C	
Eventos privados en acuático (una sola área)	Área infantil 200 personas, área olas 300 personas, alberca techada 80 personas y 7 horas Lunes a Viernes	12,500.00	
Eventos privados en acuático (dos áreas a elegir)	Máximo 200 personas, 7 horas, martes a viernes	15,500.00	
Eventos privados en acuático por día (completo)	Máximo 3,500 personas, 7 horas, martes a viernes	38,500.00	
Eventos privados en acuático por día (completo)	Máximo 3,500 personas, 7 horas, sábado (domingo compartido con público)	55,000.00	
Clases de natación	Costo mensual (a cargo de ceurt)	500.00	
Flujo vehicular			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por recorrido (3hrs) sin fines de lucro	De 500.00 a 3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por recorrido (3hrs)	3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por recorrido (1 hora) únicamente ciclovía	1,500.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por recorrido (3hrs)	7,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera estatal de ciclismo	6,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera regional de ciclismo	8,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	10,000.00	
Flujo vehicular e iluminación	Evento deportivo después del cierre hora subsecuente	1,000.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre primera hora (eventos especiales)	1,500.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre hora subsecuente (eventos especiales)	850.00	
Eco- museo			
Centro de Convenciones	No incluye mobiliario, máximo 200 personas (5 horas de evento)	De 8,000.00 a 16,000.00	
Centro de Convenciones y jardín del museo	Sin mobiliario, 200 personas (5 horas de evento)	De 11,000.00 a 22,000.00	
Jardín (a) Centro de Convenciones	Sin mobiliario, máximo 350 personas (5 horas de evento)	De 7,000.00 a 14,000.00	
Jardín (b) Centro de Convenciones	Sin mobiliario, máximo 500 personas (5 horas de evento)	De 9,000.00 a 18,000.00	
Sala de conferencias	Con mobiliario, 6 horas/fracción	De 3,000.00 a 6,000.00	
Palapa Jardines del Ecomuseo	Sin mobiliario máximo 80 personas (5 horas de evento)	De 2,500.00 a 5,000.00	
Explanada los arcos	Sin mobiliario, máximo 150 personas (5 horas de evento)	De 5,000.00 a 10,000.00	
Explanada Museo	Sin mobiliario, costo por cada 100 personas (5 horas de evento) (fracción)	De 2,500.00 a 5,000.00	
Instalaciones del Ecomuseo	Primer hora extra	1,500.00	
Instalaciones del Ecomuseo	Hora extra subsecuente	850.00	
Palapa de Jardines del Museo	Primer hora extra	1,000.00	
Palapa de Jardines del Museo	Hora extra subsecuente	500.00	
Jardines del Museo	Eventos especiales costo por hora	1,800.00	



Mobiliario del Ecomuseo	Mesa c/u	30.00	
Mobiliario del Ecomuseo	Sillas	20.00	
Recorrido temático	Por persona	30.00	
Recorrido temático	Personas tercera edad, personas con discapacidad, niños menores de 5 años	S/C	
Permisos de espacios para renta y/o alquiler (no incluyen electricidad)			
Estanquillo (a) al (e)	Permiso de venta mensual	1,500.00 a 5,000.00	
Kiosco (a) al (e)	Permiso de venta mensual	1,500.00 a 5,000.00	
Helados y paletas en el kiosco chino	Permiso de venta mensual	600.00	
Helados y paletas	Permiso de venta mensual	31,500.00	
Agua y refrescos embotellados	Permiso de venta mensual	33,000.00	
Estanquillo (a) al (e) en acuático	Permiso de venta mensual	De 1,500.00 a 5,000.00	
Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos varios/ropa deportiva, etc)	De 350.00 a 1,000.00	
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,100.00	
Picnic	Permiso de venta por día (máximo 30 stands/10 food trucks) (fracción por más puestos)	17,000.00	
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta puesto único por evento	9,000.00	
Permisos para renta y/aprovechamiento de áreas (no incluyen electricidad)			
Bicicletas	Permiso para renta mensual	5,000.00 a 12,000.00	
Inflables/tombling	Permiso para renta mensual (costo unitario)	6,000.00 a 8,000.00	
Carros eléctricos	Permiso para renta por día/mensual (máximo 10 vehículos)	1,000.00 a 8,000.00	
Caballetes	Permiso para renta por día/mensual (máximo 10 caballetes)	1,000.00 a 8,000.00	
Inflables para gotcha	Permiso para renta por día/mensual (máximo 6 inflables pequeños)	1,000.00 a 8,000.00	
Lanchitas	Permiso para renta por día/mensual	1,000.00 a 8,000.00	
Clases de natación	Permiso para renta de albercas techadas mensual por dos horas-clase de lunes a viernes	8,000.00	
Clases de patinaje	Permiso para aprovechamiento de áreas, mensual por dos horas-clase de lunes a viernes	250.00	
Clases de yoga/spinning/entrenamiento funcional/trx	Permisos para aprovechamiento de áreas por una hora	De 1,000.00 a 10,000.00	
Globo aereoestático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/ mensual	1,000.00 a 10,000.00	
Estacionamiento	Permiso para aprovechamiento por 5 horas	6,000.00	
Bodega	Permiso de aprovechamiento mensual	3,600.00	
Cafetería	Permiso para venta de alimentos procesados y no procesados mensual	16,000.00	



Mobiliario en áreas verdes			
5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Permiso de colocación por día	300.00	
Toldo 3x3 mts o 4x3 mts	Permiso de colocación por día	250.00	
Inflable	Permiso de colocación por día (no incluye electricidad)	250.00	
Alberca	Permiso de colocación por día (no incluye agua)	500.00	
Puesto de comida (tacos, hamburguesas, etc)	Permiso de colocación por día para consumo	300.00	
Otros			
Animales y productos derivados	Según peso en pie y precio de mercado	100.00 a 60,000.00	
Árboles y plantas forestales	Según tamaño y especie cada una	15.00 a 300.00	
Sistema eléctrico para evento deportivo matutino	3 horas evento matutino	250.00	
Sistema eléctrico	Mensual	380.00	
Sesión fotográfica /filmica/dron	Familiar, boda, XV años, bautizo, clase, etc.	350.00	
Comisiones	Por evento	de 3 a 5%	
TANGAMANGA II			
Instalaciones deportivas			
Áreas verdes	Entrenamiento deportivo, 2 horas	120.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol de concreto	Entrenamiento deportivo uso lucrativo 2 horas	120.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol de concreto	Personas en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) para uso recreatico	S/C	
Campos de futbol soccer de tierra	Partido infantil 2 hora	100.00	
Campos de futbol soccer de tierra partido libre	Partido categorías mayores 2 horas	130.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento infantil, 1 hora	120.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido infantil 1 hora	140.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento infantil, 2 hora	140.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento juvenil (secundaria), 2 horas	160.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento juvenil (preparatoria), 2 horas	180.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil 2 hora	195.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (secundaria), 2 horas	220.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (preparatoria), 2 horas	250.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores 2 horas	320.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido infantil, 2 horas	100.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido categorías mayores, 3 horas	120.00	
Campos de béisbol de pasto (campo infantil)	Partido infantil 2 horas	200.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento , 2 horas	190.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	210.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores, 2 horas	320.00	



Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	190.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido infantil, 1:30 horas	190.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	270.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido tocho bandera, 2 hora	250.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido futbol arena, 2 horas	300.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido categoría mayor, 3 horas	320.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	180.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido, 2 horas	270.00	
Cancha de futbol rápido	Entrenamiento infantil, 2 horas	150.00	
Cancha de futbol rápido	Entrenamiento juvenil, 2 horas	170.00	
Cancha de futbol rápido	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Cancha de futbol rápido	Partido infantil, 1 hora	200.00	
Cancha de futbol rápido	Partido juvenil, 1 hora	250.00	
Cancha de futbol rápido	Partido categoría mayor, 1 hora	290.00	
Cancha de frontón	Partido oficial 2 horas	200.00	
Cancha de frontón	Personas en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores para uso recreativo)	S/C	
Cancha de tenis	Entrenamiento	200.00	
Cancha de tenis	Partido	280.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de inscripción anual	100.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de mensualidad	300.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de visita por día	50.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Mensualidad de clientes del INAPAM	150.00	
Pista de atletismo	Por evento deportivo máximo 3 horas	700.00	
Camping	Por cada 50 niños/ por día	De 200.00 a 600.00	
Autódromo			
Autódromo	Entrenamiento infantil bicicletas, 2 horas	300.00	
Autódromo	Entrenamiento adultos bicicletas, 2 horas	500.00	
Autódromo	Carrera estatal ciclismo (10:00 a 17:00 hrs)	7,000.00	
Autódromo	Carrera regional ciclismo (10:00 a 17:00 hrs)	10,000.00	
Autódromo	Carrera internacional ciclismo (10:00 a 17:00 hrs)	15,000.00	
Autódromo	Entrenamiento (10:00 a 17:00 hrs) motos	11,000.00	
Autódromo	Entrenamiento (10:00 a 17:00 hrs) autos	14,000.00	
Autódromo	Eventos especiales sponsor day, exhibición de autos y/o cursos de manejo, track day, picas libres (10:00 a 17:00 hrs)	19,500.00	
Autódromo	Carrera estatal 1 día (10:00 a 17:00 hrs)	23,000.00	
Autódromo	Carrera regional 1 día (10:00 a 17:00 hrs)	29,000.00	
Autódromo	Carrera regional 2 días (10:00 a 17:00 hrs)	38,000.00	



Autódromo	Carrera nacional 1 día (10:00 a 17:00 hrs)	110,000.00	
Autódromo	Carrera internacional 1 día (10:00 a 17:00 hrs)	125,000.00	
Auditorio de la renovación moral			
Auditorio de la renovación moral	Evento por hora (basquetbol y/o voleibol)	320.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento por hora (basquetbol y/o voleibol) personas tercera edad con credencial INAPAM	160.00	
Auditorio de la renovación moral	Entrenamiento basquetbol / voleibol mensual	4,000.00	
Auditorio de la renovación moral	Entrenamiento basquetbol / voleibol mensual personas tercera edad con credencial INAPAM	2,000.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento especial solo para escuelas (5 horas)	1,000.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento especial por día (8 horas)	7,000.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento nacional 1 día (8 horas)	17,000.00	
Pista gol karts	Por día	1,600.00	
Pista gol karts	Renta mensual/evento especial	9,600.00	
Instalaciones áreas recreativas y culturales			
Miniteatro infantil	Por evento (5 horas)	700.00	
Áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	600.00 a 150,000.00	
Palapa	Por evento	2,500.00	
Palapa huasteca	Por evento	3,800.00	
Publicidad			
Sesión fotográfica/filmica/dron	Con fines publicitarios o eventos especiales	500.00 a 5,000.00	
Permiso para entrega de publicidad	Aguas embotelladas, folletos y otros por día, max 3 horas	1,000.00 a 5,000.00	
Lonas publicitarias	(una estructura por lado) (por semana)	1,500.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(empresas) (por día) (por evento)	2,500.00 a 50,000.00	
Flujo vehicular			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta (3 hrs) sin fines de lucro	De 500.00 a 3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por recorrido (3 hrs)	3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por recorrido (1 hora)	1,500.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por recorrido (3 hrs)	7,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera estatal de ciclismo	6,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera regional de ciclismo	8,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	10,000.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre primera hora (eventos especiales)	1,500.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre hora subsecuente (eventos especiales)	850.00	
Flujo vehicular e iluminación	Evento deportivo después del cierre hora subsecuente	1,000.00	
Permisos de venta (no incluye electricidad)			
Estanquillo (a) al (e) mensual	Permiso de venta mensual	900.00 a 5,000.00	
Kiosko (a) al (e) mensual	Permiso de venta mensual	900.00 a 5,000.00	



Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos varios/ropa deportiva, etc)	300.00 a 1,000.00	
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,100.00	
Picnic	Permiso de venta por día (máximo 30 stands/10 food trucks) (fracción por más puestos)	17,000.00	
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta por evento	9,000.00	
Permisos para renta y aprovechamiento de áreas (no incluyen electricidad)			
Bicicletas	Permiso para renta mensual	5,000.00	
Inflables/tombling	Permiso para renta mensual (costo unitario)	4,000.00	
Carros eléctricos	Permiso para renta por día/mensual (máximo 10 vehículos)	1,000.00	
Caballetes	Permiso para renta por día/mensual (máximo 10 caballetes)	800.00	
Inflables para gotcha	Permiso para renta por día/mensual (máximo 6 inflables pequeños)	1,000.00	
Lanchitas	Permiso para renta por día/mensual	1,000.00	
Globo aerostático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/ mensual	1,000.00	
Permiso para estacionamiento	Permiso para aprovechamiento por 5 horas	6,000.00	
Clases de yoga/spinning/entrenamiento funcional/trx	Permisos para aprovechamiento de áreas por hora	1,500.00	
Mobiliario en áreas verdes			
5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Permiso de colocación por día	300.00	
Toldo 3x3 mts o 4x3 mts	Permiso de colocación por día	250.00	
Inflable	Permiso de colocación por día (no incluye electricidad)	250.00	
Puesto de comida (tacos, hamburguesas, etc)	Permiso de colocación por día para consumo	300.00	
Otros			
Animales y productos derivados	Según peso en pie y precio de mercado	100.00 a 5,000.00	
Árboles y plantas forestales	Según tamaño y especie cada una	15.00 a 300.00	
Sistema eléctrico para evento deportivo matutino	3 horas evento matutino	250.00	
Sistema eléctrico	Mensual	380.00	
Sesión fotográfica / filmica / dron	Familiar, boda, xv años, bautizo, clase, etc.	350.00	
LOS AZAHARES RIOVERDE			
Instalaciones deportivas			
Aprovechamiento de áreas verdes	Entrenamiento deportivo, 2 horas	120.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol de concreto	Entrenamiento deportivo uso lucrativo 2 horas	120.00	
provechamiento de cancha de basquetbol y voleibol de concreto	Personas en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) para uso recreativo	S/C	
Campos de futbol soccer de tierra	Partido infantil 2 hora	100.00	
Campos de futbol soccer de tierra partido libre	Partido categorías mayores 2 horas	130.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento infantil, 2 hora	120.00	



Campos de futbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido infantil 1 hora	140.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento infantil, 2 hora	140.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento juvenil (secundaria), 2 horas	160.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento juvenil (preparatoria), 2 horas	180.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil 2 hora	195.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (secundaria), 2 horas	220.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (preparatoria), 2 horas	250.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores 2 horas	320.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido infantil / juvenil, 2 horas	100.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido categorías mayores, 3 horas	120.00	
Campos de béisbol de pasto (campo infantil)	Partido infantil , 2 horas	200.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	190.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	210.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores, 3 horas	320.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	190.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido infantil, 1:30 horas	190.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	270.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido tocho bandera, 2 hora	250.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido futbol arena, 2 horas	300.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido categoría mayor, 3 horas	320.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	180.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido, 2 horas	270.00	
Cancha de futbol rápido	Entrenamiento infantil, 2 horas	150.00	
Cancha de futbol rápido	Entrenamiento juvenil, 2 horas	170.00	
Cancha de futbol rápido	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Cancha de futbol rápido	Partido infantil, 1 hora	200.00	
Cancha de futbol rápido	Partido juvenil, 1 hora	250.00	
Cancha de futbol rápido	Partido categoría mayor, 1 hora	290.00	
Cancha de frontón	Partido oficial 2 horas	200.00	
Cancha de frontón	Personas en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) para uso recreativo	S/C	
Pista de atletismo (tartán)	Por evento deportivo, 2 horas	700.00	
Instalaciones Áreas Recreativas y Culturales			
Aprovechamiento de áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	500.00 a 100,000.00	
Publicidad			
Uso de área para sesión fotográfica/filmica/dron	Con fines publicitarios o eventos especiales	500.00 a 5,000.00	



Permiso para entrega de publicidad	Aguas embotelladas, folletos y otros por día, max 3 horas	1,000.00 a 5,000.00	
Lonas publicitarias	(una estructura por lado) (por semana)	1,500.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(empresas) (por día) (por evento)	2,500.00 a 10,000.00	
Flujo vehicular			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por recorrido (3 hrs) sin fines de lucro	De 500.00 a 3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por recorrido (3 hrs)	3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por recorrido (1 hora)	1,500.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por recorrido (3 hrs)	7,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera estatal de ciclismo	6,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera regional de ciclismo	8,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	10,000.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre primera hora (eventos especiales)	1,500.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre hora subsecuente (eventos especiales)	850.00	
Flujo vehicular e iluminación	Evento deportivo después del cierre hora subsecuente	1,000.00	
Permisos de venta (no incluye electricidad)			
Estanquillo (a) al (e) mensual	Permiso de venta mensual	900.00 a 5,000.00	
Kiosko (a) al (e) mensual	Permiso de venta mensual	900.00 a 5,000.00	
Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos varios / ropa deportiva, etc)	300.00 a 1,000.00	
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,100.00	
Picnic	Permiso de venta por día (máximo 40 stands/12 food trucks) (fracción por más puestos)	15,000.00	
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta por evento	9,000.00	
Permisos para renta y/o alquiler (no incluye electricidad)			
Bicicletas	Permiso para renta mensual	5,000.00	
Inflables/tombling	Permiso para renta mensual (costo unitario)	4,000.00	
Carros eléctricos	Permiso para renta por día/mensual (máximo 10 vehículos)	1,000.00	
Caballetes	Permiso para renta por día/mensual (máximo 10 caballetes)	800.00	
Inflables para gotcha	Permiso para renta por día/mensual (máximo 6 inflables pequeños)	1,000.00	
Clases de yoga / spinning / entrenamiento funcional / trx	Permisos para aprovechamiento de áreas por hora	1,000.00	
Lanchitas	Permiso para renta por día/mensual	1,000.00	
Globo aerostático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/ mensual	1,000.00	
Mobiliario en áreas verdes			
Permiso para colocar 5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Evento	200.00	



Permiso para colocar toldo	3x3 mts o 4x3 mts	150.00	
Permiso para colocar inflable	Sin electricidad	150.00	
Permiso para colocar puesto de comida (tacos, etc)	Puesto único para consumo	200.00	
Otros			
Sistema eléctrico para evento deportivo matutino	3 horas evento matutino	250.00	
Sistema eléctrico	Mensual	380.00	
Sesión fotográfica / filmica / dron	Familiar, boda, xv años, bautizo, clase, etc.	350.00	
TANTOCOB VALLES			
Instalaciones deportivas			
Aprovechamiento de áreas verdes	Entrenamiento deportivo, 2 horas	120.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol de concreto	Entrenamiento deportivo uso lucrativo (2 horas)	120.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol de concreto	Personas en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) para uso recreativo	S/C	
Campos de futbol soccer de tierra	Partido infantil 2 hora	100.00	
Campos de futbol soccer de tierra partido libre	Partido categorías mayores 2 horas	130.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento infantil, 1 hora	120.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido infantil 1 hora	140.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento infantil, 2 hora	140.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento juvenil (secundaria), 2 horas	160.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento juvenil (preparatoria), 2 horas	180.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil 2 hora	195.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (secundaria), 2 horas	220.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (preparatoria), 2 horas	250.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Campos de futbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores 2 horas	320.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido infantil/juvenil, 2 horas	100.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido categorías mayores, 3 horas	120.00	
Campos de béisbol de pasto (campo infantil)	Partido infantil , 2 horas	200.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	190.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	210.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores, 3 horas	320.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	190.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido infantil, 1:30 horas	190.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido juvenil, 3 horas	270.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido tocho bandera, 2 hora	250.00	
Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido futbol arena, 2 horas	300.00	



Campos de futbol americano (campo reglamentario)	Partido categoría mayor, 2 horas	320.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	180.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido, 2 horas	270.00	
Cancha de futbol rápido	Entrenamiento infantil, 2 horas	150.00	
Cancha de futbol rápido	Entrenamiento juvenil, 2 horas	170.00	
Cancha de futbol rápido	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Cancha de futbol rápido	Partido infantil, 1 hora	200.00	
Cancha de futbol rápido	Partido juvenil, 1 hora	250.00	
Cancha de futbol rápido	Partido categoría mayor, 1 hora	290.00	
Instalaciones áreas recreativas y culturales			
Aprovechamiento de áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	500.00 a 100,000.00	
Publicidad			
Uso de área para sesión fotográfica/filmica/dron	Con fines publicitarios o eventos especiales	500.00 a 5,000.00	
Permiso para entrega de publicidad	Aguas embotelladas, folletos y otros por día, max 3 horas	1,000.00 a 5,000.00	
Lonas publicitarias	(una estructura por lado) (por semana)	1,500.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(empresas) (por día) (por evento)	2,500.00 a 10,000.00	
Flujo Vehicular			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por recorrido (3 hrs) sin fines de lucro	De 500.00 a 3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por recorrido (3 hrs)	3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por recorrido (1 hora)	1,500.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por recorrido (3 hrs)	7,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera estatal de ciclismo	6,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera regional de ciclismo	8,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	10,000.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre primera hora (eventos especiales)	1,500.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre hora subsecuente (eventos especiales)	850.00	
Flujo vehicular e iluminación	Evento deportivo después del cierre hora subsecuente	1,000.00	
Permisos de Venta (No Incluye Electricidad)			
Estanquillo (a) al (e) mensual	Permiso de venta mensual	900.00 a 5,000.00	
Kiosko (a) al (e) mensual	Permiso de venta mensual	900.00 a 5,000.00	
Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos varios/ropa deportiva, etc)	300.00 a 1,000.00	
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,100.00	
Picnic	Permiso de venta por día (máximo 30 stands/10 food trucks) (fracción por más puestos)	17,000.00	
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta por evento	9,000.00	
Permisos Para Renta Y/O Alquiler (No Incluye Electricidad)			
Bicicletas	Permiso para renta mensual	5,000.00	
Inflables/tombling	Permiso para renta mensual (costo unitario)	4,000.00	



Carros eléctricos	Permiso para renta por día/mensual (máximo 10 vehículos)	1,000.00	
Caballetes	Permiso para renta por día/mensual (máximo 10 caballetes)	800.00	
Inflables para gotcha	Permiso para renta por día/mensual (máximo 6 inflables pequeños)	1,000.00	
Clases de yoga /spinning / entrenamiento funcional / trx	Permisos para aprovechamiento de áreas por hora	1,000.00	
Lanchitas	Permiso para renta por día/mensual	1,000.00	
Globo aerostático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/ mensual	1,000.00	
Mobiliario en áreas verdes			
Permiso para colocar 5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Evento	300.00	
Permiso para colocar toldo	3x3 mts o 4x3 mts	150.00	
Permiso para colocar inflable	Sin electricidad	150.00	
Permiso para colocar puesto de comida (tacos, etc)	Puesto único para consumo	200.00	
Otros			
Sistema eléctrico para evento deportivo matutino	3 horas evento matutino	250.00	
Sistema eléctrico	Mensual	380.00	
Sesión fotográfica / filmica / dron	Familiar, boda, xv años, bautizo, clase, etc.	350.00	

06 Cineteca Alameda

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Local 1 Comercial	Arrendamiento por mes	14,000.00	
Local 2 Comercial equipado	Arrendamiento por mes	25,000.00	
Taquilla público en general	Proyecciones de cine	40.00	
Taquilla especial (Adultos Mayores, INAPAM y Estudiantes)	Proyecciones de cine, con credencial vigente	25.00	
Combo escolar	Ciclos Escolares: paquete promocional (una bolsa de palomitas más refresco de 355 mililitros)	50.00	
Fuente de sodas	Bebidas, productos, alimentos preparados	de acuerdo a precios de mercado	
Cafetería	Bebidas, productos, alimentos preparados	de acuerdo a precios de mercado	
Cabina	Proyección por evento	1,000.00	
Sala principal	Cineteca a la carta	De 1,000.00 a 15,000.00	
Sala principal	Dirigido a Empresarios y Promotores, Instituciones de Asistencia Social, Instituciones Públicas e Instituciones de Educación.	De 15,000.00 a 42,500.00	
Sesión fotográfica	Dos horas de uso de espacio por sesión fotográfica	1,000.00	
Salas Lupe Vélez y/o Luis Buñuel	Uso de espacio para Eventos Públicos, Conferencias (8 horas mínimo por Evento)	2,000.00	



Salas Lupe Vélez, Luis Buñuel	Talleres costo por hora (20 horas mínimo de duración del taller)	100.00	
Eventos especiales realizados por Cineteca Alameda	Funciones de Cine Escolar, Maratón de Folklor, Conciertos Organizados por Cineteca	De 20.00 a 2,000.00	

07 Colegio de Bachilleres

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Todos los planteles y Emsad / Certificado Parcial	Costo de certificado parcial en cualquier plantel o centro Emsad	190.00	
Todos los planteles y Emsad / Taller de Oportunidad cfb / cfp	Costo de taller de oportunidad cfb/cfp en cualquier Plantel o Centro Emsad	40.00	
Todos los planteles y Emsad / Taller de Oportunidad cft	Costo de taller de oportunidad cft en cualquier Plantel o Centro Emsad	40.00	
Todos los planteles y Emsad / Examen Especial	Costo de examen especial en cualquier Plantel o Centro Emsad	175.00	
Todos los planteles y Emsad / Constancia de Estudios	Costo de constancia de estudios en cualquier Plantel o Centro Emsad	35.00	
Todos los planteles y Emsad / Duplicado de Credencial	Costo de duplicado de credencial en cualquier Plantel o Centro Emsad	65.00	
Todos los planteles y Emsad / Entrega doc. (Baja)	Costo de entrega doc. (baja) en cualquier plantel o centro Emsad	90.00	
Todos los planteles y Emsad / Certificado Terminación de Estudios	Costo de certificado terminación de estudios en cualquier Plantel o Centro Emsad	180.00	
Todos los planteles y Emsad / Duplicado de Certificado	Costo de duplicado de certificado en cualquier Plantel o Centro Emsad	180.00	
Todos los planteles y Emsad / Reconocimiento de Estudios	Costo de reconocimiento de estudios en cualquier Plantel o Centro Emsad	30% UMA DIARIO POR ASIGNATUR A	
Todos los Emsad / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar a cualquier Centro Emsad	170.00	
Todos los Emsad / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso de cualquier Centro Emsad	460.00	
Todos los Emsad / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos de cualquier Centro Emsad	395.00	
Todos los Emsad / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos de cualquier Centro Emsad	50.00	
Plantel 01, Soledad / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 01, Soledad	540.00	
Plantel 01, Soledad / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 01, Soledad	1,605.00	
Plantel 01, Soledad / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 01, Soledad	1,540.00	



Plantel 01, Soledad / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 01, Soledad	170.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 02, Villa Hidalgo	235.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 02, Villa Hidalgo	735.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 02, Villa Hidalgo	670.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 02, Villa Hidalgo	70.00	
Plantel 03, Cedral / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 03, Cedral	310.00	
Plantel 03, Cedral / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 03, Cedral	945.00	
Plantel 03, Cedral / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 03, Cedral	880.00	
Plantel 03, Cedral / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 03, Cedral	100.00	
Plantel 04, El Naranjo / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 04, El Naranjo	240.00	
Plantel 04, El Naranjo / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 04, El Naranjo	745.00	
Plantel 04, El Naranjo / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 04, El Naranjo	680.00	
Plantel 04, El Naranjo / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 04, El Naranjo	70.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 05, Ciudad Fernández	310.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 05, Ciudad Fernández	945.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 05, Ciudad Fernández	880.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 05, Ciudad Fernández	100.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 06, Valles I	395.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 06, Valles I	1,195.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 06, Valles I	1,130.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 06, Valles I	120.00	



Plantel 07, Ahualulco / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 07, Ahualulco	265.00	
Plantel 07, Ahualulco / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 07, Ahualulco	820.00	
Plantel 07, Ahualulco / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 07, Ahualulco	755.00	
Plantel 07, Ahualulco / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 07, Ahualulco	80.00	
Plantel 08, Xilitla / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 08, Xilitla	240.00	
Plantel 08, Xilitla / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 08, Xilitla	745.00	
Plantel 08, Xilitla / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 08, Xilitla	680.00	
Plantel 08, Xilitla / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 08, Xilitla	70.00	
Plantel 09, Tanlajás / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 09, Tanlajás	240.00	
Plantel 09, Tanlajás / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 09, Tanlajás	745.00	
Plantel 09, Tanlajás / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 09, Tanlajás	680.00	
Plantel 09, Tanlajás / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 09, Tanlajás	70.00	
Plantel 10, Moctezuma / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 10, Moctezuma	265.00	
Plantel 10, Moctezuma / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 10, Moctezuma	820.00	
Plantel 10, Moctezuma / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 10, Moctezuma	755.00	
Plantel 10, Moctezuma / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 10, Moctezuma	80.00	
Plantel 11, Rayón / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 11, Rayón	230.00	
Plantel 11, Rayón / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 11, Rayón	720.00	
Plantel 11, Rayón / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 11, Rayón	655.00	
Plantel 11, Rayón / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 11, Rayón	70.00	
Plantel 12, Tampacán / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 12, Tampacán	240.00	



Plantel 12, Tampacán / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 12, Tampacán	745.00	
Plantel 12, Tampacán / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 12, Tampacán	680.00	
Plantel 12, Tampacán / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 12, Tampacán	70.00	
Plantel 13, Tanquián / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 13, Tanquián de Escobedo	265.00	
Plantel 13, Tanquián / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 13, Tanquián de Escobedo	820.00	
Plantel 13, Tanquián / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 13, Tanquián de Escobedo	755.00	
Plantel 13, Tanquián / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 13, Tanquián de Escobedo	80.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 14, Tancanhuitz	240.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 14, Tancanhuitz	745.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 14, Tancanhuitz	680.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 14, Tancanhuitz	70.00	
Plantel 15, Ébano / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 15, Ébano	230.00	
Plantel 15, Ébano / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 15, Ébano	720.00	
Plantel 15, Ébano / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 15, Ébano	655.00	
Plantel 15, Ébano / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 15, Ébano	70.00	
Plantel 16, San Vicente / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 16, San Vicente Tancuayalab	205.00	
Plantel 16, San Vicente / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	655.00	
Plantel 16, San Vicente / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	590.00	
Plantel 16, San Vicente / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	60.00	
Plantel 17, San Luis I / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 17, San Luis I	540.00	
Plantel 17, San Luis I / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 17, San Luis I	1,605.00	



Plantel 17, San Luis I / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 17, San Luis I	1,540.00	
Plantel 17, San Luis I / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 17, San Luis I	170.00	
Plantel 18, Mexquitic / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 18, Mexquitic de Carmona	240.00	
Plantel 18, Mexquitic / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 18, Mexquitic de Carmona	745.00	
Plantel 18, Mexquitic / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 18, Mexquitic de Carmona	680.00	
Plantel 18, Mexquitic / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 18, Mexquitic de Carmona	70.00	
Plantel 19, San Luis II / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 19, San Luis II	540.00	
Plantel 19, San Luis II / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 19, San Luis II	1,605.00	
Plantel 19, San Luis II / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 19, San Luis II	1,540.00	
Plantel 19, San Luis II / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 19, San Luis II	170.00	
Plantel 20, Rioverde / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 20, Rioverde	235.00	
Plantel 20, Rioverde / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 20, Rioverde	735.00	
Plantel 20, Rioverde / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 20, Rioverde	670.00	
Plantel 20, Rioverde / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 20, Rioverde	70.00	
Plantel 21, Matlapa / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 21, Matlapa	240.00	
Plantel 21, Matlapa / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 21, Matlapa	745.00	
Plantel 21, Matlapa / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 21, Matlapa	680.00	
Plantel 21, Matlapa / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 21, Matlapa	70.00	
Plantel 22, Tamuín / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 22, Tamuín	230.00	
Plantel 22, Tamuín / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 22, Tamuín	720.00	
Plantel 22, Tamuín / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 22, Tamuín	655.00	



Plantel 22, Tamuín / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 22, Tamuín	70.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 23, Tierra Nueva	235.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 23, Tierra Nueva	735.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 23, Tierra Nueva	670.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 23, Tierra Nueva	70.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 24, Valles II	395.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 24, Valles II	1,195.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 24, Valles II	1,130.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 24, Valles II	120.00	
Plantel 25, San Luis III / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 25, San Luis III	540.00	
Plantel 25, San Luis III / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 25, San Luis III	1,605.00	
Plantel 25, San Luis III / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 25, San Luis III	1,540.00	
Plantel 25, San Luis III / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 25, San Luis III	170.00	
Plantel 26, San Luis IV / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 26, San Luis IV	540.00	
Plantel 26, San Luis IV / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 26, San Luis IV	1,605.00	
Plantel 26, San Luis IV / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 26, San Luis IV	1,540.00	
Plantel 26, San Luis IV / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 26, San Luis IV	170.00	
Plantel 27, San Martín / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 27, San Martín Chalchicuatla	240.00	
Plantel 27, San Martín / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 27, San Martín Chalchicuatla	745.00	
Plantel 27, San Martín / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 27, San Martín Chalchicuatla	680.00	
Plantel 27, San Martín / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 27, San Martín Chalchicuatla	70.00	



Plantel 28, San Luis V / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 28, San Luis V	540.00	
Plantel 28, San Luis V / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 28, San Luis V	1,605.00	
Plantel 28, San Luis V / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 28, San Luis V	1,540.00	
Plantel 28, San Luis V / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 28, San Luis V	170.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 29, Villa de Zaragoza	265.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 29, Villa de Zaragoza	820.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 29, Villa de Zaragoza	755.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 29, Villa de Zaragoza	80.00	
Plantel 30, Illescas / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 30, Illescas	230.00	
Plantel 30, Illescas / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 30, Illescas	720.00	
Plantel 30, Illescas / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 30, Illescas	655.00	
Plantel 30, Illescas / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 30, Illescas	70.00	
Plantel 31, Aquismón / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 31, Aquismón	240.00	
Plantel 31, Aquismón / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 31, Aquismón	745.00	
Plantel 31, Aquismón / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 31, Aquismón	680.00	
Plantel 31, Aquismón / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 31, Aquismón	70.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 32, Villa de Arriaga	235.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 32, Villa de Arriaga	735.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 32, Villa de Arriaga	670.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 32, Villa de Arriaga	70.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 33, Axtla de Terrazas	240.00	



Plantel 33, Axtla de Terrazas / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 33, Axtla de Terrazas	745.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 33, Axtla de Terrazas	680.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 33, Axtla de Terrazas	70.00	
Plantel 34, El Pujal / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 34, El Pujal	230.00	
Plantel 34, El Pujal / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 34, El Pujal	720.00	
Plantel 34, El Pujal / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 34, El Pujal	655.00	
Plantel 34, El Pujal / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 34, El Pujal	70.00	
Plantel 35, Tambaca / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 35, Tambaca	230.00	
Plantel 35, Tambaca / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 35, Tambaca	720.00	
Plantel 35, Tambaca / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 35, Tambaca	655.00	
Plantel 35, Tambaca / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 35, Tambaca	70.00	
Plantel 36, Estación Catorce / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 36, Estación Catorce	230.00	
Plantel 36, Estación Catorce / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 36, Estación Catorce	720.00	
Plantel 36, Estación Catorce / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 36, Estación Catorce	655.00	
Plantel 36, Estación Catorce / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 36, Estación Catorce	70.00	
Plantel 37, Tamapatz / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 37, Tamapatz	220.00	
Plantel 37, Tamapatz / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 37, Tamapatz	690.00	
Plantel 37, Tamapatz / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 37, Tamapatz	625.00	
Plantel 37, Tamapatz / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 37, Tamapatz	70.00	
Plantel 38, Mecatlán / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 38, Mecatlán	220.00	
Plantel 38, Mecatlán / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 38, Mecatlán	690.00	



Plantel 38, Mecatlán / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 38, Mecatlán	625.00	
Plantel 38, Mecatlán / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 38, Mecatlán	70.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 39, Santa María Picula	205.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 39, Santa María Picula	655.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 39, Santa María Picula	590.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 39, Santa María Picula	60.00	
Plantel 40, Chalco / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 40, Chalco	205.00	
Plantel 40, Chalco / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 40, Chalco	655.00	
Plantel 40, Chalco / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 40, Chalco	590.00	
Plantel 40, Chalco / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 40, Chalco	60.00	
Incorporación Colegios particulares al plan de estudios de Cobach	Cuota de incorporación por alumno de colegios particulares incorporados al plan de estudios de Cobach	834.13 X NUM ALUMNOS O 25% DE COBRO QUE HAGA EL COLEGIO PARTICULAR	
Ratificación Colegios particulares al plan de estudios de Cobach	Ratificación anual a los convenios de incorporación de colegios particulares		90 UMA DIARIO
Convenio de incorporación inicial	Cuota inicial de convenios de incorporación de colegios particulares al plan de estudios de Cobach		235 UMA DIARIO

08. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Plantel Ciudad Valles			
I. Nuevo Ingreso		2,110.00	
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de inscripción para la formación profesional técnica	1,630.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento	Aportación por los alumnos y/o padres de familia, para uso exclusivo en el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	210.00	



Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	100.00	
Seguimiento al rendimiento académico y conductual del alumno	Cuota de recuperación para seguimiento al rendimiento académico y conductual del alumno en plataforma virtual.	170.00	
II. Reingreso			
Módulo		210.00	
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de reinscripción para la formación profesional técnica	210.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento semestral	Aportación por los alumnos y/o padres de familia, para uso exclusivo en el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	210.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	100.00	
III. Admisión			
Examen de admisión	Cuota de recuperación para presentar el examen de admisión al Sistema CONALEP	300.00	
Curso propedéutico	Cuota por servicio administrativo por concepto de preparación del examen de admisión al Sistema CONALEP.	150.00	
IV. Asesorías complementarias (por módulo)			
Intersemestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte en los meses de enero y julio	160.00	
Semestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte de un periodo semestral	260.00	
V. Reconocimiento de competencia adquirida de manera autodidáctica, por capacitación o experiencia en el trabajo	Cuota de recuperación por concepto de evaluación de conocimientos y/o valoración de competencias que se aplica a las (os) aspirantes a alumnas (os) que cuentan con competencias obtenidas de manera autodidacta o por experiencia en el trabajo		
Evaluación por Módulo		280.00	
VI. Titulación			
Protocolo de Titulación	Cuota por servicio administrativo para cubrir costos de ceremonia de carácter público, celebrada por el Comité de Titulación del plantel, mediante el cual se emite acta de titulación y la (el) egresada (o) rinde protesta de ley.	350.00	



VII. Exámenes			
Exámenes especiales de regularización (Para Planes de Estudio anteriores y 2003)	Cuota por servicio administrativo por concepto de examen especial de regularización, conforme a lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Escolar.	280.00	
VIII. Varios			
Reposición de credencial	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de reposición de la credencial.	75.00	
Expedición de certificado de estudios(*)	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de un certificado de estudios, que se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestre que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.	550.00	
Constancia con calificaciones	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia con calificaciones.	70.00	
Constancia sencilla	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia sencilla.	40.00	
Copia certificada del certificado	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del certificado.	275.00	
Copia certificada del título	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del título.	550.00	
Registro de título y expedición de cedula profesional (rezagos)	Cuota de recuperación por registro de título y expedición de cédula profesional, rezagos.	1,400.00	
Seguimiento al rendimiento académico y conductual del alumno	Cuota de recuperación para seguimiento al rendimiento académico y conductual del alumno en plataforma virtual.	170.00	
Planteles: Ing. Manuel Moreno Torres, San Luis Potosí, Matehuala y Villa De Reyes			
I. Nuevo Ingreso		2,265.00	
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de inscripción para la formación profesional técnica	1,785.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento	Aportación por los alumnos y/o padres de familia para uso exclusivo para el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	210.00	
Seguro Estudiantil Anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	100.00	
Seguimiento al rendimiento académico y conductual del alumno	Cuota de recuperación para seguimiento al rendimiento académico y conductual del alumno en plataforma virtual.	170.00	



II. Reingreso			
Módulo		250.00	
Aportación para la operación del Plantel	Aportación por concepto de reinscripción para la formación profesional técnica	250.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento semestral	Aportación por los alumnos y/o padres de familia para uso exclusivo para el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	210.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	100.00	
III. Admisión		450.00	
Examen de admisión	Cuota de recuperación para presentar el examen de admisión al Sistema CONALEP	300.00	
Curso propedéutico	Cuota por servicio administrativo por concepto de preparación del examen de admisión al Sistema CONALEP.	150.00	
IV. Asesorías Complementarias (Por Módulo)			
Intersemestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte en los meses de enero y julio	160.00	
Semestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte de un periodo semestral	260.00	
V. Reconocimiento de competencia adquirida de manera autodidáctica, por capacitación o experiencia en el trabajo	Cuota de recuperación por concepto de evaluación de conocimientos y/o valoración de competencias que se aplica a las (os) aspirantes a alumnas (os) que cuentan con competencias obtenidas de manera autodidacta o por experiencia en el trabajo		
Evaluación por módulo		280.00	
VI. Titulación			
Protocolo de Titulación	Cuota por servicio administrativo para cubrir costos de ceremonia de carácter público, celebrada por el Comité de Titulación del plantel, mediante el cual se emite acta de titulación y la (el) egresada (o) rinde protesta de ley.	350.00	
VII. Exámenes			
Exámenes Especiales de Regularización (para Planes de Estudio Anteriores y 2003)	Cuota por servicio administrativo por concepto de examen especial de regularización, conforme a lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Escolar.	280.00	



VIII. Varios			
Reposición de credencial	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de reposición de la credencial.	75.00	
Expedición de Certificado de Estudios(*)	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de un certificado de estudios, que se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestre que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.	550.00	
Constancia con calificaciones	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia con calificaciones.	70.00	
Constancia sencilla	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia sencilla.	40.00	
Copia certificada del certificado	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del certificado.	275.00	
Copia certificada del Título	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del título.	550.00	
Registro de Título y Expedición de Cedula Profesional (Rezagos)	Cuota de recuperación por registro de título y expedición de cédula profesional, rezagos.	1,400.00	
Seguimiento al rendimiento académico y conductual del alumno	Cuota de recuperación para seguimiento al rendimiento académico y conductual del alumno en plataforma virtual.	170.00	

09. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Constancia de estudios	Cuota por expedir una constancias a petición del alumno interesado	De 35.00 a 50.00	
Certificado parcial de estudios	Cuota por expedir un certificado parcial de estudios a petición del interesado	De 50.00 a 125.00	
Certificado original de terminación de estudios	Cuota por expedir un certificado de terminación de estudios a petición del interesado	300.00	
Duplicado de certificado de estudios	Cuota por expedir un duplicado del certificado de estudios a petición del interesado	De 50.00 a 150.00	
Reposición de historial académico	Cuota por expedir una reposición del historial académico a petición del alumno interesado	De 40.00 a 50.00	
Ficha de preinscripción	Cuota por expedir la ficha de preinscripción	De 160.00 a 500.00	
Cuotas de recuperación del primer semestre y subsecuentes	Cuota de recuperación en el primer semestre y subsecuentes	De 800.00 a 1,500.00	
Credencial única por la carrera	Cuota por expedir la credencial del alumno	De 65.00 a 75.00	
Reposición de credencial	Cuota por expedir una reposición de la credencial del alumno	De 65.00 a 75.00	



Recursamiento por materia en periodo intersemestral o semestral	Cuota para recurrar una materia del plan de estudios a solicitud del alumno interesado	De 200.00 a 300.00	
Pago por registro de título y Expedición de cedula profesional	Cuota para registro de título	950.00	
Constancia de competencias de 5 módulos	Cuota por la expedición de la constancia de competencias de 5 módulos	Sin costo	
Inscripción curso formación en radiología e imagen	Cuota por concepto de inscripción al curso de formación en radiología e imagen	De 0.00 a 850.00	
Cuota de recuperación mensual curso formación en radiología e imagen	Cuota de recuperación mensual en el curso de formación en radiología e imagen	De 0.00 a 850.00	

10. Comisión Estatal del Agua

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
El pago de suministro de agua potable se efectuará bimestralmente a excepción del uso Industrial que éste será mensual y su monto se cuantificará conforme a la tarifa directa a su rango de consumo, con las siguientes clasificaciones :			
SERVICIO MEDIDO DOMESTICO			
Rango de consumo total		Tarifa por cada metro cúbico de consumo total	
Bimestral Metro Cúbico (m3)		Tarifa	
Uso mínimo hasta 25		5.50	
Hasta 30		8.25	
Hasta 40		11.00	
Hasta 50		13.75	
Hasta 60		16.50	
Hasta 100		19.25	
Hasta 160		22.00	
Hasta 200		24.75	
Hasta 250		33.00	
Hasta 251 o superior		41.25	
SERVICIO MEDIDO COMERCIAL			
Rango de consumo total		Tarifa por cada metro cúbico de consumo total	
Bimestral Metro Cúbico (m3)		Tarifa	
Uso mínimo hasta 15		19.25	
Hasta 30		22.00	
Hasta 70		24.75	
Hasta 100		27.50	
Hasta 110		30.25	
Hasta 150		33.00	
Hasta 180		35.75	
Hasta 200		38.50	
Hasta 201 o superior		44.00	



SERVICIO MEDIDO INDUSTRIAL *MENSUAL		Tarifa por cada metro cúbico de consumo total	
Rango de consumo total			
Mensual Metro Cúbico (m3)		Tarifa	
Uso mínimo hasta 30		27.50	
Hasta 50		30.25	
Hasta 100		33.00	
Hasta 120		35.75	
Hasta 160		38.50	
Hasta 200		41.25	
Superior a 200		44.00	
SERVICIO MEDIDO INSTITUCIONES PUBLICAS			
Rango de consumo total		Tarifa por cada metro cúbico de consumo total	
Bimestral			
Metro Cúbico (m3)		Tarifa	
Uso mínimo hasta 30		16.50	
Hasta 50		19.25	
Hasta 100		22.00	
Hasta 160		27.50	
Hasta 200		33.00	
Hasta 250		38.50	
Hasta 251 o superior		44.00	
A LAS CUOTAS Y TARIFAS DE SERVICIO DOMESTICO SE LES ADICIONARÁ :			
17 % Servicio de Drenaje y Alcantarillado			
22 % Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales			
I.V.A. Sobre los conceptos anteriores			
A LAS CUOTAS Y TARIFAS DE SERVICIO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PÚBLICO SE LES ADICIONARÁ :			
17 % Servicio de Drenaje y Alcantarillado			
22 % Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales			
I.V.A. del monto total de la facturación			
A LAS CUOTAS Y TARIFAS POR RECONEXIÓN SE LES ADICIONARÁ :			
I.V.A. del monto total de la facturación			
Los pensionados, jubilados y afiliados al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), recibirán un subsidio del cincuenta por ciento en el servicio doméstico, descuento que será aplicable hasta un consumo máximo de 25 m3 bimestrales. Para que este grupo de población tenga acceso a este beneficio, deberá presentar en las Oficinas de la Comisión Estatal del Agua identificación con fotografía que deberá coincidir con el domicilio que pretenda dar de alta para el descuento, comprobante de domicilio a su nombre ante el Organismo Operador y acreditar estar al corriente en el pago de sus cuotas y tarifas por Servicio de Agua Potable. Documentación que deberá presentar en original y copias. El consumo adicional se cobrará de acuerdo a las tarifas públicas.			
A) CUOTAS POR CONEXIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE			
1.- San Luis Potosí			
1.1.- Rural y suburbana		214.50	
1.2.- Colonias en pobreza y pobreza extrema		935.00	



1.3.- Popular		1,760.00	
1.4.- Medio		4,466.00	
1.5.- Residencial		8,030.00	
1.6.- Pequeño comercio con superficie hasta de 30 m2		1,760.00	
1.7.- Comercio de más de 30 m2		8,030.00	
2.- Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro			
2.1.- Rural y suburbana		214.50	
2.2- Colonias en pobreza extrema		977.50	
2.3.- Popular		660.00	
2.4.- Medio		990.00	
2.5.- Residencial		8,036.33	
2.6.- Pequeño comercio con superficie hasta de 30 m2		660.00	
2.7.- Comercio de más de 30 m2		8,030.00	
3.- Edificios departamentales			
3.1.- Departamento de hasta 60 metros cuadrados (m2)		3,850.00	
3.2.- Por metro cuadrado (m2) adicional		75.00	
B) CUOTAS POR CONEXIÓN POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA TOMAS DE USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL (MEDIANOS Y GRANDES) Y OTROS USOS, TENDRÁN UN COSTO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CUOTAS			
Diámetro de la tomas en pulgadas		Cuota por Conexión de Servicio de Agua Potable	
½" a ¾"		35,900.00	
1"		62,600.00	
1½"		139,000.00	
El pago derivado del suministro de agua potable de uso de cuota fija, se causará bimestralmente conforme a las siguientes clasificaciones y tarifas :			
SERVICIO CUOTA FIJA DOMÉSTICA			
CLASIFICACIÓN		Tarifas	
Popular		157.17	
Económica SGS - CSP		249.89	
Económica SLP		313.08	
Residencial		920.33	
SERVICIO CUOTA FIJA INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CLASIFICACIÓN		Tarifas	
Pequeño		405.77	
Mediano		1,307.31	
Grande		1,610.90	
SERVICIO CUOTA FIJA COMERCIAL			
CLASIFICACIÓN		Tarifas	
Pequeño		654.34	
Mediano y Grande		2,290.49	
El uso Industrial se facturará por consumo de agua medido de forma mensual			
Todos los Servicios de Agua Potable que no sean pagados antes o en la fecha de vencimiento,			



deberán ser suspendidos conforme a lo establecido en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí vigente, hasta que se regularice su pago, y se le deberá cobrar la cuota de reconexión de acuerdo a las cantidades siguientes :			
RECONEXIÓN DEL SERVICIO			
TIPO DE SERVICIO		Tarifas	
Doméstico		241.84	
Comercial		362.78	
Industrial		483.73	
Limitación de Drenaje		1,093.26	
DISPONIBILIDAD DE SERVICIO			
Servicio tarifa bimestral disponibilidad		91.27000	
15% Manto al drenaje		15.52000	
20% Tratamiento (saneamiento)		20.08000	
IVA		5.70000	
Total disponibilidad del servicio		132.57000	
COSTO DE MEDIDORES			
Medidor de 1/2"		750.00	
Medidor Comerciales de 1/2"		750.00	
Medidor Comerciales de 1 1/2"		3,600.00	
Medidor de 3/4"		1,200.00	
Medidor de 2"		9,000.00	
Medidor de 3"		12,000.00	
Medidor de 4"		15,726.43	
TARIFAS POR INFRAESTRUCTURA			
Tarifa por infraestructura para incorporación de nuevos fraccionamientos o desarrollo urbanos para conexión a las redes de agua potable y drenaje sanitario, suministro e instalación de medidores, por servicios de infraestructura, para derechos de extracción e infraestructura adicional, así como por servicios para el estudio de factibilidad su tarifa para Cd. Satélite.		8,006.30	
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CD. SATÉLITE			
Contrato de Servicio de Agua Potable a usuario doméstico Cd. Satélite		935.00	
Contrato de Servicio de Agua Potable a usuario comercial de 1/2" Cd. Satélite		1,760.00	
Contrato de Servicio de Agua Potable a usuario comercial de 3/4" Cd. Satélite		8,030.00	
A este costo se le incluirá el 16% del I.V.A.			
VENTA DE AGUA DE POZO			
Venta de agua de pozo m3		48.32	
VENTA DE AGUA EN BLOQUE			
Venta de agua en bloque m3		5.12	
VENTA DE AGUA TRATADA Y DESCARGA DE AGUA RESIDUAL			
Venta de agua tratada por M3		11.00	
Por la recepción y tratamiento de agua residual sanitaria transportada en pipa (m3)		15.50	
M3 agua tratada CFE (90% de la cuota establecida en la Ley Federal de Derechos Art. 223 zona de disponibilidad 2) hasta en tanto se actualice dicho artículo.		8.2001	



A estos conceptos se les adicionará el 16% del Impuesto al Valor Agregado			
Para la recepción, análisis y verificación técnica-hidráulica de expedientes de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento			
Para proyectos con Presupuesto de Obra hasta 1'500,000.00		4,310.35	
Para proyectos con Presupuesto de Obra de 1'500,000.01 hasta 7'500,000.00		10,775.87	
Para proyectos con Presupuesto de Obra de 7'500,000.01 en adelante		17,241.38	
A la prestación de este servicio se le agregará el 16% del IVA			
Venta de agua purificada usuario Ciudad Satélite (Relleno de botellón hasta 8 garrafones)***		5.00	
Venta de Botellón de plástico para Agua Purificada (por pieza)		50.00	
A la venta del botellón de plástico se le agregará el 16% del IVA			
***Usuario al corriente			
Para todas aquellas cuotas y tarifas se estará a lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí Decreto 0953 (15-Dic-2020), por lo cual se aplicarán las de este anexo, hasta en tanto no se publique la nueva Ley de Cuotas y Tarifas para la Prestación de Servicios Públicos del Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. las cuales sustituirán a las presentes.			

11. Comisión para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
I. DE LAS AUTORIZACIONES			
Autorización de libros para el registro de medicamentos, estupefacientes y psicotrópicos por cada 100 folios	Derechos por autorizar libros. Requisito establecido en la legislación sanitaria		7
Por cada duplicado de aviso de funcionamiento	Derecho por generar duplicado en caso de extravío		3
Autorización de libros de bancos de sangre y servicios de transfusión por cada 100 folios	Derechos por autorizar libros. Requisito establecido en la legislación sanitaria		7
Autorización de convenios de subrogación de estudios para laboratorios de análisis clínicos	requisito establecido en la legislación sanitaria. Derecho		10
Permiso para el traslado, inhumación o exhumación de cadáveres humanos	derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria		3
Permiso sanitario para embalsamador de cadáveres humanos	derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria		5
Tarjeta de control sanitario para manejadores de alimentos	derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria	250	
II. DE LAS CONSTANCIAS DE CONDICIONES SANITARIAS Y VERIFICACIONES POR SOLICITUD			
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas para consumo inmediato dentro de estos. (bares, cervecerías, centros nocturnos, hoteles y moteles con servicio al cuarto o servi-bar, y pulquerías; restaurantes, restaurante-bar, centros o clubes sociales, deportivos o recreativos, baños públicos, hoteles,	Visita de verificación sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas al copeo		30



moteles, establecimientos turísticos, salones de eventos y banquetes, cafés, billares, boliches, fondas, cenadurías, taquerías, antojerías y similares). (De los clasificados en las fracciones I y II del art. 13 de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas).			
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos dedicados al almacenaje, venta, distribución y suministro de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar (almacenes, depósitos, destilerías, distribuidoras, tiendas de autoservicio, abarrotes, misceláneas, tendajones, licorerías, vinaterías, supermercados y minisuper). (De los clasificados en la fracción IV del art. 13 de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas).	Visita de verificación sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado		25
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos para la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos.(salones de fiestas, estadios, arenas de box y lucha libre, plazas de toros, lienzos charros, carriles para carreras de caballos, palenques móviles, centros de espectáculos culturales, artísticos y deportivos, bailes públicos, ferias estatales, regionales y municipales) (De los clasificados en la fracción III del art. 13 de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas)	Visita de verificación sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos.		30
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos de giros competencia de la Autoridad Sanitaria excepto los dedicados a la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas	Visita de verificación de condiciones sanitarias del establecimiento a solicitud del interesado.		13
Asesorías en materia de normatividad sanitaria a través de una visita de verificación	Visita de verificación sanitaria con fines de asesoría a solicitud del interesado.		13
Visita de verificación para constatar la destrucción o inactivación de medicamentos no controlados o de productos nocivos para la salud	Visita de verificación sanitaria para constatar la destrucción o inactivación de medicamentos, a solicitud del interesado.		15
Permiso Sanitario de Construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios prestadores de servicios de salud del sector privado, por cada 5 camas censables	Permiso sanitario de construcción otorgado a solicitud del interesado en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios prestadores de servicios de salud del sector privado, por cada 5 camas censables		13
Permiso Sanitario de Construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios privados y otros giros, por cada 10 metros de construcción	Permiso sanitario de construcción otorgado a solicitud del interesado en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios privados y otros giros, por cada 10 metros de construcción		5



III. CURSOS DE CAPACITACIÓN A PETICIÓN DE PARTE			
Cursos de capacitación a petición	Curso-taller en materia de normatividad sanitaria (por persona) duración de 8 horas		3
Cursos de capacitación a petición	Curso básico de actualización en normatividad sanitaria (8 horas) en locación del establecimiento con costo por 3 personas		15
Capacitación a petición	Asesorías en materia de normatividad sanitaria de establecimientos que en su proceso implique		5
Cursos de capacitación a petición	Capacitación para el cumplimiento de la normatividad sanitaria (a grupos de interés en tema especializado) costo por persona		5
IV.- POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA			
Determinación de coliformes totales en agua	Determinación de coliformes totales en agua		5
Determinación de coliformes fecales en agua	Determinación de coliformes fecales en agua		5
Búsqueda de Vibrio cholerae en muestras ambientales	Búsqueda de vibrio cholerae en muestras ambientales		5
Búsqueda de vibrio cholerae en alimentos	Búsqueda de vibrio cholerae en alimentos		6
Búsqueda de vibrio parahaemolyticus en muestras ambientales	Búsqueda de vibrio parahaemolyticus en muestras ambientales		5
Búsqueda de vibrio cholerae y V Parahaemolyticus en muestras ambientales	Búsqueda de vibrio cholerae y V Parahaemolyticus en muestras ambientales		7
Búsqueda de vibrio parahaemolyticus en crustáceos y bivalvos	Búsqueda de vibrio parahaemolyticus en crustáceos y bivalvos		6
Determinación de coliformes totales en alimentos por ufc	Determinación de coliformes totales en alimentos por ufc		6
Determinación de coliformes fecales en alimentos por nmp	Determinación de coliformes fecales en alimentos por nmp		6
Determinación de escherichia coli en alimentos por nmp	Determinación de escherichia coli en alimentos por nmp		5
Determinación de escherichia coli en alimentos por ufc (con mug)	Determinación de escherichia coli en alimentos por ufc (con mug)		7
Determinación de staphylococcus aureus en alimentos	Determinación de staphylococcus aureus en alimentos		7
Búsqueda de listeria monocytogenes en queso	Búsqueda de listeria monocytogenes en queso		16
Búsqueda de salmonella en alimentos	Búsqueda de salmonella en alimentos		10
Donacion de cepas	Donacion de cepas		5
Ph	Ph		4
Turbiedad	Turbiedad		4
Sólidos Disueltos Totales	Sólidos disueltos totales		6
Dureza Total en agua	Dureza total en agua		6
Cloruros en agua	Cloruros en agua		6
Fluoruros en agua	Fluoruros en agua		5
Arsénico en agua	Arsénico en agua		6
Cadmio en agua	Cadmio en agua		6
Plomo en agua	Plomo en agua		6



Arsénico en orina	Arsénico en orina		10
Plomo en sangre por absorción atómica	Plomo en sangre por absorción atómica		16
Yodatos en sal	Yodatos en sal		6
Yoduros en sal	Yoduros en sal		8
Fluoruros en sal	Fluoruros en sal		6
Clenbuterol	Clenbuterol		16
Fierro en harina	Fierro en harina		5
Zinc en harina	Zinc en harina		5
Fluoruros en orina	Fluoruros en orina		6
Determinación de Mesofilicos aerobios en alimentos	Determinación de Mesofilicos aerobios en alimentos		4
Determinación de Mesofilicos aerobios en agua	Determinación de Mesofilicos aerobios en agua		4
Amiba de vida libre en agua de contacto	Amiba de vida libre en agua de contacto		8
Grado alcoholico	Grado alcohólico		8
Metanol en bebidas alcohólicas	Metanol en bebidas alcohólicas		16
Enterotoxina en quesos	Enterotoxina en quesos		15
Plomo en juguetes	Plomo en juguetes		16
Inhibidores en leche	Inhibidores en leche		7
Plaguicidas organoclorados en agua	Plaguicidas organoclorados en agua		34
Plaguicidas organofosforados en agua	Plaguicidas organofosforados en agua		34
Plaguicidas organoclorados en alimentos	Plaguicidas organoclorados en alimentos		34
Plaguicidas organofosforados en alimentos	Plaguicidas organofosforados en alimentos		34
Brucella en lácteos	Brucella en lácteos		20
Carga viral del VIH por RT-PCR	Carga viral del VIH por RT-PCR		25
Anticuerpos IgM anti VHA	Anticuerpos IgM anti VHA		4
Antígeno de superficie (Ags) HB	Antígeno de superficie (Ags) HB		5
Anticuerpos totales anti-VHC	Anticuerpos totales anti-VHC		6
Anticuerpos IgG anti-VIH 1 por Western blot.	Anticuerpos IgG anti-VIH 1 por Western blot.		21
Cuantificación de linfocitos CD4 y CD8	Cuantificación de linfocitos CD4 y CD8		14
Anticuerpos totales anti-VIH 1 y 2	Anticuerpos totales anti-VIH 1 y 2		5
Anticuerpos IgG anti-toxoplasma	Anticuerpos IgG anti-toxoplasma		6
Anticuerpos IgG anti-citomegalovirus	Anticuerpos IgG anti-citomegalovirus		6
Anticuerpos IgM anti-rubéola por ELISA	Anticuerpos IgM anti-rubéola por ELISA		10
Anticuerpos IgM anti-sarampión ELISA	Anticuerpos IgM anti-sarampión ELISA		10
Cultivos en general	Cultivos en general		5
Urocultivo con Antibiograma	Urocultivo con Antibiograma		5
Coprocultivo (Salmonella, Shigella)	Coprocultivo (Salmonella, Shigella)		6
Hemocultivo con antibiograma	Hemocultivo con antibiograma		6
Aislamiento de Bordetella pertussis	Aislamiento de Bordetella pertussis		7
Exudado faringeo	Exudado faringeo		7
Cultivo de LCR	Cultivo de LCR		6
Cultivo de Punta de catéter	Cultivo de Punta de catéter		6
Cultivos bacteriológicos líquidos y secreciones diversas con Antibiograma (2°,3°,4°,5° 11b)	Cultivos bacteriológicos líquidos y secreciones diversas con Antibiograma (2°,3°,4°,5° 11b)		11



Rotavirus por inmunocromatografía	Rotavirus por inmunocromatografía		4
Diagnóstico de paludismo y tripanosomiasis (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa	Diagnóstico de paludismo y treponema (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa		3
Anticuerpos IgG por ELISA (diagnóstico de enfermedad de Chagas)	Anticuerpos IgG por ELISA (diagnóstico de enfermedad de Chagas)		6
Cultivo de Micobacterias en Sistema ESP y Lowenstein-Jensen	Cultivo de Micobacterias en Sistema ESP y Lowenstein-Jensen		6
"Búsqueda de bacilos acidol alcoholresistente (BAAR) por Ziel-Neelsen	Búsqueda de bacilos acidol alcoholresistente (BAAR) por Ziel-Neelsen		1
Cultio y sensibilidad de farmacos de 1a linea por el método MGIT	Cultio y sensibilidad de fármacos de 1a línea por el método MGIT		26
Rosa de bengala	Rosa de bengala		2
Perfil serológico de brucelosis	Perfil serológico de brucelosis		5
Inmunofluorescencia Directa para el Diagnóstico de Rabia	Inmunofluorescencia Directa para el Diagnóstico de Rabia		4
Determinación de anticuerpos IgG específicos para Rickettsia del grupo Tífico o del grupo de Fiebre Manchada.	Determinación de anticuerpos IgG específicos para Rickettsia del grupo Tífico o del grupo de Fiebre Manchada.		6
Diagnóstico del complejo tuberculosis por PCR	Diagnóstico del complejo tuberculosis por PCR		39
Diagnóstico de arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) por RT-PCR	Diagnóstico de arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) por RT-PCR		40
Diagnóstico de Sarampión por RT-PCR en Tiempo Real	Diagnóstico de Sarampión por RT-PCR en Tiempo Real		46
Diagnóstico de Rubeola por RT-PCR en Tiempo Real	Diagnóstico de Rubeola por RT-PCR en Tiempo Real		46
Diagnóstico de Tos Ferina por rRT-PCR	Diagnóstico de TOS Ferina por rRT-PCR		24
Diagnóstico de Rickettsiosis por rRT-PCR	Diagnóstico de Rickettsiosis por rRT-PCR		25
Diagnóstico de Influenza por rT - PCR en TIEMPO REAL	Diagnóstico de Influenza por rT - PCR en TIEMPO REAL		25
Diagnóstico de Coronavirus (SARS-COV2) por rT - PCR en TIEMPO REAL	Diagnóstico de Coronavirus (SARS-COV2) por rT - PCR en TIEMPO REAL		25
Diagnóstico de sífilis por Reaginina Plasmática Rápida (RPR)	Diagnóstico de sífilis por Reaginina Plasmática Rápida (RPR)		3
Diagnóstico de Leptospirosis por el Método de aglutinación microscópica (MAT)	Diagnóstico de Leptospirosis por el Método de aglutinación microscópica (MAT)		3
Detección de anticuerpos IgM contra el virus Dengue	Detección de anticuerpos IgM contra el virus Dengue		16
Detección de anticuerpos IgM contra el virus Chikunguya	Detección de anticuerpos IgM contra el virus Chikunguya		16
Detección de anticuerpos IgM contra el virus Zika	Detección de anticuerpos IgM contra el virus Zika		16
Diagnostico de Rotavirus por ELISA	Diagnostico de Rotavirus por ELISA		9
Prueba confirmatoria de Hepatitis C por Western Blot	Prueba confirmatoria de Hepatitis C por Western Blot		31
Determinacion de antígeno de superficie NS1 Denguevirus	Determinación de antígeno de superficie NS1 Denguevirus		16



V. De las sanciones administrativas			
Multas de la Secretaría de Salud (incluye multas ordenadas por el incumplimiento a las Leyes Generales y Estatal de Salud, sus reglamentos, Ley General para el Control del Tabaco y Ley para la Protección de Personas no Fumadoras en el Estado de San Luis Potosí, considerando la gravedad de la infracción, el daño producido, la capacidad socioeconómica de la infracción, el beneficio obtenido y la calidad de reincidente del infractor, podrán aplicarse el monto máximo de multa que establece la legislación sanitaria)	Sanción administrativa		DESDE 1 HASTA 16 MIL UMAS

12. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Programa Anual de Capacitación	Diplomado	De 5,000.00 a 30,000.00 por participante ¹ .	
	Cursos	De 0.00 a 5,000.00 por participante ² .	
	Talleres Intensivos	De 0.00 a 5,000.00 por participante ² .	
	Talleres Semi Intensivos	De 0.00 a 5,000.00 por participante ² .	
Planetario itinerante o Domo Curioso, Realidad Virtual y Curioso Móvil, servicios que se ofrecen durante un día de actividades en las instalaciones de la institución solicitante ³	Región Centro	3,382.08 por día.	
	Región Altiplano	5,303.04 por día.	
	Región Media	5,516.48 por día.	
	Región Huasteca	7,813.28 por día.	
¹ En función del tamaño de la empresa y/o estudio socioeconómico y el costo del programa.			
² En función del costo del programa.			
³ Conceptos de nueva inclusión.			

13. Coordinación Estatal de Protección Civil

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
II. De visitas de verificación para opinión técnica de conformidad con la Ley de Bebidas Alcohólicas.			
A. Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas para consumo inmediato dentro de estos. (De los clasificados en las fracciones I, II del artículo 10 de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas).			
Para establecimientos	Con una superficie de hasta 50 m ² de construcción		26
Para establecimientos	Con una superficie de 50.01 m ² de construcción en adelante		35
B. Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar (de los clasificados en la fracción IV del artículo 10 de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas).			
Para establecimientos	Con una superficie de hasta 50 m ² de construcción		18



Para establecimientos	Con una superficie de 50.01 m2 de construcción en adelante		31
C. Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos (De los clasificados en la fracción III del artículo 10 de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas).			
Para establecimientos	De visitas de verificación para opinión técnica de conformidad con la Ley de Bebidas Alcohólicas.		33
V. De autorización de registro como consultor externo en la elaboración de Programas Internos de Protección Civil.			
A. Autorización de registro como consultor externo.	En la elaboración de Programas Internos de Protección Civil.		107.5
B. Autorización de registro como consultor externo.	En conformación y capacitación de brigadas en primeros auxilios, prevención y control de conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate.		104
C. Autorización de registro como consultor externo.	En análisis de riesgo o vulnerabilidad.		96.5
VI. De análisis de riesgo y vulnerabilidad.			
A. Análisis de riesgo con georadar y emisión de opinión técnica	Costo por metro lineal		7
B. Análisis de riesgo con resistivímetro y emisión de opinión técnica	Costo por metro lineal		9
Multas determinadas por la Dirección de Protección Civil		Editable de acuerdo a lo que determine la C.E.P.C.	

14. Delegación Estatal de Relaciones Exteriores

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Trámite de Pasaporte	Derecho Estatal	200.00	

15. Dirección de Pensiones

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Hora estacionamiento	Hora Estacionamiento	17.00	
Renta exclusivo estacionamiento sótano	Renta Exclusivo estacionamiento sótano	1,600.00	
Renta exclusivo estacionamiento primer piso	Renta Exclusivo estacionamiento primer piso	1,600.00	
Renta exclusivo estacionamiento planta baja	Renta Exclusivo estacionamiento planta baja	1,700.00	
Renta exclusivo estacionamiento segundo piso	Renta Exclusivo estacionamiento segundo piso	1,500.00	
Renta de local comercial 1 Independencia 1025	Renta de local comercial 1 Independencia 1025	10,750.00	
Renta de local comercial 2 Independencia 1035	Renta de local comercial 2 Independencia 1035	10,710.00	
Renta de local comercial 3 Independencia 1045	Renta de local comercial 3 Independencia 1045	10,710.00	
Renta de despacho 1	Renta de despacho 1	3,289.00	
Renta de despacho 2 Contrato 2	Renta de despacho 2 Contrato 2	20,338.00	
Renta de despacho 3 Contrato 1	Renta de despacho 3 Contrato 1	60,653.00	
Renta de despacho 4	Renta de despacho 4	3,296.00	
Renta de despacho 5 Contrato 5	Renta de despacho 5 Contrato 5	5,735.00	
Reposición de credenciales estacionamiento	Reposición de credenciales estacionamiento	300.00	



Credencial de afiliación a pensiones	Credencial de afiliación a pensiones	70.00	
Gastos de envío	Gastos de envío	500.00	
Emisión de constancias de antigüedad	Constancias	50.00	

16. Dirección de Seguridad Pública del Estado

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Relación de conceptos, palabras nemotécnicas que motivan las infracciones a la Ley de Tránsito del Estado vigente.			
Falta de placa de identificación en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado		6
Falta de calcomanía de verificación anticontaminante en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado		6
Falta de engomado de vigente en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado		4
Documentos alterados o falsificados	Ley de Tránsito del Estado		50
Falta de licencia	Ley de Tránsito del Estado		15
Falta de póliza de seguro vigente	Ley de Tránsito del Estado		20
Falta de tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado		15
Falta de carta porte	Ley de Tránsito del Estado		8
Circula con carga sin el permiso correspondiente	Ley de Tránsito del Estado		6
Circular vehículo de dimensión mayor a la reglamentaria sin el permiso correspondiente	Ley de Tránsito del Estado		4
Falta de permiso estatal para circular en zonas restringidas	Ley de Tránsito del Estado		35
Falta de permiso estatal para circular sin placas y sin tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado		25
Falta de permiso para conducir en menor de edad	Ley de Tránsito del Estado		30
Permiso falsificado en menor de edad y/o expedido por autoridad no facultada por la Ley de Tránsito del Estado.	Ley de Tránsito del Estado		35
Permiso vencido en menor de edad	Ley de Tránsito del Estado		30
Falta de placa en remolque	Ley de Tránsito del Estado		20
Falta de una o dos placas	Ley de Tránsito del Estado		35
Placas ocultas en el interior del vehículo	Ley de Tránsito del Estado		25
Placas pintadas, rotuladas, dobladas o ilegibles	Ley de Tránsito del Estado		20
Por portar placas vencidas y permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación a la vez	Ley de Tránsito del Estado		25
Placas soldadas o remachadas	Ley de Tránsito del Estado		30
Portar placas en lugar no destinado para ello	Ley de Tránsito del Estado		50
Portar placas falsificadas	Ley de Tránsito del Estado		90
Portar placas policiales en vehículos no autorizados	Ley de Tránsito del Estado		90
Portar placas de demostración sin acreditar su uso	Ley de Tránsito del Estado		50
Portar placas que no correspondan al vehículo	Ley de Tránsito del Estado		50
Portar placas que no cumplan la norma oficial mexicana	Ley de Tránsito del Estado		30
Portar placas vencidas	Ley de Tránsito del Estado		30
No contar con cinturón de seguridad	Ley de Tránsito del Estado		20
No usar cinturón de seguridad conductor y copiloto	Ley de Tránsito del Estado		25
Por transportar menores de edad sin cinturón de seguridad o asientos especiales en asiento posterior	Ley de Tránsito del Estado		25



Usar claxon o cometas de aire en forma inmoderada	Ley de Tránsito del Estado		10
Usar dispositivos de sonido exclusivos de vehículos de emergencia sin autorización	Ley de Tránsito del Estado		40
Usar torretas de emergencia en vehículos no oficiales	Ley de Tránsito del Estado		50
Falta de parabrisas o medallón	Ley de Tránsito del Estado		10
Parabrisas o medallón estrellado que impida la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado		15
Portar en los cristales accesorio que impidan la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado		10
Usar vidrios polarizados en color negro que obstruyan la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado		40
Usar vidrios polarizados en unidad policiaca sin causa justificada	Ley de Tránsito del Estado		25
Falta de herramienta indispensable para el cambio de llanta	Ley de Tránsito del Estado		5
No contar con banderolas o reflejantes para casos de emergencia	Ley de Tránsito del Estado		5
Falta del lateral izquierda y/o derecha	Ley de Tránsito del Estado		5
Falta de retrovisor interior	Ley de Tránsito del Estado		5
Emitir luz diferente a la roja correspondiente en la parte posterior del vehículo	Ley de Tránsito del Estado		10
Falta de cuartos o reflejantes	Ley de Tránsito del Estado		5
Falta de luces de galibo a los costados y en la parte de atrás en vehículo de carga	Ley de Tránsito del Estado		15
Falta de luces direccionales	Ley de Tránsito del Estado		10
Falta de luces en el remolque	Ley de Tránsito del Estado		15
Falta de luces intermitentes	Ley de Tránsito del Estado		6
Falta de luces rojas indicadoras de reflejante	Ley de Tránsito del Estado		6
Falta de luz parcial o total	Ley de Tránsito del Estado		10
Falta de cambio de intensidad de la luz	Ley de Tránsito del Estado		10
Hacer uso de dispositivos extras de iluminación que deslumbren o molesten a terceros	Ley de Tránsito del Estado		25
Luz excesiva o faros desviados	Ley de Tránsito del Estado		25
Portar luces de emergencia o torretas sin autorización	Ley de Tránsito del Estado		30
Portar luces de estrobo sin autorización	Ley de Tránsito del Estado		30
Abandono de vehículo en hecho de transito	Ley de Tránsito del Estado		30
Abandono de víctimas en hecho de transito	Ley de Tránsito del Estado		50
Chocar o participar en hecho de tránsito y causar daños	Ley de Tránsito del Estado		25
Chocar o participar en hecho de tránsito y causar lesiones	Ley de Tránsito del Estado		30
Chocar o participar en hechos de tránsito y causar muerte	Ley de Tránsito del Estado		35
Chocar y abandonar el pasaje	Ley de Tránsito del Estado		40
Derribar personas con vehículo en movimiento	Ley de Tránsito del Estado		20
Obstruir la superficie de rodamiento sin abanderamiento por emergencia	Ley de Tránsito del Estado		25
Por ocasionar hecho de transito al obstruir la vía publica	Ley de Tránsito del Estado		45
Agresión física o verbal a los agentes de tránsito sin constituir lesión	Ley de Tránsito del Estado		55
Injuriar al agente de transito	Ley de Tránsito del Estado		55
Circular dos o más en forma paralela	Ley de Tránsito del Estado		5
Circular en área o lugares de uso exclusivo para peatones	Ley de Tránsito del Estado		25
Circular en vías de flujo de circulación continua	Ley de Tránsito del Estado		10
Circular fuera de ciclo vías cuando existan estas	Ley de Tránsito del Estado		10



Circular fuera de la extrema derecha de la vía	Ley de Tránsito del Estado		5
Circular sin detener la marcha cuando del vehículo de pasajeros desciendan o asciendan estos	Ley de Tránsito del Estado		20
Circular sin precaución al dar vueltas a la derecha o seguir de frente cuando a su izquierda circule un vehículo automotor	Ley de Tránsito del Estado		10
Llevar personas o carga que dificulte su visibilidad su equilibrio o adecuando manejo	Ley de Tránsito del Estado		8
Sujetarse a vehículos en movimiento	Ley de Tránsito del Estado		10
Transportar bicicletas en vehículos sin asegurar estas	Ley de Tránsito del Estado		25
Viajar dos o más personas no estando adaptadas para ello	Ley de Tránsito del Estado		5
Circular motocicletas o vehículos diseñados para competencia en arena o montaña sobre la vía pública	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular en acera o lugares de uso exclusivo para peatones	Ley de Tránsito del Estado		20
Circular en vías prohibidas	Ley de Tránsito del Estado		15
Llevar personas o carga que dificulte su visibilidad, equilibrio o su adecuado manejo	Ley de Tránsito del Estado		10
No usar casco protector en conductor y acompañante	Ley de Tránsito del Estado		15
No utilizar un carril de circulación al transitar sobre una vía	Ley de Tránsito del Estado		10
Realizar actos de acrobacia en la vía pública y competencia de velocidad	Ley de Tránsito del Estado		40
Sujetarse a vehículos en movimiento	Ley de Tránsito del Estado		15
Viajar dos o más personas no estando adaptado para ello	Ley de Tránsito del Estado		15
Cargar o descargar fuera de horario establecido	Ley de Tránsito del Estado		10
Circular vehículos pesados en zona restringida	Ley de Tránsito del Estado		45
Transportar carga con exceso de dimensiones	Ley de Tránsito del Estado		40
Transportar carga obstruyendo la visibilidad posterior delantera o lateral	Ley de Tránsito del Estado		40
Transportar carga pestilente o repugnante a la vista	Ley de Tránsito del Estado		30
Transportar carga sin estar acondicionada o asegurada apropiadamente	Ley de Tránsito del Estado		15
Transportar carga sobresaliente hacia atrás o hacia a los lados sin autorización correspondiente	Ley de Tránsito del Estado		15
Transportar carga a granel descubierta	Ley de Tránsito del Estado		15
utilizar la vía pública como terminal para vehículos de carga	Ley de Tránsito del Estado		35
Abandono de vehículo en vía pública	Ley de Tránsito del Estado		10
Circular en sentido contrario	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular a exceso de velocidad	Ley de Tránsito del Estado		25
Conducir vehículo temerariamente poniendo en peligro la seguridad de las personas y los bienes	Ley de Tránsito del Estado		55
Cambiar de dirección o de carril sin precaución	Ley de Tránsito del Estado		10
Circular con mayor número de personal que las señaladas en la tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado		6
Circular con menores de edad, objeto o animales adjunto al conductor y al volante	Ley de Tránsito del Estado		20
Circular con personas en estribo	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular con puertas abiertas	Ley de Tránsito del Estado		8
Circular a exceso de velocidad en zona escolar, hospitales y mercados	Ley de Tránsito del Estado		30
Circular con velocidad inmoderada	Ley de Tránsito del Estado		25



Circular en vía pública con bandas de oruga maquinaria u objetos con peso excesivo	Ley de Tránsito del Estado		50
Circular obstruyendo caravanas, columnas militares, desfiles cívicos o cortejos fúnebres	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular por carril contrario para rebasar	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular sin disminuir velocidad ante concentración de peatones	Ley de Tránsito del Estado		20
Circular sin efectuar maniobra de vuelta desde carril derecho o izquierdo según sea el caso	Ley de Tránsito del Estado		8
Circular sin guardar distancia de seguridad	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular sobre la banqueta, camellones, andadores o isletas	Ley de Tránsito del Estado		20
Circular utilizando equipo de comunicación portátil o telefonía móvil sin que emplee el accesorio conocido como manos libres	Ley de Tránsito del Estado		50
Circular vehículo de transporte público de pasajeros sin encender luces interiores cuando oscurezca	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular zigzagueando poniendo en peligro la circulación	Ley de Tránsito del Estado		30
Conducir vehículo en malas condiciones mecánicas	Ley de Tránsito del Estado		25
Circular ambulancia y carros de bomberos con torreta funcionando sin el uso de la sirena correspondiente	Ley de Tránsito del Estado		5
En reversa más de 10 metros sin precaución	Ley de Tránsito del Estado		10
Entablar competencia de velocidad en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado		50
Intento de fuga	Ley de Tránsito del Estado		50
Obstaculizar o impedir voluntariamente la circulación de vehículos, peatones y semovientes en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado		55
Obstaculizar impedir voluntariamente la circulación o el paso a las ambulancias, patrullas, bomberos, convoyes, militares o ferrocarril	Ley de Tránsito del Estado		55
Por rebasar cuando se encuentre en cima pendiente o e curva	Ley de Tránsito del Estado		20
Por rebasar en línea continua	Ley de Tránsito del Estado		20
Rebasar vehículo por el lado derecho o por el acotamiento	Ley de Tránsito del Estado		20
Remolcar vehículos con cadenas o cuerdas	Ley de Tránsito del Estado		20
Transitar siguiendo vehículo de emergencia en servicio	Ley de Tránsito del Estado		20
Transportar personas en la parte exterior de carrocería o estribo	Ley de Tránsito del Estado		20
	Ley de Tránsito del Estado		10
Acelerar innecesariamente el motor de vehículo	Ley de Tránsito del Estado		6
Arrojar basura desde un vehículo en movimiento o estacionado	Ley de Tránsito del Estado		15
Bajar o subir pasaje en lugar prohibido	Ley de Tránsito del Estado		10
Efectuar maniobra de vuelta prohibida en u	Ley de Tránsito del Estado		15
Falta de precaución en vía principal	Ley de Tránsito del Estado		10
Falta de precaución en vía de preferencia	Ley de Tránsito del Estado		10
Manejar con aliento alcohólico apto para conducir	Ley de Tránsito del Estado		35
Manejar con aliento alcohólico con ineptitud para conducir	Ley de Tránsito del Estado		65
Manejar en estado de ebriedad	Ley de Tránsito del Estado		125
No ceder el paso a vehículo que transita en sentido opuesto al efectuar maniobra de vuelta	Ley de Tránsito del Estado		15
No ceder el paso a vehículo que transita sobre glorieta	Ley de Tránsito del Estado		15



No ceder el paso al peatón al efectuar vuelta a la derecha	Ley de Tránsito del Estado		20
No disminuir velocidad al mínimo al aproximarse a un lugar donde este encendida una torreta roja o señales de emergencia	Ley de Tránsito del Estado		25
No obedecer indicaciones de agente de tránsito	Ley de Tránsito del Estado		25
No permitir la preferencia de paso a ancianos o personas con discapacidad	Ley de Tránsito del Estado		25
No realizar ascensos y descensos de pasajeros junto a la cera	Ley de Tránsito del Estado		15
No utilizar luces direccionales para indicar cambio de dirección	Ley de Tránsito del Estado		10
Obstaculizar el tránsito de vehículos	Ley de Tránsito del Estado		15
Obstruir a motocicletas su carril de circulación	Ley de Tránsito del Estado		15
Obstruir bahía o parada de camiones	Ley de Tránsito del Estado		15
Obstruir intersecciones cuando no hay espacio suficiente para avanzar	Ley de Tránsito del Estado		15
Permitir conducir un vehículo de servicio público de transporte de personas a otra distinta al operador	Ley de Tránsito del Estado		30
Poner en movimiento vehículos sin precaución causando accidente	Ley de Tránsito del Estado		20
Vehículo de transporte escolar sin equipo especial	Ley de Tránsito del Estado		20
Estacionarse a menos de tres metros de una esquina	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse en bahías de circulación para transporte urbano colectivo y salidas y entradas de esta	Ley de Tránsito del Estado		15
Estacionarse en bahías, rampas o estacionamiento para uso exclusivo de personas con discapacidad	Ley de Tránsito del Estado		68
Estacionarse en doble fila	Ley de Tránsito del Estado		15
Estacionarse vehículo en curva o cima, sin dispositivos de emergencia	Ley de Tránsito del Estado		25
Estacionar vehículo en sitios autorizados para uso exclusivo de terceros	Ley de Tránsito del Estado		10
Estacionar vehículo frente a instituciones bancarias con señalamiento	Ley de Tránsito del Estado		10
Estacionar vehículo con causa de fuerza mayor sin los dispositivos de seguridad	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse al lado de guarniciones pintadas de rojo o amarillo delimitadas por la autoridad y tránsito	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse en batería o cordón en lugar no autorizado	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse en salida de vehículos de emergencias y entradas y salidas de hospitales	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse en lugares donde existan dispositivos electrónicos de cuota sin efectuar el pago correspondiente	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse en retorno	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse entre el acotamiento y la superficie de rodamiento	Ley de Tránsito del Estado		10
Estacionarse fuera del límite permitido	Ley de Tránsito del Estado		10
Estacionarse sobre área de ascensos y descensos de pasaje donde no exista bahía	Ley de Tránsito del Estado		10
Estacionarse sobre un carril de contraflujo	Ley de Tránsito del Estado		15
Exceder el tiempo permitido en el estacionamiento de cuota	Ley de Tránsito del Estado		5
Falta de precaución al abrir la portezuela del vehículo causando accidente	Ley de Tránsito del Estado		9



Estacionarse frente a entrada de cocheras	Ley de Tránsito del Estado		15
Estacionarse frente a un hidrante	Ley de Tránsito del Estado		20
No utilizar un solo cajón con dispositivo electrónico de cuota	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse obstruyendo la visibilidad de señales de tránsito	Ley de Tránsito del Estado		15
Estacionarse sobre la acera o banqueta al lado sobre un camellón o andador peatonal	Ley de Tránsito del Estado		20
Estacionarse sobre un puente túnel o estructura elevada	Ley de Tránsito del Estado		18
Efectuar reparación de vehículos no motivada por una emergencia en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado		15
Efectuar reparaciones en la vía pública por talleres mecánicos sin autorización	Ley de Tránsito del Estado		10
Dañar o destruir las señales de tránsito	Ley de Tránsito del Estado		11
No obedecer indicaciones manuales de Agente de Tránsito	Ley de Tránsito del Estado		30
No obedecer las señales o en caso las indicaciones de promotores voluntarios de seguridad vial en escuelas, festividades o construcción o reparación de caminos	Ley de Tránsito del Estado		30
No obedecer semáforo en luz roja	Ley de Tránsito del Estado		20
No obedecer señal de alto en cruce de ferrocarril	Ley de Tránsito del Estado		20
No obedecer señal en alto	Ley de Tránsito del Estado		20
No obedecer señal de altura libre restringida	Ley de Tránsito del Estado		30
No obedecer señales de ceda el paso	Ley de Tránsito del Estado		10
No obedecer señal de prohibido circular de frente	Ley de Tránsito del Estado		10
No obedecer de señal de prohibido el paso a vehículos pesados	Ley de Tránsito del Estado		55
No obedecer señales de rebase prohibido	Ley de Tránsito del Estado		10
No obedecer de vuelta prohibida a la derecha	Ley de Tránsito del Estado		10
No obedecer señal de vuelta prohibida a la izquierda	Ley de Tránsito del Estado		10
No obedecer señalamiento restrictivo	Ley de Tránsito del Estado		20
Escape abierto	Ley de Tránsito del Estado		10
Exceso de humo en el escape	Ley de Tránsito del Estado		10
Falta de escape	Ley de Tránsito del Estado		10
Modificación al sistema original de escape que produzca ruido excesivo	Ley de Tránsito del Estado		10
Utilizar equipo de sonido en la vía pública integrado al vehículo a un volumen que moleste al sistema auditivo	Ley de Tránsito del Estado		20
Por portar permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación falsificado	Ley de Tránsito del Estado		60
Realizar con el vehículo, actividades que se encuentren reguladas por la Ley de Transporte Público de San Luis Potosí	Ley de Tránsito del Estado		60

17. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cuotas de recuperación por alumno	Cursos de capacitación	250.00	
*(Cuota de Recuperación por persona por curso de capacitación (este costo podrá ser menor o mayor, en función de las necesidades y el convenio con las instituciones o empresas participantes y puede exentarse según la condición socioeconómica del capacitando)			



18. Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Vivienda Ciudad Satélite	Casa prototipo 5		11,002.01
Vivienda Ciudad Satélite	Casa prototipo 1		5,623.74
Vivienda Ciudad Satélite	Casa Prototipo 1 Terreno Excedente		6,438.30
Lote Uso Mixto	Lote Comercial		2,311.37
Lote Uso Mixto	Lote Comercial		2,913.64
Lote Uso Mixto	Lote Comercial		4,283.39
Lote Uso Mixto	Lote Comercial		3,324.88
Lote Uso Mixto	Lote Comercial		9,989.25

19. Instituto de Televisión Pública de S.L.P. XHSL Canal 9

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cápsula 20"	Transmisión	517.50	
Cápsula 30"	Transmisión	770.00	
Cápsula 40"	Transmisión	1,034.00	
Cápsula 1'	Transmisión	1,320.00	
Cápsula 2'	Transmisión	1,760.00	
Cápsula 3'	Transmisión	2,200.00	
Cápsula 5'	Transmisión	2,530.00	
Mención en vivo 40"	Por parte de los conductores	825.00	
Mención en vivo 1'	Video de apoyo y cintillo	990.00	
Cintillo	En pantalla durante el programa	396.00	
Patrocinio presentación de programa 5"	Cortinilla de entrada y salida	550.00	
Patrocinio presentación de programa 10"	Cortinilla de entrada y salida	1,100.00	
Patrocinio de sección 5"	Cortinilla de entrada y salida	330.00	
Patrocinio de sección 10"	Cortinilla de entrada y salida	550.00	
Presencia de marca en vivo 5'	Presencia de producto o servicio	1,650.00	
Presencia de marca en vivo 8'	Presencia de producto o servicio	2,530.00	
Entrevista en vivo 4'	En estudio con imágenes de apoyo	1,320.00	
Entrevista en vivo 8'	En estudio con imágenes de apoyo	1,760.00	
Entrevista en vivo 8'	En locación con postproducción	2,750.00	
Producción programa grabado 26'	Producción completa sin transmisión	11,000.00	
Entrevista y un número musical	En estudio	3,850.00	
Tiempo aire 26'	Transmisión, no incluye producción	2,750.00	
Tiempo aire 52'	Transmisión, no incluye producción	4,950.00	
Transmisión en vivo en estudio 26'	Personal y equipo técnico	7,700.00	
Transmisión programa grabado en estudio 26'	Personal y equipo técnico	5,500.00	
Unidad móvil (grabación) 1 hr.	Personal y equipo técnico	7,720.00	
Circuito cerrado 1 hr	Personal y equipo técnico	11,025.00	
Renta de foro de 07:00 a 22:00 hrs	Solo espacio	8,820.00	
Renta de foro de 07:00 a 22:00 hrs	Espacio, iluminación y personal técnico	14,330.00	
Realización spot	Producción y postproducción	2,095.00	



Realización cápsula 4'	Producción y postproducción	3,088.00	
Transfer	Incluye material	550.00	

20. Instituto Estatal de Ciegos

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Derechos			
Cuota al 100%			
Inscripción	Cuota de recuperación	290.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	210.00	
Cuota al 75%			
Inscripción	Cuota de recuperación	240.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	160.00	
Cuota al 50%			
Inscripción	Cuota de recuperación	165.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	110.00	
Cuota al 25%			
Inscripción	Cuota de recuperación	85.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	60.00	
PRODUCTOS			
Regleta de Plástico	Material didáctico	150.00	
Punzón de oreja	Material didáctico	95.00	
Bastón de Aluminio	Material didáctico	350.00	

21. Instituto Geriátrico “Dr. Nicolás Aguilar”

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cuota de recuperación		De 0.00 a 8,000.00	

22. Instituto Potosino de Bellas Artes

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Acondicionamiento físico	Enero-junio	825.00	
	Agosto-diciembre	825.00	
Acuarela (jueves o viernes)	Enero-junio	1,980.00	
	Agosto-diciembre	1,375.00	
Análisis y procesos creativos contemporáneos (matutino o vespertino)	Enero-junio	605.00	
	Agosto-diciembre	605.00	
Bailes finos de salón	Enero-junio	2,310.00	
	Agosto-diciembre	1,650.00	
Batería	Enero-junio	2,530.00	
	Agosto-diciembre	1,760.00	
Círculo de estudio sobre literatura	Enero-junio	198.00	
	Agosto-diciembre	198.00	
Clásicos de la Literatura	Enero-junio	198.00	
	Agosto-diciembre	198.00	
Contrabajo	Enero-junio	2,530.00	
	Agosto-diciembre	1,760.00	
Coro infantil	Enero-junio	825.00	
	Agosto-diciembre	825.00	
Coro mixto	Enero-junio	825.00	
	Agosto-diciembre	825.00	
Danza clásica	Enero-junio	2,310.00	
	Agosto-diciembre	1,650.00	
Danza clásica infantil (todos sus niveles)	Enero-junio	2,310.00	



	Agosto-diciembre	1,650.00	
Danza clásica para varones	Enero-junio	825.00	
	Agosto-diciembre	825.00	
Danza contemporánea infantil y/o juvenil (todos sus niveles)	Enero-junio	2,310.00	
	Agosto-diciembre	1,650.00	
Danza Jazz	Enero-junio	2,310.00	
	Agosto-diciembre	1,650.00	
Dibujo (matutino o vespertino)	Enero-junio	1,980.00	
	Agosto-diciembre	1,375.00	
Escritura creativa	Enero-junio	650.00	
	Agosto-diciembre	650.00	
Escultura	Enero-junio	1,980.00	
	Agosto-diciembre	1,375.00	
Exploración de las Artes (todos sus niveles)	Enero-junio	2,530.00	
	Agosto-diciembre	1,760.00	
Figura humana	Enero-junio	1,980.00	
	Agosto-diciembre	1,375.00	
Flamenco	Enero-junio	2,310.00	
	Agosto-diciembre	1,650.00	
Folclor	Enero-junio	2,310.00	
	Agosto-diciembre	1,650.00	
Folclor Infantil y/o juvenil (todos sus niveles)	Enero-junio	2,310.00	
	Agosto-diciembre	1,650.00	
Fotografía (todos sus niveles)	Enero-junio	2,530.00	
	Agosto-diciembre	1,760.00	
Grabado	Enero-junio	1,980.00	
	Agosto-diciembre	1,375.00	
Grupos representativos (ensayos)	Enero-junio	400.00	
	Agosto-diciembre	400.00	
Guitarra clásica	Enero-junio	2,530.00	
	Agosto-diciembre	1,760.00	
Guitarra eléctrica	Enero-junio	1,210.00	
	Agosto-diciembre	1,210.00	
Guitarra Jazz	Enero-junio	1,210.00	
	Agosto-diciembre	1,210.00	
Hawaiano y tahitiano (todos sus niveles)	Enero-junio	2,310.00	
	Agosto-diciembre	1,650.00	
Hip-Hop (todos sus niveles)	Enero-junio	2,310.00	
	Agosto-diciembre	1,650.00	
Historia de la Cultura	Enero-junio	605.00	
	Agosto-diciembre	605.00	
Historia del Arte	Enero-junio	198.00	
	Agosto-diciembre	198.00	
Historia y apreciación de la Opera	Enero-junio	198.00	
	Agosto-diciembre	198.00	
Historia de México a través de la literatura	Enero-junio	750.00	
	Agosto-diciembre	550.00	
Historia Universal de la Música	Enero-junio	198.00	
	Agosto-diciembre	198.00	
Iniciación a las Artes Visuales	Enero-junio	2,530.00	
	Agosto-diciembre	1,760.00	
Iniciación a las Artes plásticas	Enero-junio	1,980.00	
	Agosto-diciembre	1,375.00	
Kínder Danza	Enero-junio	2,310.00	
	Agosto-diciembre	1,900.00	
Música Regional Mexicana (todos sus niveles)	Enero-junio	1,210.00	
	Agosto-diciembre	1,210.00	
Óleo	Enero-junio	1,980.00	
	Agosto-diciembre	1,375.00	
Óleo – Pintura contemporánea (entre semana o sábado)	Enero-junio	1,980.00	
	Agosto-diciembre	1,375.00	
Orquesta de Cámara	Enero-junio	825.00	



	Agosto-diciembre	825.00	
Piano	Enero-junio	2,530.00	
	Agosto-diciembre	1,760.00	
Piano Jazz	Enero-junio	1,210.00	
	Agosto-diciembre	1,210.00	
Pintura de traslado	Enero-junio	1,980.00	
	Agosto-diciembre	1,375.00	
Pintura Infantil y pintura kínder	Enero-junio	2,530.00	
	Agosto-diciembre	1,760.00	
Saxofón	Enero-junio	2,530.00	
	Agosto-diciembre	1,760.00	
Serigrafía	Enero-junio	1,980.00	
	Agosto-diciembre	1,375.00	
Taller literario	Enero-junio	825.00	
	Agosto-diciembre	825.00	
Teatro (todos sus niveles)	Enero-junio	2,310.00	
	Agosto-diciembre	1,650.00	
Técnicas de pintura	Enero-junio	1,980.00	
	Agosto-diciembre	1,375.00	
Técnico Profesional Instrumentista Ejecutante	Enero-junio	2,860.00	
	Agosto-diciembre	2,860.00	
Viola	Enero-junio	2,530.00	
	Agosto-diciembre	1,760.00	
Violín	Enero-junio	2,530.00	
	Agosto-diciembre	1,760.00	
Violonchelo	Enero-junio	2,530.00	
	Agosto-diciembre	1,760.00	
Yoga	Enero-junio	825.00	
	Agosto-diciembre	825.00	
Talleres regulares artísticos de nueva creación	Cuota de recuperación	530.00	
		330.00	
Examen extraordinario carrera de música Técnico Profesional Instrumentista Ejecutante	Cuota de recuperación	220.00	
Locker's	Cuota de recuperación	340.00	
Credencial reposición enero a diciembre	Cuota de recuperación	66.00	
Constancia de estudios de enero a diciembre	Cuota de recuperación	33.00	
Curso o Talleres Verano	Cuota de recuperación	165.00 a	
		3,850.00	
Curso o Talleres Especiales	Cuota de recuperación	550.00 a	
		3,850.00	
Mesas de Lectura por semestre	Cuota de recuperación	198.00	
		198.00	
Historia del Arte por semestre	Cuota de recuperación	198.00	
		198.00	
Proyectos especiales con empresas, universidades, ONG., etc.	Dentro y fuera de las instalaciones del IPBA	1,100.00 a 55,000.00	
Visitas guiadas	Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa e Instituto Potosino de Bellas Artes	11.00 a 33.00	
Impresiones	Cuota de recuperación por grabado	33.00	
Salones	Cuota de recuperación por presentación	1,100.00 a 2,750.00	
Explanada del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por uso de espacios	220.00 a 3,850.00	
Auditorios (sala de Teatro y Conferencias)	Cuota de recuperación por presentación	1,100.00 a 2,750.00	
Teatro del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por presentación de lunes a viernes	4,400.00 a 11,550.00	
Teatro del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por presentación sábado o domingo	5,500.00 a 13,860.00	



Galería Antonio Rocha Cordero del IPBA	Cuota de recuperación por presentación	1,100.00 a 3,350.00	
Centro de Investigaciones Escénicas del IPBA (CIE)	Cuota de recuperación por presentación	1,100.00 a 3,300.00	
Grupos Artísticos por hora	Por evento	1,100.00 a 6,600.00	
Donativos	Becas	1,100.00 a 2,200.00	
Donativos	Especie o efectivo	1,100.00 a 110,000.00	
Boleto para espectáculos	Artísticos o culturales	22.00 a 550.00	
Espacio para cafetería en el IPBA	Cuota de recuperación por uso de espacios	2,200.00 a 5,500.00	
Modalidad en Línea			
Danza en línea	Enero Junio Julio Diciembre	700.00 a 2,000.00	
Música en línea	Enero Junio Julio Diciembre	700.00 a 2,000.00	
Teatro en línea	Enero Junio Julio Diciembre	700.00 a 2,000.00	
Artes Visuales (Incluye Fotografía)	Enero Junio Julio Diciembre	700.00 a 2,000.00	
Literatura	Enero Junio Julio Diciembre	400.00 a 1,000.00	
Solfeo		Gratuito en inscripción de cualquier clase de instrumento individual.	

23. Instituto Potosino de la Cultura Física y Deporte

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples sin luz para sector privado.	Por hora	350.00	
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples sin luz para evento no lucrativo.	Por hora	300.00	
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples sin luz para evento lucrativo.	Por hora	350.00	
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples sin luz para evento de alto impacto.	Por hora	250.00	
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples con luz para sector privado.	Por hora	400.00	
Unidad Deportiva Satélite, Gimnasio de Box.	Por hora	200.00	
Unidad Deportiva Satélite, Deporte Adaptado y personas con capacidades diferentes.	Por mes	207.00	
Unidad Deportiva Satélite, Constancia de práctica deportiva.	Por evento	25.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 5 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).	Por mes	518.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 5 días a la semana cuota paquete familiar (3era. persona en adelante).	Por mes	345.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 5 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).	Por mes	518.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 3 días cuota paquete empresarial (10 personas mínimo).	Por mes	414.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 3 días a la semana bebés.	Por mes	587.00	



Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 2 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).	Por mes	328.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 2 días a la semana cuota paquete familiar (3er. persona en adelante).	Por mes	219.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 2 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).	Por mes	328.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 2 días a la semana bebés.	Por mes	518.00	
Unidad Deportiva Satélite, Cancha futbol rápido.	Por hora	100.00	
Unidad Deportiva Satélite, Campo de futbol sin luz.	Por partido	600.00	
Unidad Deportiva Satélite, Campo de futbol con luz.	Por partido	1,200.00	
Unidad Deportiva Satélite, Auditorio para evento no lucrativo.	Por hora	1,000.00	
Unidad Deportiva Satélite, Auditorio para evento lucrativo.	Por hora	2,000.00	
Unidad Deportiva Satélite, Auditorio con luz para sector privado.	Por hora	250.00	
Unidad Deportiva Satélite, Auditorio con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por hora	200.00	
Unidad Deportiva Satélite Cancha Futbol Rápido para llevar a cabo torneos y ligas	Por hora	150.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Deporte adaptado y personas con capacidades diferentes.	Por mes	207.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Constancia de práctica deportiva.	Por evento	25.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Clases de natación, 5 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).	Por mes	518.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Clases de natación, 5 Días a la semana, cuota paquete familiar (2da. persona).	Por mes	518.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Clases de natación, 2 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).	Por mes	328.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Clases de natación 5 días a la semana cuota paquete familiar (3era. persona en adelante).	Por mes	345.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Clases de natación 3 días cuota paquete empresarial (10 personas mínimo).	Por mes	414.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Clases de natación 3 días a la semana bebés.	Por mes	587.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Clases de natación 2 días a la semana, cuota paquete familiar (3er. Persona en adelante).	Por mes	219.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Clases de natación 2 días a la semana, cuota paquete familiar (2da. persona).	Por mes	328.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Clases de natación 2 días a la semana Bebes.	Por mes	518.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de voleibol, evento no lucrativo.	Por hora	250.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de voleibol, evento lucrativo.	Por hora	500.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de Voleibol, evento de alto impacto.	Por hora	750.00	



Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de voleibol sin luz para sector privado (por cancha).	Por hora	150.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de voleibol sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo (por cancha).	Por hora	100.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de voleibol con luz para sector privado (por cancha).	Por hora	200.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de voleibol con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo (por cancha).	Por hora	150.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de baile.	Por hora	200.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Reposición de credencial.	Por evento	50.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Pista de atletismo.	Gratuito	Sin costo	
Unidad Deportiva José López Portillo, Inscripción y anualidad Alberca.	Por año	100.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Gimnasio, Mensualidad.	Por mes	250.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Gimnasio, Inscripción y anualidad.	Por año	100.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Explanada con canchas de basquetbol.	Gratuito	Sin costo	
Unidad Deportiva José López Portillo, Clases de natación 5 días por semana.	Por mes	450.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Clases de natación 3 días por semana.	Por mes	350.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Clases de natación 2 días por semana.	Por mes	250.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Canchas de frontón.	Gratuito	Sin costo	
Unidad Deportiva José López Portillo, Cancha futbol 7 sector privado sin luz.	Por hora	300.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Cancha futbol 7 sector privado con luz.	Por hora	500.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Cancha futbol 7 para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo sin luz.	Por hora	150.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Cancha futbol 7 para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo con luz.	Por hora	250.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Campamento de verano.	Por niño(a)	800.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Box, Mensualidad.	Por mes	200.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Box, Inscripción.	Por año	100.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio, evento no lucrativo.	Por hora	500.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio, evento lucrativo.	Por hora	1,000.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio, evento alto impacto.	Por hora	1,500.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio sin luz para sector privado.	Por hora	250.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por hora	200.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio con luz para sector privado.	Por hora	300.00	



Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por hora	250.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Área de combate.	Por hora	400.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Estadio 20 de noviembre, Renta de espacio para evento musical y/o concierto musical con fines de lucro. Incluye un día previo para montaje y otro día posterior para desmontaje.	Por evento	60,000.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Estadio 20 de Noviembre, renta de días adicionales para montaje o desmontaje del evento.	Por día	7,000.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Auditorio Miguel Barragán, renta para llevar a cabo eventos de exhibición, competencia o clasificatorios organizados por el sector público, Asoc. Dep., sector educativo y mediante pago de inscripciones y/o boletaje.	Por hora	800.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Auditorio Miguel Barragán, renta para llevar a cabo eventos de exhibición, competencia o clasificatorios organizados por el sector privado y mediante pago de inscripciones y/o boletaje.	Por hora	900.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Salón de combate sin luz.	Por hora	200.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Salón de combate para sector privado.	Por mes	3,000.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Salón de combate para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por mes	1,500.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Salón de combate con luz.	Por hora	300.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Pista de hockey sin luz.	Por hora	100.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Pista de hockey con luz.	Por hora	200.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Estadio 20 de Noviembre, evento lucrativo.	Por evento	40,000.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Estacionamiento.	Por evento	10,000.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de softbol 1 o 2 sin luz para sector privado y usuarios en general (duración 2:30 hrs.).	Por partido	600.00	
Unidad deportiva Adolfo López Mateos, campo de softbol 1 o 2 sin luz para asociaciones, ligas y sector educativo (duración 2.30 hrs.).	Por partido	400.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de softbol 1 o 2 sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo para entrenamiento (duración 2 hrs.).	Por evento	300.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de softbol 1 o 2 con luz para sector privado y usuarios en general (duración 2:30 hrs.).	Por partido	1,200.00	
Unidad deportiva Adolfo López Mateos, campo de softbol 1 o 2 con luz para asociaciones, ligas y sector educativo (duración 2.30 hrs).	Por partido	900.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 3 sin luz.	Por partido	600.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 3 con luz.	Por partido	1,100.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 2 sin luz.	Por partido	600.00	



Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 2 con luz.	Por partido	1,200.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 1 sin luz.	Por partido	700.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 1 con luz.	Por partido	1,400.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de béisbol sin luz para sector privado y usuarios en general (duración 2:30 hrs.).	Por partido	1,800.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de béisbol sin luz para asociaciones, academias, RENADE, sector educativo y ligas (duración 2 hrs.).	Por partido	1,200.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo 1, 2 o 3 sin luz, para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por partido	350.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo 1, 2 o 3 sin luz (sábado y domingo), para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por partido	500.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo 1, 2 o 3 con luz, para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por partido	700.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campamento de verano.	Por niño(a)	900.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, renta de espacio para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo para partido o entrenamiento.	Por hora	400.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, Evento sin fines de lucro.	Por evento	15,000.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, Evento sin fines de lucro (sin venta de boletaje).	Por evento	9,500.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, Evento deportivo sin fines de lucro para sector privado para partido.	Por hora	500.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, Evento con fines de lucro.	Por evento	35,000.00	
Permiso para Administración y Operación de la Alberca de la Unidad Deportiva Satélite			
Permiso para Administración y Operación de la Alberca de la Unidad Deportiva Montecillo			
Gimnasio López Mateos, Inscripción Gimnasio.	Por año	115.00	
Gimnasio López Mateos, Gimnasio.	Por mes	250.00	
Gimnasio López Mateos, Gimnasio INAPAM.	Por mes	200.00	
Deporte Adaptado, Campamento de verano Deporte Adaptado.	Por niño(a)	450.00	
Centro de Alto Rendimiento, Spinn.	Por mes	300.00	
Centro de Alto Rendimiento, Spinn, paquete de 3 personas.	Por mes	750.00	
Centro de Alto Rendimiento, Spinn, Inscripción y anualidad.	Por año	115.00	
Centro de Alto Rendimiento, Spinn INAPAM.	Por mes	150.00	
Centro de Alto Rendimiento, Salón rojo o azul sin luz para sector privado y usuarios en general.	Por hora	450.00	
Centro de Alto Rendimiento, Salón rojo o azul sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por hora	300.00	
Centro de Alto Rendimiento, Salón rojo o azul con luz para sector privado y usuarios en general.	Por hora	600.00	



Centro de Alto Rendimiento, Salón rojo o azul con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por hora	400.00	
Centro de Alto Rendimiento, Reposición de credencial.	Por evento	50.00	
Centro de Alto Rendimiento, Renta por colocación de stand para venta durante el desarrollo de algún evento, espacio de 3 X 3 mts.	Por evento	500.00	
Centro de Alto Rendimiento, Renta de pista sin material (vallas, balas, jabalinas, colchones, etc.) para evento escolar.	Por hora	400.00	
Centro de Alto Rendimiento, Pista INAPAM.	Por mes	75.00	
Centro de Alto Rendimiento, Pista de atletismo sin luz por 6 horas para evento deportivo no lucrativo.	Por evento	2,500.00	
Centro de Alto Rendimiento, Pista de atletismo sin luz por 6 horas para evento deportivo lucrativo.	Por evento	5,000.00	
Centro de Alto Rendimiento, Pista de atletismo por usuario.	Por mes	150.00	
Centro de Alto Rendimiento, Pista de atletismo por equipo (hasta 25 personas).	Por mes	2,500.00	
Centro de Alto Rendimiento, Inscripción Spinn INAPAM.	Por evento	57.50	
Centro de Alto Rendimiento, Inscripción Pista INAPAM.	Por evento	57.50	
Centro de Alto Rendimiento, Inscripción Gimnasio INAPAM.	Por evento	57.50	
Centro de Alto Rendimiento, Gimnasio, público en general.	Por mes	300.00	
Centro de Alto Rendimiento, Gimnasio, paquete cónyuge.	Por mes	500.00	
Centro de Alto Rendimiento, Gimnasio, paquete 3 personas.	Por mes	660.00	
Centro de Alto Rendimiento, Gimnasio, Inscripción y anualidad.	Por año	115.00	
Centro de Alto Rendimiento, Gimnasio, Estudiantes menores de 24 años.	Por mes	250.00	
Centro de Alto Rendimiento, Gimnasio INAPAM.	Por mes	150.00	
Centro de Alto Rendimiento, Estacionamiento Plan de San Luis (esquina Juegos Olímpicos hasta caseta de cobro).	Por evento	6,000.00	
Centro de Alto Rendimiento, Campo de futbol sin luz para evento no lucrativo.	Por 2 horas	800.00	
Centro de Alto Rendimiento, Campo de futbol para evento no lucrativo.	Por evento	10,000.00	
Centro de Alto Rendimiento, Campo de futbol para evento lucrativo.	Por evento	20,000.00	
Alberca Mariano Arista, Reposición de credencial.	Por evento	50.00	
Alberca Mariano Arista, Renta de locker para usuarios de la Alberca "Mariano Arista" 4 meses.	Cuatrimestral	345.00	
Alberca Mariano Arista, Renta de locker para usuarios de la Alberca "Mariano Arista" 1 mes.	Por mes	115.00	
Alberca Mariano Arista, Renta de alberca.	Por hora	2,000.00	
Alberca Mariano Arista, Paquete natación con Gimnasio López Mateos, 5 días a la semana.	Por mes	815.00	
Alberca Mariano Arista, Paquete natación con Gimnasio López Mateos, 3 días a la semana.	Por mes	677.00	
Alberca Mariano Arista, Paquete natación con Gimnasio López Mateos, 2 días a la semana.	Por mes	562.00	
Alberca Mariano Arista, Inscripción.	Por año	115.00	



Alberca Mariano Arista, Inscripción paquete natación con Gimnasio López Mateos.	Anual	175.00	
Alberca Mariano Arista, Equipo de competencia	Por mes	552.00	
Alberca Mariano Arista, Constancia.	Por evento	25.00	
Alberca Mariano Arista, Clases de natación para Deporte adaptado y personas con capacidades diferentes.	Por mes	207.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 5 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).	Por mes	518.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 5 días a la semana.	Por mes	690.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 5 días a la semana INAPAM.	Por mes	345.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 5 días a la semana cuota paquete familiar (3er. Persona en adelante).	Por mes	345.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 5 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).	Por mes	518.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 5 días a la semana cuota paquete familiar (1er. persona).	Por mes	690.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).	Por mes	414.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días a la semana.	Por mes	552.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días a la semana INAPAM.	Por mes	276.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días a la semana cuota paquete familiar (3er. Persona en adelante).	Por mes	276.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).	Por mes	414.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días a la semana cuota paquete familiar (1er. persona).	Por mes	552.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días a la semana Bebes.	Por mes	587.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).	Por mes	328.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días a la semana.	Por mes	437.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días a la semana INAPAM.	Por mes	230.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días a la semana cuota paquete familiar (3er. Persona en adelante).	Por mes	219.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).	Por mes	328.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días a la semana cuota paquete familiar (1er. persona).	Por mes	437.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días a la semana bebes.	Por mes	518.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 1 día a la semana.	Por mes	322.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 1 día a la semana INAPAM.	Por mes	161.00	
Alberca Mariano Arista, Clase individual.	Por evento	90.00	
Alberca Mariano Arista, Cambio de horario.	Por evento	50.00	



24. Instituto Potosino de la Juventud

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Uso de Alberca (Evento especial y/o único ingreso)	La cuota de recuperación es por persona que ingrese a la alberca. Incluye 1 hr distribuida de la siguiente manera: 50 minutos de uso y 10 minutos para desalojar y recoger pertenencias.		Hasta 1.64
Cuota anual de mantenimiento por uso de alberca	La cuota de mantenimiento únicamente tiene validez durante la duración del Ejercicio Fiscal correspondiente.		Hasta 2.83
Uso de Alberca de 2 hasta 5 hrs/días	Incluye hasta 20 horas mensuales, o su equivalente a 5 horas por semana a elegir por parte del usuario en función a horarios, disponibilidad y número máximo de usuarios por grupo y/u horario permitido (25 personas máximo por grupo y/u horario).		Hasta 6.80
Cancha de Pasto para entrenamiento continuo (1/2 y/o terreno completo) sin iluminación - modalidad de hasta 16 hrs mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 16 horas mensuales (o su equivalente a no más de 4 horas por semana) a calendarizar de martes a viernes en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de cancha y 10 minutos para desocupar). NO incluye uso de Media Luna. En caso de detectar el uso de cancha completa y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 27
Cancha de Pasto para entrenamiento continuo (1/2 y/o terreno completo) con iluminación - modalidad de hasta 16 hrs mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 16 horas mensuales (o su equivalente a no más de 4 horas por semana) a calendarizar de martes a viernes en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de cancha y 10 minutos para desocupar). El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. NO incluye uso de Media Luna. En caso de detectar el uso de cancha completa y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 36
Oreja de Cancha de Pasto (Media Luna) - modalidad de hasta 16 hrs mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 16 horas mensuales (o su equivalente a no más de 4 horas por semana) a calendarizar de martes a viernes en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de oreja de cancha y 10 minutos para		Hasta 12.22



	desocupar). En caso de detectar el uso completo de la cancha, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		
Auditorio Techado Sin Luz para entrenamiento, torneo, ligas entre y/o actividades continuas entre otros - modalidad de hasta 20 hrs mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a calendarizar de lunes a sábado en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de auditorio y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios de uso estipulados, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 32.54
Auditorio Techado Con Luz (a partir de las 18:00 hrs.) para entrenamiento, torneo, ligas entre otros - modalidad de hasta 20 hrs mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a calendarizar de lunes a sábado en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de auditorio y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios de uso estipulados, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 39.17
Auditorio Techado para evento especial y/o único - modalidad por hora	Incluye 1 hora con servicios básicos (luz, conexión a corriente eléctrica y uso de baños de instalaciones). En caso de no respetar los horarios de uso estipulados, se les negará el acceso y/o renta de los espacios (uso de instalaciones) para futuras ocasiones.		Hasta 8.40
Salones de Usos Múltiples 1, 2 y 3 - Modalidad de hasta 20 hrs mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a calendarizar de lunes a sábado en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de espacio y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios de uso estipulados o el correcto del espacio, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 8.13
Salones de Usos Múltiples 1, 2 y 3 - Modalidad exclusividad por convenio (horario libre)	Horario libre de lunes a sábado respetando horarios de apertura y cierre de Instalaciones (no incluye mantenimiento, rehabilitación, limpieza ni reparaciones de cualquier índole. Estos deberán ser cubiertos por el arrendatario). El mal uso del espacio arrendado, ocasionará rescisión del contrato.		Hasta 39.61
Salón de Usos Múltiples 4 - Modalidad exclusividad por convenio (horario libre)	Horario libre de lunes a sábado respetando horarios de apertura y cierre de Instalaciones (no incluye		Hasta 48.80



	mantenimiento, rehabilitación, limpieza ni reparaciones de cualquier índole. Estos deberán ser cubiertos por el arrendatario). El mal uso del espacio arrendado, ocasionará rescisión del contrato.		
Auditorio Cultural para uso de actividades recreativas para eventos únicos y/o especiales - Modalidad por hora	Incluye 1 hora con servicios básicos (luz, conexión a corriente eléctrica y uso de baños de instalaciones). Únicamente para eventos especiales cuya realización es única o de cierta duración en horas. En caso de no respetar los horarios de uso estipulados o el correcto uso del espacio, se les negará el acceso y/o renta de los espacios (uso de instalaciones) para futuras ocasiones.		Hasta 6.75
Auditorio Cultural para uso de actividades recreativas - Modalidad de hasta 20 hrs mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a calendarizar de lunes a viernes en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de espacio y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios de uso estipulados o el correcto uso del espacio, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 8.14
Oficinas al interior del Centro Poder Joven Zona 360, Zona Interactiva y Zona Tic, y Casa del Emprendedor - Modalidad de hasta 20 hrs mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 20 horas mensuales a calendarizar de lunes a viernes en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de espacio y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios de uso estipulados o el uso correcto del espacio, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 18.82
Área de Cafetería	El costo es mensual, respetando horarios de apertura y cierre de Instalaciones de lunes a domingo (no incluye mantenimiento, rehabilitación, limpieza ni reparaciones de cualquier índole). Incluye Servicios Básicos: electricidad y agua. En caso de no respetar los horarios de uso estipulados o el uso correcto del espacio, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las Instalaciones.		Hasta 58.35
Camping de Verano horario 9:00 - 14:00 horas	A realizarse en función al periodo vacacional escolar que se fije por las autoridades correspondientes.		Hasta 16.63
Camping de Verano horario extendido 8:00 - 15:00 horas	A realizarse en función al periodo vacacional escolar que se fije por las autoridades correspondientes. El horario extendido abarca una hora antes de recepción de niños y una hora posterior al horario		Hasta 19.60



	estándar para ser recogidos por los padres de familia y/o tutores.		
Valla y/o Espacio para Publicidad	El costo es mensual y varía según medida y/o espacio.		Hasta 42.44
Bodegas de Almacenamiento	El costo es mensual.		Hasta 7.10
Cuota de Recuperación por curso de manejo	Horarios, grupos y días a establecer por parte de la Subdirección de Bienestar y Servicios a la Personas Jóvenes.		Hasta 5.66
Cuota de Recuperación por cursos en convenio con ICAT	Cursos impartidos por el ICAT en el Instituto Potosino de la Juventud mediante convenio.		Hasta 14.15
Cuota de Recuperación cursos y talleres de Casa del Emprendedor	Cursos y talleres impartidos en el Instituto Potosino de la Juventud por los que se cobran solo cuotas de recuperación.		Hasta 28.30

25. Instituto Tecnológico Superior de Ébano

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Preinscripción		360.00	
Inscripción		1,600.00	
Reinscripción		1,600.00	
Pago Extemporáneo		200.00	
Constancia de estudios		35.00	
Constancia de créditos		35.00	
Constancia de residencias		35.00	
Constancia de calificaciones		35.00	
Carta de buena conducta		50.00	
Constancias especiales (VISA, TRABAJO, SS)		50.00	
Examen de segunda oportunidad		60.00	
Examen especial		350.00	
Examen especial (foráneos)		1,000.00	
Kardex		50.00	
Carta pasante		250.00	
Certificado parcial		250.00	
Protocolo de titulación		3,500.00	
Reprogramación de acto de recepción profesional		1,000.00	
Reposición de credenciales (alumnos y personal de ITSE)		70.00	
Servicios de fotocopiado		0.50	
Servicios de impresión blanco/negro		1.00	
Resello		30.00	
Papelería			
Otros			

26. Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Inscripción modalidad escolarizado.	Es el cobro por derecho a inscripción de los alumnos en la modalidad escolarizada.	2,500.00	



Inscripción modalidad mixta.	Es el cobro por derecho a inscripción de los alumnos en la modalidad mixta.	2,700.00	
Reinscripción modalidad escolarizado.	Es el cobro por derecho a reinscripción de los alumnos en la modalidad escolarizada.	2,500.00	
Reinscripción modalidad mixta.	Es el cobro por derecho a reinscripción de los alumnos en la modalidad mixta.	2,500.00	
Preinscripción modalidad escolarizado.	Es el cobro de preinscripción para aspirantes a la modalidad escolarizada.	1,000.00	
Preinscripción modalidad mixto.	Es el cobro de preinscripción para aspirantes a la modalidad mixta.	1,200.00	
Constancia de estudios sin calificaciones.	Documento que acredita la situación escolar de un alumno.	50.00	
Constancia de estudio con calificaciones.	Documento que acredita la situación escolar de un alumno y contiene su historial académico.	70.00	
Constancia especial.	Es un documento que acredita la situación escolar de un alumno y es requerida para un fin particular y legal de acuerdo a lo que convenga al interesado.	100.00	
Cuota extemporánea.	Es una cuota por retraso de pago de reinscripción.	300.00	
Certificado.	Es un documento que certifica que un alumno ha cursado las materias que en el mismo documento se enuncian.	250.00	
Carta de pasante.	Es un documento que acredita que un alumno ha concluido con éxito las materias de un plan de estudios y por lo tanto se le considera pasante de ingeniería.	250.00	
Protocolo de titulación.	Es el acto protocolario donde se otorga el grado de licenciatura.	6,000.00	
Credencial de biblioteca.	Es un documento oficial que identifica a la persona como usuario del centro de Información del ITSRV.	70.00	
Credencial oficial.	Es un documento Oficial que identifica a la persona como alumno Inscrito en el ITSRV.	100.00	
Cursos externos.	Son cursos de capacitación, educación continua que se imparten a instituciones por personal del Instituto.	16,000.00	
Cursos de verano.	Son curso de regularización que se ofrecen a alumnos para acreditar una materia de su plan de estudios.	15,000.00	
Tarifa Transportec.	Es el cobro que se aplica a los alumnos por hacer uso del transporte escolar.	4.00	
Análisis de revalidación de materias.	Es un estudio que se hace al historial académico de un alumno para determinar el nivel de avance y compatibilidad con otro plan de estudio.	400.00	



Cuota de inscripción de inglés.	Es el pago que se hace por parte de los alumnos para tomar un curso de inglés de acuerdo al nivel que va a cursar.	1,400.00	
Constancia de acreditación de inglés.	Es un documento que acredita que un alumno tiene el nivel de inglés necesario para concluir con sus trámites de titulación de acuerdo a la normatividad académica aplicable.	150.00	
Cursos de ingles	Son cursos especiales de inglés que se ofertan para regularizar a los alumnos que han tenido atrasos en su plan de estudios.	20,000.00	
Libro de inglés.	Es el material didáctico utilizado como complemento para las clases de inglés.	500.00	
Cursos de titulación	Son cursos especiales de actualización que se ofrecen a egresados del ITSRV.	8,000.00	
Examen global de inglés.	Es un examen que se aplica a los alumnos para determinar si tienen el nivel académico necesario.	3,500.00	
Examen de ubicación de ingles	Es un examen que se aplica para conocer el nivel de inglés con el que cuenta un alumno.	100.00	
Duplicado de credencial de biblioteca.	Reposición de credencial de biblioteca.	100.00	
Duplicado de credencial oficial.	Reposición de credencial oficial de la Institución.	100.00	
Curso propedéutico.	Cuota de recuperación por curso de nivelación para alumnos de nuevo ingreso.	550.00	
Cargo bibliotecario.	Pago por concepto incumplimiento en la entrega de libros al centro de información del ITSRV.	17.00	
Duplicado de gafete institucional.	Cobro por reposición de gafete para acceso al estacionamiento de la institución.	50.00	
Concesión de cafetería.	Cobro por concesión de cafetería.	5,825.00	
Concesión de centro de copiado.	Cobro por concesión de centro de copiado.	1,800.00	
Cuota interna por incubación de proyectos.	Cuota de recuperación a proyectos asesorados por el ITSRV.	1,800.00	
Cuota externa por incubación de proyectos.	Cuota de recuperación a proyectos asesorados por el ITSRV.	1,800.00	
Certificado Parcial.	Documento legal que presenta el avance académico de un alumno.	250.00	
Semana de ingenierías.	Cuota de recuperación por concepto de semana de ingenierías donde se imparten, talleres, conferencias y actividades deportivas y culturales.	250.00	
Inscripción a carrera atlética.	Cuota de recuperación por participación en carrera atlética.	150.00	



27. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Ficha de preinscripción	(Derecho a examen de admisión) aspirantes de nuevo ingreso. Única ocasión al ingreso.	860.00	
Ficha de preinscripción modalidad mixta	(Derecho a examen de admisión) aspirantes de nuevo ingreso. Única ocasión al ingreso.	860.00	
Cursos varios para estudiantes	(Ofimática, nivelación, propedéuticos, etc.) Costo por hora. Alumnos de nuevo ingreso.	100.00 a 260.00	
Aportación bimestral, reinscripción modalidad mixta.	No incluye cursos de inglés.	3,230.00	
Aportación semestral de 1er. Semestre	(No incluye cursos de inglés) alumnos de nuevo ingreso. Única ocasión al ingreso.	4,410.00	
Solicitud de convalidación / equivalencia.	Aspirantes de otras instituciones de educación superior que desean ingresar al itsslpc y requieren convalidación de materia. Única ocasión al ingreso	910.00	
Convalidación / equivalencia.	Alta de materias por convalidación o equivalencia. Única ocasión al ingreso.	1,460.00	
Curso de verano (por materia).	Alumnos del itsslpc. Anual, dependiendo el número de créditos de la materia y alumnos inscritos	1,450.00	
Fotocopia blanca/negro hoja tamaño carta u oficio.	Alumnos y personal del itsslpc. Por evento	1.00	
Renta de casillero (incluye préstamo de candado)	Alumnos del itsslpc. Por semestre.	90.00	
Aportación semestral para reinscripción	A partir de 2º. Semestre y/o alumnos que ingresan por convalidación o equivalencia de materias (no incluye cursos de inglés) generación 2018 y anteriores	3,985.00	
Aportación semestral par reinscripción incluye Ingles Bloque A	Alumnos que ingresaron en la generación 2019 y posteriores	4,435.00	
Pérdida de candado para casillero.	Alumnos del itsslpc. Por evento	90.00	
Multa por atraso en la entrega de ejemplares en el centro de información	(Por día hábil de atraso). Alumnos y personal del itsslpc. Por evento	30.00	
Constancia de estudios	(Sin calificaciones ni horario). Alumnos del itsslpc. Por evento.	65.00	
Carta de buena conducta.	Alumnos del itsslpc. Por evento.	65.00	
Constancia de estudios.	C/ calificaciones o c/horario o Kardex. Alumnos del itsslpc. Por evento	95.00	
Baja definitiva.	Alumnos del itsslpc. Por evento.	500.00	
Semestre en baja temporal.	Alumnos del itsslpc. Semestral.	230.00	
Bimestre en baja temporal.	Alumnos del itsslpc. Mixta	100.00	
Reposición de credencial.	Alumnos y personal del itsslpc. Por evento.	170.00	
Certificado parcial.	Alumnos del itsslpc. Por evento.	1,930.00	
Duplicado de certificado de materias.	Alumnos que aprueban el 100% de los créditos del plan de estudios. Por evento	520.00	
Titulación.	(Incluye original de título profesional, original de certificado	6,330.00	



	de materias, y protocolo de titulación) + Donación de libro en centro de información (de listado definido). Egresados que realizarán protocolo de titulación al concluir al 100% el modelo educativo		
Constancia de cédula profesional en trámite.	Egresados (una vez aprobado el protocolo de titulación y siempre y cuando no hayan recibido su cédula) por evento.	65.00	
Trámite extemporáneo de conceptos anteriores.	Todos los trámites con fechas establecidas del calendario escolar.	10%	
Cambio de modalidad	Alumnos del ITSSLP, C que desean cambiar de modalidad presencial a mixta o viceversa a la misma carrera	330.00	
Cambio de modalidad con convalidación	Alumnos del ITSSLP, C que desean cambiar de modalidad presencial a mixta o viceversa a una carrera diferente	540.00	
Cambio de carrera	Alumnos del ITSSLP, C que desean cambiar de carrera a partir de 2o. semestre.	560.00	
Reposición de archivo electrónico de cédula	Alumnos titulados que desean recuperar su archivo de cédula electrónica.	340.00	
Salida lateral	La Salida Lateral se les autoriza a los estudiantes adscritos que hayan acreditado como mínimo el 60% de los créditos de su plan de estudios.	510.00	
Modificación de cambio de horario	Alta o baja de materias después del proceso de reinscripción.	120.00	
Aportación de alumnos para eventos especiales.	Alumnos del itsslp con fechas establecidas en calendario escolar. Por evento	100.00 a 1,265.00	
Aportación de externos para eventos especiales-	Ciudadanía en general interesada en eventos especiales organizados por el itsslp, c. Por evento	100.00 a 3,770.00	
Curso de inglés. Alumnos bloque a	Del itsslp. Por curso	460.00	
Curso de inglés. Alumnos bloque b	Del itsslp. Por curso	460.00	
Curso de inglés. Egresados bloque a	Del itsslp. Por curso	880.00	
Curso de inglés. Egresados bloque b	Del itsslp. Por curso	880.00	
Curso de inglés. Personal externo bloque a.	Por curso	1,520.00 a 2,500.00	
Curso de inglés. Personal externo bloque b	Por curso	1,520.00 a 2,500.00	
Curso de inglés de negocios.	Por nivel.	11,350.00 a 18,785.00	
Examen inglés tecnm.	Alumnos del itsslp. Por evento	790.00	
Examen toefl.	Pagadero al tipo de cambio del día de la operación	50.00 DLLS	
Examen de ubicación Cambridge.	Todos los interesados. Por evento	250.00	
Preparación Oxford	Todos los interesados. Por evento	2,590.00	
Exámen Oxford	Todos los interesados. Por evento	1,050.00	
Licencia en línea tkt.	Todos los interesados. Por evento	2,500.00	



Titulación maestría en Ciencias de la Educación.	Egresados del programa que realizarán protocolo de titulación.	12,380.00	
Titulación especialización	Egresados del programa. Egresados que realizarán protocolo de titulación	9,150.00	
Inscripción	Estudiantes de posgrado del itsslpc. Semestral	10,225.00	
Curso propedéutico posgrado	Estudiantes de posgrado del itsslpc. Por evento	3,880.00	
Inscripción especialización diseño mecatrónica.	Estudiantes de posgrado del itsslpc. Única ocasión al ingreso.	9,960.00	
Aportación semestral. Especialización en Diseño Mecatrónica.	Estudiantes de posgrado del itsslpc. Semestral	11,740.00	
Renta de sala de juntas.	Por día	820.00 a 1,560.00	
Renta de audiovisual.	Por día	2,800.00 a 3,230.00	
Renta de salón.	Por día	1,500.00 a 2,000.00	
Renta de laboratorio.	Por día	2,610.00 a 4,190.00	
Renta de centro de cómputo.	Por día	3,100.00 a 4,190.00	
Café básico por persona.	Por evento	45.00	
Café plus 1. Por persona.	Por evento	80.00	
Café plus 2. Por persona.	Por evento	110.00	
Promocionales. Artículos varios según catálogo disponible.	Por pieza	100.00 a 620.00	
Educación continua. Curso con contenidos y herramientas básicas de la ingeniería.	Por hora	510.00 a 3,340.00	
Educación continua. Curso técnico especializado.	Por hora	510.00 a 3,340.00	
Servicios técnicos y tecnológicos. Desarrollo de proyecto tecnológico contra requerimiento.	Por hora	600.00 a 6,500.00	
Unidad de vinculación y transferencia de tecnología. Desarrollo científico y tecnológico de soluciones integrales hechas a la medida del cliente.	Por hora	600.00 a 6,500.00	
Publicación en revista capital intelectual.	Externos \$ 200.00 por autor hasta \$600.00 por artículo. Internos	715.00	
Duplicado de recibo BANCARIO/OFICIAL	Duplicado de recibo BANCARIO/OFICIAL	65.00	

28. Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Preinscripción	Es el pago de derecho de la ficha de preinscripción para aspirantes (incluye examen de evaluación al ingreso). Única ocasión al ingreso.	900.00	
Inscripción	Es la aportación semestral de primer semestre (incluye curso propedéutico y credencial institucional). Única ocasión al ingreso.	2,650.00	
Reinscripción	Es la aportación semestral por reinscripción a partir del segundo	1,950.00	



	semestre y estudiantes que ingresan por convalidación.		
Cuota extemporánea	Es un pago por concepto de retraso de pago de reinscripción.	300.00	
Constancia de estudios, créditos, inglés, terminación, conducta, titulación	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita la situación escolar de estudiantes.	60.00	
Constancia con promedio	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita la situación escolar de estudiantes con el promedio al último semestre cursado.	80.00	
Constancia con calificaciones y promedio o carta traslado	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita la situación escolar de estudiantes y contiene historial académico con promedio.	90.00	
Reposición de credencial para estudiantes	Cuota por concepto de reposición de credencial de estudiantes por extravío	200.00	
Certificado parcial de materias	Aportación por concepto de expedición de documento legal que acredita el avance académico de el/la estudiante.	600.00	
Certificado electrónico	Aportación por trámite de documento que certifica que el/la estudiante ha concluido la totalidad de materias del plan de estudios.	500.00	
Trámites de titulación	Cuota de recuperación por el proceso que realizan los/las egresados/as para obtener su grado de licenciatura, el cual incluye: carta de no inconveniencia, acto protocolario, acta de examen profesional y trámite de registro de título.	5,500.00	
Reprogramación de acto protocolario	Cuota de recuperación por reprogramación de acto protocolario por motivos no imputables al Instituto.	2,000.00	
Módulo de inglés	Cuota de recuperación por concepto de cursar un módulo de inglés cuatrimestral.	600.00	
Curso de Certificación de inglés para alumnos y personal del ITST	Pago por concepto de curso de certificación TOEFL para alumnos y personal del ITST.	1,100.00	
Curso de Certificación de inglés para externos	Pago por concepto de curso de certificación TOEFL para alumnos externos.	2,000.00	
Curso de inglés para externos	Pago por concepto de módulo de curso de inglés impartido a externos.	3,000.00	
Convalidación de estudios	Aportación por trámite de equiparación y validación de asignaturas de un plan de estudio a otro, de los que se ofrecen dentro de las instituciones adscritas al TecNM, que le permita al estudiante transitar de	400.00	



	un plan de estudios a otro que se encuentre vigente, sea de la misma carrera o distinta (única ocasión al ingreso).		
Salida Lateral	Aportación por concepto de expedición de documento que comprueba las competencias profesionales alcanzadas por el/la estudiante en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., con la finalidad de que le permita ejercer sus competencias en el sector productivo y de servicios.	300.00	
Cursos de Verano / invierno	Cuota de recuperación por cursar asignaturas que permiten a el/la estudiante regularizarse o adelantar materias.	835.00 los de 45 hrs. 1,110.00 los de 60 hrs 1,390.00 los de 75 hrs 1,670.00 los de 90 hrs	
Congreso Nacional de Ingenierías	Cuota de recuperación por concepto de conferencias y talleres impartidos en el Congreso de Ingenierías.	400.00	
Baja definitiva	Aportación por trámite que se realiza a solicitud del estudiante al causar baja del Instituto.	200.00	
Retraso en la entrega de bibliografía	Multa por día hábil de atraso en la entrega de un ejemplar al Centro de Información.	5.00	
Servicios tecnológicos	Cuota por hora de cursos y talleres impartidos al sector productivo.	350.00	
Uso de autobús	Cuota de recuperación diaria por concepto de uso de autobús.	5,000.00	
Cafetería	Cuota de recuperación mensual por concepto de uso de espacio de cafetería.	5,000.00	
Comedor	Cuota de recuperación mensual por concepto uso de espacio de comedor.	1,000.00	
Papelería	Cuota de recuperación mensual por concepto de uso de espacio de papelería y fotocopiado.	5,000.00	
Instalaciones	Cuota de recuperación diaria por concepto de uso de instalaciones para congresos o eventos especiales (externos).	10,000.00	
Biblioteca virtual	Cuota de recuperación para acceso de biblioteca virtual	15.00	

29. Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Consulta Exenta	Consulta	0.00	
Cuota de recuperación consulta A	Consulta	60.00	
Cuota de recuperación consulta B	Consulta	90.00	
Cuota de recuperación consulta C	Consulta	110.00	
Cuota de recuperación consulta D	Consulta	150.00	



Cuota de recuperación consulta E	Consulta	240.00	
Unidad de Día Exento	Unidad de Día	0.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día A	Unidad de Día	8,000.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día B	Unidad de Día	14,000.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día C	Unidad de Día	20,000.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día D	Unidad de Día	26,000.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día E	Unidad de Día	38,000.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 1	Exento	0.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 2	1 Sustancia	150.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 3	5 Sustancias Empresa	500.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 4	5 Sustancias Particular	600.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 5	4 Sustancias SCT-Transportistas	350.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 6	3 Sustancias Empresas	400.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 7	5 Sustancias Seguridad Pública	300.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 8	5 Sustancias Control	110.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 9	5 Sustancias Servicio Público	400.00	
Cuota de recuperación por Cursos de Capacitación A	Cursos de capacitación	300.00	
Cuota de recuperación por Cursos de Capacitación B	Cursos de capacitación	500.00	
Cuota de recuperación por platica preventiva	Platica preventiva (1 HORA)	1,500.00	
Cuota de recuperación Grupos Terapéuticos	Grupos Terapéuticos	30.00	
Cuota de recuperación Constancia	Constancia	100.00	
Cuota de recuperación Reposición de Carnet	Reposición de carnet	50.00	
Cuota de recuperación Certificación de documento clínico	Certificación de documento clínico	250.00	

30. Junta Estatal de Caminos

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cruzamiento aéreo y subterráneo			112.6
Acceso e introducción marginal sobre el derecho de vía	Por proyecto		17% sobre costo del proyecto
Introducción de cableado para la telecomunicación (Aluminio, fibra óptica, cobre, etc.)	Por km o fracción		337.79
Obras de drenaje o colectores pluviales	Por proyecto		17% sobre costo del proyecto
Tendido de línea eléctrica postería de concreto	Por km o fracción		264.94
Tendido de línea de comunicaciones de postería de madera	Por km o fracción		198.7
Tendido de línea eléctrica de transmisión de alta tensión, torres o postería tronconica de altas especificaciones	Por km o fracción		397.4
Colocación o renovación de anuncios sobre derecho de vía y/o proximidad tipo pantalla led o tipo televisiva.	Pago anual		12.00 por m2 por cara
Colocación o renovación de anuncios sobre derecho de vía y/o proximidad tipo unipolar, tipo bandera y cartelera.	Pago anual		4.00 por m2 por cara
Colocación o renovación de señal tipo rombo o señalética vial.	Pago anual		39.74
Colocación o renovación de estanquillos u objetos móviles.	Pago anual		39.74
Extensión de constancias			9.94



Avalúos de partes viales y expedición de carta perdón			14.57
Expedición de convenios	Pago anual		39.74
Revisión de proyecto.	Pago único		59.61
Cobro por daños a señalética y/o guarniciones, así como objetos dentro del derecho de vía			De acuerdo a la valoración comercial vigente

31. Museo de Arte Contemporáneo

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Entrada general	Pago por entrada al museo de público en general (adultos)	De 0.00 a 20.00	
Entrada especial	Pago por entrada al museo de estudiantes, maestros, INAPAM, personas con discapacidad, niños de 6 a 12 años	De 0.00 a 10.00	
Entrada noche MAC	Pago por entrada a evento noche MAC, en el que se presenta cortos en video, conciertos, entre otras cosas. Se realizan 6 noches MAC al año	De 0.00 a 50.00	
Concesión de espacio para actividades culturales	La concesión de espacio (salas de exhibición y/o terraza del museo) para la realización de diversas actividades culturales	10,000.00	

32. Museo del Ferrocarril “Jesús García Corona “

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Facilitación de entrada general			
Entrada General	Niños de 0 a 5 años	GRATUITO	
Entrada General	Adulto a partir de los 13 años	De 0.00 a 40.00	
Entrada General	Público especial (Niños de 5 a 12 años, estudiante presentando tarjeta estudiante vigente, adulto mayor presentando tarjeta INSEN y personas con discapacidad)	De 0.00 a 30.00	
Tren escénico	Niños de 0 a 5 años	GRATUITO	
Tren escénico	Público de 6 años en adelante	De 0.00 a 30.00	
Paquete	(Entrada general y tren escénico) por persona estudiante, INAPAM, persona con discapacidad y niños hasta 12 años	De 0.00 a 50.00	
Paquete	(Entrada general y tren escénico) por persona adulto a partir de los 13 años	De 0.00 a 60.00	
Precio a grupos	(Entrada general y tren escénico) a partir de 15 personas de 5 a años en adelante	De 0.00 a 40.00	
Precio a grupos	(Entrada General) a partir de 15 personas de 5 años en adelante	De 0.00 a 20.00	
Facilitación de espacios			
Facilitación de espacios	Terraza mayor por 5 hrs.	21,800.00	
Facilitación de espacios	Terraza andén por 5 hrs.	8,700.00	



Facilitación de espacios	Andén por 5 hrs.	14,500.00	
Facilitación de espacios	Auditorio por 1 hr.	1,500.00	
Facilitación de espacios	Pasillo terrazas por 5 hrs.	8,700.00	
Facilitación de espacios	Explanada exterior por 5 hrs.	8,700.00	
Facilitación de espacios	Jardín exterior de andenes por 5 hrs.	12,600.00	
Facilitación de espacios	Sala murales por 5hrs.	29,000.00	
Facilitación de espacios	Sesión fotográfica y video	2,200.00	
Facilitación de espacios	Cubo mensual	65,000.00	
Facilitación de espacios	Cafetería	6,600.00	
Facilitación de espacios	Expositores en explanada	De 100.00 a 2,000.00	
Eventos especiales			
Eventos	Viernes sobre Rieles, Conciertos, Talleres, etc.	De 10.00 a 3,000.00	
Productos de tienda			
Productos	Tazas, llaveros, lapiceros, trenes de juguete, imanes, calcetines, etc.	De 10.00 a 1,000.00	
Promociones			
Ex-Ferrocarrileros presentando credencial vigente		Gratuito	
Grupo en Situación Especial		Gratuito	
Niños 2X1	Solo en eventos especiales	2x1	
Descuentos facilitación de espacios		De 10% a 50 %	
Mamás gratis, papás gratis, abuelos y niños gratis en su día		Gratuito	

33. Museo del Virreinato

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Entrada general	Pago por entrada general	De 0.00 a 15.00	
Recorridos guiados y eventos especiales	Pago por entrada general	50.00	
Concesión del espacio para actividades culturales	Uso de espacios (salas exhibiciones)	4,500.00	
Comisión de venta para productos de tienda	Comisión de venta de productos de tienda	15,000.00	
Renta de espacios	Renta de espacios para actividades culturales, sociales, educativas, laborales y renta de balcones en semana santa	De 5,000.00 a 50,000.00	

34. Museo Federico Silva "Escultura Contemporánea"

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Taquilla	Entrada general (dos plantas)	De 0.00 a 30.00	
Taquilla	Estudiantes, maestros, adultos mayores con credencial, y capacidades diferentes (dos plantas)	De 0.00 a 15.00	
Taquilla	Entrada general una planta (por montaje y desmontaje)	De 0.00 a 15.00	
Taquilla	Estudiantes, maestros, adultos mayores con credencial, y capacidades diferentes una	De 0.00 a 10.00	

	planta (por montaje y desmontaje)		
Cámaras	Cámara fotográfica, video o dispositivo para fotografías	5.00	
Libros	Libros, catálogos, etc.	De 25.00 a 500.00	
Souvenir	Botones, playeras, tazas, agendas, postales, lapiceros, llaveros, etc.	De 10.00 a 5,000.00	

35. Museo Francisco Cossío (Casa de la Cultura)

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Entrada General al Museo:			
*General	Visita del público en general	De 0.00 a 30.00	
	Pase familiar (3 a 8 personas)	De 0.00 a 70.00	
*Estudiantes, profesores, INAPAM, niños hasta 6 años	Visita de estudiantes, profesores, INAPAM, niños hasta 5 años	De 0.00 a 15.00	
Permiso de uso de cámara en el interior del museo	Fotografía de visitante en el museo con cámara profesional	25.00	
Visitas guiadas	Recorrido por las salas con un guía de 7 a 25 personas	125.00	
Visitas guiadas	Recorrido por las salas con un guía de 1 a 6 personas	60.00	
Promociones	Pase libre, papá, mamá, abuelos, niños en fechas especiales	Libre	
Reproducciones:			
* Derecho a cada toma fotográfica	Derecho a cada toma fotográfica	10.00	
* Reproducciones fotográficas	Reproducciones fotográficas	15.00	
* Reproducción de mapas y planos	Reproducción de mapas y planos	30.00	
* Digitalización de fotografías, mapas, documentos	Digitalización de fotografías, mapas, documentos	Variable	
* Grabar CD con reproducciones	Grabar CD con reproducciones	Variable	
Renta de espacios por (5 horas): cuota de recuperación.			
*Sala Francisco de la Maza	Cuota de recuperación por uso de espacio	9,200.00	
*Sala Joaquín Meade	Cuota de recuperación por uso de espacio	5,800.00	
*Vestíbulo del Museo	Cuota de recuperación por uso de espacio	9,200.00	
*Terraza	Cuota de recuperación por uso de espacio	4,400.00	
*Jardín Posterior	Cuota de recuperación por uso de espacio	13,800.00	
*Aulas Vista Hermosa	Cuota de recuperación por uso de espacio	2,200.00	
*Calzada	Cuota de recuperación por uso de espacio	13,800.00	
Arrendamiento y Concesión de Cafetería (Mensual)	Renta de espacio	5,000.00	
*Cuota de recuperación por uso de espacios para actividades comerciales		3,000.00 a 40,000.00	



Eventos especiales:			
* Actividades infantiles	Actividades didácticas donde los niños interactúan con diferentes materiales y aprenden sobre las exposiciones que presente el museo	45.00	
* Actividades familiares	Actividades didácticas donde las familias interactúan con diferentes materiales y aprenden sobre las exposiciones que presente el museo. Aplica de 1 a 6 personas	140.00	
* Charlas nocturnas	Presentación de videos, conferencias con expertos y recorridos respecto a las temáticas de la exposición, así como degustación de alimentos y música en vivo	70.00	
* Mañana de té	Charla con expertos, recorrido guiado y degustación	70.00	
*Tarde de café	Charla con expertos, recorrido guiado y degustación	70.00	
*Sábado con el experto	Conferencias con expertos y recorridos respecto a las temáticas de la exposición	30.00	
* Cuotas de recuperación para eventos y/o actividades especiales (obras de teatro, cineclub, conciertos, eventos especiales, etc)		De 40.00 a 1,500.00	
Tomas de Fotografías:			
*Bodas, XV años jardines (Dentro de horario del museo)	Toma de fotografía	1,200.00	
*Bodas, XV años jardines (Fuera de horario del museo)	Toma de fotografía	1,800.00	
*Bodas, XV años Interior (Dentro de horario del museo)	Toma de fotografía	2,200.00	
*Bodas, XV años Interior (Fuera del horario del museo)	Toma de fotografía	2,800.00	
*Grupal, graduaciones (Dentro del horario del museo)	Toma de fotografía	2,000.00	
*Grupal, graduaciones (Fuera del horario del museo)	Toma de fotografía	2,600.00	
*Grupal, graduaciones Interior (Dentro del horario del museo)	Toma de fotografía	3,300.00	
*Grupal, graduaciones interior (Fuera del horario del museo)	Toma de fotografía	3,500.00	
* Desarrollo de videos		Variable	
*Sesión fotográfica		Variable	
Cursos y Talleres:			
Intensivos de Invierno (enero - febrero): (Cursos Completos)			
Artes escénicas	Curso o taller, costo general y estudiantes-INAPAM	De 650.00 a 3,700.00	
Música	Curso o taller, costo general y estudiantes-INAPAM	De 650.00 a 3,700.00	
Humanidades	Curso o taller, costo general y estudiantes-INAPAM	De 650.00 a 3,700.00	
Artes visuales	Curso o taller, costo general y estudiantes-INAPAM	De 650.00 a 3,700.00	
Curso de idiomas	Curso de idioma, costo general y estudiantes-INAPAM	De 2,400.00 a 3,700.00	
Cursos y Talleres Regulares del 1° (febrero - junio) y 2° (agosto - diciembre) Periodos: (Cursos completos)			
Artes escénicas	Curso o taller, costo general y estudiantes-INAPAM	De 650.00 a 3,700.00	



Música	Curso o taller, costo general y estudiantes-INAPAM	De 650.00 a 3,700.00	
Humanidades	Curso o taller, costo general y estudiantes-INAPAM	De 650.00 a 3,700.00	
Artes visuales	Curso o taller, costo general y estudiantes-INAPAM	De 650.00 a 3,700.00	
Curso de idiomas	Curso de idioma, Costo General y estudiantes-INAPAM	De 2,400.00 a 3,700.00	
Intensivos de verano (junio -agosto): (Cursos Completos)			
Artes escénicas	Curso o taller, costo general y estudiantes-INAPAM	De 650.00 a 3,700.00	
Música	Curso o taller, costo general y estudiantes-INAPAM	De 650.00 a 3,700.00	
Humanidades	Curso o taller, costo general y estudiantes-INAPAM	De 650.00 a 3,700.00	
Artes visuales	Curso o taller, costo general y estudiantes-INAPAM	De 650.00 a 3,700.00	
Curso de idiomas	Curso de idioma, costo general y estudiantes-inapam	De 2,400.00 a 3,700.00	
*Constancia	Al solicitar el participante de un curso o taller una constancia adicional del curso a que asiste	50.00	
*Verano en el museo (1 niño)	Ofrecer un espacio para niños de 6 a 12 años en donde puedan aprender diferentes ramas del arte, como la escultura, impresión, cine, fotografía, teatro y pintura. Costo por niño. (mes/semana)	2,400.00 700.00	
*Verano en el museo (2 hermanos)	Ofrecer un espacio para niños de 6 a 12 años en donde puedan aprender diferentes ramas del arte, como la escultura, impresión, cine, fotografía, teatro y pintura. Costo por niño. (mes/semana)	2,160.00 700.00	
*Verano en el museo (3 hermanos)	Ofrecer un espacio para niños de 6 a 12 años en donde puedan aprender diferentes ramas del arte, como la escultura, impresión, cine, fotografía, teatro y pintura. Costo por niño.(mes/semana)	1,920.00 700.00	
Venta y comisión por venta de libros			
*Venta de libros y revistas	Venta de libros y revistas	Variable	
Tiendita (suvenir-dulcería)			
Venta de productos de la tienda del Museo Dulcería	Venta de productos de la tienda del Museo	De 1.00 a 100.00	
Venta de productos de la tienda del Museo Suvenir	Venta de productos de la tienda del Museo	De 20.00 a 3,000.00	
Nota			
1- En tomas de fotografías de acuerdo al Reglamento Interno.			
2.-Personal de gobierno en cuota de recuperación por uso de espacio, toma de fotografía, cursos y talleres tiene un descuento del 20%			
3.-Personal del museo en cuota de recuperación por uso de espacio y toma de fotografía tienen un descuento del 20%			
4.-Personal del museo en cursos y talleres tiene un descuento del 20 al 50%			



36. Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Solo museo, por persona	Taquillas	40.00 a 110.00	
Solo museo, por persona	Tercera edad y capacidades diferentes	25.00 a 110.00	
Museo más 3d, por persona	Taquillas, tercera edad y capacidades diferentes 50% dcto.	45.00 a 110.00	
Museo más temporal, por persona	Taquillas, tercera edad y capacidades diferentes 50% dcto.	45.00 a 110.00	
Solo observatorio, por persona	Taquillas	25.00 a 110.00	
Solo película 3d, por persona	Taquillas	25.00 a 40.00	
Solo planetario digital, por persona	Taquillas	25.00 a 120.00	
Sala tras los colores y más corral, por persona	Taquillas	25.00 a 120.00	
Actividades adicionales, por persona	Paquete promocional (mas 3d; mas observatorio; mas planetario) cada uno	5.00 a 15.00	
Museo más temporal, por persona	Ciclistas (fines de semana)	35.00 a 110.00	
Museo más temporal más una actividad adicional, por persona	Ciclistas (fines de semana)	45.00 a 110.00	
Noches de eventos especiales, por persona	Noche astronómica, noche de jazz y de estrellas	25.00 a 65.00	
Solo museo por persona	Estudiante con credencial vigente	40.00	
Menor de 3 y 4 años	Menor de 3 y 4 años	Tabulador especial	
Miércoles de entrada libre	De 14:00 a 18:00 hrs (promoción)	Gratis	
Noche de estrellas entrada libre	Noche de estrellas entrada libre	Gratis	
Aniversario	Aniversario entrada libre	Gratis	
Solo en aniversario, por persona	Actividades especiales	30.00 a 100.00	
Solo día internacional de los museos, por persona	Entrada libre	Gratis	
Solo promociones especiales	Mamás gratis, papás gratis, niños 2x1, niños gratis	Variable	
Cooperación voluntaria 24 y 31 de diciembre	Horarios especiales	Cooperación voluntaria	
Solo museo, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	25.00 a 110.00	
Museo más 3d, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	30.00 a 110.00	
Museo más témpora, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	30.00 a 110.00	
Museo más observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	30.00 a 110.00	
Museo más planetario, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	30.00 a 110.00	
Museo más tour de arte y arquitectura, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	30.00 a 110.00	



Museo más 3d mas temporal, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	35.00 a 110.00	
Museo más temporal más planetario, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	35.00 a 110.00	
Museo más temporal más observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	35.00 a 110.00	
Museo más temporal más tour de arte y arquitectura, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	35.00 a 110.00	
Museo más temporal más 3d más planetario, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	40.00 a 110.00	
Museo más 3d más observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	40.00 a 110.00	
Museo más planetario más observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	40.00 a 110.00	
Museo más 3d más planetario, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	40.00 a 110.00	
Museo más temporal más tour de arte y arquitectura más 3d, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	40.00 a 110.00	
Museo más temporal más tour de arte y arquitectura más planetario digital, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	40.00 a 110.00	
Museo más temporal más 3d más planetario más observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	50.00 a 110.00	
Un día en el laberinto, por niño	1 y/ó 2 días (por día)	90.00 a 150.00	
Un día en el laberinto, por niño	3 días	250.00 a 450.00	
Un día en el laberinto, por niño	4 días	340.00 a 600.00	
Un día en el laberinto, por niño	5 días	400.00 a 750.00	
Laberinto incluyente, por persona	Laberinto incluyente	25.00 a 110.00	
Campamento	1 niño con alimentos	3,300.00 a 4,200.00	
Campamento	1 niño sin alimentos	2,300.00 a 3,300.00	
Campamento	2 niños (hermanos) con alimentos c/u	3,200.00 a 4,100.00	
Campamento	2 niños (hermanos) sin alimentos c/u	2,200.00 a 3,200.00	
Campamento	3 niños (hermanos) con alimentos c/u	3,100.00 a 4,000.00	
Campamento	3 niños (hermanos) sin alimentos c/u	2,100.00 a 3,100.00	
Lunch de campamento, por persona	Lunch de campamento	50.00 a 100.00	
Playera extra de campamento	Playera extra de campamento	100.00 a 250.00	
Tienda regalos	(artículos varios)	5.00 a 5,000.00	
Membresías	Membresías	550.00	
Tienda 3d	(Productos comestibles diversos)	2.00 a 50.00	



Tienda foro	(Bebidas, papas, palomitas, etc.)	15.00 a 50.00	
Solo museo por persona	Visitas empresariales	85.00 a 110.00	
Museo más 3d por persona	Visitas empresariales	95.00 a 110.00	
Museo más temporal por persona	Visitas empresariales	110.00 a 120.00	
Salón mandarina.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	15,000.00 a 25,000.00	
Foro al aire libre.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados (4 horas)	18,000.00 a 28,000.00	
Foro al aire libre.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (con toldo, durante 4 horas)	28,000.00 a 50,000.00	
Patio central.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	32,000.00 a 40,000.00	
Terraza de temporales.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	10,500.00 a 20,000.00	
Terraza de imperceptible.	Se realizará cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	10,500.00 a 20,000.00	
Terraza de naturaleza.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	10,500.00 a 20,000.00	
Terraza de poliedro.	Se realizará cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las	10,500.00 a 20,000.00	



	actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)		
Sala de usos múltiples (en un horario de operación de 8:00 a 18:00)	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	13,000.00 a 25,000.00	
Sala de usos múltiples, fuera de un horario de operación de 18:00 a 24:00 horas.	Se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y número de horas de la actividad, y se sumarán a esta cotización todas las actividades extras solicitadas. (4 horas)	18,000.00 a 30,000.00	
Sala 3d.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	13,000.00 a 25,000.00	
Sesión de observatorio.	La sesión se realizará con un máximo de 25 personas, se hará una cotización especial de acuerdo al horario y número de personas y sesiones solicitadas y se sumarán a esta cotización todas las actividades extras solicitadas. (duración de 30 min. Por sesión)	1,500.00 a 5,000.00	
Sesión tour de arte.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (duración de 30 min. Por sesión)	1,500.00 a 5,000.00	
Sesión tour de arte nocturna (18:00 a 23:00 horas).	La sesión se realizará con 25 personas, se hará una cotización especial de acuerdo al horario y número de personas y sesiones solicitadas. (duración de 30 min. Por sesión)	3,000.00 a 10,000.00	
Toma de fotografías por espacio.	Se hará una cotización especial en el caso de que sea contratado más de un espacio. Dentro de un horario de operación de martes a viernes de 9:00 a 16:00 horas y sábados y domingo de 11:00 a 19:00 horas. (el museo no se abre en horario especial)	3,500.00 a 8,000.00	
Apertura de sala interactivas fuera del horario regular de operación, de lunes a viernes de 16:00 a 23:00 horas, salas permanentes.	Se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y se sumarán a esta cotización el número de horas extras, mas todas las actividades adicionales solicitadas. (por 4 horas)	7,500.00 a 12,500.00	
Fiesta infantil	(15 menores 1 adulto) dentro de un horario de operación de	4,000.00 a 25,000.00	



	martes a viernes de 9:00 a 16:00 y sábado y domingo de 11:00 a 19:00 horas, periodo vacacional de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. (duración 5 horas)		
Servicio de café	Servicio complementario para los adultos que asisten a una reunión en especial / dentro de un horario de operación de martes a viernes de 9:00 a 16:00 y sábado y domingo de 11:00 a 19:00 horas, periodo vacacional de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. (duración 5 horas)	5,000.00 a 10,000.00	
Cafetería	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados.	5,000.00 a 10,000.00	
Rotonda	Se realizará cotización especial una considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	10,000.00 a 15,000.00	
Vestíbulo	se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y número de horas de la actividad, y se sumarán a esta cotización todas las actividades extras solicitadas. (4 horas)	8,500.00 a 20,000.00	
Sesión de rally.	La sesión se realiza con un máximo de 70 personas, se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados, en un horario de 9:00 a 18:00 hrs)	2,500.00 a 8,000.00	
Sala temporal (por 4 horas) en un horario de operación de lunes a domingo de 9:00 a 16:00 horas	se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y se sumarán a esta cotización el número de horas extras, mas todas las actividades adicionales solicitadas. (sujeto a disponibilidad)	18,000.00 a 25,000.00	
Apertura de exposición temporal (por 4 horas) fuera de un horario de operación de lunes a domingo de 16:00 a 23:00 horas	Se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y se sumarán a esta cotización el número de horas extras, mas todas las actividades adicionales solicitadas.	Cuota de recuperación de acuerdo a la exhibición vigente.	
Sala de juntas, dentro de un horario de operación de 8:00 a 18:00.	Por 4 horas	4,000.00	



Sala de juntas, dentro de un horario de operación de 18:00 a 23:00.	Horario verpertino / nocturno	8,000.00 a 12,000.00	
Pantalla	(por 1 hora)	500.00 a 1,000.00	
Cañon	(por 1 hora)	500.00 a 1,000.00	
Lámpara de cañón	Sala de juntas (por día)	150.00 a 500.00	
Lámpara de cañón	Sala de usos múltiples (por día)	150.00 a 500.00	
Tour de arte	(Taquillas, visitas escolares y visitas empresariales; tercera edad y capacidades diferentes 50% dcto.)	20.00 a 85.00	
Conquista tu pareja	Conquista tu pareja	2,500.00 a 4,500.00	
Espejo de agua	Espejo de agua	10,000.00 a 25,000.00	
Áreas verdes	(Sumando espacio de entre pabellón acústico y ruinas), en un horario de operación de 09:00 a 18:00 horas.	5,000.00 a 10,000.00	
Áreas verdes	(Sumando espacio de entre pabellón acústico y ruinas), en un horario de operación de 18:00 a 00:00 horas.	15,000.00 a 25,000.00	
Pabellón acústico,	En un horario de 09:00 a 18:00 horas	5,000.00 a 10,000.00	
Pabellón acústico	En un horario de 18:00 a 00:00 horas.	15,000.00 a 20,000.00	
Torre de observatorio (mirador)	1 hr - en un horario de 18:00 a 22:00 horas.	5,000.00 a 15,000.00	
Estacionamiento superior,	En un horario de 09:00 a 18:00 horas	5,000.00	
Estacionamiento superior	En un horario de 18:00 a 00:00 horas	20,000.00 a 30,000.00	
Estacionamiento superior y pozo	en un horario de 09:00 a 18:00 horas	7,500.00	
Estacionamiento superior y pozo	En un horario de 18:00 a 00:00 horas	24,000.00 a 34,000.00	
Un(1) tablón para 10 personas	Un(1) tablón para 10 personas	20.00	
Un (1) tablón para 8 personas	Un (1) tablón para 8 personas	15.00	
Una (1) sillas negras acojinadas	Una (1) sillas negras acojinadas	10.00	
Equipo de audio con dos bocinas y consola para 2 canales	Equipo de audio con dos bocinas y consola para 2 canales	1,500.00 a 3,500.00	

37. Museo Nacional de la Máscara

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Taquilla General	Derecho por el acceso a las instalaciones del museo del público en general que no entre dentro de los conceptos de maestros, estudiantes INAPAM y niños de 5 años en adelante	De 0.00 a 20.00	
Taquilla estudiantes, maestros, INAPAM con Credencial	Derecho por el acceso a las instalaciones del museo del público específico.	De 0.00 a 10.00	
Taquilla a partir de 5 años	Derecho por el acceso a las instalaciones del museo del público infantil de 5 años en adelante.	De 0.00 a 10.00	



Visita en Grupo	Derecho por el acceso a las instalaciones del museo del público infantil y Maestros cuando asistan en grupos escolares.	De 0.00 a 10.00	
Cuota de recuperación por el uso de espacio (salas, patio central, escalinatas y balcones)	Cuota de recuperación por el uso de las salas del museo, patio, pasillos y balcones para diferentes eventos socio-culturales.	De 500.00 a 20,000.00	
Cuota de recuperación por el uso de espacio sesión fotográfica	Cuota de recuperación para acceder a las instalaciones del museo para llevar a cabo una sesión fotográfica en este recinto.	De 500.00 a 3,500.00	
Cuota de recuperación por taller de área lúdica	Cuota de recuperación por el acceso a los diferentes talleres que se llevan a cabo en el museo, relacionados con el calendario festivo	De 10.00 a 2,000.00	
Cuota de recuperación por uso de cámara fotográfica y de video (cámara de celular, ipad, tablet)	Cuota de recuperación por el beneficio de tomar fotografías en su visita al museo del público en general, estudiantes, maestros e INAPAM.	10.00	
Souvenirs	Productos que se encuentran a disposición del público en general en la tienda-galería del museo.	De 10.00 a 6,000.00	

38. Museo Casa del Rebozo “Espacio del Universo Artesanal Potosino”

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cuota de recuperación por entrada al museo casa del rebozo (adultos en general, a partir de 9 años de edad)	Adultos en general, niños a partir de 9 años de edad	De 0.00 a 20.00	
Cuota de recuperación con descuento por entrada al museo casa del rebozo	Estudiantes, maestros, personas con tarjeta INAPAM	De 0.00 a 10.00	
Entrada sin costo	A menores de 9 años, personas con discapacidad. Público en general los martes.	Sin costo	
Cuota de recuperación por entrada a ventas artesanales	Venta artesanal con presencia de cada una de las regiones del estado.	De 35.00 a 70.00	
Cuota de recuperación por uso de cámara profesional	Equipo fotográfico profesional durante la visita al museo	20.00	
Cuota de recuperación por sesión fotográfica	En exteriores del museo (patio central y patio de artesanías) en horario del museo	De 500.00 a 2,500.00	
Cuota de recuperación por sesión fotográfica fuera de horario del museo	En exteriores del museo (patio central y patio de artesanías) fuera de horario del museo	De 500.00 a 6,000.00	
Uso de espacios	Para eventos comerciales, sociales y culturales	De 3,000.00 a 50,000.00	
Venta de artículos y souvenirs		De 15.00 a 3,500.00	
Eventos especiales	Galas, conciertos, conversatorios, obras de teatro, conferencias, calendario popular mexicano, noche de museo	De 35.00 a 6,000.00	
Actividades de formación	Talleres, cursos, seminarios, diplomados	De 75.00 a 1,500.00	



Fuente de sodas / cafetería	Bebidas, alimentos, productos preparados, servicio de coffee break para terceros dentro del museo.	de acuerdo a precios del mercado	
Membresías	Beneficios como pre inauguraciones, visitas guiadas exclusivas, actividades de formación, eventos especiales (aplican restricciones)	De 500.00 a 3,000.00	
Convenio para cafetería	Renta / concesión de espacio para la cafetería	De 1,000.00 a 6,000.00	

39. Patronato Ciudadano "Policía Urbana Bancaria e Industrial"

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
INDUSTRIAL			
SERVICIOS			
1 Elemento 12 hrs. "B" (L-V)	Cuota basada por periodo quincenal	De 10,079.00 a 12,644.00	
1 Elemento 12 hrs. "A" Sin Cubre Descanso	Cuota basada por periodo quincenal	De 10,393.00 a 13,039.00	
1 Elemento 12 hrs. "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 11,992.00 a 15,044.00	
1 Jefe de grupo "B"	Cuota basada por periodo quincenal	De 12,288.00 a 15,416.00	
1 Monitorista 12 hrs.	Cuota basada por periodo quincenal	De 13,101.00 a 16,435.00	
1 Jefe de grupo "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 14,120.00 a 17,714.00	
1 Jefe de vigilancia "B"	Cuota basada por periodo quincenal	De 16,117.00 a 20,219.00	
1 Jefe de vigilancia "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 17,975.00 a 22,549.00	
1 Servicio 24 hrs.	Cuota basada por periodo quincenal	De 21,890.00 a 27,460.00	
1 Jefe de grupo 24hrs "B"	Cuota basada por periodo quincenal	De 25,395.00 a 31,857.00	
1 Monitorista 24 hrs.	Cuota basada por periodo quincenal	De 50,789.00 a 63,715.00	
1 Jefe de grupo 24hrs "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 29,154.00 a 36,574.00	
PATRULLAS			
1 Patrulla 12 hrs. Eventual con 1 elemento	Cuota basada por periodo 12 Horas	De 3,574.00 a 4,483.00	
1 Patrulla 24 hrs. Eventual con 1 elemento	Cuota basada por periodo 24 Horas	De 7,015.00 a 8,288.00	
1 Patrulla 12 hrs. con 1 elemento	Cuota basada por periodo quincenal	De 41,961.00 a 65,799.00	



1 Patrulla 24 hrs. con 1 elemento	Cuota basada por periodo quincenal	De 72,505.00 a 114,508.00	
MOTOCICLETA			
1 Motocicleta 12 hrs Eventual con 1 elemento	Cuota basada por periodo 12 Horas	De 1,375.00 a 1,725.00	
1 Motocicleta 24 hrs Eventual con 1 elemento	Cuota basada por periodo 24 Horas	De 2,256.00 a 2,830.00	
1 Motocicleta 12 hrs con 1 elemento	Cuota basada por periodo quincenal	De 20,624.00 a 36,036.00	
1 Motocicleta 24 hrs con 1 elemento	Cuota basada por periodo quincenal	De 33,836.00 a 58,743.00	
RADIO COMUNICACIÓN			
1 Servicio de radio	Cuota basada por periodo quincenal	De 935.00 a 1,173.00	
1 Servicio de telefonía celular	Cuota basada por periodo quincenal	De 935.00 a 1,173.00	
ESPECIALES			
1 Servicio 12 hrs."A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 12,292.00 a 14,803.00	
1 Servicio jefe de grupo "B"	Cuota basada por periodo quincenal	De 13,123.00 a 15,804.00	
1 Elemento 12 hrs.	Cuota basada por periodo quincenal	De 13,427.00 a 16,171.00	
1 Servicio vigilancia especial con 1 elemento equipado	Cuota basada por periodo quincenal	De 14,681.00 a 18,417.00	
1 Elemento 12 hrs	Cuota basada por periodo quincenal	De 16,734.00 a 22,992.00	
1 Servicio jefe vig. "B"	Cuota basada por periodo quincenal	De 16,782.00 a 20,212.00	
1 Servicio jefe de vigilancia "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 18,578.00 a 22,374.00	
1 Elemento 12 hrs. Equipado	Cuota basada por periodo quincenal	De 19,775.00 a 24,808.00	
1 Servicio 24 hrs."A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 24,972.00 a 30,073.00	
1 Servicio de apoyo	Cuota basada por periodo mensual	De 31,309.00 a 39,277.00	
1 Servicio 24 hrs.	Cuota basada por periodo mensual	De 39,550.00 a 49,615.00	
1 Servicio de traslado de personal	Cuota basada por periodo quincenal	De 62,280.00 a 78,129.00	
1 Servicio 24 Hrs.	Cuota basada por periodo quincenal	De 26,854.00 a 32,340.00	
URBANA			
1 Casa habitación	Cuota basada por periodo quincenal	De 120.00 a 350.00	

OTROS			
1 Servicio de Polígrafo	Comprueba la confiabilidad	De 1,500.00 a 5,000.00	
1 Estudio de Vulnerabilidad y riesgo	Estudio que expone los posibles riesgos	Según Tipo y Duración	
1 Manual de Seguridad	Documento con las normas de seguridad	Según Tipo y Duración	
1 Capacitaciones por hora	Capacitaciones se seguridad y vigilancia	Según Tipo y Duración	
1 Servicio Especializado	Servicio con elementos y/o factores distintivos	Según Tipo y Duración	
1 Estudios Especializados	servicio con estudios y/o Factores distintivos	Según Tipo y Duración	
1 Equipo Especializado	Servicio con equipo y/o factores distintivos	Según Tipo y Duración	

40. Promotora del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Costo de Escrituración	Pago para la elaboración de la escritura en la Notaria		80
Emisión Primera Orden de Escrituración	Generación de orden de escritura, para enviar a la Notaria		5
Trámite Primera Cesión de Derechos	Pago para poder cambiar de beneficiario		4.2
Emisión Segunda Orden de Escrituración	Generación de orden de escritura para enviar a la Notaria		5.78
Emisión Segunda Cesión de Derechos	Pago para poder cambiar de beneficiario por segunda vez		7.2
Liberación de Reserva de Dominio	Pago para poder liberar la escritura que se elaboró con reserva de dominio		5.17
Verificación de Medidas de Lote	Pago para verificar medidas y copia de planos		4.2

41. Secretaria de Comunicaciones y Transporte

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Examen Psicométrico para Conductor	Servicio de Transporte Público		2.95
Aportación	Por cada viaje iniciado en el Estado de San Luis Potosí, por los prestadores del servicio a través de Empresas de Redes de Transporte que se encuentren debidamente registrados en la plataforma propiedad de la Empresa de Redes de Transporte o promocionada por la misma.	1.5 % del monto efectivamente cobrado	

42. Secretaria de Cultura

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Teatro de la paz			
Eventos de tipo comercial, empresas privadas con fines de lucro- días hábiles			
Uso de espacios	Una función	36,500.00	
Uso de espacios	Dos funciones	55,000.00	
Uso de espacios	Función extra	18,250.00	



Eventos de tipo comercial, empresas privadas con fines de lucro - días inhábiles			
Uso de espacios	Una función en días inhábiles	39,900.00	
Uso de espacios	Dos funciones días inhábiles	57,650.00	
Uso de espacios	Función extra días inhábiles	20,950.00	
Eventos institucionales públicos, privados, culturales, educativos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles-con fines de lucro día hábil			
Uso de espacios	Una función	34,500.00	
Uso de espacios	Dos funciones	51,000.00	
Eventos institucionales públicos, privados, culturales, educativos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles-sin fines de lucro - día hábil			
Uso de espacios	50% de descuento sobre costo normal en día hábil + horario extraordinario que se pudiera generar con un costo de 65.00 la hora	18,250.00	
Eventos institucionales públicos, privados, culturales, educativos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles - sin fines de lucro-día inhábil, sin costo al público			
Uso de espacios	50% de descuento sobre costo normal en día hábil + horario extraordinario que se pudiera generar con un costo de 195.00 la hora	19,950.00	
Eventos especiales de Gobierno o Instituciones privadas que autorice el Secretario de Cultura bajo el concepto de gastos de operación o gastos de mantenimiento en días hábiles			
Uso de espacios	+ horario extraordinario que se pudiera generar con un costo de 65.00 la hora en día hábil	8,500.00	
Eventos especiales de Gobierno o Instituciones privadas que autorice el Secretario de Cultura bajo el concepto de gastos de operación o gastos de mantenimiento en días inhábiles			
Uso de espacios	+ horario extraordinario que se pudiera generar con un costo de 195.00 la hora en día inhábil	10,000.00	
Uso de espacios	Eventos en general de Secretaria de Cultura	Sin costo	
Uso de espacios	Ensayos o montajes en días laborales previos al evento-días hábiles	18,000.00	
Uso de espacios	Ensayos o montajes en días laborales previos al evento- días inhábiles	20,000.00	
Uso de sala Flavio F. Carlos			
Uso de espacios	Eventos en días hábiles	4,500.00	
Uso de espacios	Eventos en días inhábiles	6,000.00	
Uso de espacios	Ensayos o montajes en días hábiles previos a la función	1,750.00	
Uso de espacios	Ensayos o montajes en días inhábiles previos a la función	2,250.00	
Uso de espacios	Eventos de la Secretaria de Cultura	Sin costo	
Uso de espacios	Galería German Gedovius	Sin costo	
Uso de espacios	Lobby 5 horas cualquier día	34,500.00	
Recorrido	Recorridos guiados, estudiantes - adultos mayores y turistas	15.00	
Recorrido	Recorridos guiados a público en general	30.00	
Recorrido	Recorridos guiados personas con discapacidad	Sin costo	
Entrada	Entrada a museo de sitio	De 0.00 a 30.00	



Sesión fotográfica	Sesiones fotográficas	2,500.00	
Sesión fotográfica	Sesiones fotográficas para actos de graduación por sesión	500.00	
Orquesta sinfónica de San Luis Potosí			
Concierto	*Presentación de la orquesta sinfónica completa	De 100,000.00 a 300,000.00	
Concierto	*Cuerdas y alientos (tipo vienesa)	De 50,000.00 a 100,000.00	
Concierto	Venta de boleto individual en conciertos de temporada	De 0.00 a 350.00	
Concierto	Venta de boleto especial en conciertos de temporada (para 2 personas)	De 150 a 500.00	
Concierto	**Conciertos especiales a través del Patronato de la OSSLP, A.C. y Asociaciones Civiles	Sin costo	
Concierto	Concierto didáctico, en barrios y municipios	Sin costo	
Nota:	*Es importante aclarar que los valores antes descritos corresponden únicamente a los costos de la presentación, sin embargo, la entidad solicitante deberá cubrir además los requerimientos generales y gastos derivados de la operatividad de los conciertos.		
** Siempre y cuando cumplan con requerimientos técnicos logísticos			
Casa museo Manuel José Othon			
Entrada	Entrada público en general (estudiantes con credencial, menores de 12 años y adultos de la tercera edad sin costo)	De 0.00 a 7.00	
Entrada	Atención a instituciones educativas	Sin costo	
Talleres	Taller de literatura y experimental	Sin costo	
Lecturas	Lecturas temáticas mensuales	Sin costo	
Centro Cultural de la Huasteca Potosina			
Uso de espacios	Uso de las instalaciones del teatro Fernando Domínguez		
Uso de espacios	Eventos especiales de Gobierno o Instituciones públicas o privadas que autorice el Secretario de Cultura	Sin costo	
Uso de espacios	Eventos de carácter eminentemente cultural coordinados con la Secretaría de Cultura o con otras instituciones que sean afines a la vocación del espacio cultural.	Sin costo	
Uso de espacios	Dependencias de Gobierno Estatal, Federal y Municipal	8,000.00	
Uso de espacios	Escuelas públicas	8,000.00	
Uso de espacios	Instituciones particulares sin fines de lucro		
Uso de espacios	Escuelas particulares	10,000.00	
Uso de espacios	Empresas y personas físicas	11,000.00	
Uso de espacios	Instituciones o empresas particulares con fines de lucro		
Uso de espacios	Una función (4 horas)	13,000.00	



Uso de espacios	Dos ó tres funciones (4 horas c/u)	16,000.00	
Uso de espacios	Costo por hora adicional	1,000.00	
Visita guiada	Visitas guiadas a museo tamuauzan - sin costo	Sin costo	
Formación y capacitación artística			
Talleres	Inscripción	80.00	
Talleres	Colegiatura mensual	De 70.00 a 350.00	
Talleres	Becas a hijos de empleados de base del Gobierno del Estado, niños de casas-hogar, y personas de bajos recursos	Sin costo	
Cursos de verano			
Cursos	Inscripción-cuota única	150.00	
Cursos, talleres, seminarios y diplomados temporales			
Cursos	El costo variará dependiendo de la duración, disciplina y de quien lo imparta	De 200.00 a 2,500.00	
Museo tamuauzan			
Uso de espacios	Uso de las salas del museo, terraza de acceso principal, pórtico y patio posterior, para diferentes eventos socio-culturales	De 1,000.00 a 2,500.00	
Uso de espacios	Eventos de carácter cultural coordinados con la Secretaría de Cultura y el Centro Cultural de la Huasteca, ó en coordinación con otras instituciones que sean afines a la vocación del espacio cultural.	Sin costo	
Centro Cultural Julián Carrillo			
Entrada	Entrada a Museo Julián Carrillo	De 0.00 a 10.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación por el uso de espacio (patio central)	De 500.00 a 650.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación por uso de auditorio - Lupe Vélez	De 600.00 a 750.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación por hora extra	150.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación hora de ensayo privado	150.00	
Talleres	Inscripciones a talleres, cursos, seminarios y diplomados	De 500.00 a 3,000.00	
Uso de espacios	Eventos culturales privados con fines comerciales y sociales	De 1,200.00 a 1,500.00	
Venta	Artículos y souvenirs	De 10.00 a 500.00	
Talleres	Eventos, talleres, cursos y seminarios de carácter cultural coordinados por la Secretaria de Cultura o con otras instituciones que sean afines a la vocación del espacio cultural	Sin costo	
Uso de espacios	Ensayo previo a evento de carácter cultural coordinado por la Secretaria de Cultura	Sin costo	
Venta	Venta de producciones discograficas generadas	De 75.00 a 150.00	



Secretaria de Cultura			
Uso de espacios	Uso de espacios de la Secretaria para toma de fotografías (sesión de 1 hora)	400.00	
Uso de espacios	Uso de espacios de la Secretaria para toma de fotografías (sesión de 2 horas)	600.00	
Uso de espacios	Uso de las instalaciones para eventos culturales o educativos	Sin costo	
Banda de música del Estado			
	Presentación en evento local (particular)	De 3,000.00 a 5,000.00	
	Presentación en evento foráneo (particular)	De 5,500.00 a 8,000.00	
Camerata de San Luis			
Presentaciones y conciertos	Presentaciones y conciertos		
Presentaciones y conciertos	Para instituciones sin fines de lucro	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Gobierno del Estado o instituciones públicas o privadas bajo autorización del secretario de cultura.	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Secretaria de cultura o instituciones del sector afines a la vocación.	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Municipios de bajos recursos	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Escuelas publicas	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Instituciones particulares sin fines de lucro	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Escuelas particulares - formato quinteto	5,000.00	
Presentaciones y conciertos	Escuelas particulares - orquesta completa	10,000.00	
Presentaciones y conciertos	Empresas y personas físicas orquesta completa	20,000.00	
Presentaciones y conciertos	Empresas y personas físicas - formato quinteto	10,000.00	
Presentaciones y conciertos	De tipo comercial - orquesta completa	20,000.00	
Presentaciones y conciertos	De tipo comercial - formato de quinteto	10,000.00	
Presentaciones y conciertos	Dos presentaciones del mismo solicitante 15% de descuento		
Casa de Cultura del Barrio de Tlaxcala			
Talleres			
Talleres	Inscripción	200.00	
Talleres	Mensualidad de talleres: saxofón, teclado y piano, violin, solfeo y canto, guitarras, pintura infantil y pintura avanzada - c/u	335.00	
Talleres	Mensualidad a personas de la tercera edad	200.00	
Casa de la cultura del barrio de San Sebastián			
	Inscripción a talleres	180.00	
Talleres	Mensualidad de talleres en general - (personas adultas mayores, y/o discapacitadas que presenten su credencial del INAPAM - tendrán un descuento de 50.00)	De 270.00 a 400.00	



Talleres	Cuota de recuperación de material por niño en taller de pintura infantil	110.00	
Cursos	Cursos temporales de diferentes disciplinas variable	De 800.00 a 2,500.00	
Eventos	Los eventos que organice y / o presente la casa de la cultura (conciertos, recitales, conferencias, exposiciones, presentaciones de libros, obras de teatro, narraciones)	Sin costo	
Entrada	Entrada a la casa	Sin costo	
Uso de espacios	Solicitud de espacios - que soliciten instituciones, organismos o personas de la sociedad civil para reuniones de trabajo, homenajes presentaciones de fin de cursos , libros, talleres	Sin costo	
Uso de espacios	Personas adultas mayores, y/o discapacitadas que presenten su credencial del INAPAM, o de discapacidad tendrán un descuento de 50.00 en las cuotas mensuales antes mencionadas.		
Casa de la Cultura Barrio de San Miguelito			
Talleres			
Talleres	Inscripción (nuevo ingreso)	De 120.00 a 130.00	
Talleres	Reingreso, segundo taller o familiar	De 60.00 a 65.00	
Talleres	Material de pintura infantil (cuota única al ingreso)	De 120.00 a 130.00	
Cursos	Cursos temporales de diferentes disciplinas variable - cuota única	De 800.00 a 2,500.00	
Talleres	Mensualidad de talleres de arte	Entre 300.00 y 320.00	
Talleres	Mensualidad INAPAM, especiales y discapacitados	De 230.00 a 240.00	
Uso de sala múltiples			
Uso de espacios	Renta de sala de usos múltiples y patio 1 evento	De 1,500.00 a 1,800.00	
Uso de espacios	Renta de sala de usos múltiples 2 eventos	De 2,500.00 a 2,800.00	
Biblioteca pública Primo Feliciano Velázquez			
	Visitas guiadas para escolares (maternal, preescolar, primaria, secundaria y grupos viciles)	Sin costo	
	Préstamo de espacio para quienes deseen impartir cursos, talleres o reuniones de grupo con fines educativos	Sin costo	
	Préstamo interno de acervo bibliográfico	Sin costo	
	Préstamo externo de acervo bibliográfico	Sin costo	
	Talleres para escolares y padres de familia	Sin costo	
	Actividades culturales y artísticas (conferencias, lecturas de poesía,	Sin costo	



	cuento, novela, presentaciones de libros, exposiciones de fotografía etc.)		
	Servicio y señal de internet, préstamo de computadoras para consulta interna	Sin costo	
	Visitas de promoción y difusión de nuestras actividades a centros escolares y agrupaciones civiles, sin fines de lucro	Sin costo	
	Taller de literatura el tonel de Diogenes	Sin costo	
	Talleres de: teatro y literatura, guitarra, manualidades para la tercera edad, yoga, aprendamos a ser padres	Sin costo	
	Miércoles de cine en tu biblioteca	Sin costo	
	Club recreativo de la tercera edad-la rosa de oro	Sin costo	
	Exposiciones de acervo bibliografico, periodico mural	Sin costo	
	Recepción de libros en carácter de donación	Sin costo	
	Donación de acervo bibliográfico a bibliotecas de comunidades alejadas	Sin costo	
	Asesoría en el manejo de principios básicos de los sistemas de cómputo	Sin costo	
	Actividades que promuevan los días más significativos en el acontecer de la sociedad como: día internacional de la mujer, día internacional del libro, derechos de la mujer, equidad de género, etc	Sin costo	
	Lectura de periódicos en nuestra localidad y de revistas de interés general	Sin costo	
	Actualización constante de nuestra página de internet para difusión de actividades.	Sin costo	
	Distribución de trípticos de orientación al usuario de actividades que ofrece nuestra biblioteca.	Sin costo	
Dirección de publicaciones y literatura			
Venta	Venta de libros	Variable	
Museo Interactivo de Astronomía el meteorito			
Entrada	Entrada general al Museo	De 0.00 a 25.00	
Uso de espacios	Renta del espacio plaza central-diario	De 500.00 a 5,000.00	
Uso de espacios	Renta de sala de usos multiples-diario	De 500.00 a 5,000.00	
Uso de espacios	Renta del planetario - por hora	De 1,000.00 a 10,000.00	
Entrada	Evento programado en planetario - por persona	De 0.00 a 30.00	
Entrada	Noche astronómica	De 0.00 a 250.00	



Entrada	Entrada al museo a jubilados, personas de la tercera edad, estudiantes y docentes - por persona	De 0.00 a 10.00	
Uso de espacios	Uso de instalaciones para eventos culturales y educativos sin fines de lucro y niños de hasta 8 años e INAPAM	Sin costo	
Uso de espacios	Renta de espacio para conferencias, en oficinas - por evento	500.00 a 3,000.00	
Entrada	Entrada al espacio, grupos de 10 personas con guía, con duración de 1 hora aproximadamente - por persona	De 0.00 a 20.00	
Entrada	Entrada al espacio, adultos mayores en grupos de 10 personas con guía, duración 1 hora aproximadamente-por persona	De 0.00 a 10.00	
Entrada	Entrada al espacio, niños menores de 8 años en grupos de 10 personas con guía, con duración de una hora aproximadamente - costo por persona	De 0.00 a 20.00	
Entrada	Servicio sanitario en oficinas para las personas que tomen el recorrido - costo por persona	5.00	
Curso	Curso público en general, sobre astronomía. (uno cada semestre) costo por persona	800.00	
Taller	Taller infantil: club de ciencias para primaria-costo al mes por niño	200.00	
Uso de espacios	Uso de salón de usos múltiples (área de exposición)	1,000.00 a 10,000.00	
Uso de espacios	Otros espacios; fotos de bodas y otras, así como videos - costo de video	45.00 a 2,000.00	
Uso de espacios	Uso de instalaciones para eventos culturales y educativos sin fines de lucro	Sin costo	

43. Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Sementales caprinos	Razas bóer, nubio, alpino y saanen. El valor mínimo de referencia en los precios de los animales es de acuerdo a los lineamientos técnicos y valores de referencia emitido cada año por parte de sajara en sus reglas de operación, en donde se especifica el valor de cada semoviente de acuerdo a su edad, sexo y con o sin registro genealógico, pruebas de comportamiento y paternidad (ADN) no limitándose a poder vender con sobreprecio a estos	12,540.00	



	semovientes de acuerdo a su calidad genética. Caprino con registro genealógico.		
	Caprino sin registro genealógico.	De 3,000.00 a 5,000.00	
	Caprinos mayores a 20 meses de edad, que ya no entran en los Programas Gubernamentales.	De 3,000.00 a 5,000.00	
	Caprino con registro genealógico y evaluación genética.	De 12,540.00 a 18,000.00	
	Caprino con registro genealógico, evaluación genética y paternidad con ADN.	De 13,585.00 a 20,000.00	
Vientres caprinos	Razas bóer, nubio, alpino y saanen. El valor mínimo de referencia en los precios de los animales es de acuerdo a los lineamientos técnicos y valores de referencia emitido cada año por parte de sagarpa en sus reglas de operación, en donde se especifica el valor de cada semoviente de acuerdo a su edad, sexo y con o sin registro genealógico, pruebas de comportamiento y paternidad (ADN) no limitándose a poder vender con sobreprecio a estos semovientes de acuerdo a su calidad genética. Caprino gestante sin registro.	De 5,720.00 a 7,500.00	
	Caprino gestante con registro genealógico.	De 4,180.00 a 12,000.00	
	Caprino gestante con registro genealógico y evaluación genética.	De 5,720.00 a 12,350.00	
	Caprino gestante con registro genealógico, evaluación genética y paternidad con ADN.	De 6,820.00 a 15,000.00	
Ovinos machos	Se cuenta con un hato de ovinos sin registro de pureza racial, los cuales se venderán por kg de acuerdo al precio de mercado el día de su venta. Aproximadamente el precio del mercado en los últimos meses.	De 30.00 a 60.00 por kg en pie	
Ovinos hembras	Se cuenta con un hato de ovinos sin registro de pureza racial, se venderán de acuerdo a los lineamientos técnicos y valores de referencia que emite la sagarpa en sus reglas de operación cada año. Ovino gestante sin registro genealógico.	De 3,000.00 a 5,500.00	
Venta de animales de desecho	Son semovientes que tienen diferentes anomalías internas o externas y su vida productiva está deteriorada y para evitar gastos en alimentación y medicamentos su venta es en kg de acuerdo al precio de mercado el día de su venta. El valor de estos semovientes es de	De 20.00 a 30.00 kg en pie	



	aproximadamente \$24.00 kg en pie		
Leche	La leche se vende por litro de acuerdo al precio competitivo del mercado. De acuerdo al estudio de mercado de los últimos tres meses el precio fluctúa	De 5.00 a 12.00	
Queso	Para el aprovechamiento de la leche procedente de las cabras se elaboran diferentes tipos de quesos ya que el centro cuenta con el equipo necesario para su elaboración. El precio se determina de acuerdo al mercado. Precio por kg en el cesyrc es de \$160.00 y de acuerdo al estudio de mercado de los últimos tres meses los precios por kg fluctúan entre \$180.00 y \$240.00	De 180.00 a 240.00	
Cajeta	La cajeta se vende por kg en \$80.00 y en el mercado fluctúa entre \$80 y \$120.00	De 80.00 a 120.00	
Estiércol	Se vende con una cuota de recuperación de acuerdo al tamaño del vehículo de carga. Camioneta chica \$200.00 y camioneta grande \$600.00. Las personas vienen y limpian, recogen y cargan sus camionetas con el estiércol. El precio viene siendo un costo de recuperación únicamente.	Camioneta chica entre 200.00 y 300.00 camioneta grande entre 600.00 y 800.00	
Plantas de morera en proceso de desarrollo	De una altura entre los 30 y 40 cm. de altura. Producen el alimento de los gusanos de seda con las hojas.	De 14.00 a 18.00	
Huevecillos del gusano de seda (caja de huevecillos)	Progenie del gusano de seda bombyx-morí. Huevecillos puestos por la palomilla del capullo de seda, se presentan en unidades denominadas "cajas" y es el equivalente a 20,000 huevecillos del b. Morí., se determina por costo de producción del centro	De 1,200.00 a 1,350.00	
Capullos de seda de 1ª clase secos	La seda procede del devanado del capullo, el filamento de un capullo es de aproximadamente 2.0 denieres si se requiere se vende por kg	De 875.00 a 950.00	
Capullos de seda de 2ª clase secos, no devanables	Con estos capullos se discriminan por selección por no ser devanables y presentar deformidades. Se vende por kg	De 450.00 a 600.00	
Hilo de seda tipo industrial	Este hilo es elaborado a partir de la seda cruda obtenida del devanado del capullo de 1ª clase.	De 4,500.00 a 6,000.00	
Hilo de seda tipo artesanal tipo "mawata"	Es la seda obtenida de los capullos de 2ª clase que se procesa artesanalmente	De 4,250.00 a 5,000.00	
Seda cruda en madejas	Se obtiene con el proceso de devanado de los capullos y se	De 2,500.00 a 3,000.00	



	forma por la reunión de varios capullos.		
Seda artesanal en "toallitas" tipo "mawata"	Es un producto intermedio en la producción de hilo artesanal.	De 2,400.00 a 3,000.00	
Vareta encallada sin envase	Esquejes de aprox. 20 cm con el callo radicular	De 5.00 a 10.00	
Maquila de capullo para producción de hilo de seda	Para los fines de desarrollo de proyectos de sericultura el cenase maquilara el capullo de seda	De 400.00 a 600.00	
Bagre	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 1.00 a 3.00	
Carpa coy	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 0.50 a 1.50	
Carpa Israel	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 0.30 a 1.20	
Carpa platino	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 1.00 a 1.50	
Catan	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 1.00 a 3.00	
Lobina	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 2.50 a 3.00	
Mojarra guapota	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 1.00 a 2.00	
Peces de ornato	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 1.00 a 4.00	
Tilapia hormonada	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 2.00 a 3.00	
Tilapia sin hormonar	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 1.00 a 2.00	
Infracciones y/o sanciones administrativas	De acuerdo a la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí, publicada el 20 de mayo del 2021	De acuerdo a lo establecido en el Art. 182 del Título Décimo Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí	



44. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Por solicitud, estudio y resolución del trámite de:	Derecho		
Reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior	Derecho	10,158.00	
Cambios a cada plan y programa de estudio de tipo superior con reconocimiento de validez oficial	Derecho	4,390.00	
Cambios a cada plan y programa de estudio de los niveles de medio superior o equivalente de formación para el trabajo, sea cual fuere la modalidad	Derecho	555.00	
Cambio o ampliación de domicilio, establecimiento de un plantel adicional, respecto de cada plan de estudios con reconocimiento de validez oficial	Derecho	3,838.00	
Por solicitud, estudio y resolución del trámite de autorización para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros, sea cual fuere la modalidad.	Derecho	1,109.00	
Por solicitud, estudio y resolución del trámite de reconocimiento de validez oficial de estudios de los niveles medio superior o equivalente y de formación para el trabajo, sea cual fuere la modalidad.	Derecho	1,109.00	
Exámenes profesionales o de grado:	Derecho		
De tipo superior	Derecho	220.00	
De tipo medio superior	Derecho	111.00	
Exámenes a título de suficiencia:	Derecho		
De educación primaria	Derecho	43.00	
De educación secundaria y de educación media superior, por materia	Derecho	25.00	
De tipo superior, por materia	Derecho	81.00	
Exámenes extraordinarios, por materia:	Derecho		
De educación secundaria y de educación media superior	Derecho	21.00	
De tipo superior	Derecho	81.00	
Por reposición de constancia de servicio social del tipo de educación media superior y superior	Derecho	39.00	
Por expedición de constancia de registro de título profesional en la dirección de profesiones	Derecho	119.00	
Por certificado del acta de examen recepcional del tipo de educación media superior y superior	Derecho	81.00	
Por emisión de constancia del acto de titulación:	Derecho		
Tipo de educación media superior	Derecho	81.00	
Tipo de educación superior	Derecho	91.00	
Por la emisión del certificado de reconocimiento oficial a los profesionistas que hayan acreditado el proceso de certificación profesional o su refrendo	Derecho	342.00	
Otorgamiento de diploma, título o grado:	Derecho		
De tipo superior	Derecho	215.00	
De educación media superior	Derecho	52.00	
Expedición de duplicado de certificados de terminación de estudios:	Derecho		



De educación básica y de educación media superior	Derecho	52.00	
De tipo superior	Derecho	162.00	
Certificado parcial de educación secundaria	Derecho	52.00	
Certificado parcial de telesecundaria	Derecho	52.00	
Certificado parcial de bachillerato	Derecho	52.00	
Certificado carrera técnica	Derecho	52.00	
Certificado parcial de tipo superior	Derecho	162.00	
Por solicitud de revalidación de estudios:	Derecho		
De educación básica	Derecho	35.00	
De educación media superior	Derecho	354.00	
De educación superior	Derecho	1,068.00	
Revisión de certificados de estudio, por grado escolar:	Derecho		
De educación básica y de educación media superior	Derecho	12.00	
De tipo superior	Derecho	42.00	
Por solicitud de equivalencia de estudios:	Derecho		
De educación básica	Derecho	35.00	
De educación media superior	Derecho	354.00	
De educación superior	Derecho	1,068.00	
Inspección y vigilancia de establecimientos educativos particulares, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar:	Derecho		
De educación superior	Derecho	84.00	
De educación media superior	Derecho	38.00	
De educación secundaria	Derecho	36.00	
De educación primaria	Derecho	7.00	
De educación preescolar	Derecho	6.00	
Las escuelas de instituciones de asistencia privada y las que imparten exclusivamente enseñanza especial a personas con o sin discapacidad no causarán el derecho a que se refiera esta fracción	Derecho		
Consultas o constancias de archivo	Derecho	164.00	
Cambio de carrera	Derecho	88.00	
Por compulsas de documentos, por página	Derecho	15.00	
Por constancia de estudios o reconocimiento de firmas de educación básica, media superior y superior	Derecho	60.00	
Por la rectificación solicitada por las instituciones educativas particulares de educación media superior y superior, de los datos que proporcionaron a la autoridad educativa y que obran en los registros de control escolar por alumno	Derecho	163.00	
Por servicio de trámite de registro de título, grado y diploma y expedición de cédula profesional	Derecho	425.00	
PREPARATORIA ABIERTA (ACEMA)	Derecho		
Acreditación y certificación a estudiantes de preparatoria abierta, por examen.	Derecho	82.00	
Expedición de duplicado de certificado de terminación de estudios	Derecho	59.00	
Certificado parcial de preparatoria abierta	Derecho	61.00	
Expedición de duplicado credencial de preparatoria abierta	Derecho	49.00	
Expedición de constancia de estudios	Derecho	30.00	
Servicio de aplicador de preparatoria abierta	Derecho	275.00	
Servicio de aplicación	Derecho	26.00	
Incorporación (inscripción)	Derecho	100.00	
Reactivación	Derecho	25.00	



45. Secretaria de Desarrollo Económico

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Renta de naves industriales	Aportaciones de las empresas que ocupan en comodato infraestructuras propiedad de Gobierno del Estado y en ella establecen su proyecto de operación 30.00 por m2		0.33
Venta de terrenos	Venta de terrenos propiedad de Gobierno del estado a particulares con la intención de establecer en ellos su proyecto y operación 450.00 por m2		5.02

46. Secretaria de Finanzas

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Estacionamiento Fundadores tarifa hora ò fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	20.00	
Exclusivo mensual Estacionamiento Fundadores, particular	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	2,000.00	
Pensión nocturna mensual, Estacionamiento Fundadores, de 22:00 a 07:00 horas	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	1,000.00	
Exclusivo mensual Estacionamiento Fundadores, con estímulo fiscal U.A.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	1,500.00	
Exclusivo mensual Estacionamiento Fundadores, con estímulo fiscal G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular, En días hábiles y horario de oficina.	750.00	
Estacionamiento Plan de San Luis, jornada de 8:00 a 15:00 horas, o fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	15.00	
Estacionamientos de Madero y Eje Vial, tarifa hora ò fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	15.00	
Exclusivo mensual, Estacionamientos de Madero y Eje Vial, particular (techado)	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	900.00	
Exclusivo mensual, Estacionamientos de Madero y Eje Vial, particular (en niveles 7 y 8)	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	500.00	
Pensión nocturna mensual, Estacionamientos Madero y Eje Vial, de 22:00 a 7:00 horas	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	1,000.00	
Pensión mensual por el uso de estacionamiento las 24 horas del día, los 365 días del año, Estacionamientos Madero y Eje Vial.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	1,800.00	
Exclusivo mensual Estacionamientos Madero y Eje Vial, con estímulo fiscal G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular, En días hábiles y horario de oficina.	350.00	
Exclusivo mensual Estacionamientos Madero y Eje Vial, con estímulo fiscal G.E.S.L.P. (Niveles 7 y 8)	Uso de espacio para estacionamiento vehicular, En días hábiles y horario de oficina.	300.00	
Pensión mensual en turno vespertino, Estacionamientos Madero y Eje Vial, con estímulo fiscal.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular, En días hábiles y horario de oficina.	250.00	
Expedición de copias certificadas de actas del estado civil, expedidas por los Centros Electrónicos de Trámites Gubernamentales.	Expedición de copias certificadas de actas del estado civil, expedidas por los Centros Electrónicos de Trámites Gubernamentales.	82.00	



47. Sistema Educativo Estatal Regular

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Validación de acta de examen profesional y de grado	Derecho	222.00	
Exámenes a título de suficiencia de educación primaria	Derecho	43.00	
Incorporación de planteles particulares	Derecho	1,109.00	
Compulsa de documentos, por página	Derecho	15.00	
Constancia de estudios básica y media superior	Derecho	60.00	
Expedición de duplicado de certificados de terminación de estudios de educación preescolar	Derecho	52.00	
Equivalencias de estudios de educación media superior	Derecho	354.00	
Otorgamiento de título profesional de licenciatura o grado	Derecho	215.00	
Expedición de certificado parcial de estudios de educación básica, media superior y media terminal	Derecho	52.00	
Expedición de certificado parcial de educación superior	Derecho	162.00	
Expedición de duplicado de certificados de profesores, educadoras, licenciados en educación y en arte	Derecho	162.00	
Expedición de duplicado de certificados de terminación de estudios de educación media superior y media terminal	Derecho	52.00	
Reposición de constancia de servicio social de educación media superior y superior	Derecho	39.00	
Otorgamiento de títulos profesionales de academias comerciales	Derecho	52.00	
Cambio de domicilio	Derecho	3,838.00	
Expedición de duplicado de certificados de terminación de estudios de educación primaria	Derecho	52.00	
Expedición de duplicado de certificados de terminación de estudios de educación secundaria	Derecho	52.00	
Exámenes extraordinarios, por materia de educación secundaria	Derecho	21.00	
Modificación de nombre de la institución educativa	Derecho	Gratuito	
Cambio de programas de estudios de educación normal	Derecho	555.00	

48. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Mecanismo de corresponsabilidad desarrollo comunitario (semillas)			
	Semillas hortícolas distribuidas a los Sistemas Municipales DIF	3.00	
	Semillas hortícolas distribuidas al público en general	6.00	
Mecanismo de corresponsabilidad desarrollo comunitario (macetas)			
	Maceta (incluye tierra y semillas)	26.00	
	Maceta (incluye hortaliza)	35.00	



	Macetas (reposición)	15.00	
Mecanismo de corresponsabilidad desarrollo comunitario (capacitación)			
	producción y transformación de alimentos (incluye material para el curso, cuota por persona)	50.00	
Mecanismo de corresponsabilidad programas alimentarios (desayunos escolares fríos, asistencia alimentaria en los primeros 1000 días de vida)			
	Mecanismo de Corresponsabilidad Mensual Programas Alimentarios	8.00	
Mecanismo de corresponsabilidad uniprodes			
	Mecanismo de Corresponsabilidad de los equipos a entregar.	Entre el 5 y 10% del costo total del equipo	
Cuotas de recuperación sede de evaluación			
Cuotas de recuperación por proceso de alineación y evaluación de competencia			
	Actual	1,000.00	
	Sugerido	1,500.00	
Cuotas de recuperación Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores, Gestión y Participación Social			
Cuota de recuperación por constancia de dependencia económica			
	Actual	100.00	
	Sugerido	200.00	
Cuotas de recuperación procuraduría de la defensa de las personas adultas mayores, gestión y participación social			
Cuota de recuperación por pulsera AMC			
	Actual	50.00	
	Sugerido	50.00	
Cuotas de recuperación instituciones de asistencia social			
Carta de avalamiento			
	Sugerido	200.00	
Cuota de recuperación crecer para la vida			
	Individual	150.00	
	Familiar	300.00	
Cuotas de recuperación jóvenes con rumbo			
	Individual	150.00	
	Familiar	300.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador			
	Eventos No Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	11,350.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (15 hrs en adelante)	16,000.00	
	Eventos No Lucrativos Público (8 a 15 hrs)	6,700.00	
	Eventos No Lucrativos Público (15 hrs en adelante)	10,100.00	
	Eventos No Lucrativos Social (8 a 15 hrs)	5,650.00	
	Eventos No Lucrativos Social (15 hrs en adelante)	8,500.00	



	Eventos Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	15,500.00	
	Eventos Lucrativos Privado (15 hrs en adelante)	28,500.00	
	Eventos Lucrativos Público (8 a 15 hrs)	9,100.00	
	Eventos Lucrativos Público (15 hrs en adelante)	16,100.00	
	Eventos Lucrativos Social (8 a 15 hrs)	7,700.00	
	Eventos Lucrativos Social (15 hrs en adelante)	13,650.00	
Cuotas de recuperación de corresponsabilidad social por ayudas técnicas		Monto máximo	
	Silla de Ruedas 18"	1,238.00	
	Silla de Ruedas 16"	1,128.00	
	Silla de Ruedas 14"	1,156.00	
	Silla de Ruedas PCA 18"	3,436.00	
	Silla de Ruedas PCI 16"	3,189.00	
	Silla de Ruedas PCI 14"	3,065.00	
	Carriola PCI	5,028.00	
	Andadera Adulto	281.52	
	Andadera Adulto con Ruedas	311.00	
	Andadera Plegable Infantil	188.00	
	Andadera Infantil con Ruedas	237.00	
	Bastón Cuello de Ganso Ajustable	50.00	
	Bastón Cuello de Ganso 4 Puntos	76.00	
	Muletas	105.00	
	Bastón Blanco	109.00	
	Kit de Regleta y Punzón	218.00	
	Auxiliar Auditivo	1,452.00	
	Bastón Canadiense	218.00	
	Diadema Osea	1,100.00	
	Dispositivo para vehículo	1,558.00	
Cuotas de recuperación de corresponsabilidad social por servicios y aditamentos de rehabilitación			
Reposicion credencial	A	23.00	
	B	23.00	
	C	23.00	
	D	23.00	
	E	1.00	
Reposición de carnet	A	29.00	
	B	23.00	
	C	14.00	
	D	8.00	
	E	1.00	
Constancia de discapacidad y certificado medico	A	89.00	
	B	89.00	
	C	89.00	
	D	89.00	
	E	1.00	
Consulta médica especializada	A	230.00	
	B	173.00	
	C	114.00	
	D	57.00	
	E	1.00	
Consulta paramédica	A	186.00	
	B	139.00	



	C	95.00
	D	47.00
	E	1.00
Sesión de terapia	A	114.00
	B	86.00
	C	59.00
	D	29.00
	E	1.00
Férula de yeso chica	A	115.00
	B	115.00
	C	115.00
	D	115.00
	E	1.00
Férula de yeso mediana	A	173.00
	B	173.00
	C	173.00
	D	173.00
	E	1.00
Férula de yeso grande	A	230.00
	B	230.00
	C	230.00
	D	230.00
	E	1.00
Electromiografía	A	567.00
	B	426.00
	C	284.00
	D	144.00
	E	1.00
Electroencefalografía	A	453.00
	B	340.00
	C	225.00
	D	113.00
	E	1.00
Audiometría	A	344.00
	B	259.00
	C	173.00
	D	86.00
	E	1.00
Rayos x	A	230.00
	B	173.00
	C	114.00
	D	57.00
	E	1.00
Potenciales evocados	A	567.00
	B	426.00
	C	284.00
	D	144.00
	E	1.00
Electrocardiografía	A	453.00
	B	340.00
	C	225.00
	D	113.00
	E	1.00
Emisiones Otoacusticas	A	567.00
	B	426.00
	C	284.00
	D	144.00
	E	1.00
Prótesis para desarticulado de hombro	A	5,919.00
	B	2,960.00
	C	1,973.00



	D	986.00
	E	1.00
Prótesis para desarticulado de codo	A	5,219.00
	B	2,609.00
	C	1,739.00
	D	869.00
	E	1.00
Prótesis por arriba de codo	A	5,272.00
	B	2,636.00
	C	1,757.00
	D	878.00
	E	1.00
Prótesis por abajo de codo	A	4,141.00
	B	2,070.00
	C	1,380.00
	D	690.00
	E	1.00
Prótesis para desarticulado de muñeca	A	3,603.00
	B	1,801.00
	C	1,201.00
	D	600.00
	E	1.00
Prótesis parcial de maño	A	3,010.00
	B	1,505.00
	C	1,003.00
	D	501.00
	E	1.00
Prótesis para desarticulado de cadera	A	4,626.00
	B	2,313.00
	C	1,542.00
	D	771.00
	E	1.00
Prótesis por arriba de la rodilla	A	4,141.00
	B	2,070.00
	C	1,380.00
	D	690.00
	E	1.00
Prótesis para desarticulado de rodilla	A	4,087.00
	B	2,043.00
	C	1,362.00
	D	681.00
	E	1.00
Prótesis por debajo de rodilla	A	2,633.00
	B	1,316.00
	C	877.00
	D	438.00
	E	1.00
Prótesis parcial de pie	A	2,094.00
	B	1,047.00
	C	698.00
	D	349.00
	E	1.00
Socket	A	8,082.00
	B	6,062.00
	C	4,041.00
	D	2,021.00
	E	1.00
Stubies	A	4,224.00
	B	3,168.00
	C	2,110.00
	D	1,056.00



	E	1.00
Férula de propileno miembro superior	A	1.436.00
	B	1.078.00
	C	718.00
	D	359.00
	E	1.00
Férula de propileno miembro superior articulada	A	2.156.00
	B	1.616.00
	C	1.078.00
	D	538.00
	E	1.00
Férula de propileno miembro inferior	A	1.436.00
	B	1.078.00
	C	718.00
	D	359.00
	E	1.00
Férula de propileno miembro inferior articulada	A	2.159.00
	B	1.616.00
	C	1.078.00
	D	538.00
	E	1.00
Twisters	A	534.00
	B	400.00
	C	267.00
	D	133.00
	E	1.00
Plantilla convencional (pieza)	A	82.00
	B	62.00
	C	40.00
	D	22.00
	E	1.00
Plantilla de pelité (pieza)	A	478.00
	B	359.00
	C	238.00
	D	120.00
	E	1.00
Insert foot (pieza)	A	639.00
	B	480.00
	C	320.00
	D	160.00
	E	1.00
Adaptaciones al zapato (pieza)	A	23.00
	B	23.00
	C	23.00
	D	23.00
	E	1.00
Aparato largo unilateral	A	2,585.00
	B	1.292.00
	C	861.00
	D	430.00
	E	0.00
Aparato largo bilateral	A	4.811.00
	B	2.405.00
	C	1.603.00
	D	801.00
	E	1.00
Aparato largo bilateral con corset	A	6.626.00
	B	3.313.00
	C	2.208.00
	D	1.104.00



	E	1.00
Aparato corto unilateral	A	3,231.00
	B	2,425.00
	C	1,616.00
	D	810.00
	E	0.00
Aparato corto bilateral	A	6,466.00
	B	4,848.00
	C	3,232.00
	D	1,616.00
	E	1.00
Reparación prótesis menores	A	359.00
	B	359.00
	C	359.00
	D	359.00
	E	1.00
Reparación prótesis mayores	A	4,226.00
	B	4,226.00
	C	4,226.00
	D	4,226.00
	E	1.00
Reparación órtesis menores	A	60.00
	B	60.00
	C	60.00
	D	60.00
	E	1.00
Reparación órtesis mayores	A	1,432.00
	B	1,432.00
	C	1,432.00
	D	1,432.00
	E	1.00
Consulta de odontología	A	230.00
	B	173.00
	C	114.00
	D	59.00
	E	1.00
Obturación	A	230.00
	B	173.00
	C	114.00
	D	59.00
	E	0.00
Exodoncia	A	230.00
	B	173.00
	C	114.00
	D	59.00
	E	0.00
Profilaxis	A	230.00
	B	173.00
	C	114.00
	D	59.00
	E	0.00
Manga de neopreno	A	0.00
	B	0.00
	C	0.00
	D	0.00
	E	1.00
Aportación de diadema osea	A	1,035.00
	B	460.00
	C	288.00
	D	0
	E	1.00



Ferulas Fijas	A	115.00	
	B	115.00	
	C	115.00	
	D	115.00	
	E	1.00	
Ferulas de ortoplas	A	173.00	
	B	173.00	
	C	173.00	
	D	173.00	
	E	1.00	
Aportacion de sillas	A	288.00	
	B	288.00	
	C	288.00	
	D	288.00	
	E	1.00	
Ferula x lite	A	230.00	
	B		
	C	230.00	
	D	230.00	
	E	1.00	
Vendas color café 10 cms	A	55.00	
	B	55.00	
	C	55.00	
	D	55.00	
	E	1.00	
Vendas color café 15 cms	A	74.00	
	B	74.00	
	C	74.00	
	D	74.00	
	E	1.00	
Aportacion de andaderas	A		
	B		
	C		
	D		
	E	1.00	
Acceso – equivalente a una curación	A	33.00	
	B	29.00	
	C	23.00	
	D	17.00	
	E	1.00	
Alveolitis (tratamiento)	A	36.00	
	B	32.00	
	C	29.00	
	D	29.00	
	E	1.00	
Aplicación tópica de fluoruro	A	26.00	
	B	23.00	
	C	17.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Carilla directa de resina foto/curable(dte/anterior)	A	217.00	
	B	138.00	
	C	69.00	
	D	28.00	
	E	1.00	
Cementacion de aparato con ionomero c (porción)	A	26.00	
	B	23.00	
	C	17.00	
	D	14.00	



	E	1.00
Cementacion – unidad	A	58.00
	B	32.00
	C	25.00
	D	14.00
	E	1.00
Cirugía- especial-(inc 1.rx.senc)	A	83.00
	B	46.00
	C	35.00
	D	14.00
	E	1.00
Cirugía pre-protésica (cuadrante o maxilar)	A	57.00
	B	29.00
	C	21.00
	D	14.00
	E	1.00
Cirugía-menor-(inc.2.rx.senc)	A	61.00
	B	32.00
	C	21.00
	D	14.00
	E	1.00
Colgajo-individual	A	64.00
	B	35.00
	C	29.00
	D	21.00
	E	1.00
Consulta de urgencia	A	17.00
	B	14.00
	C	12.00
	D	9.00
	E	1.00
Consulta de ortopedia	A	10.00
	B	9.00
	C	8.00
	D	6.00
	E	1.00
Control de placa dentobacteriana	A	16.00
	B	14.00
	C	12.00
	D	9.00
	E	1.00
Corona de acero preformado en diente temporal	A	55.00
	B	29.00
	C	21.00
	D	14.00
	E	1.00
Curetaje gingival (cuadrante)	A	26.00
	B	24.00
	C	21.00
	D	17.00
	E	1.00
Detartraje	A	26.00
	B	24.00
	C	21.00
	D	17.00
	E	1.00
Endodoncia 1 cdto. ant. o post. 5 rx)	A	103.00
	B	63.00
	C	52.00
	D	29.00



	E	1.00	
Ferulizacion c/alambre, fractura dento alveolar inc, resina 4.6 dientes	A	117.00	
	B	69.00	
	C	40.00	
	D	17.00	
	E	1.00	
Frenulectomia	A	81.00	
	B	58.00	
	C	29.00	
	D	17.00	
	E	1.00	
Gingivectomia- (gingivoplastia cuad. o seg.)	A	64.00	
	B	41.00	
	C	23.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Guarda oclusal con vacuum	A	29.00	
	B	23.00	
	C	17.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Hemisección-molares-inferiores	A	74.00	
	B	40.00	
	C	29.00	
	D	17.00	
	E	1.00	
Injerto-libre	A	81.00	
	B	48.00	
	C	21.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Modelo- estudio- (sup. e inf.)	A	24.00	
	B	21.00	
	C	17.00	
	D	14.00	
	E	1.00	
Modelo- estudio- unitario	A	16.00	
	B	12.00	
	C	10.00	
	D	6.00	
	E	1.00	
Nucleo-ionomero- de vidrio fotocurable	A	86.00	
	B	55.00	
	C	28.00	
	D	16.00	
	E	1.00	
Obturacion resina fotocurable (compleja dte post)	A	216.00	
	B	115.00	
	C	69.00	
	D	28.00	
	E	1.00	
Profilaxis-cavitron-(inc.aguja p/anestesia)	A	23.00	
	B	18.00	
	C	14.00	
	D	12.00	
	E	1.00	
Pulpotomia en diente temporal incluye 1rx	A	21.00	
	B	18.00	



	C	14.00
	D	12.00
	E	1.00
Pulpotomia pieza permanente	A	61.00
	B	35.00
	C	23.00
	D	14.00
	E	1.00
Radiografía oclusal	A	18.00
	B	15.00
	C	13.00
	D	10.00
	E	1.00
Radiografía periapical adulto o pediátrica	A	7.00
	B	6.00
	C	6.00
	D	6.00
	E	1.00
Reconstrucción con ionómero	A	49.00
	B	28.00
	C	17.00
	D	14.00
	E	1.00
Reparación-menor-s/dientes-(dentadura)	A	39.00
	B	23.00
	C	17.00
	D	14.00
	E	1.00
Retención- dentaria -(inc.2.rx.senc)	A	48.00
	B	29.00
	C	17.00
	D	14.00
	E	1.00
Revisión-paciente-cirugía	A	16.00
	B	13.00
	C	12.00
	D	9.00
	E	1.00
Sellador de fosetas y fisuras por diente	A	42.00
	B	29.00
	C	23.00
	D	14.00
	E	1.00
Técnica-alargamiento-corona.clinica	A	71.00
	B	52.00
	C	35.00
	D	17.00
	E	1.00
Terapia de choque por sesión (clorexidina o barniz fluorado)	A	28.00
	B	23.00
	C	17.00
	D	14.00
	E	1.00
Tratamiento-abcreso	A	17.00
	B	14.00
	C	12.00
	D	9.00
	E	1.00
Cinturón de neopreno	A	261.00
	B	196.00



	C	129.00	
	D	65.00	
	E		
Amputacion redicular morales superiores	A	85.00	
	B	60.00	
	C	50.00	
	D	25.00	
	E	1.00	
Curación o acceso	A	24.00	
	B	20.00	
	C	15.00	
	D	12.00	
	E	1.00	
Radiografía adulto	A	2.00	
	B	2.00	
	C	2.00	
	D	2.00	
	E	1.00	
Radiografía infantil	A	4.00	
	B	3.00	
	C	3.00	
	D	3.00	
	E	1.00	
linner	A	1,566.00	
	B	1,175.00	
	C	775.00	
	D	388.00	
	E	1.00	
Pie ahorrador de energía con alma de fibre de carbón	A	3,641.00	
	B	2,731.00	
	C	1,802.00	
	D	901.00	
	E	1.00	
Soquet con fibra de carbón (metro)	A	244.00	
	B	183.00	
	C	121.00	
	D	60.00	
	E	1.00	
Pie dinamico simple	A	592.00	
	B	444.00	
	C	293.00	
	D	146.00	
	E	1.00	
Cinturo de neopreno	A	261.00	
	B	196.00	
	C	129.00	
	D	65.00	
	E		
Corset en termoplástico	A	5,626.00	
	B	4,219.00	
	C	2,814.00	
	D	1,223.00	
	E	1.00	
Corset metalico	A	4,892.00	
	B	3,669.00	
	C	2,447.00	
	D	1,223.00	
	E	1.00	



Cuotas de recuperación de corresponsabilidad social de atención a personas con autismo			
Diagnostico	A	1,200.00	
	B	1,200.00	
	C	1,000.00	
	D	500.00	
	E	50.00	
Estimulación temprana	A	85.00	
	B	75.00	
	C	50.00	
	D	35.00	
	E	10.00	
Consulta primera vez	A	150.00	
	B	150.00	
	C	150.00	
	D	150.00	
	E	10.00	
Sesión terapéutica	A	150.00	
	B	100.00	
	C	75.00	
	D	50.00	
	E	10.00	
Asesoría en escuelas		150.00	
Asesoría a maestros		100.00	
Asesoría a papas		100.00	
Asesoría a estudiantes		50.00	
Actualización tea		200.00	
Modelo modulos teacch		200.00	
Capacitación estimulación temprana		250.00	
Capacitación comunicación en tea		250.00	
Capacitación de verano		2,000.00	
Platica de sensibilización papás		300.00	
Platica de sensibilización preescolar		300.00	
platica de sensibilización primaria		300.00	
Sesión vamos a jugar		100.00	
Sesión vamos a jugar E		10.00	
Inscripción avanza		350.00	
Mensualidad avanza A		1,000.00	
Mensualidad avanza B		500.00	
Reposición de carnet		15.00	
pulsera		60.00	
Cuotas de recuperación de corresponsabilidad social por servicio de inteprestacion de lengua de señas mexicana		500.00	

49. Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	Porcentaje %
Tasa de interés anual fija	Al público en general por créditos otorgados.		Hasta 12%
Tasa variable	Al público en general por créditos otorgados.		Hasta TIIE + 6.5 puntos



Tasa fija Nafin	Al público en general por créditos otorgados.		Porcentaje de tasa que establece Nacional Financiera, S.N.C.
Tasa protegida	Al público en general por créditos otorgados.		Porcentaje de tasa que establece Nacional Financiera, S.N.C.
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados.		Hasta 18%
Tasa de interés mensual	Al público en general por créditos otorgados.		Hasta 4%
Tasa de interés mensual	Al público en general por créditos otorgados.		Hasta TIIE + 11 puntos
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados.		Hasta 15%
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados.		Hasta 14%
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados.		Hasta 12%
Comisión por apertura	Comisión por disposición por el tipo de crédito otorgado.		Hasta 1.5% del monto del crédito
Comisión por apertura	Comisión por disposición por el tipo de crédito otorgado.		Hasta 3% del monto del crédito
Comisión por apertura	Comisión por disposición por el tipo de crédito otorgado.		Hasta 4% del monto del crédito
Comisión por apertura	Comisión por disposición por el tipo de crédito otorgado.		Hasta 2.5% del monto del crédito
Comisión por anualidad	Comisión anual por operación de línea por el tipo de crédito otorgado.		Hasta 0.5% del monto del crédito de la línea revolvente
Comisión por anualidad	Comisión anual por operación de línea por el tipo de crédito otorgado.		Hasta 1.0% del monto del crédito de la línea revolvente
Comisión por uso de línea.	Comisión mensual por uso de línea por el tipo de crédito otorgado.		Hasta 1.4% del monto del crédito de la línea revolvente
Comisión por disposición	Comisión por disposición por el tipo de crédito otorgado.		Hasta 0.5% del monto de la disposición
Notas: No está plasmada la tasa moratoria o cargos por mora, ya que es un cobro extraordinario solo en caso de incumplimiento.			

50. Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Ficha de Preinscripción	Ficha de Preinscripción	350.00	



Inscripción	Inscripción	500.00	
Curso Propedéutico	Curso Propedéutico	300.00	
Semestre (Incluye Credencial) * ***	Semestre (Incluye Credencial) * ***	1,550.00	
Constancia de Estudio	Constancia de Estudio	30.00	
Reposición de Credencial	Reposición de Credencial	50.00	
Examen Extraordinario	Examen Extraordinario	150.00	
Examen a Título de Suficiencia	Examen a Título de Suficiencia	200.00	
Copia Simple de Plan de Estudios Oficial	Copia Simple de Plan de Estudios Oficial	200.00	
Copia Simple de Programas de Asignatura	Copia Simple de Programas de Asignatura	50.00	
Baja	Baja	150.00	
Materia a Recursar (costo por materia y estar inscrito)	Materia a Recursar (costo por materia y estar inscrito)	300.00	
Constancia de Calificaciones	Constancia de Calificaciones	50.00	
Carta de Liberación de Servicio Social	Carta de Liberación de Servicio Social	60.00	
Duplicado de Carta de Liberación de Servicio Social	Duplicado de Carta de Liberación de Servicio Social	80.00	
Carta de Pasante	Carta de Pasante	400.00	
Duplicado de Carta Pasante	Duplicado de Carta Pasante	450.00	
Certificado Total de Estudios	Certificado Total de Estudios	1,500.00	
Certificado Parcial de Estudios	Certificado Parcial de Estudios	1,000.00	
Duplicado Certificado Total de Estudios	Duplicado Certificado Total de Estudios	1,500.00	
Duplicado Certificado Parcial de Estudios	Duplicado Certificado Parcial de Estudios	1,000.00	
Constancia para Trámites Laborales	Constancia para Trámites Laborales	50.00	
Uso de Tecnologías	Uso de Tecnologías	250.00	
Titulación (Proceso)	Titulación (Proceso)	4,500.00	
Examen Profesional 2da Ocasión	Examen Profesional 2da Ocasión	2,000.00	
Examen Profesional 3A Ocasión	Examen Profesional 3A Ocasión	2,000.00	
Tesis (para Titulación Licenciatura)	Tesis (para Titulación Licenciatura)	2,000.00	
Curso de Titulación (Para Titulación Licenciatura y es Costo por Alumno, Grupos de 15-30)	Curso de Titulación (Para Titulación Licenciatura y es costo por Alumno, Grupos de 15-30)	2,000.00	
Ceneval (Para Titulación Licenciatura)	Ceneval (Para Titulación Licenciatura)	2,540.00	
Elaboración de Textos Manuales o Diseño de Material Didáctico (Para Titulación Licenciatura)	Elaboración de Textos Manuales o Diseño de Material Didáctico (Para Titulación Licenciatura)	2,000.00	
Proyecto de Investigación (Para Titulación para ambas modalidades)	Proyecto de Investigación (Para Titulación para Ambas Modalidades)	2,000.00	
Experiencia Profesional (Para Titulación para ambas modalidades)	Experiencia Profesional (Para Titulación para Ambas Modalidades)	2,000.00	
Estudios de Posgrado (Para Titulación Licenciatura)	Estudios de Posgrado (Para Titulación Licenciatura)	1,500.00	
Tesina (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Tesina (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	2,000.00	
Memoria de Servicio Social con Rigor Metodológico (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Memoria de Servicio Social con Rigor Metodológico (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	2,000.00	
Estudios de Licenciatura (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Estudios de Licenciatura (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	1,500.00	



Formación, Capacitación, Actualización, Asesoramiento y Consultorías	Servicios de formación, capacitación y actualización, asesoramiento y consultorías dirigidos a estudiantes, profesores, investigadores, así como también al público en general	Los ingresos por estos conceptos se realizarán bajo una cotización que deberá de considerar los gastos de operatividad en beneficio de la Institución **		
Servicios de Traducción	Traducción Simultánea	500.00 1 hr (No menos de 4 hrs)		
		Si el evento es menor a 4 hrs se consideran como 4.		
		El contratante cubrirá el monto por traslado, hospedaje y alimentación.		
	Traducción de textos:			
	Técnicos	350.00 por cuartilla.		
		Texto en Arial 12 con interlineado a 1.5 líneas márgenes:		
		Superior 3.75 cm.		
		Inferior 2.00 cm.		
		Izquierdo 3.00 cm.		
		Derecho 2.50 cm.		
		Aplica para texto mayor a 30 cuartillas.		
	Solicitudes de Información	50.00 por cuartilla		
	Traducción de Respuesta a Solicitud de Información	150.00 por cuartilla		
	Carta de Consentimiento Asistido	150.00		
	Folleto	250.00 por cuartilla		
Tríptico	500.00			
	Incluye anverso y reverso			
Guiones para Radio	250.00 por cuartilla			



	Grabaciones Voces para Guiones de Radio	1,000.00 por voz	
		En guión para radio (spot) de 1 a 3 cuartillas	
		Guión para televisión (spot)	
Servicios de Consultoría y Asesoría	Consultoría y/o Asesoría	En función del acuerdo formalizado mediante convenio o contrato	
Grupos Artísticos	Solista	700 POR HORA	
	Dueto	1,200 POR HORA	
	Trío	1,800 POR HORA	
		Si sólo es 1 canción cuenta como 1 hr.	
		No incluye costos de traslado, alimentación y hospedaje	
	Danza	En función del acuerdo que se establezca con la parte contratante	
Competencia lingüística	Proficiencia Oral y Escrita en Lengua Indígena (Escala del INALI)	250.00	
Certificación	Norma Técnica de Competencia Laboral en Interpretación de Lenguas Indígenas:	En función de la convocatoria respectiva	
	NUINL001.01 Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.		
	EC0079 Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales.		
	EC0220 Apoyo a la incorporación y desarrollo de las figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua.		
	EC0196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena		



Servicios y Productos Institucionales	Servicios y productos Institucionales	El precio se aplicará considerando una utilidad del producto de entre 10% al 40% según corresponda	
Renta de Espacios Institucionales	Cafetería, salón, sala de usos múltiples, laboratorios, etc.	Según presupuesto de acuerdo a los costos que se requiere	
Otros Ingresos	Ingresos no considerados en los rubros anteriores, tales como: intereses ganados, etc.		
* Los alumnos que paguen por anticipado el semestre, dentro del periodo marcado en el Calendario Escolar como periodo de Preinscripciones, se les aplicará un descuento correspondiente a \$ 300.00			
** Cada año fiscal se presenta el catálogo de educación continua en la página web de la Universidad http://www.uicslp.edu.mx			
*** Cabe hacer mención que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí ha sido considerada en el Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior para el tipo superior U079 en sus vertientes A y B, por lo que en caso de que el recurso del Apoyo a la Gratuidad de los Servicios de Educación Superior sea radicado en 2022, los conceptos de Inscripción y Semestre no serían cobrados a los alumnos.			

51. Universidad Politécnica de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Reinscripción (Período Enero-Mayo 2022)	Cuotas por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo	4,600.00	
Inscripción (Ciclo escolar 2022-2023)	Cuotas por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo	4,900.00	
Reinscripción (Período agosto-diciembre 2022)	Cuotas por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo	4,900.00	
Examen Nuevo Ingreso	Cuota por la prestación de servicios relacionados con el proceso de Nuevo Ingreso de Estudiantes	1,240.00	
Examen General Egreso	Cuota por la prestación de servicios relacionados con el proceso de Egreso de Estudiantes	2,570.00	
Tramites de Titulación	Cuota por la prestación de servicios relacionados con el proceso de Egreso de Estudiantes	3,950.00	
Cursos, Talleres y Diplomados	Cuotas por la prestación de servicios de Extensión Universitaria	Variable dependiendo del tipo y duración	



52. Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Preinscripciones	Cuota para tener derecho a presentar examen de admisión	650.00	
Inscripciones	Cuota única para que los aprobados en examen de admisión tramiten su registro en la Matrícula	2,000.00	
Reinscripciones	Cuota anual que paga el alumnado a partir del segundo año al inicio de clases	2,000.00	
Colegiaturas	Cuota cuatrimestral que paga el alumnado	3,500.00	
Trámites de Titulación	Cuota única para presentar su examen profesional	5,000.00	
Credenciales	Cuota única para solicitar reposición de credencial	50.00	
Constancias de Estudios	Cuota única para solicitar Constancia de estar cursando o haber cursado estudios	50.00	
Cartas de Buena Conducta	Cuota única para solicitar cartas que acrediten tener o haber mostrado buena conducta en el tiempo de su estancia	50.00	
Certificados Parciales	Cuota única para solicitar Certificados de Estudios parciales que validan sus materias aprobadas durante el período de estudios cursado	230.00	
Renta de Locker	Cuota Anual para hacer uso de un locker que le permita guardar sus pertenencias al alumnado durante cierto período	150.00	
Cuotas por pago de Exámenes Extraordinarios	Cuota única para tener derecho de presentar exámenes por materias no aprobadas en exámenes ordinarios	200.00	
Cuotas por reposición de tarjeta de estacionamiento	Cuota única para solicitar la reposición de su tarjeta de acceso al estacionamiento	43.10	
Cursos de Regularización	Cuota única para recibir cursos de preparación para presentar su examen Ceneval	250.00	
Cursos y Diplomados	Cuotas por Cursos y Diplomados impartidos	Según tipo y duración	
Servicios Tecnológicos	Cuotas por Servicios Tecnológicos prestados	Según tipo y duración	
Entidad de Certificación	Cuotas por acreditación de centros de evaluación y/o evaluadores independientes certificaciones, de capacitación de evaluación y de dictaminación	Según tipo y duración	
Consultoría y Desarrollo	Cuotas por servicios de Consultoría y/o Desarrollo de asignaturas en materia de Educación	Según tipo y duración	
Ingresos Diversos	Ingresos que se reciben por recursos de origen diverso no presupuestados por no tener seguridad de obtenerlos	Según tipo y duración	



Ingresos por Estadía	Ingresos para apoyo a estudiantes de la UTSLP	Según Empresa	
Apoyo Académico	Ingresos para apoyo a estudiantes de la UTSLP	Según Empresa	
Cuota cuatrimestral por pago extemporáneo	Sanción por pago extemporáneo de colegiaturas	150.00	
Adeudos a Biblioteca por cada día	Sanción por retraso en la entrega de material solicitado en préstamo	5.00	
Intereses Cuentas Bancarias	Rendimientos ganados por la inversión de recursos en espera de ser ejercidos	Según el tiempo y la inversión	

53. Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Preinscripciones	Cuota para tener derecho a exámenes de admisión	400.00	
Inscripciones	Cuota anual de inscripción	1,000.00	
Reinscripciones	Cuota anual de inscripción	1,000.00	
Colegiaturas	Cuota de cuatrimestre	2,300.00	
Trámites de Titulación	Trámites de Titulación	3,600.00	
Constancias de Estudios	Constancias de Estudios	80.00	
Cartas de Buena Conducta	Cartas de Buena Conducta	80.00	
Carta de Pasante	Carta de Pasante	250.00	
Certificados Parciales	Certificados Parciales	175.00	
Cardex	Cardex	160.00	
Cuota por Pago Extemporáneo	Cuota por Pago Extemporáneo	80.00	
Cuotas por Pago de Exámenes Extraordinarios	Cuotas por Pago de Exámenes Extraordinarios	150.00	
Cuotas por Reposición de Credencial	Cuotas por Reposición de Credencial	150.00	
Cursos y Diplomados	Cursos y Diplomados	Según tipo y duración	
Servicios Tecnológicos	Servicios Tecnológicos	Según tipo y duración	
Entidad de Certificación	Entidad de Certificación	Según tipo y duración	
Consultoría y Desarrollo	Consultoría y Desarrollo	Según tipo y duración	

54. Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Ac anti core igm vhb	Laboratorio de análisis clínico	304.00	
Ac anti core vhb	Laboratorio de análisis clínico	304.00	
Ac anti hav igg	Laboratorio de análisis clínico	350.00	
Ac anti hav igm	Laboratorio de análisis clínico	400.00	
Ac anti hiv i hiv ii	Laboratorio de análisis clínico	260.00	
Ac igg anti toxoplasma	Laboratorio de análisis clínico	355.00	
Ac igg citomegalovirus	Laboratorio de análisis clínico	302.00	
Ac igg rubeola	Laboratorio de análisis clínico	355.00	
Ac igm anti toxoplasma	Laboratorio de análisis clínico	355.00	
Ac igm citomegalovirus	Laboratorio de análisis clínico	302.00	
Ac igm rubeola	Laboratorio de análisis clínico	355.00	
Ac.al ags vhb	Laboratorio de análisis clínico	245.00	
Acción tripica en heces	Laboratorio de análisis clínico	72.00	
Ácido úrico en orina	Laboratorio de análisis clínico	71.00	



Ácido úrico en suero	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Ácido úrico orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Ácido valproico	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Ada para liquido pleural (se subroga)	Laboratorio de análisis clínico	624.00	
Ag s vhb	Laboratorio de análisis clínico	215.00	
Ag. Carcinoembrionario	Laboratorio de análisis clínico	212.00	
Ag.prostático libre y total	Laboratorio de análisis clínico	238.00	
Ag.prostático y específico	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Albumina/globulina	Laboratorio de análisis clínico	82.00	
Alcoholización de tumores hepáticos	Radiología e Imagenología	8,242.00	
Alergias, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Alergología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Alfa feto proteína	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Alveoloplastia y exostosis	Consulta Externa Maxilofacial	323.00	
Ambos tobillos ap. Y lat.	Radiología e Imagenología	293.00	
Amiba en fresco	Laboratorio de análisis clínico	44.00	
Amilasa en orina	Laboratorio de análisis clínico	82.00	
Amilasa en orina de 24 hs.	Laboratorio de análisis clínico	119.00	
Amilasa en suero	Laboratorio de análisis clínico	82.00	
Amilasa pancreática	Laboratorio de análisis clínico	200.00	
Amonio	Laboratorio de análisis clínico	206.00	
Anestesia de irm	Resonancia Magnética	3,609.00	
Anestesia de tomografía	Radiología e Imagenología	2,646.00	
Anestesia general	Anestesiología	3,646.00	
Anestesia para procedimiento	Resonancia Magnética	2,646.00	
Anestesia regional	Anestesiología	1,715.00	
Anestesia sedación	Anestesiología	948.00	
Aneurisma de aorta	Cirugía Cardiovascular	142,855.00	
Angio.ren.o per.(iliaca,femoral)	Cirugía Cardiovascular	71,427.00	
Angiografía cerebral 4 vasos	Radiología e Imagenología	10,989.00	
Angiografía cerebral y tromboectomía	Servicios médicos de doctores especialistas	412,193.00	
Angiografía coronaria	Cirugía Cardiovascular	49,452.00	
Angiopl.coron.1 stent convenc.	Cirugía Cardiovascular	70,409.00	
Angiopl.coron.2 stent convenc.	Cirugía Cardiovascular	102,010.00	
Angiopl.coron.3 stent convenc.	Cirugía Cardiovascular	118,087.00	
Angioplastia 1 stent convencional	Radiología e Imagenología	70,409.00	
Angioplastia 1 stent convencional 1 medicado	Radiología e Imagenología	121,635.00	
Angioplastia 1 stent convencional 2 medicado	Radiología e Imagenología	157,450.00	
Angioplastia 1 stent medicado	Radiología e Imagenología	99,792.00	
Angioplastia 2 stent convencional 1 medicado	Radiología e Imagenología	138,600.00	
Angioplastia 2 stent convencionales	Radiología e Imagenología	102,010.00	
Angioplastia 2 stent medicados	Radiología e Imagenología	140,818.00	
Angioplastia 3 stent convencionales	Radiología e Imagenología	117,533.00	
Angioplastia 3 stent medicados	Radiología e Imagenología	174,082.00	
Angioplastia 5 stent medicados	Radiología e Imagenología	265,003.00	
Angioplastia coronaria	Gabinete de Cardiología	76,644.00	
Angioplastia periférica	Resonancia Magnética	10,989.00	
Angioplastia renal	Resonancia Magnética	10,989.00	
Anti vhc (ac. P/hepatitis c)	Laboratorio de análisis clínico	357.00	
Anti-ccp	Laboratorio de análisis clínico	323.00	
Anticipo de atención medica	Servicios Diversos	Por consumo	
Anticuerpo anti antígeno hepatitis a	Laboratorio de análisis clínico	437.00	
Anticuerpo anti antígeno hepatitis a(tot	Laboratorio de análisis clínico	437.00	
Anticuerpo anti antígeno hepatitis b(cen	Laboratorio de análisis clínico	439.00	
Anticuerpo anti antígeno hepatitis b(sup	Laboratorio de análisis clínico	419.00	
Anticuerpos anti epstein barr igm	Laboratorio de análisis clínico	285.00	
Anticuerpos anti tiroglobulina	Laboratorio de análisis clínico	276.00	
Anticuerpos anti treponema pallidum	Laboratorio de análisis clínico	220.00	
Antiestreptolisinas	Laboratorio de análisis clínico	161.00	
Antígeno ca 15-3	Laboratorio de análisis clínico	264.00	



Antígeno carcinoembrionario	Laboratorio de análisis clínico	480.00	
Antígeno de hepatitis b	Laboratorio de análisis clínico	528.00	
Antígeno de hepatitis b(superficie)	Laboratorio de análisis clínico	528.00	
Aortografía	Radiología e Imagenología	29,511.00	
Aparatos auditivos (bilateral)	Servicios Diversos	Por consumo	
Apicograma	Radiología e Imagenología	237.00	
Aplic.botox indic.medica 100u	Consulta Externa	344.00	
Aplic.med.intralesional	Consulta Externa Dermatología	27.00	
Aplicación botox dosis 2.5 unidades	Unidad Oftalmológica Inte	552.00	
Aplicación botox dosis 5 unidades	Unidad Oftalmológica Inte	1,102.00	
Aplicación de botox	Gastroenterología	2,747.00	
Aplicación de implante	Material de Quimioterapia	147.00	
Aplicación de manitol i.v.	Consulta Externa Oftalmología	258.00	
Aplicación de medicamento intramuscular	Servicios Ambulatorios	147.00	
Aplicación de medicamento intravenosa	Servicios Ambulatorios	662.00	
Aplicación de medicamento subcutánea	Servicios Ambulatorios	147.00	
Aplicación de quimioterapia intramuscular	Material de Quimioterapia	147.00	
Aplicación de quimioterapia intravenosa	Material de Quimioterapia	662.00	
Aplicación de quimioterapia subcutánea	Material de Quimioterapia	147.00	
Aplicación de triamcinolone	Consulta Externa Dermatología	27.00	
Aplicación intravitrea-avastin-	Consulta Externa Oftalmología	1,071.00	
Aplicación yag laser (sesión)	Unidad Oftalmológica Inte	1,174.00	
Apoyo trasplante renal	Unidad de Trasplante	36,674.00	
Apt hb. Fetal	Laboratorio de análisis clínico	98.00	
Apto.fijo p/interceptar hábitos	Odontopediatría	697.00	
Apto.remov.p/interceptar hábitos	Odontopediatría	697.00	
Arco lingual	Odontopediatría	603.00	
Arteriografía 1 Extremidad	Radiología e Imagenología	33,423.00	
Arteriografía 2 Extremidades	Radiología e Imagenología	35,524.00	
Arteriografía miembro inf.(1)	Radiología e Imagenología	8,049.00	
Arteriografía transoperatoria	Radiología e Imagenología	1,536.00	
Articulación coxofemoral	Radiología e Imagenología	237.00	
Articulaciones sacro iliacas	Radiología e Imagenología	237.00	
Articulaciones sacroiliacas ap. Y oblicu	Radiología e Imagenología	293.00	
Artroplastia parcial de cadera	Deposito Implantes Ortopedia	10,700.00	
Aspiración de medula ósea	Material de Quimioterapia	648.00	
Aspirador ultrasónico	Servicios Diversos	37,086.00	
Atención ambulatoria	Cirugía Ambulatoria	289.00	
Atencion paliativa	Servicios médicos de doctores especialistas	291.00	
Audiometría tonal (cámara sono amortigua)	Audiología	592.00	
Azucars reductores en heces	Laboratorio de análisis clínico	54.00	
Baar c/u (ziehl nelsen)	Laboratorio de análisis clínico	39.00	
Baar en orina	Laboratorio de análisis clínico	65.00	
Baar en otro espécimen	Laboratorio de análisis clínico	65.00	
Bandaje arteria pulmonar	Cirugía Cardiovascular	44,641.00	
Barbitúricos	Servicios Diversos	224.00	
Benzodiazepina orina	Laboratorio de análisis clínico	258.00	
Beta 2 microglobulina (qla)	Laboratorio de análisis clínico	252.00	
Bilirrubinas	Laboratorio de análisis clínico	101.00	
Biometría hemática c/plaquetas	Laboratorio de análisis clínico	114.00	
Biometría hemática de banco	Servicio de Hemoterapia	119.00	
Biopsia de mama por estereotaxia	Radiología e Imagenología	5,936.00	
Biopsia escisional	Consulta Externa Dermatología	1,002.00	
Biopsia guiada por tac	Radiología e Imagenología	6,934.00	
Biopsia guiada por ultrasonido	Radiología e Imagenología	3,859.00	
Biopsia guiada por us	Resonancia Magnética	4,122.00	
Biopsia hepática guiada por us	Resonancia Magnética	3,859.00	
Biopsia hepática trans yugular	Resonancia Magnética	12,362.00	
Biopsia mucosa	Proctología	1,168.00	
Biopsia pequeña	Anatomía Patológica	425.00	



Biopsia por rasurado	Consulta Externa Dermatología	92.00	
Biopsia por trocar	Consulta Externa Dermatología	92.00	
Biopsia próstata guía us. (sin aguja)	Radiología e Imagenología	3,859.00	
Biopsia pulmonar	Radiología e Imagenología	6,934.00	
Biopsia renal	Anatomía Patológica	4,122.00	
Biopsias transoperatorias	Anatomía Patológica	777.00	
Bipap	Inhaloterapia	3,709.00	
Blanqueamiento por diente	Odontopediatría	253.00	
Braquiterapia	Departamento de Oncología	34,340.00	
Brazo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	293.00	
Broncoplastia	Resonancia Magnética	10,989.00	
Bruceella	Servicio de Hemoterapia	103.00	
Búsqueda de plasmodium	Laboratorio de análisis clínico	89.00	
Búsqueda de primario	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	4,425.00	
C.e.maxilofacial	Consulta Externa Maxilofacial	181.00	
C.F.D.I. por remanente de anticipo	Servicios Diversos	0.00	
C.p.r.e. C/coloc. Endoprotesis (no inclu	Radiología e Imagenología	10,700.00	
C.p.r.e. Diagnostica	Radiología e Imagenología	20,843.00	
C.p.r.e.c/extracción calculo	Radiología e Imagenología	20,843.00	
Ca 125	Laboratorio de análisis clínico	212.00	
Ca 19-9	Laboratorio de análisis clínico	250.00	
Calcio en orina	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Calcio en suero	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Calcio urinario micción única	Laboratorio de análisis clínico	130.00	
Cambio de fuente de marcapaso unicameral	Radiología e Imagenología	64,034.00	
Cambio de marcapaso bicameral	Radiología e Imagenología	73,348.00	
Cambio valvular aórtico	Cirugía Cardiovascular	142,855.00	
Cambio valvular mitral	Cirugía Cardiovascular	142,855.00	
Campimetría ambos ojos	Unidad Oftalmológica Inte	927.00	
Campimetría un ojo	Unidad Oftalmológica Inte	440.00	
Canabinoides orina	Laboratorio de análisis clínico	234.00	
Captación de hierro sérico	Laboratorio de análisis clínico	108.00	
Captación de t3 por resina	Laboratorio de análisis clínico	340.00	
Captación de tiroxina t.	Laboratorio de análisis clínico	135.00	
Carbamacepina	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Cardiología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Cardiología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Casos insuficiencia renal	Unidad de Trasplante	Por consumo	
Catéter cardiaco der/izq.adulto	Cirugía Cardiovascular	49,452.00	
Catéter cardiaco der/izq.niño	Cirugía Cardiovascular	49,452.00	
Cateterismo cardiaco der/izq	Gabinete de Cardiología	49,452.00	
Cateterismo der. Izq. En adultos y niños	Resonancia Magnética	49,452.00	
Cauterización de cornetes	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	635.00	
Cauterización y tapón por epistaxis	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	649.00	
Célula I.e.	Laboratorio de análisis clínico	89.00	
Cementación de aparato	Odontopediatría	186.00	
Cepre	Radiología e Imagenología	20,843.00	
Cerclaje	Cirugía Ambulatoria	1,080.00	
Cerclaje escleral	Unidad Oftalmológica Inte	7,286.00	
Cesárea	Gineco Obstetricia	8,870.00	
Chagas	Servicio de Hemoterapia	223.00	
Chalazión o quiste palpebral	Consulta Externa Oftalmología	470.00	
Cierr.cond.artier.persis.c/coil	Cirugía Cardiovascular	44,641.00	
Cierr.cond.artier.persis.c/amplatzer	Cirugía Cardiovascular	71,427.00	
Cierre comun.inter.c/amplatzer	Cirugía Cardiovascular	178,567.00	
Cierre comunicac.inter ventricular(civ)	Cirugía Cardiológica Adulto	89,284.00	
Cierre de cia y civ	Cirugía Cardiovascular	89,284.00	
Cierre de comunicac.inter auricular(cia)	Cirugía Cardiológica Adulto	89,284.00	



Cierre de herida palpebral	Consulta Externa Oftalmología	1,048.00	
Cierre de pca y civ	Cirugía Cardiovascular	89,284.00	
Cierre de pca y rodete subaortica	Cirugía Cardiológica Adulto	89,284.00	
Cierre pca y rodete subaortica c/bombado	Cirugía Cardiovascular	89,284.00	
Cierre persistencia conducto arter(pca)	Cirugía Cardiológica Adulto	53,672.00	
Cirugía con cierre primario	Consulta Externa Dermatología	358.00	
Cirugía con colgajo	Consulta Externa Dermatología	385.00	
Cirugía de catarata por facoemulsificación	Unidad Oftalmológica Inte	17,638.00	
	C. Ambulatoria		
Cirugía de párpados	Otorrinolaringología	1,048.00	
Cirugía de trasplante de hígado	Unidad de Trasplante	Por consumo	
Cirugía extracapsular de catarata	Cirugía Ambulatoria	14,204.00	
Cirugía menor	Consulta Externa Maxilofacial	557.00	
Cirugía pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Cirugía pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Cirugía reconstructiva, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Cirugía reconstructiva, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Cirugía trasplante de cornea	Unidad de Trasplante	26,894.00	
Cirugía trasplante renal	Unidad de Trasplante	165,032.00	
Cirugía trasplante renal donavor vivo relacionado	Servicios de trasplante de órganos	104,782.00	
Cirugía vascular, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Cirugía vascular, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Cirugía, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Cirugía, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Cistouretrografía dinámica	Radiología e Imagenología	2,391.00	
Citología convencional	Anatomía Patológica	216.00	
Citología moco fecal	Laboratorio de análisis clínico	63.00	
Citoquímico de l.c.r.	Laboratorio de análisis clínico	62.00	
Clínica de epilepsia, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Clínica de epilepsia, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Clínica de infertilidad, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Clínica de infertilidad, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Clínica de mama	Consulta Externa	181.00	
Clínica del dolor	Consulta Externa	181.00	
Cloruro férrico en orina	Laboratorio de análisis clínico	54.00	
Clostridium difficile gdh + toxin a y b	Laboratorio de análisis clínico	931.00	
Coaglutinacion	Laboratorios médicos	781.00	
Coaglutinacion por especie(1)	Laboratorios médicos	107.00	
Coartación aortica	Cirugía Cardiovascular	53,572.00	
Cocaína orina	Laboratorio de análisis clínico	245.00	
Codo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	293.00	
Col.cerv.ap.lateral y oblicua	Radiología e Imagenología	538.00	
Col.cervical trans oral y lat	Radiología e Imagenología	293.00	
Col.lumbo sacra ap.y lat.y obl.	Radiología e Imagenología	538.00	
Col.lumbo sacra ap.y lateral	Radiología e Imagenología	293.00	
Col.lumbo sacra dinámicas	Radiología e Imagenología	538.00	
Colangiografía por sonda en t	Radiología e Imagenología	3,123.00	
Colangiografía trans yugular	Resonancia Magnética	12,362.00	
Colecistotomía percutánea	Resonancia Magnética	10,989.00	
Colesterol total	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Coloc.filtro vena cava inferior	Cirugía Cardiovascular	35,737.00	
Colocac.marcapaso bicameral	Cirugía Cardiovascular	90,478.00	
Colocac.marcapaso tricameral	Cirugía Cardiovascular	178,666.00	
Colocac.marcapaso unicameral	Cirugía Cardiovascular	70,963.00	
Colocac.sonda nasoenteral(s/kit)	Gastroenterología	3,433.00	
Colocación de catéter	Unidad de Trasplante	Por consumo	
Colocación de catéter de hemodinamia	Resonancia Magnética	10,989.00	
Colocación de catéter doble j	Resonancia Magnética	10,989.00	
Colocación de catéter hemodiálisis	Radiología e Imagenología	5,208.00	
Colocación de Endoprotesis biliar	Resonancia Magnética	10,989.00	



Colocación de filtro de vena cava	Resonancia Magnética	13,735.00	
Colocación de línea central	Resonancia Magnética	10,989.00	
Colocación de puerto para quimioterapia	Resonancia Magnética	10,989.00	
Colocación de sten renal	Resonancia Magnética	13,735.00	
Colocación de sten venoso	Resonancia Magnética	13,735.00	
Colocación de stent arteria mesentérica	Resonancia Magnética	13,735.00	
Colocación de stent biliar	Resonancia Magnética	10,989.00	
Colocación de stent bronquial	Resonancia Magnética	10,989.00	
Colocación de stent carotideo	Resonancia Magnética	13,735.00	
Colocación de stent colonico	Radiología e Imagenología	10,989.00	
Colocación de stent esofágico	Radiología e Imagenología	10,989.00	
Colocación marcapaso epicardico definiti	Cirugía Cardiológica Adulto	80,363.00	
Colocación tubo de ventilación	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	917.00	
Colograma distal	Radiología e Imagenología	510.00	
Colon por enema	Radiología e Imagenología	2,611.00	
Colonosc.larga c/biopsia	Gastroenterología	2,747.00	
Colonoscopia larga	Gastroenterología	2,225.00	
Colposcopia (est. De seguimiento)	Clinica de Displasias	309.00	
Colposcopia (primer estudio)	Clinica de Displasias	618.00	
Columna cervical ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	293.00	
Columna cervical dinámica	Radiología e Imagenología	538.00	
Columna dorsal ap.y lateral	Radiología e Imagenología	293.00	
Comisurotoma mitral ab + ablac.	Cirugía Cardiológica Adulto	107,214.00	
Comisurotoma mitral ab.+ablacion fa.	Cirugía Cardiovascular	107,214.00	
Compresas	Medicina Física y Rehabilitación	40.00	
Coaglutinación	Laboratorio de análisis clínico	781.00	
Coaglutinación por especie(1)	Laboratorio de análisis clínico	107.00	
Coaglutinaciones en cultivos	Laboratorio de análisis clínico	855.00	
Conizacion c/asa de diatermia	Clinica de Displasias	1,795.00	
Cons externa oftalmología(prematurez rn)	Servicios Diversos	285.00	
Cons.med.fisica y rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	181.00	
Const. Fistula arteriovenosa	Unidad de Trasplante	1,852.00	
Consulta de inmunología	Servicio de Inmunología	181.00	
Consulta externa familiar	Consulta Externa	181.00	
Consulta general pediátrica	Consulta Urgencias	181.00	
Consulta primera vez	Consulta Externa Ortodoncia	181.00	
Consumo de material de quirófano	Cirugía Hombres	520.00	
Consumo de oxigeno hospitalario por metro	Oxígeno	30.00	
Consumo mat.cirugia especialidades	Cirugía Mujeres	772.00	
Conteo de células endoteliales un ojo	Servicios Diversos	777.00	
Coombs directo	Servicio de Hemoterapia	120.00	
Coombs indirecto	Servicio de Hemoterapia	148.00	
Coprocultivo	Laboratorio de análisis clínico	385.00	
Coproparasitoscopico serie iii	Laboratorio de análisis clínico	54.00	
Corona de acero preformada	Odontopediatría	371.00	
Corona de celuloide c/resina p/diente	Odontopediatría	233.00	
Coronariografía (Diagnóstico)	Radiología e Imagenología	49,452.00	
Correc.canal atrioventricular c/bomba ex	Cirugía Cardiológica Adulto	89,284.00	
Correcc.interruptc.arco aortico tpo.a,b,c	Cirugía Cardiología Pediátrica	76,424.00	
Corrección canal ab c/b extracorpórea	Cirugía Cardiología Pediátrica	89,284.00	
Corrección defectos de mentón	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	8,865.00	
Corrección total de tetralogia de fallot	Cirugía Cardiológica Adulto	89,284.00	
Corrección transposición grandes arteria	Cirugía Cardiología Pediátrica	76,424.00	
Correccion.canal av c/bomba ext.corp.	Cirugía Cardiovascular	89,284.00	
Cortisol	Laboratorio de análisis clínico	310.00	
Coxofemorales ap. Y oblicua	Radiología e Imagenología	293.00	
Cpap	Inhaloterapia	1,483.00	
Cps directo	Laboratorio de análisis clínico	54.00	
Cráneo 3 posiciones	Radiología e Imagenología	538.00	



Cráneo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	293.00	
Creatinina en orina	Laboratorio de análisis clínico	88.00	
Creatinina en suero	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Creatinina orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	83.00	
Creatinofosfoquinasa mb.	Laboratorio de análisis clínico	92.00	
Creatinofosfoquinasa-ckp-	Laboratorio de análisis clínico	92.00	
Crioprecipitado	Servicio de Hemoterapia	135.00	
Crioter. Más de 20 lesiones	Consulta Externa Dermatología	108.00	
Crioterapia (5 a 10 lesiones)	Consulta Externa Dermatología	30.00	
Crioterapia(10 a 20 lesiones)	Consulta Externa Dermatología	78.00	
Criptosporidium	Laboratorio de análisis clínico	92.00	
Cross linking	Unidad Oftalmológica Inte	10,288.00	
Cuerpos extraños	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	488.00	
Cuerpos grasos en orina	Laboratorio de análisis clínico	45.00	
Cuerpos lamelares en liq. Amniótico	Laboratorio de análisis clínico	108.00	
Cuidados paliativos	Medicamentos	Por consumo	
Cultivo de aspirado traqueal	Laboratorio de análisis clínico	385.00	
Cultivo de biopsias	Laboratorio de análisis clínico	385.00	
Cultivo de exudado nasal	Laboratorio de análisis clínico	413.00	
Cultivo de l.c.r.	Laboratorio de análisis clínico	668.00	
Cultivo de lavado bronquial	Laboratorio de análisis clínico	385.00	
Cultivo de líquido amniótico	Laboratorio de análisis clínico	668.00	
Cultivo de líquido de ascitis	Laboratorio de análisis clínico	668.00	
Cultivo de líquido de derrame pleural	Laboratorio de análisis clínico	668.00	
Cultivo de líquido de diálisis	Laboratorio de análisis clínico	662.00	
Cultivo de líquido pericárdico	Laboratorio de análisis clínico	662.00	
Cultivo de líquido peritoneal	Laboratorio de análisis clínico	668.00	
Cultivo de líquido sinovial	Laboratorio de análisis clínico	668.00	
Cultivo de nutrición parenteral	Laboratorio de análisis clínico	411.00	
Cultivo de plasmas sanguíneos	Laboratorio de análisis clínico	385.00	
Cultivo de punta de catéter	Laboratorio de análisis clínico	668.00	
Cultivo de secreciones	Laboratorio de análisis clínico	668.00	
Cultivo en mico f lytic	Laboratorio de análisis clínico	715.00	
Cultivo en otro espécimen	Laboratorio de análisis clínico	668.00	
Cuota adicional	Resonancia Magnética	687.00	
Curación con debridacion	Curaciones Especiales	374.00	
Curación con irrigación	Curaciones Especiales	199.00	
Curación de cirugía plástica	Consulta Externa Maxilofacial	247.00	
Curación de quemaduras primer grado	Unidad de Quemados	154.00	
Curación de quemaduras segundo grado	Unidad de Quemados	666.00	
Curación dental	Consulta Externa Maxilofacial	161.00	
Curación y heparinizacion de catéter	Material de Quimioterapia	517.00	
Curaciones	Cirugía Mujeres	51.00	
Curaciones en urgencias	Consulta Urgencias	51.00	
Curaciones, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Curva de tolerancia	Laboratorio de análisis clínico	332.00	
Cx.est.dermat.tatuaje grande	Consulta Externa Dermatología	998.00	
Cx.est.dermat.tatuaje mediano	Consulta Externa Dermatología	677.00	
Cx.est.dermat.tatuaje pequeño	Consulta Externa Dermatología	369.00	
Debridacion de absceso	Proctología	356.00	
Densitometrías	Reumatología	1,038.00	
Depuración de creatinina	Laboratorio de análisis clínico	126.00	
Derivación biliar	Resonancia Magnética	10,989.00	
Derivación transyugular portosistemica	Radiología e Imagenología	27,472.00	
Dermatología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Dermatología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Desfibrilador	Gabinete de Cardiología	288,445.00	
Desgaste de caninos	Odontopediatría	156.00	
Deshidrogenasa lactica-dhl-	Laboratorio de análisis clínico	89.00	
Detección de las toxinas a y b difficile	Laboratorio de análisis clínico	1,287.00	



Determinación de glucosa	Consulta Urgencias	22.00	
Día cama covid 19 ucra	Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos	18,645.00	
Día cama covid 19 ucrin	Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos	18,897.00	
Día cama hospitalización	Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos	648.00	
Día cama hospitalización Terapia	Terapia	1,167.00	
Diálisis p/paciente receptor	Clinica de Trasplante	Por consumo	
Digoxina	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Dilat.c/balon coart.de aorta	Cirugía Cardiovascular	71,427.00	
Dilat.c/balon y stent coartac.aorta	Cirugía Cardiovascular	71,427.00	
Dilatación colonica	Gastroenterología	3,433.00	
Dilatación esofágica	Gastroenterología	3,302.00	
Dilatación pilórica	Gastroenterología	3,433.00	
Dilatación traqueal	Resonancia Magnética	10,989.00	
Dilataciones esófago-uretra	Terapia de Cardiología	185.00	
Dilataciones ureterales	Radiología e Imagenología	10,989.00	
Dimero d	Laboratorio de análisis clínico	170.00	
Doppler tras	Resonancia Magnética	1,961.00	
Dosis i 131 11-25mci	Servicios Diversos	2,373.00	
Dosis i 131 26-50 mci	Servicios Diversos	3,429.00	
Dosis i 131 51-100mci	Servicios Diversos	6,596.00	
Dosis i 131 5mci	Servicios Diversos	1,529.00	
Dosis i 131 6-10mci	Servicios Diversos	1,844.00	
Drenaje biliar	Servicios Diversos	27,482.00	
Drenaje biliar sin kit	Radiología e Imagenología	10,989.00	
Drenaje de absceso hepático	Radiología e Imagenología	10,989.00	
Drenaje de colecciones abdominales	Radiología e Imagenología	10,989.00	
Drenaje pleural	Radiología e Imagenología	10,989.00	
Drogas terapéuticas (c/u)	Urgencias	323.00	
E.s. Y gasometría	Urgencias	310.00	
Eco farmacológico y de contraste	Gabinete de Cardiología	2,699.00	
Ecocardiograma de contraste	Gabinete de Cardiología	1,269.00	
Ecocardiograma farmacológico	Gabinete de Cardiología	1,446.00	
Ecocardiograma transesofagico	Gabinete de Cardiología	1,446.00	
Ecocardiograma transtoracico	Gabinete de Cardiología	541.00	
Edad ósea 15 a 17 anos	Radiología e Imagenología	293.00	
Edad ósea 12 a 14 anos	Radiología e Imagenología	237.00	
Edad ósea 7 anos	Radiología e Imagenología	293.00	
Edad ósea 8 a 11 anos	Radiología e Imagenología	538.00	
Eeg	Resonancia Magnética	892.00	
Electrocardiograma	Gabinete de Cardiología	181.00	
Electrocirugía	Consulta Externa Dermatología	124.00	
Electrodesecacion	Consulta Externa Dermatología	63.00	
Electrodiagnostico	Electrodiagnostico	310.00	
Electroencefalograma digital	Electrodiagnostico	1,684.00	
Electroterapia	Medicina Física y Rehabilitación	40.00	
Embolizacion de aneurisma abdominal	Resonancia Magnética	13,735.00	
Embolizacion de aneurisma pulmonar	Resonancia Magnética	13,735.00	
Embolizacion de aneurisma torácico	Resonancia Magnética	13,735.00	
Embolizacion de arterias bronquiales	Resonancia Magnética	13,735.00	
Embolizacion de arterias mesentéricas	Resonancia Magnética	13,735.00	
Embolizacion de cabeza y cuello	Resonancia Magnética	13,735.00	
Embolizacion de fistula arteriosa	Resonancia Magnética	13,735.00	
Embolizacion de malformaciones v	Resonancia Magnética	13,735.00	
Embolizacion de metástasis	Resonancia Magnética	13,735.00	
Embolizacion de miomas uterinos	Resonancia Magnética	13,735.00	
Embolizacion de varices pélvicas	Resonancia Magnética	13,735.00	
Embolizacion hepática	Resonancia Magnética	13,735.00	
Embolizacion renal	Resonancia Magnética	13,735.00	



Emg(2)	Resonancia Magnética	2,664.00	
Emg(4)	Resonancia Magnética	2,939.00	
Emisiones otoacusticas (tamiz auditivo)	Audiología	223.00	
Enclavado centromedular anterogrado o re	Deposito Implantes Ortopedia	35,530.00	
Enclavado centromedular de humero	Deposito Implantes Ortopedia	33,823.00	
Enclavado centromedular de tibia	Deposito Implantes Ortopedia	38,718.00	
Endocard.bact.subagud+cambio valvular	Cirugía Cardiología Pediátrica	102,879.00	
Endocarditis bacteriana subaguda	Cirugía Cardiología Pediátrica	76,424.00	
Endocarditis bacteriana subaguda+cambi v	Cirugía Cardiológica Adulto	102,879.00	
Endocrinología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Endocrinología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Endocrinología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Endocrinología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Endodoncia diente temporal c/2	Odontopediatría	233.00	
Endosc.gastroint.sup.c/biopsia	Gastroenterología	2,225.00	
Endosc.gastrointestinal superior	Gastroenterología	2,225.00	
Endoscopia infiltración	Gastroenterología	3,467.00	
Enzimas cardiacas (perfil)	Urgencias	1,558.00	
Eosinofilos de moco nasal	Laboratorio de análisis clínico	89.00	
Equipo y mat. Qx/p trasplantes	Clinica de Trasplante	Por consumo	
Escafoides dos proyecciones	Radiología e Imagenología	293.00	
Escafoides una proyección	Radiología e Imagenología	237.00	
Escanometría (medición miembros inferior	Radiología e Imagenología	293.00	
Escisión biopsia	Proctología	1,237.00	
Esclerosis de quistes hepático	Resonancia Magnética	8,242.00	
Esclerosis de quistes renales	Radiología e Imagenología	8,242.00	
Espermocultivo	Laboratorio de análisis clínico	668.00	
Espir. Difusión y vol. pulmonar	Laboratorio Función Respiratoria	2,076.00	
Espir.difus.vol.y pres. Pulmonares	Laboratorio Función Respiratoria	2,213.00	
Espir.y difusión monóxido de carbono	Laboratorio Función Respiratoria	1,832.00	
Espir.y presiones insp./exp.maximas	Laboratorio Función Respiratoria	1,832.00	
Espirometría c/broncodilatador	Laboratorio Función Respiratoria	1,064.00	
Espirometría simple	Laboratorio Función Respiratoria	800.00	
Espirometría y volúmenes pulmonares	Laboratorio Función Respiratoria	1,832.00	
Est. carcinoma cervicouterino	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,096.00	
Est. carcinoma de prostata	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,328.00	
Est. carcinoma de prostata (mas 3 ant.)	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,328.00	
Est. ihq 4 a 6 anticuerpos	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,910.00	
Est. linfoma no hodgkin	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	4,075.00	
Est. tumores de ovario	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	3,493.00	
Est. tumores de ovario (mas 6 ant.)	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	3,493.00	
Est.ihq. Ca mama	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	4,075.00	
Est.ihq. Ca niños	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	4,075.00	
Est.serologicos de c.p.	Servicio de Hemoterapia	135.00	
Est.serologicos de p.f.c.	Servicio de Hemoterapia	278.00	
Est.serologicos de p.g.	Servicio de Hemoterapia	1,666.00	
Estancia	Unidad de Trasplante	1,304.00	
Estimulación temprana, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Estradiol	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Estudio de electrocardiograma	Electrodiagnostico	181.00	
Estudio de ganglio centinela	Radiología e Imagenología	4,122.00	
Estudio de phmetria alámbrica 24 horas.	Servicios Diversos	4,320.00	



Estudio holter de 24 hrs.	Servicios Diversos	1,265.00	
Estudio ihq 1 anticuerpo	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	699.00	
Estudios ihq 2 a 3 anticuerpos	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,096.00	
Examen general de orina	Laboratorio de análisis clínico	71.00	
Expansor fijo	Odontopediatría	667.00	
Expectoración gram y bacteriológico	Laboratorio de análisis clínico	385.00	
Extirpación de pterigion	Consulta Externa Oftalmología	697.00	
Extirpación de tumoración benigna	Curaciones Especiales	511.00	
Extirpación de tumoraciones benignas	Consulta Externa Maxilofacial	536.00	
Extrac. De cuerpos extraños intraocular	Consulta Externa Oftalmología	175.00	
Extracción de cuerpo extraño vascular	Resonancia Magnética	13,735.00	
Extracción de litios biliares	Resonancia Magnética	10,989.00	
Extracción de litos renales	Radiología e Imagenología	10,989.00	
Extracción de órganos dentarios	Consulta Externa Maxilofacial	154.00	
Extracción tercer molar*1*	Consulta Externa Maxilofacial	805.00	
Extracción tercer molar*2*	Consulta Externa Maxilofacial	805.00	
Exudado cervico vaginal	Laboratorio de análisis clínico	385.00	
Exudado faríngeo	Laboratorio de análisis clínico	385.00	
Exudado uretral	Laboratorio de análisis clínico	385.00	
Facovitrectomía	Unidad Oftalmológica Inte	24,309.00	
Factor reumat. Cuantificado	Laboratorio de análisis clínico	108.00	
Fag digital	Unidad Oftalmológica Inte	1,102.00	
Febloplastia	Resonancia Magnética	10,989.00	
Febloplastia y colocación de catéter	Resonancia Magnética	10,989.00	
Fémur ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	293.00	
Fenitoina-dfh-	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Fenobarbital	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Ferritina	Laboratorio de análisis clínico	239.00	
Fibrinógeno	Laboratorio de análisis clínico	115.00	
Fijación de frac. De cuello femoral o co	Deposito Implantes Ortopedia	22,625.00	
Fijación fracc. Menores (clavillos,kirsc	Deposito Implantes Ortopedia	12,963.00	
Fijación fracturas cadera/cond.femor.s.d	Deposito Implantes Ortopedia	25,813.00	
Fijadores tubulares grandes (frac.femur	Deposito Implantes Ortopedia	51,623.00	
Fijadores tubulares pequeños (frac. Muñ)	Deposito Implantes Ortopedia	35,530.00	
Fistula arteriovenosa	Cirugía Cardiovascular	44,641.00	
Fistulografía	Radiología e Imagenología	848.00	
Fluoroscopia por minuto (no aplica en qu	Radiología e Imagenología	687.00	
Foliculograma serie 3 transvaginal	Radiología e Imagenología	1,374.00	
Fosfatasa alcalina-alk-p	Laboratorio de análisis clínico	80.00	
Fosforo en orina de 24 hrs.	Laboratorio de análisis clínico	82.00	
Fosforo en suero	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Fosforo orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Fosforo serico	Laboratorios médicos	109.00	
Foto clínica	Consulta Externa Oftalmología	222.00	
Fototerapia por sesión	Consulta Externa Dermatología	25.00	
Fractura de cadera	Deposito Implantes Ortopedia	7,643.00	
Fractura de calcáneo	Deposito Implantes Ortopedia	6,877.00	
Fractura de clavícula	Deposito Implantes Ortopedia	6,877.00	
Fractura de codo	Deposito Implantes Ortopedia	6,877.00	
Fractura de fémur	Deposito Implantes Ortopedia	7,643.00	
Fractura de humero	Deposito Implantes Ortopedia	7,643.00	
Fractura de la meseta tibial	Deposito Implantes Ortopedia	6,114.00	
Fractura de muñeca	Deposito Implantes Ortopedia	6,114.00	
Fractura de radio y cubito	Deposito Implantes Ortopedia	6,114.00	
Fractura de tibia	Deposito Implantes Ortopedia	6,877.00	
Fractura de tobillo	Deposito Implantes Ortopedia	5,351.00	
Fracturas dentoalveolares	Consulta Externa Maxilofacial	734.00	
Frenectomías	Consulta Externa Maxilofacial	549.00	
Fsh hormona folículo estimulante	Laboratorio de análisis clínico	135.00	



Fx.dentoalveolares+col.arcos	Consulta Externa Maxilofacial	2,129.00	
Gamma glutamil transpeptidasa	Servicios Diversos	101.00	
Gamagrafía	Servicios Diversos	6,820.00	
Gasometrías	Laboratorio de análisis clínico	191.00	
Gastroenterología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Gastroenterología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Gastrostomía (sin kit)	Gastroenterología	3,433.00	
Genética, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Genética, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Geriatría, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Geriatría, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Ginecología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Ginecología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Gingivectomias	Consulta Externa Maxilofacial	340.00	
Glucemia	Consulta Externa	22.00	
Glucosa en orina	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Glucosa en suero	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Glucosa pre-post	Laboratorio de análisis clínico	131.00	
Glucosuria en orina de 24 hs.	Laboratorio de análisis clínico	82.00	
Gonadotropina cualitativa	Servicios Diversos	597.00	
Grasas en heces	Laboratorio de análisis clínico	56.00	
H.d.l. Colesterol	Laboratorio de análisis clínico	80.00	
Hawley (placa)	Consulta Externa Ortodoncia	679.00	
Hawley con tornillo lateral	Odontopediatría	464.00	
Hawley con tornillo tridimensional	Odontopediatría	464.00	
Hb.glicosilada	Laboratorio de análisis clínico	192.00	
Hematología (perfil)	Urgencias	107.00	
Hematología consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Hematología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Hemiprotesis Thompson	Deposito Implantes Ortopedia	25,813.00	
Hemocultivo	Laboratorio de análisis clínico	668.00	
Hemofiltración	Unidad de Trasplante	1,834.00	
Hepatitis b	Servicio de Hemoterapia	223.00	
Hepatitis c	Servicio de Hemoterapia	312.00	
Herniopl.inguinal paq.ambulatorio	Cirugía Ambulatoria	7,202.00	
Herniopl.umbilical paq.ambulatorio	Cirugía Ambulatoria	7,055.00	
Hidratación	Material de Quimioterapia	260.00	
Hidroterapia	Medicina Física y Rehabilitación	40.00	
Hierro sérico	Laboratorio de análisis clínico	114.00	
Histerosalpingografía	Radiología e Imagenología	3,022.00	
Histerosonografía	Radiología e Imagenología	1,647.00	
Hombro ap.	Radiología e Imagenología	237.00	
Hombro ap. Y oblicuas	Radiología e Imagenología	293.00	
Hombro ap.y lat. Comparativas	Radiología e Imagenología	538.00	
Hombro comparativa (ap)	Radiología e Imagenología	293.00	
Huesos nasales	Radiología e Imagenología	237.00	
Índice de drepanocitos	Laboratorio de análisis clínico	89.00	
Índice de t4 libre	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Infectología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Infectología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Inmunoterapia (c/consulta)	Servicio de Inmunología	459.00	
Inseminación artificial (procedimiento)	Gineco Obstetricia	369.00	
Instalacion catéter vascular central	Cirugía Ambulatoria	3,804.00	
Instalación de catéter mahurkar	Cirugía Ambulatoria	5,032.00	
Instalación de catéter permacath	Cirugía Ambulatoria	10,017.00	
Instrumentista	Cirugía Cardiovascular	978.00	
Insulina	Laboratorio de análisis clínico	186.00	
Intercons.med.fisica y rehab.	Medicina Física y Rehabilitación	90.00	
Interpretación de estudios de r.x. C/u	Radiología e Imagenología	137.00	
Interpretación de tomografía com.	Radiología e Imagenología	687.00	
Interpretación de u.s.	Radiología e Imagenología	275.00	



Intradermo reacción de ppd	Servicios Diversos	149.00	
Invertograma ap. Y lat.	Radiología e Imagenología	293.00	
Irm c/m.c. Particulares	Resonancia Magnética	8,732.00	
Irm simple particulares	Resonancia Magnética	7,212.00	
Irm valoración isquemia con adenosina	Resonancia Magnética	12,637.00	
Irrigación intraoral	Consulta Externa Maxilofacial	124.00	
K o h (hongos)	Laboratorio de análisis clínico	65.00	
Kit de aplicación no2	Terapia Pediátrica	6,501.00	
Kit mortaja paciente covid 19	Conjunto de artículos o implementos utilizados para un propósito específico.	766.00	
Kit para identif. de cadaver covid 19	Conjunto de artículos o implementos utilizados para un propósito específico.	211.00	
Kit proteccion de personal grado iv	Conjunto de artículos o implementos utilizados para un propósito específico.	394.00	
Kit proteccion de personal grado v	Conjunto de artículos o implementos utilizados para un propósito específico.	865.00	
Kit de conexiones oxido nitrico	oxigeno	4,753.00	
L.d.l. Colesterol	Laboratorio de análisis clínico	80.00	
L.h. Hormona luteinizante	Laboratorio de análisis clínico	135.00	
Laceraciones (heridas)	Consulta Externa Maxilofacial	271.00	
Laparotomía apendicectomía	Lactantes	4,218.00	
Laser periférico (sesión)	Unidad Oftalmológica Inte	1,765.00	
Laser suplementario o sectorial (sesión)	Unidad Oftalmológica Inte	1,765.00	
Lateral de cráneo	Radiología e Imagenología	237.00	
Lavado ocular	Consulta Externa Oftalmología	177.00	
Legrado intrauterino ambulatorio	Gineco Obstetricia	1,856.00	
Leucoferesis	Servicio de Hemoterapia	11,904.00	
Ligadura de hemorroides	Proctología	1,543.00	
Ligadura variceal (sin kit)	Gastroenterología	2,225.00	
Linfangiografía bilateral	Radiología e Imagenología	6,868.00	
Lipasa	Laboratorio de análisis clínico	115.00	
Líquido amniótico	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Líquido ascitis	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Líquido cefalorraquídeo-cito y fisicoqui	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Líquido diálisis	Laboratorio de análisis clínico	212.00	
Líquido pericárdico	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Líquido peritoneal	Laboratorio de análisis clínico	142.00	
Líquido pleural	Laboratorio de análisis clínico	252.00	
Líquido sinovial	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Líquidos orgánicos	Anatomía Patológica	583.00	
Luminoterapia	Medicina Física y Rehabilitación	40.00	
Magnesio de 24 horas	Laboratorio de análisis clínico	82.00	
Magnesio en orina	Laboratorio de análisis clínico	65.00	
Magnesio en suero	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Mamografía	Radiología e Imagenología	555.00	
Mamografía bilateral	Radiología e Imagenología	555.00	
Mamografía una mama	Radiología e Imagenología	555.00	
Mano ap. Y oblicua	Radiología e Imagenología	293.00	
Manometría anorectal	Servicios Diversos	4,320.00	
Manometría esofágica	Servicios Diversos	4,320.00	
Manos comparativa	Radiología e Imagenología	293.00	
Mantenedor de espacio c/banda	Odontopediatría	558.00	
Mantenedor de espacio c/corona	Odontopediatría	334.00	
Mantenedor de espacio intraalveolar	Odontopediatría	558.00	
Mapeo cerebral de eeg	Electrodiagnostico	359.00	
Marcaje de mama (incluye aguja)	Radiología e Imagenología	4,122.00	
Marcapasos Bicameral	Radiología e Imagenología	90,478.00	



Marcapasos Unicameral	Radiología e Imagenología	70,963.00	
Masoterapia	Medicina Física y Rehabilitación	40.00	
Mastografía con marcaje(unilateral)	Servicios Diversos	3,779.00	
Mastoides comparativa	Radiología e Imagenología	237.00	
Mat. De curación	Material de Curación	Por consumo	
Mat. Desechable de trasplante	Unidad de Trasplante	Por consumo	
Mat. Qx. De trasplante	Unidad de Trasplante	2,280.00	
Material especial de cardiología	Terapia Pediátrica	Por consumo	
Maxilar sup.o inf.(1 placa)	Radiología e Imagenología	237.00	
Maxilofacial, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Maxilofacial, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Mec.deglución en hemodinamia	Radiología e Imagenología	2,747.00	
Mecanoterapia	Medicina Física y Rehabilitación	40.00	
Med.y liq.de preserv.p/órganos	Clinica de Trasplante	Por consumo	
Medicamentos especiales de trasplante	Unidad de Trasplante	Por consumo	
Medicina familiar, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Medicina física y rehabilitac.	Consulta Externa	181.00	
Medicina interna (residentes), consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Medicina interna val. Quirúrgica	Consulta Externa	181.00	
Medicina interna(residentes)c.e.	Consulta Externa	181.00	
Medicina interna, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Medicina interna, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Microalbuminuria	Laboratorio de análisis clínico	114.00	
Microalbuminuria orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	114.00	
Microalbuminuria/gr.creatinina	Laboratorio de análisis clínico	200.00	
Mielocultivo	Laboratorio de análisis clínico	668.00	
Miringoscopia endoscópica	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	1,397.00	
Nasolaringofibroscopia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	2,119.00	
Nasolaringofibroscopia c/biopsia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	1,205.00	
Necropsia	Anatomía Patológica	40,745.00	
Nefrectomía del donador vivo	Servicios de trasplante de órganos	38,808.00	
Nefrología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Nefrología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Nefrología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Nefrología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Nefrostografía	Radiología e Imagenología	10,989.00	
Nefrostomía percut. S/kit bilateral	Radiología e Imagenología	12,362.00	
Nefrostomía percut.s/kit unilateral	Radiología e Imagenología	10,989.00	
Neonatología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Neonatología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Neumología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Neumología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Neumología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Neurocirugía, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Neurocirugía, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Neurología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Neurología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Neurología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Neurología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Niveles de lactato	Laboratorio de análisis clínico	199.00	
Niveles de metotrexato	Laboratorios médicos	1,048.00	
Niveles séricos de ciclosporinas	Laboratorio de análisis clínico	718.00	
Nutrición, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Observ. De pte. Ginecológica	Gineco Obstetricia	400.00	
Obstetricia, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Obstetricia, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Obturación c/amalgama	Odontopediatría	309.00	



Obturbación c/resina s/corona	Odontopediatría	382.00	
Oclusión de persistencia de coled	Resonancia Magnética	13,735.00	
Oct+cv	Unidad Oftalmológica Inte	1,765.00	
Oct+cv+foto	Unidad Oftalmológica Inte	1,837.00	
Oct+fag	Unidad Oftalmológica Inte	2,204.00	
Oct+fag+cv	Unidad Oftalmológica Inte	2,352.00	
Oct+foto	Unidad Oftalmológica Inte	1,323.00	
Odontectomia (1 pieza)	Odontopediatría	154.00	
Odontología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Odontología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Odonto-pediatría, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Oftalmología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Oftalmología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Oncología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Oncología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Oncología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Oncología, consulta externa oncología	Consulta Externa	181.00	
Opiáceos orina	Laboratorio de análisis clínico	248.00	
Ortodoncia fija	Consulta Externa Ortodoncia	21,399.00	
Ortopedia, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Ortopedia, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Osteosíntesis de cadera dhs (plac.richar	Deposito Implantes Ortopedia	25,813.00	
Osteosíntesis de humero, tibia, fémur (g.f.	Deposito Implantes Ortopedia	27,645.00	
Osteosíntesis fémur lcp	Deposito Implantes Ortopedia	77,668.00	
Osteosíntesis humero proximal lcp	Deposito Implantes Ortopedia	72,400.00	
Osteosíntesis mano lcp bloqueado	Deposito Implantes Ortopedia	46,460.00	
Osteosíntesis mano pie (mini fragmentos)	Deposito Implantes Ortopedia	16,253.00	
Osteosíntesis placas pie lcp	Deposito Implantes Ortopedia	27,404.00	
Osteosíntesis placas radio distal lcp	Deposito Implantes Ortopedia	59,237.00	
Osteosíntesis radio,cubito,tobillo(p.f.)	Deposito Implantes Ortopedia	25,813.00	
Osteosíntesis tibia lcp	Deposito Implantes Ortopedia	72,400.00	
Osteosíntesis varios	Deposito Implantes Ortopedia	12,963.00	
Otoplastia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	8,865.00	
Otorrinolaringología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Otorrinolaringología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Otros procedimientos cosméticos	Consulta Externa Dermatología	306.00	
Oxido nítrico mezcla medicinal	Terapia Pediátrica	23,698.00	
Oxido nítrico	oxigeno	42,262.00	
Oximetría en reposo	Laboratorio Pruebas Funcional Respiratoria	274.00	
P.f.h.(pruebas de función hepática)	Laboratorio Análisis Clínico	325.00	
P.h.	Laboratorio de análisis clínico	45.00	
P.T.H.	Laboratorios médicos	568.00	
Panretinofotocoagulación (sesión)	Unidad Oftalmológica Inte	1,765.00	
Paquete de anestesia general	Terapia	3,646.00	
Paquimetría	Unidad Oftalmológica Inte	239.00	
Paracentesis	Radiología e Imagenología	4,122.00	
Parafina	Medicina Física y Rehabilitación	40.00	
Parto revision	Gineco Obstetricia	385.00	
Parto atencion	Servicios de ginecología y obstetricia	5,544.00	
Pe auditivo	Resonancia Magnética	2,397.00	
Pe visuales	Resonancia Magnética	1,999.00	
Pediatría general especialidad, c.e.	Consulta Externa	181.00	
Pediatría general, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Pediatría general, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Peeling cosmético	Consulta Externa Dermatología	306.00	
Peeling terapéutico	Consulta Externa Dermatología	150.00	
Pelvis ap.	Radiología e Imagenología	237.00	
Pelvis ap. Y oblicua	Radiología e Imagenología	293.00	



Péptido natriurético tipo b (bnp)	Laboratorio Análisis Clínico	824.00	
Perfil tiroideo 1 (tsh t4l)	Laboratorio de análisis clínico	259.00	
Perfil tiroideo 2 (tsh, t3, t4)	Laboratorio de análisis clínico	384.00	
Perfil tiroideo 3 (tsh, t3, t3l, t4,t4l)	Laboratorio de análisis clínico	645.00	
Perfil tiroideo completo	Laboratorio de análisis clínico	448.00	
Perfil torch completo	Laboratorio de análisis clínico	4,722.00	
Perifilograma (1 placa)	Radiología e Imagenología	237.00	
Pericardiectomía	Cirugía Cardiología Pediátrica	17,857.00	
Pericardiocentesis	Cirugía Cardiología Pediátrica	7,349.00	
Pericarditis	Cirugía Cardiología Pediátrica	7,349.00	
Pess(2)	Resonancia Magnética	1,960.00	
Pess(4)	Resonancia Magnética	3,918.00	
Phmetria	Servicios Diversos	4,320.00	
Pie ap y lateral	Radiología e Imagenología	293.00	
Pie ap. Lateral y oblicua	Radiología e Imagenología	538.00	
Pielografía ascendente dos riñones	Radiología e Imagenología	1,188.00	
Pielografía ascendente un riñón	Radiología e Imagenología	611.00	
Pieza quirúrgica completa	Anatomía Patológica	1,037.00	
Pieza quirúrgica mayor oncológica	Anatomía Patológica	3,433.00	
Pieza quirúrgica mayor proceso especial	Anatomía Patológica	1,945.00	
Placa expansión (no incluye tornillo)	Consulta Externa Ortodoncia	520.00	
Placa Hawley c/aditamento	Odontopediatría	464.00	
Placa Hawley s/aditamento	Odontopediatría	679.00	
Placa obturadora	Odontopediatría	224.00	
Placa simple de abdomen	Radiología e Imagenología	237.00	
Planificación fam. consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Planificación familiar, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Plaquetas	Laboratorio de análisis clínico	108.00	
Plaquetoferesis	Servicio de Hemoterapia	7,349.00	
Plasmaferesis	Servicio de Hemoterapia	10,597.00	
Plastias secundarias	Consulta Externa Maxilofacial	385.00	
Polimorfos nucleares	Laboratorio de análisis clínico	54.00	
Polipectomía	Gastroenterología	2,225.00	
Polipectomía nasal	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	1,034.00	
Polisomnografía	Resonancia Magnética	15,549.00	
Porcen. de saturación de hierro	Laboratorio Análisis Clínico	219.00	
Potenciales auditivos evocados a tallo c	Audiología	571.00	
Ppd	Consulta Externa	103.00	
Preparación de alimentación Parenteral	Servicios Diversos	528.00	
Procalcitonina	Laboratorios médicos	610.00	
Procedimientos urológicos complejos	Radiología e Imagenología	12,362.00	
Procedimientos urológicos completo	Radiología e Imagenología	12,362.00	
Proctología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Procuración de órganos	Unidad de Trasplante	27,472.00	
Procuración de órganos cornea	Unidad de Trasplante	4,714.00	
Profilaxis y control de placa	Odontopediatría	92.00	
Progesterona	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Prolactina	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Prolactina (qla)	Laboratorio de análisis clínico	366.00	
Proteínas c.r. Cuantificadas	Laboratorio de análisis clínico	108.00	
Proteínas de bence jones	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Proteínas totales	Laboratorio de análisis clínico	80.00	
Proteinuria de 24 hrs	Laboratorio de análisis clínico	94.00	
Proteinuria una sola micción	Laboratorio de análisis clínico	80.00	
Prótesis de cadera de revisión	Deposito Implantes Ortopedia	Por consumo	
Prótesis de cadera hibrida	Deposito Implantes Ortopedia	73,629.00	
Prótesis de rodilla estabili. O no estab	Deposito Implantes Ortopedia	69,100.00	
Prótesis total de cadera cementada	Deposito Implantes Ortopedia	73,629.00	
Prótesis total de cadera no cementada	Deposito Implantes Ortopedia	73,629.00	
Protriniuria de miccion unica	Laboratorio de análisis clínico	80.00	



Prueba de caminata de 6 minutos	Laboratorio Función Respiratoria	603.00	
Prueba de embarazo en orina	Laboratorio de análisis clínico	88.00	
Prueba de embarazo en sangre	Laboratorio de análisis clínico	102.00	
Prueba de esfuerzo	Gabinete de Cardiología	630.00	
Prueba de h.i.v.	Servicio de Hemoterapia	245.00	
Pruebas cruzadas	Servicio de Hemoterapia	143.00	
Pruebas cutáneas	Servicio de Inmunología	703.00	
Pruebas de Graham	Laboratorio de análisis clínico	51.00	
Pruebas de personalidad, consulta extern	Consulta Externa	1,555.00	
Pruebas neuropsicológicas, consulta exte	Consulta Externa	1,814.00	
Pruebas proyectivas, consulta externa	Consulta Externa	1,555.00	
Pruebas psicométricas consulta externa	Consulta Externa	1,555.00	
Psicología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Psicología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Pterijectomia con autoinjerto	Consulta Externa Oftalmología	4,996.00	
Pulpotomia	Odontopediatría	358.00	
Punción abdominal	Urgencias	186.00	
Punción articular	Urgencias	186.00	
Punción lumbar	Urgencias	517.00	
Punción medula ósea	Urgencias	186.00	
Punción pleural	Urgencias	186.00	
Punciones diferente región	Radiología e Imagenología	186.00	
Punciones otras	Urgencias	186.00	
Q.s.(glucosa, urea y creatinina)	Laboratorio de análisis clínico	154.00	
Quad hélix	Odontopediatría	667.00	
Quimioterapia catéter y heparinización catéter	Material de Quimioterapia	1,181.00	
Rad. port. transquirurgica 5 placas	Radiología Portátil	887.00	
Rad.port.transquir. Adicional	Radiología Portátil	177.00	
Rad.portatil adulto	Radiología Portátil	382.00	
Rad.portatil niños	Radiología Portátil	382.00	
Radiografía panorámica	Radiología e Imagenología	209.00	
Reacciones febriles	Laboratorio de análisis clínico	177.00	
Recambio de catéter biliar	Resonancia Magnética	8,242.00	
Recambio de catéter de nefrostomia	Radiología e Imagenología	4,096.00	
Recementado de bracket	Consulta Externa Ortodoncia	91.00	
Recesión de tumor de cuello	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	1,864.00	
Recolocación de marcapaso	Radiología e Imagenología	112,932.00	
Reconstrucción c/resina polimérica	Odontopediatría	340.00	
Rectosigmoidoscopia	Proctología	1,137.00	
Red.de verrugas vulgares c/u	Consulta Externa Dermatología	30.00	
Reduc. De fx.(colocación de arcos)	Consulta Externa Maxilofacial	2,129.00	
Reducción cerrada	Terapia Pediátrica	372.00	
Reducción de fractura nasal	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	2,204.00	
Reducciones cerradas	Cirugía Mujeres	372.00	
Registro cardiotocografico	Medicina Perinatal	340.00	
Regularización de proceso	Consulta Externa Maxilofacial	619.00	
Reimpresión de estudios(cd)	Resonancia Magnética	687.00	
Reimpresión de estudios(placas)	Resonancia Magnética	1,323.00	
Reimpresión estudios en placas	Radiología e Imagenología	2,747.00	
Renta de cabezal mayfield	Servicios Diversos	7,775.00	
Renta de craneotomo	Servicios Diversos	9,718.00	
Renta de equipo de colonoscopia pediatri	Servicios Diversos	1,167.00	
Renta de equipo de endoscopio pediátrico	Servicios Diversos	1,167.00	
Renta de neuronavegador	Servicios Diversos	77,748.00	
Renta de sierra de alta velocidad midas	Servicios Diversos	6,163.00	
Renta recuperador celular	Servicios Diversos	32,715.00	
Reposición de bracket	Consulta Externa Ortodoncia	138.00	
Reposición tubo sencillo sup/inf	Consulta Externa Ortodoncia	153.00	
Resección de lipoma, paq.ambulatorio	Cirugía Ambulatoria	3,675.00	



Reticulocitos	Laboratorio de análisis clínico	63.00	
Retinopatía por dosis	Consulta Externa Oftalmología	471.00	
Retiro de arcos barra	Consulta Externa Maxilofacial	275.00	
Retiro de silicón	Unidad Oftalmológica Inte	10,595.00	
Retoque yag	Unidad Oftalmológica Inte	103.00	
Reumatología primera vez,c.externa	Consulta Externa	181.00	
Reumatología, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Reumatología, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Revasc. Coronaria s/b contrapulsación	Cirugía Cardiología Pediátrica	125,006.00	
Revascularización y cambio valvular	Cirugía Cardiología Pediátrica	160,636.00	
Revascul. Coronaria c/b contrapulsación	Cirugía Cardiología Pediátrica	151,820.00	
Revascularización coronaria y cambio val	Cirugía Cardiológica Adulto	160,783.00	
Revisión de catéter mahurkar	Cirugía Ambulatoria	1,116.00	
Revisión de catéter nefrostomía bilateral	Resonancia Magnética	6,868.00	
Revisión de catéter nefrostomía unilateral	Resonancia Magnética	4,122.00	
Revisión de catéter permacath	Cirugía Ambulatoria	1,116.00	
Revisión de derivación biliar	Resonancia Magnética	4,122.00	
Rinoseptumplastia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	8,865.00	
Rinoseptumplastia ambulatoria	Cirugía Ambulatoria	8,865.00	
Rodilla de revisión	Deposito Implantes Ortopedia	Por consumo	
Rosa de bengala	Laboratorio de análisis clínico	143.00	
Rotavirus	Laboratorio de análisis clínico	190.00	
Salpingoclasia	Gineco Obstetricia	1,561.00	
Salud mental, consulta	Consulta Urgencias	181.00	
Salud mental, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Sangre oculta en heces	Laboratorio de análisis clínico	172.00	
Sangría terapéutica	Servicio de Hemoterapia	455.00	
Sedación	Radiología e Imagenología	1,414.00	
Sedación de irm	Resonancia Magnética	1,374.00	
Sedación por procedimiento	Servicios Diversos	1,485.00	
Sellador de fisura	Odontopediatría	154.00	
Sello de agua	Urgencias	125.00	
Senos paranasales	Radiología e Imagenología	293.00	
Septumplastia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	2,292.00	
Serie gastroduodenal contrastada	Radiología e Imagenología	2,136.00	
Serie gastroduodenal niño	Radiología e Imagenología	2,136.00	
Serie ósea adulto	Radiología e Imagenología	2,036.00	
Serie ósea niño de 6 a 12 años	Radiología e Imagenología	1,189.00	
Serie ósea niños r.n.	Radiología e Imagenología	237.00	
Serología infecciosa completa	Servicio de Hemoterapia	1,213.00	
Serología infecciosa parcial	Servicio de Hemoterapia	778.00	
Servicio de reumatología	Consulta Externa	181.00	
Sesión de hemodiálisis	Unidad de Trasplante	1,651.00	
Sesión de radioterapia	Departamento de Oncología	1,555.00	
Silla turca dos proyecciones	Radiología e Imagenología	293.00	
Simulación y localización	Departamento de Oncología	5,831.00	
Sodio, potasio y cloro en orina	Laboratorio de análisis clínico	124.00	
Sodio, potasio y cloro en suero	Laboratorio de análisis clínico	124.00	
Sodio, potasio, cloro orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	124.00	
Sondeo lagrimal	Consulta Externa Oftalmología	301.00	
Subincisiones	Consulta Externa Dermatología	306.00	
Subunidad beta hgc cuant.urgente	Laboratorio de análisis clínico	471.00	
Subunidad b-hgc cuantificada	Laboratorio de análisis clínico	237.00	
Suero autologo	Servicio de Hemoterapia	152.00	
Sutura de 1 punto (Cirugía Fina)	Unidad Oftalmológica Inte	3,540.00	
Sutura de 1 punto (Otras Cirugías)	Unidad Oftalmológica Inte	3,376.00	
Sutura de heridas	Urgencias	125.00	
Suturas faciales	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	1,837.00	



T.g.o./ast	Laboratorio de análisis clínico	80.00	
T.g.p/alt	Laboratorio de análisis clínico	80.00	
T.s.h. Horm. Estimulante tiroides	Laboratorio de análisis clínico	135.00	
T3 libre real	Laboratorio de análisis clínico	137.00	
T3 total (triyodotironina)	Laboratorio de análisis clínico	135.00	
T4 libre real	Laboratorio de análisis clínico	137.00	
T4 total (tiroxina)	Laboratorio de análisis clínico	135.00	
Tacrolimus (prograf)	Laboratorio de análisis clínico	1,343.00	
Talones comparativos	Radiología e Imagenología	237.00	
Tamiz metabólico	Laboratorio de análisis clínico	101.00	
Tejidos blandos de cuello*lateral*	Radiología e Imagenología	237.00	
Testosterona	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Tiempo anest.cir.especialidades	Cirugía Hombres	154.00	
Tiempo anestesia trasplante	Clinica de Trasplante	154.00	
Tiempo anestésico	Cirugía Ambulatoria	154.00	
Tiempo anestésico c.general	Cirugía Mujeres	154.00	
Tiempo de protrombina	Laboratorio de análisis clínico	108.00	
Tiempo de quirófano de urgencias	Urgencias	177.00	
Tiempo de trombina	Laboratorio de análisis clínico	127.00	
Tiempo parcial de tromboplastina	Laboratorio de análisis clínico	108.00	
Tiempo quirurg.cir.especialidades	Cirugía Hombres	312.00	
Tiempo quirúrgico	Cirugía Ambulatoria	312.00	
Tiempo quirúrgico c. General	Gineco Obstetricia	312.00	
Tiempo quirúrgico de trasplante	Unidad de Trasplante	312.00	
Tiempo.quiróf.explante e implante	Clinica de Trasplante	Por consumo	
Timpanometria	Audiología	223.00	
Timpanometria con reflejo estapedial	Audiología	297.00	
Tinción aspirado de medula ósea	Laboratorio de análisis clínico	52.00	
Tinción de gram	Laboratorio de análisis clínico	97.00	
Tinción de medula ósea (Wright)	Laboratorio de análisis clínico	65.00	
Tinción de ziel nelsen c/u	Laboratorio de análisis clínico	65.00	
Tinción histoquímica (1-3)	Anatomía Patológica	344.00	
Tinción simple de azul de met.	Laboratorio de análisis clínico	62.00	
Tinta china (criptococo)	Laboratorio de análisis clínico	62.00	
Tipificación de leucemia	Laboratorio de análisis clínico	4,491.00	
Tipo a,b,o y rh	Servicio de Hemoterapia	89.00	
Tipo sanguíneo y factor rh	Laboratorio de análisis clínico	89.00	
Tom. Abdomen-pélvico cont.alta resol.c/r	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía angiotomografía	Resonancia Magnética	7,419.00	
Tomografía columna cervical contrastada	Resonancia Magnética	4,853.00	
Tomografía columna dorsal contrastada	Resonancia Magnética	4,853.00	
Toma de biopsia (baaf)	Material de Quimioterapia	295.00	
Toma de biopsia de endometrio (g.o.)	Consulta Externa	1,051.00	
Toma de biopsia renal	Unidad de Trasplante	4,043.00	
Toma de biopsia*incluye patológico*	Material de Quimioterapia	1,530.00	
Tomografía de corazón	Resonancia Magnética	9,890.00	
Tomografía abdomen-pélvico contr. Alta r	Radiología e Imagenología	5,546.00	
Tomografía abdomen-pélvico contrastada	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía abdomen-pélvico simple alta r	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía abdomino pélvico simple	Radiología e Imagenología	3,467.00	
Tomografía abdon-pelvico c/doble contras	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía abdon-pelvico simple al.r/c/r	Radiología e Imagenología	5,501.00	
Tomografía angiotomografía	Radiología e Imagenología	7,419.00	
Tomografía columna cervical c/alta r/c/r	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía columna cervical co/c/a/r/c/r	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía columna cervical con alta res	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía columna cervical contrastada	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía columna cervical simple	Radiología e Imagenología	3,467.00	
Tomografía columna cervical simple c/a/r	Radiología e Imagenología	5,282.00	
Tomografía columna dorsal con/c/a/r/c/r	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía columna dorsal contrastada	Radiología e Imagenología	4,853.00	



Tomografía columna dorsal simple	Radiología e Imagenología	3,467.00	
Tomografía columna dorsal simple c/a/res	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía columna lumbar cont/c/a/r/c/r	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía columna lumbar contrastada	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía columna lumbar simple	Radiología e Imagenología	3,467.00	
Tomografía columna lumbar simple c/a/res	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía computada con angiografía cua	Resonancia Magnética	17,168.00	
Tomografía computada con angiografía dos	Resonancia Magnética	10,301.00	
Tomografía computada con angiografía tre	Resonancia Magnética	13,735.00	
Tomografía computada con angiografía una	Resonancia Magnética	7,419.00	
Tomografía computada con endoscopia virt	Resonancia Magnética	6,868.00	
Tomografía computada contrastada cuatro	Resonancia Magnética	10,989.00	
Tomografía computada contrastada dos reg	Resonancia Magnética	6,868.00	
Tomografía computada contrastada tres re	Resonancia Magnética	8,927.00	
Tomografía computada contrastada una reg	Resonancia Magnética	4,853.00	
Tomografía computada contrastada una reg	Resonancia Magnética	4,853.00	
Tomografía computada doble contraste 1 r	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía computada simple cuatro regio	Resonancia Magnética	7,555.00	
Tomografía computada simple dos regiones	Resonancia Magnética	4,809.00	
Tomografía computada simple tres regiones	Resonancia Magnética	6,181.00	
Tomografía computada simple una región	Resonancia Magnética	3,433.00	
Tomografía computada triple contraste 1	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía computarizada contrastada alt	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía computarizada contrastada por	Radiología e Imagenología	7,419.00	
Tomografía computarizada simple alta resolución o cortes finos 1 región	Radiología e Imagenología	7,349.00	
Tomografía computarizada simple por región	Radiología e Imagenología	2,335.00	
Tomografía cráneo contr. Alta resol. C/r	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía cráneo contrastada	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía cráneo contrastada alta resol	Radiología e Imagenología	5,546.00	
Tomografía cráneo simple	Radiología e Imagenología	3,467.00	
Tomografía cráneo simple alta resol. C/r	Radiología e Imagenología	5,501.00	
Tomografía cráneo simple alta resolución	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía cuello contr.alta resol.c/rec	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía cuello contrastada	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía cuello contrastada alta resol	Radiología e Imagenología	5,546.00	
Tomografía cuello simple	Radiología e Imagenología	3,467.00	
Tomografía cuello simple alta resol. C/r	Radiología e Imagenología	5,501.00	
Tomografía cuello simple alta resolución	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía macizo facial óseo	Radiología e Imagenología	3,467.00	
Tomografía ms ss. Óseo (ambos antebrazos	Radiología e Imagenología	12,958.00	
Tomografía ms.is. Óseo(ambos muslos, pie	Radiología e Imagenología	9,718.00	
Tomografía ocul.segmento anterior	Unidad Oftalmológica Inte	740.00	
Tomografía ocular ambos ojos	Unidad Oftalmológica Inte	1,262.00	
Tomografía ocular un ojo	Unidad Oftalmológica Inte	740.00	
Tomografía oído ext. y medio (cond.aud.	Radiología e Imagenología	3,145.00	
Tomografía orbitas contrastada	Radiología e Imagenología	3,757.00	
Tomografía orbitas simple	Radiología e Imagenología	2,851.00	
Tomografía ósea contras.c/a/r/c/r	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía ósea contrastada alta resoluc	Radiología e Imagenología	5,521.00	
Tomografía ósea simple	Radiología e Imagenología	3,467.00	
Tomografía ósea simple alta res c/r	Radiología e Imagenología	5,501.00	
Tomografía ósea simple con alta resoluci	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía óseo contrastada	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía tórax contras.alta resol.c/re	Radiología e Imagenología	8,112.00	
Tomografía tórax contrastada	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía tórax contrastada alta resolu	Radiología e Imagenología	5,546.00	
Tomografía tórax simple	Radiología e Imagenología	3,467.00	
Tomografía tórax simple alta resol. C/r	Radiología e Imagenología	5,501.00	
Tomografía tórax simple alta resolución	Radiología e Imagenología	4,853.00	
Tomografía comp. Simple por reg. C/rec.	Radiología e Imagenología	4,396.00	



Toracocentesis	Radiología e Imagenología	4,122.00	
Toracocentesis guiada por us	Radiología e Imagenología	2,314.00	
Tórax dos proyecciones	Radiología e Imagenología	293.00	
Tórax tres proyecciones	Radiología e Imagenología	538.00	
Tórax una proyección	Radiología e Imagenología	237.00	
Tornillos canulados	Deposito Implantes Ortopedia	22,625.00	
Tp c/corrección de plasma fco.	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Tracción cutánea	Cirugía Mujeres	125.00	
Transfusión sanguínea por paquete	Material de Quimioterapia	517.00	
Tránsito esofágico o esofagograma	Radiología e Imagenología	440.00	
Tránsito intestinal	Radiología e Imagenología	1,720.00	
Traqueostomía percutánea(procedimiento)	Terapia	762.00	
Trasl.pac.terapia intensiva	Traslado en Ambulancia	1,237.00	
Trasl.pac.terapia intermedia	Traslado en Ambulancia	961.00	
Traslado a estudio	Traslado en Ambulancia	588.00	
Traslado con oxígeno	Traslado en Ambulancia	482.00	
Traslado con oxígeno redondo	Traslado en Ambulancia	549.00	
Traslado de urgencia	Traslado en Ambulancia	662.00	
Traslado en ambulancia	Traslado en Ambulancia	482.00	
Traslado en ambulancia	Traslado en Ambulancia	6,284.00	
Traslado en ambulancia terapia	Traslado en Ambulancia	Por consum	
Traslado foráneo sencillo (por km)	Traslado en Ambulancia	32.00	
Traslado foráneo sencillo con oxígeno (p	Traslado en Ambulancia	42.00	
Traslado foráneo terapia intensiva (por	Traslado en Ambulancia	44.00	
Traslado sencillo	Traslado en Ambulancia	413.00	
Trasplantes, consulta externa	Consulta Externa	181.00	
Tratamiento c/dosis de iodo de 51-100mc1	Servicios Diversos	32,187.00	
Tratamiento con iodo de 151 a 200 mc1	Servicios Diversos	38,745.00	
Tratamiento con iodo de 21-30 mc1	Servicios Diversos	6,219.00	
Tratamiento con iodo dosis de 101-150mc1	Servicios Diversos	35,466.00	
Tratamiento con iodo dosis de 31-50 mc1	Servicios Diversos	14,902.00	
Tratamiento con yodo dosis de 16-20 mc1	Servicios Diversos	5,662.00	
Tratamiento de iodo de 1 a 5 mc1	Servicios Diversos	4,471.00	
Tratamiento de iodo de 11 a 15 mc1	Servicios Diversos	5,068.00	
Tratamiento de iodo dosis de 6 a 10 mc1	Servicios Diversos	4,769.00	
Tratamiento quir.de cicatrices	Consulta Externa Dermatología	515.00	
Triglicéridos	Laboratorio de análisis clínico	70.00	
Triyodotironina libre t3	Laboratorio de análisis clínico	234.00	
Trombosis más angiografía periférica	Resonancia Magnética	13,735.00	
Trombosis pulmonar	Resonancia Magnética	13,735.00	
Troponina t	Laboratorio de análisis clínico	602.00	
Troponina reumatología	Laboratorio de análisis clínico	106.00	
Ttp c/corrección de plasma fco.	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Turbinoplastia nasal	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	1,071.00	
Tx diario en ac lineal x semana	Departamento de Oncología	32,704.00	
Tx diario en ac lineal x sesion	Departamento de Oncología	6,868.00	
Ultrasonido	Radiología e Imagenología	487.00	
Ultrasonido a o b dos ojos	Unidad Oftalmológica Inte	973.00	
Ultrasonido a o b un ojo	Unidad Oftalmológica Inte	713.00	
Ultrasonido abdominal	Radiología e Imagenología	487.00	
Ultrasonido de cadera	Radiología e Imagenología	549.00	
Ultrasonido de hombro	Radiología e Imagenología	549.00	
Ultrasonido de mama	Radiología e Imagenología	487.00	
Ultrasonido de mama bilateral	Radiología e Imagenología	487.00	
Ultrasonido de parótidas	Radiología e Imagenología	549.00	
Ultrasonido de rodilla	Radiología e Imagenología	549.00	
Ultrasonido de tejidos blandos	Radiología e Imagenología	549.00	
Ultrasonido de testículos	Radiología e Imagenología	487.00	
Ultrasonido de tiroides	Radiología e Imagenología	487.00	
Ultrasonido de tórax	Radiología e Imagenología	487.00	



Ultrasonido Doppler 1 región	Radiología e Imagenología	1,109.00
Ultrasonido Doppler 2 región	Radiología e Imagenología	2,219.00
Ultrasonido fistula arteriovenosa	Radiología e Imagenología	1,374.00
Ultrasonido ginecológico	Radiología e Imagenología	487.00
Ultrasonido inguinal	Radiología e Imagenología	487.00
Ultrasonido intra coronario	Cirugía Cardiovascular	10,713.00
Ultrasonido musculoesqueletico	Radiología e Imagenología	1,374.00
Ultrasonido obstétrico 2o y 3er trimestr	Radiología e Imagenología	487.00
Ultrasonido obstétrico simple	Radiología e Imagenología	487.00
Ultrasonido partes blandas	Radiología e Imagenología	549.00
Ultrasonido pélvico con Doppler	Radiología e Imagenología	1,109.00
Ultrasonido pélvico simple	Radiología e Imagenología	487.00
Ultrasonido pequeños órganos	Radiología e Imagenología	549.00
Ultrasonido prostático	Radiología e Imagenología	487.00
Ultrasonido renal	Radiología e Imagenología	487.00
Ultrasonido transfontanelar	Radiología e Imagenología	487.00
Ultrasonido transvaginal	Radiología e Imagenología	487.00
Un tobillo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	293.00
Un tobillo ap.lateral y oblicuas	Radiología e Imagenología	538.00
Una pierna ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	293.00
Una rodilla ap. Lateral y axial	Radiología e Imagenología	538.00
Una rodilla ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	293.00
Urea	Laboratorio de análisis clínico	70.00
Urea en orina de 24 horas	Laboratorio de análisis clínico	82.00
Urea orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	70.00
Urea/post-hd	Laboratorio de análisis clínico	212.00
Ureteroplastia	Radiología e Imagenología	10,989.00
Uretrografía retrograda	Radiología e Imagenología	1,590.00
Urocultivo	Laboratorio de análisis clínico	385.00
Urodinamia	Servicios Diversos	7,429.00
Urografía excretora	Radiología e Imagenología	2,815.00
Urología consulta externa	Consulta Externa	181.00
Urología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	181.00
Urología, consulta	Consulta Urgencias	181.00
Uso de ventilador diario	Inhaloterapia	1,483.00
Uso de arco en c en quirófano	Radiología e Imagenología	2,401.00
Uso de quirófano de r.x.	Radiología e Imagenología	29,020.00
Uso de quirófano horas subsecuente	Terapia Pediátrica	589.00
Uso de quirófano primera hora	Terapia Pediátrica	1,181.00
Uso de sala de hemodinamia 1h	Resonancia Magnética	11,345.00
Uso de sala hemodinamia	Resonancia Magnética	29,020.00
Uso de ventilador alta frecuencia rentad	Inhaloterapia	6,868.00
Uso de ventilador de alta frecuencia día	Inhaloterapia	3,709.00
Uso de ventilador rentado diario	Inhaloterapia	3,187.00
Uso quirof.c.especialid. (1 h.)	Terapia de Cardiología	1,643.00
Uso quirof.cir.especialid.subsecuente	Terapia Pediátrica	823.00
V.d.r.l.	Laboratorio de análisis clínico	108.00
V.d.r.l. De banco	Servicio de Hemoterapia	108.00
V.s.g.	Laboratorio de análisis clínico	54.00
Vacuna contra influenza	Consulta Externa	250.00
Vacuna hepatitis b	Consulta Externa	323.00
Valoración pre-anestésica	Consulta Externa	181.00
Valvulopl. Pulmón. Aortica c/balon.	Cirugía Cardiovascular	53,572.00
Valvulopl.mitral c/balon	Cirugía Cardiovascular	71,427.00
Vasectomía ambulatoria	Cirugía Ambulatoria	6,870.00
Velocidad de conducción nerviosa (2)	Resonancia Magnética	1,959.00
Velocidad de conducción nerviosa (4)	Resonancia Magnética	2,939.00
Venodisección	Cirugía Mujeres	133.00
Venografía o flebografía	Radiología e Imagenología	7,039.00
Ventana pericárdica	Cirugía Cardiovascular	17,857.00
Vestibuloplastias	Consulta Externa Maxilofacial	463.00



Video eeg (por hora)	Resonancia Magnética	1,945.00	
Video electroencefalograma	Electrodiagnostico	3,058.00	
Video electroencefalograma (24 hrs)	Resonancia Magnética	12,224.00	
Vitamina b-12	Laboratorio de análisis clínico	346.00	
Vitrectomía posterior	Unidad Oftalmológica Inte	21,911.00	
Watters o town	Radiología e Imagenología	237.00	

55. Servicios de Salud

Código	Nombre	Grupo	Costo
			Pesos
010-01	Consulta general	010-00	268.50
010-02	Consulta especialidad	010-00	339.00
010-05	Consulta urgencias	010-00	375.00
010-06	Observación de 2 a 12 hrs.	010-00	276.00
010-07	Observación de 12 a 23 hrs.	010-00	517.50
010-08	Hidratación oral	010-00	
010-09	Hidratación de menores (que requieran corta estancia)	010-00	219.00
010-10	Hospitalización día cama	010-00	894.00
010-11	Día incubadora	010-00	2,143.50
010-12	Consulta externa psiquiátrica	010-00	339.00
010-13	Tabletas De Talidomida	010-00	28.50
010-14	Retiro De Puntos	010-00	96.00
010-16	Vacuna antihepatitis B	010-00	250.50
020-04	Extirpación ganglionar	020-00	3,505.50
020-05	Mastectomía	020-00	3,754.50
020-12	Extracción de uñas	020-00	330.00
020-13	Litotomía	020-00	2,203.50
020-14	Safenectomía por extremidad	020-00	15,381.00
020-15	Eventración postquirúrgica	020-00	3,177.00
020-17	Extirpación de tumores de piel malignos	020-00	13,420.50
020-21	Frenorrafia	020-00	6,774.00
020-22	Coledocorrafia	020-00	2,199.00
020-25	Consumo de material de quirófano	020-00	1,644.00
020-27	Punción Abdominal	020-00	409.50
020-28	Sutura De Heridas	020-00	409.50
020-29	Venodisección (ginecología, pediatría, quemados, terapia)	020-00	409.50
020-30	Sutura De Heridas (medicina interna, urgencias y cirugía)	020-00	450.00
020-31	Venodisección	020-00	450.00
020-32	Venodisección (trasplante)	020-00	610.50
020-33	Extirpación De Tumoraciones Benignas (maxilofacial)	020-00	871.50
021-06	Relajante a paciente psiquiátrico (por sesión)	021-00	1,872.00
030-01	Consulta y plan de tratamiento	030-00	339.00
030-06	Apicoformación	030-00	193.50
030-07	Corona de acero cromo	030-00	352.50
030-08	Mantenedores de espacio	030-00	1,380.00
030-09	Sedación	030-00	1,186.50
030-10	Corona de celuloide con resina p/diente	030-00	502.50
030-11	Blanqueamiento por diente	030-00	232.50
030-12	Arco lingual	030-00	652.50
030-13	Apto.Fijo P/Interceptar Hábitos	030-00	694.50
030-14	Apto.Remov.P/Interceptar Hábitos	030-00	652.50
030-15	Desgaste caninos	030-00	283.50
030-16	Irrigación Intraoral	030-00	268.50
030-17	Sellador De Fisura	030-00	747.00
031-01	Atención por cuadrante	031-00	1,990.50
031-02	Obturación con amalgama de plata	031-00	682.50



031-03	Obturación con resina compuesta	031-00	829.50
031-04	Obturación con IRM o con óxido de zinc	031-00	672.00
031-05	Restauración con corona de acero de cromo	031-00	133.50
031-06	Restauración con corona de celuloide	031-00	139.50
031-07	Cemento incrustaciones y corona	031-00	139.50
031-08	Aplicación de flúor	031-00	343.50
031-09	Exodoncia simple (por pieza) vía alveolar	031-00	706.50
031-10	Exodoncia múltiple con regularización	031-00	706.50
031-11	Exodoncia por disección	031-00	1,197.00
031-12	Cirugía preprotésica	031-00	1,146.00
031-13	Cirugía periapical	031-00	2,976.00
031-14	Cirugía parodontal	031-00	1,146.00
031-15	Cirugía ATM prótesis	031-00	2,253.00
031-18	Mandíbula	031-00	12,667.50
031-19	Maxilar	031-00	11,182.50
031-20	Bimaxilar	031-00	22,882.50
031-21	Pulido de restauración	031-00	165.00
031-22	Cirugía de labio fisurado	031-00	16,443.00
031-23	Cirugía de paladar fisurado	031-00	16,443.00
031-25	Drenaje de absceso en consulta externa	031-00	564.00
031-26	Excisión de neoplastia bucal c/anest. local	031-00	3,505.50
031-27	Excisión de neoplastia bucal c/anest. gral.	031-00	3,505.50
031-28	Excisión de neopl. bucal r. x. periap. y oclusal	031-00	3,505.50
031-29	Curaciones dentales	031-00	436.50
031-30	Limpieza cabitron	031-00	388.50
031-31	Suturas dentales	031-00	564.00
031-32	Odontoxesis	031-00	388.50
031-33	Silicato	031-00	133.50
031-34	Dientes supernumerarios	031-00	1,197.00
031-35	Múltiples bajo anestecia	031-00	1,197.00
031-36	Extracción tercer molar	031-00	1,197.00
031-37	Obturación con ionómero de vidrio	031-00	370.50
032-01	Recubrimientos pulpares	032-00	885.00
032-02	Pulpotomía piezas posteriores	032-00	885.00
032-03	Pulpotomía piezas anteriores	032-00	885.00
032-04	Urgencia pulpar	032-00	885.00
033-01	Técnica oclusal	033-00	375.00
033-02	Técnica periapical	033-00	375.00
034-01	Profilaxis	034-00	388.50
035-01	Frenivectomia	035-00	772.50
035-03	Parodoncia	035-00	165.00
035-04	Gingivectomia	035-00	580.50
035-06	Endodoncia	035-00	502.50
035-07	Distractor dactilar y mandibular	035-00	6,151.50
036-01	Pordifenhidantoina cuadrante	036-00	180.00
036-02	Debridación y canalización de abscesos	036-00	885.00
036-03	Corrección de fistula oro-angral	036-00	180.00
036-04	Apicectomía	036-00	291.00
036-05	Bloqueos líticos a nivel trigeminal	036-00	162.00
036-06	Regularizacion de proc. alveolares residuales	036-00	871.50
036-07	Tulvidina y toma de biopsia	036-00	2,140.50
037-01	Suturas menores	037-00	2,614.50
037-02	Fractura dentoalveolar férula aparte	037-00	499.50
037-03	Fractura mandibular estable	037-00	499.50
037-04	Fractura mandibular inestable y fer. (osteo.)	037-00	679.50



037-05	Fractura tercio medio gigométrico malar	037-00	291.00
037-06	Suturas mayores (10 puntos)	037-00	2,614.50
037-07	Laceraciones (Heridas)	037-00	580.50
037-08	Fracturas Dentoalveolares	037-00	2,976.00
037-09	Reducción de Fracturas (Colocacion De Arcos)	037-00	3,298.50
038-01	Implante normal (por pieza)	038-00	208.50
038-02	Implante anormal (por pieza)	038-00	316.50
038-03	Órganos dentarios retenidos (por pieza)	038-00	453.00
038-04	Extracción Tercer Molar*1*	038-00	1,450.50
038-05	Extracción Tercer Molar*2*	038-00	1,671.00
038-06	Extracción Tercer Molar*3*	038-00	2,682.00
038-07	Extracción Tercer Molar*4*	038-00	3,340.50
039-01	Cuota por sesión	039-00	291.00
039-02	Pro-Bnp	039-00	345.00
039-03	Retiro De Arcos Barra	039-00	379.50
039-04	Placa Simple De Abdomen Nino (1)	039-00	439.50
039-05	Hawley (Placa)	039-00	484.50
039-06	Placa Obturadora	039-00	484.50
039-07	Placa Hawley C/Aditamento	039-00	552.00
039-08	Mantenedor De Espacio C/Banda	039-00	568.50
039-09	Mantenedor De Espacio C/Corona	039-00	568.50
039-10	Mantenedor De Espacio Intraalveolar	039-00	568.50
039-11	Placa Hawley S/Aditamento	039-00	568.50
039-12	Placa Simple De Abdomen Nino (2)	039-00	726.00
039-13	Plastias Secundarias	039-00	727.50
039-14	Regularización De Proceso	039-00	727.50
039-15	Hawley Con Tornillo Lateral	039-00	835.50
039-16	Hawley Con Tornillo Tridimensional	039-00	835.50
039-17	Placa Simple De Abdomen (2)	039-00	918.00
039-18	Placa Simple De Abdomen Niño (3)	039-00	918.00
039-19	Placa Simple De Abdomen (3)	039-00	1,113.00
039-20	Expansor Fijo	039-00	1,204.50
039-21	Quid Hélix	039-00	1,204.50
040-01	Pruebas de personalidad	040-00	847.50
040-03	Pruebas psicométricas (individual)	040-00	1,879.50
040-04	Paquete de pruebas psicom. (más de 5 p) c/u	040-00	948.00
040-05	Pruebas mmpi	040-00	435.00
040-06	Pruebas de wais	040-00	438.00
040-07	Pruebas de tat	040-00	435.00
040-08	Pruebas de buck	040-00	370.50
040-09	Pruebas de bender	040-00	265.50
040-10	Pruebas de habitat	040-00	262.50
040-11	Pruebas de wipsi	040-00	427.50
040-12	Pruebas de wisc	040-00	427.50
040-13	Terapia conyugal (por pareja de 1 a 3 sesiones)	040-00	165.00
040-14	Terapia familiar (familia de 1 a 3 sesiones)	040-00	165.00
040-15	Terapia individual (de 1 a 3 sesiones)	040-00	165.00
040-16	Terapia de grupo de 1 a 3 sesiones por persona	040-00	165.00
040-17	Hospitalización psiquiátrica por día	040-00	1,257.00
040-18	Hospitalización psiquiátrica mensual	040-00	37,731.00
040-19	Desintoxicación alcohólica	040-00	2,124.00
040-20	Prueba de Roscharch	040-00	265.50
040-23	Paseos terapéuticos	040-00	514.50
040-26	Neuropsicologica	040-00	723.00
040-27	Hospitalización psiquiátrica parcial por día	040-00	288.00



050-01	Biopsia	050-00	1,165.50
050-02	Electrodesección	050-00	253.50
050-03	Electrofulguración	050-00	517.50
050-04	Crioterapia	050-00	127.50
050-05	Extirpación de verrugas	050-00	517.50
050-06	Extirpación de lunares	050-00	628.50
050-07	Estudios mocológicos	050-00	183.00
050-08	Rasurados	050-00	736.50
050-09	Criocirugía	050-00	510.00
050-10	Radioterapia superficial	050-00	510.00
050-11	Peeling químico superficial o medio	050-00	517.50
050-12	Aplicación tópica	050-00	672.00
050-13	Aplicación intralesional	050-00	901.50
050-14	Cirugía con cierre primario	050-00	637.50
050-15	Crioterapia (10 a 20 lesiones)	050-00	330.00
050-16	Crioterapia más de 20 lesiones	050-00	439.50
050-17	Cirugía Est. Dermat. Tatuaje Grande	050-00	4,045.50
050-18	Cirugía Est. Dermat. Tatuaje Mediano	050-00	2,527.50
050-19	Cirugía Est. Dermat. Tatuaje Pequeño	050-00	1,516.50
050-20	Reducción De Verrugas Vulgares	050-00	132.00
050-21	Otros Procedimientos Cosméticos	050-00	1,297.50
050-22	Peeling Cosmético	050-00	1,297.50
050-23	Subincisiones	050-00	1,297.50
050-24	Elim.Hemangioma Con Coagulador	050-00	3,793.50
050-25	Eliminación Tatuaje C/Coagulador	050-00	3,793.50
061-01	Estudio audiolfoniátrico completo	061-00	484.50
061-02	Estudio audiométrico básico	061-00	276.00
061-03	Estudio audiométrico complementario	061-00	201.00
061-04	Estudio foniatrico	061-00	276.00
061-05	Colocación de aae	061-00	165.00
061-06	Estudio afasiológico	061-00	615.00
061-07	Estroboscopia	061-00	615.00
062-01	20 Sesiones al mes (5 por semana)	062-00	1,480.50
062-02	12 Sesiones al mes (3 por semana)	062-00	1,233.00
062-03	8 Sesiones al mes(2 por semana)	062-00	984.00
062-04	4 Sesiones al mes (1 por semana)	062-00	625.50
062-05	1 Sesión	062-00	252.00
070-01	Sesión de terapia física	070-00	165.00
070-02	Sesión terapia ocupacional	070-00	208.50
070-03	Sesión terapia psicológica	070-00	154.50
070-06	Cardiometria por impedancia	070-00	499.50
070-07	Valoración cardiaca por paquete: p/ esfuerzo	070-00	1,756.50
070-08	Monitoreo de control cardiaco	070-00	808.50
070-09	Terapia del lenguaje	070-00	265.50
070-10	Electroterapia	070-00	280.50
070-11	Hidroterapia	070-00	280.50
070-12	Luminoterapia	070-00	280.50
070-13	Mecanoterapia	070-00	280.50
070-14	Parafina	070-00	280.50
080-03	Bartholinetomía	080-00	3,505.50
080-04	Conificación	080-00	1,686.00
080-05	Resección alta o baja de cérvix	080-00	1,642.50
080-06	Debridación de absceso mamario	080-00	3,505.50
080-09	Drenaje de fondo de saco	080-00	1,311.00
080-12	Extirpación de polipo cervical	080-00	1,717.50
080-22	Traqueloplastía	080-00	6,352.50
080-24	Conización de cérvix	080-00	6,352.50



080-28	Plastía tubaria	080-00	25,761.00
080-29	Biopsia de glándula mamaria	080-00	2,224.50
080-30	Metroplastía	080-00	19,045.50
080-31	Cirugía menor dentro de quirófano	080-00	727.50
080-33	Inseminación artificial	080-00	2,536.50
080-34	Addaire	080-00	6,352.50
080-36	Colpoclis	080-00	6,352.50
080-37	Cuadrantectomía	080-00	12,696.00
080-38	Extirpación de lipoma	080-00	3,505.50
080-39	Extirpación quiste gardner	080-00	3,505.50
080-40	Extirpación pólipo cervical	080-00	3,505.50
080-42	Histeroscopia	080-00	15,324.00
080-43	Histerotomía	080-00	6,352.50
080-45	Mastectomía radical	080-00	25,395.00
080-49	Salpingectomía	080-00	8,352.00
080-50	Suspensión de cúpula vaginal	080-00	6,352.50
080-51	Uretropexia	080-00	6,352.50
080-52	Servicio de transfusión fetal	080-00	1,272.00
080-53	Servicio de monitorización fetal anteparto	080-00	768.00
080-54	Amniocentesis	080-00	1,272.00
080-55	Capacitación espermática	080-00	319.50
080-56	Fotodensitometría radiológica	080-00	4,240.50
080-57	Cariotipo en sangre periférica	080-00	2,536.50
080-58	Cromatina sexual	080-00	798.00
080-59	Cultivo líquido amniótico y tejidos	080-00	4,240.50
080-60	Cryocirugía cérvix uterino	080-00	2,649.00
080-61	Asa diatérmica	080-00	4,779.00
080-63	Cuerpos lamelares en líq. Amniótico	080-00	261.00
080-64	Revisión De Paca. De G-O	080-00	133.50
080-65	Observ. De Pte. Ginecológica	080-00	726.00
081-01	Paq. traqueloplastía	081-00	11,916.00
081-03	Paq. himenectomia o aplicación de introito	081-00	10,191.00
081-06	Paq. vaporización de cérvix con láser	081-00	6,906.00
081-10	Paq. senequiolisis con aplicación de D.I.U.	081-00	10,966.50
081-11	Paq. extracción de D.I.U. bajo anestesia	081-00	
081-13	Paq. O.T.B. de intervalo	081-00	8,352.00
081-14	Paq. biopsia abierta de mama	081-00	2,224.50
081-17	Paq. resección de mamas supernumerarias	081-00	7,237.50
081-19	Paq. inseminación gift-fivte	081-00	31,741.50
081-26	Estudio colposcópico	081-00	1,147.50
090-01	Punción lumbar	090-00	409.50
090-02	Cranectomía	090-00	5,911.50
090-03	Cranectomía	090-00	4,441.50
090-04	Exploración de nervio periférico. plastías	090-00	2,763.00
090-05	Meningoplastía	090-00	3,726.00
090-06	Colocación de válvula pudens (con sonda)	090-00	50,517.00
090-08	Tratamiento quirúrgico de epilepsia	090-00	4,905.00
090-09	Abordaje de columna cervical vía anterior	090-00	5,911.50
090-10	Cirugía transfenoidal	090-00	5,911.50
090-13	Electroencefalografía	090-00	804.00
090-14	Electromiografía	090-00	651.00
090-15	Potenciales evocados	090-00	589.50
090-16	Neurocirugía con rayo láser	090-00	10,062.00
090-17	Velocidad de conducción	090-00	442.50
090-18	Mapeo cerebral con potenciales o beg.	090-00	1,138.50
090-19	Resección meningial frontal	090-00	24,723.00



090-20	Resección tercer ventrículo	090-00	28,765.50
090-21	Polisomnografía	090-00	7,632.00
090-22	Punción Lumbar	090-00	409.50
090-23	Mapeo Cerebral De EEG	090-00	718.50
100-01	Punción transtorácica	100-00	409.50
100-06	Decorticación pulmonar	100-00	4,998.00
100-08	Mioplastia	100-00	6,130.50
100-09	Toracoplastia	100-00	3,694.50
100-12	Mediastinotomía	100-00	2,881.50
100-13	Traqueostomia	100-00	1,561.50
100-14	Broncoscopía con broscopio rígido diagnost.	100-00	2,209.50
100-15	Broncoscopía con broscopio lavado terap.	100-00	2,527.50
100-16	Fibrobroncoscopía cepillado lavado biopsia	100-00	564.00
100-17	Fibrobroncoscopía biopsia transbronquial	100-00	564.00
100-18	Fibrobroncoscopía lavado broncoalveolar	100-00	481.50
100-19	Fibrobroncoscopía cepillado selectivo	100-00	564.00
100-20	Fibrobroncoscopía biopsia punción transbron.	100-00	409.50
100-21	Fibrobroncoscopía extracción de cuerpo extraño	100-00	808.50
100-22	Toracoscopía toma de biopsia o muest. de liq.	100-00	564.00
100-23	Inseminación artificial	100-00	561.00
100-24	Pruebas funcionales pulmonares y respiratorias	100-00	291.00
100-26	Pletismografía	100-00	1,146.00
100-27	Espirometría Difusión y vol. Pulmonar	100-00	1,843.50
100-28	Espirometría y Difusión monoxido de carbono	100-00	1,621.50
100-29	Espirometría y presiones insp./exp. Máximas	100-00	1,621.50
100-30	Espirometría C/Broncodil. Portátil	100-00	1,165.50
100-31	Espirometría c/broncodilatador	100-00	1,165.50
100-32	Espirometría simple	100-00	877.50
100-33	Espirometría y volúmenes pulmonares	100-00	1,621.50
100-35	Apicograma	100-00	439.50
100-36	Broncoplastía	100-00	14,752.50
100-37	Broncoscopía sin biopsia	100-00	1,644.00
100-38	Biopsia pulmonar	100-00	9,189.00
100-39	Oximetría En Reposo	100-00	243.00
100-41	Oximetría (Caminata De 6 Minutos)	100-00	487.50
100-45	Espirometría y Difusión Monóxido De Carbono	100-00	1,621.50
100-46	Espirometría y Presiones Insp./Exp.Máximas	100-00	1,621.50
100-49	P.F.R.Completas C/Oxim.En Reposo	100-00	2,583.00
100-50	P.F.R. Con Oxim.(Caminata De 6 Min)	100-00	2,827.50
100-52	Trombolisis Pulmonar	100-00	22,005.00
110-01	Ritidectomía	110-00	10,101.00
110-02	Fasciotomía	110-00	2,835.00
110-03	Mamas de reducción	110-00	10,284.00
110-04	Mamas en aumento	110-00	14,851.50
110-05	Lipectomia abdominal	110-00	9,853.50
110-06	Blefaroplastía	110-00	17,241.00
110-07	Otoplastía	110-00	5,080.50
110-08	Mentoplastía	110-00	12,204.00
110-09	Prognatismo	110-00	5,548.50
110-10	Dermoabración (peeling)	110-00	8,584.50
110-11	Liposucción	110-00	15,139.50
110-12	Colocación de expansores	110-00	5,131.50
110-13	Maxilofacial	110-00	6,450.00



110-14	Colgajos Miocutáneos	110-00	1,605.00
110-15	Colgajos	110-00	2,860.50
110-16	Microcirugía	110-00	5,034.00
110-17	Temorraffias	110-00	2,049.00
110-18	Neurorraffias	110-00	1,606.50
110-19	Procesos combinados	110-00	3,442.50
110-21	Mastopexia	110-00	9,766.50
110-23	Injertos de piel menores	110-00	8,625.00
110-24	Injertos de piel mayores	110-00	5,080.50
110-25	Cicatrices de manos	110-00	1,233.00
110-26	Cicatrices mayores	110-00	1,879.50
110-27	Plastia local (cicatrices mayores)	110-00	1,879.50
110-28	Prótesis de mamas	110-00	14,851.50
110-29	Obturador l. p. h.	110-00	1,879.50
110-30	Vestibuloplastias	110-00	2,022.00
120-01	Aplicación marcapaso temporal	120-00	1,323.00
120-02	Aplicación marcapaso definitivo	120-00	3,244.50
120-03	Coronariografía	120-00	21,763.50
120-04	Coronarioplastia	120-00	16,443.00
120-05	Trombolisis coronaria	120-00	5,620.50
120-06	Plastia de valv. pulm. aorticamitral	120-00	4,948.50
120-07	Estudio electrofisiológico	120-00	1,408.50
120-08	Apexcardiograma	120-00	751.50
120-09	Cateterismo cardiaco simple	120-00	21,763.50
120-10	Cateterismo cardiaco con angiografía	120-00	14,752.50
120-11	Angiografía de vasos periféricos	120-00	16,443.00
120-12	Ecocardiograma simple	120-00	2,056.50
120-13	Ecocardiograma con dopler	120-00	1,171.50
120-14	Electrocardiograma en reposo	120-00	400.50
120-15	Electrocardiograma de esfuerzo	120-00	543.00
120-16	Fonocardiograma	120-00	615.00
120-17	Corazón abierto	120-00	161,149.50
120-18	Corazón cerrado y grandes vasos	120-00	9,760.50
120-19	Aorta abdominal	120-00	12,091.50
120-20	Prueba de esfuerzo	120-00	1,935.00
120-21	Cirugía vascular de abdomen y tórax	120-00	7,212.00
120-22	Simpatectomía	120-00	3,406.50
120-23	Cirugía vascular periférica	120-00	3,406.50
120-24	Derivación atrioventricular	120-00	3,406.50
120-25	Anillos vasculares	120-00	4,330.50
120-27	Angiografía angioplastia 1 vaso	120-00	14,752.50
120-28	Angiografía Aorta Abdominal	120-00	12,091.50
120-29	Angiografía Aorta Femorales	120-00	12,817.50
120-30	Angiografía Aorta Pararenales	120-00	12,817.50
120-31	Angiografía Aorta Toracica	120-00	12,817.50
120-32	Angiografía Carotidea	120-00	12,091.50
120-33	Angiografía Cayado Aórtico	120-00	14,752.50
120-34	Angiografía Cerebral 1 Vaso	120-00	12,091.50
120-35	Angiografía Cerebral 2 Vasos	120-00	13,057.50
120-36	Angiografía Cerebral 3 vasos	120-00	15,718.50
120-37	Angiografía Cerebral 4 Vasos	120-00	17,653.50
120-38	Angiografía Embolización	120-00	14,752.50
120-39	Angiografía Mesentérica	120-00	12,817.50
120-40	Angiografía Pélvica	120-00	12,091.50
120-41	Angiografía Pulmonar	120-00	12,091.50
120-42	Angiografía Troncoceliaco	120-00	12,091.50
120-43	Angiografía Yugulografía	120-00	12,091.50
120-44	Cambio valvular aórtico	120-00	161,149.50
120-45	Cambio valvular mitral	120-00	161,149.50
120-46	Cierre cond. Art. Persistente con Coil.	120-00	67,801.50



120-47	Cierre cond. Art. Persistente con Amplatzer	120-00	226,360.50
120-48	Cierre de CIA y CIV	120-00	125,061.00
120-49	Cierre de CIV	120-00	125,061.00
120-50	Cierre de PCA	120-00	89,329.50
120-51	Cierre de PCA y CIV	120-00	125,061.00
120-52	Cierre de PCA y Rodete Subaórtica c/bombado	120-00	116,128.50
120-53	Coartación aórtica	120-00	89,329.50
120-54	Colocación de filtro de vena cava inferior	120-00	67,801.50
120-55	Colocación de marcapasos unicameral	120-00	79,101.00
120-56	Colocación de marcapasos bicameral	120-00	113,001.00
120-57	Colocación de marcapasos tricameral	120-00	232,255.50
120-58	Corrección total Tetralogía de Fallot	120-00	125,061.00
120-59	Comisurotomía mitral AB+Ablación	120-00	135,601.50
120-60	Corrección canal AV c/bomba ext. Corp.	120-00	116,574.00
130-01	Cataratas (Unidades acreditadas sin costo para beneficiarios vigentes del Seguro Popular)	130-00	2,518.50
130-04	Retina	130-00	3,648.00
130-05	Chalazión	130-00	993.00
130-06	Dacriocistectomía	130-00	2,350.50
130-07	Entropión y ectopión (y quemadura)	130-00	2,350.50
130-08	Extracción de cuerpos extraños	130-00	1,056.00
130-10	Graduación de lentes	130-00	345.00
130-11	Fotocoagulación (rayo laser)	130-00	1,056.00
130-12	Sondeo	130-00	319.50
130-13	Electronestacnografía	130-00	1,186.50
130-14	Ajustes de armazón de lentes	130-00	546.00
130-15	Fluorangiografía	130-00	1,056.00
130-16	Trasplante de córnea	130-00	63,466.50
130-17	Reconstrucción palpebral	130-00	19,390.50
130-18	Prótesis oculares	130-00	4,599.00
130-19	Eximer láser	130-00	26,188.50
130-20	Cierre de herida palpebral	130-00	1,618.50
130-21	Campimetría Azul/Amarillo Bilateral	130-00	2,307.00
130-22	Campimetría Estándar Bilateral	130-00	1,920.00
130-23	Campimetría Estándar Unilateral	130-00	963.00
130-24	Camprimet. Azul/Amarillo Unilateral	130-00	1,153.50
130-25	Cálculo De LIO Bilateral	130-00	2,307.00
130-26	Cálculo De LIO Unilateral	130-00	1,152.00
130-27	Foto Clínica	130-00	334.50
130-28	Lavado Ocular	130-00	367.50
130-29	Sondeo Lagrimal	130-00	643.50
130-30	Laser Complementario Por Ojo	130-00	1,378.50
130-31	Laser Periférico Por Ojo	130-00	2,721.00
130-32	Panrtetnofotoc. 1 sesión 1 o 2 o ambos ojos	130-00	5,427.00
130-33	Preserv. De Tejido (Cornea)	130-00	21,358.50
140-02	Extracción de cuerpos extr. sin tec. quirúrgicas	140-00	1,348.50
140-03	Audiometría tonal logoaudiometría impedanciom.	140-00	546.00
140-04	Electronistagmografía	140-00	543.00
140-05	Paresétesis del tímpano	140-00	819.00
140-06	Colocación del tubo de ventilación	140-00	2,011.50
140-07	Timpanotomía exploradora	140-00	2,170.50
140-08	Miringoplastia	140-00	2,907.00
140-09	Timpanoplastia	140-00	2,655.00
140-10	Mastoidectomía simple	140-00	76,390.50
140-11	Mastoidectomía con timpanoplastia	140-00	76,390.50



140-12	Tratamiento quirúrgico de parálisis facial	140-00	4,905.00
140-13	Mastoidectomía radical	140-00	76,390.50
140-14	Estapedectomía	140-00	2,392.50
140-15	Laberintectomía	140-00	3,036.00
140-16	Tratamiento quirúrgico de tumores m. de oído	140-00	4,254.00
140-17	Tratamiento quirúrgico de tumores b.de oído	140-00	3,012.00
140-18	Tratamiento quirúrgico de absceso otogeno endocraneano	140-00	4,179.00
140-19	Tratamiento quirúrgico estenosis del conduct. auditiv. ext.	140-00	3,036.00
140-20	Tratamiento quirúrgico malformaciones congénitas de oído	140-00	2,928.00
140-21	Cirugía de polipos nasales	140-00	2,227.50
140-22	Ligadura trans-antral de la arteria max. int.	140-00	2,400.00
140-23	Ligadura de carótida externa	140-00	2,400.00
140-24	Debridación de hematoma y/o absceso sep. nasal	140-00	3,505.50
140-25	Tratamiento quirúrgico de sequias	140-00	1,936.50
140-27	Tratamiento quirúrgico atresia coanal	140-00	4,302.00
140-28	Corrección quirúrgico septum nasal	140-00	2,364.00
140-29	Rinoplastía	140-00	17,787.00
140-31	Tratamiento quirúrgico de perforaciones dent.	140-00	4,498.50
140-32	Extirpación de tumores benignos en fosas nasales	140-00	1,936.50
140-33	Tratamiento quirúrgico de angiofibroma nasal	140-00	3,571.50
140-34	Tratamiento quirúrgico de sinusitis front.y/o et.	140-00	3,802.50
140-35	Tratamiento quirúrgico de sinusitis maxilar (caldwell luc)	140-00	2,016.00
140-36	Tratamiento quirúrgico del laberinto etmoidal	140-00	3,285.00
140-37	Maxilectomía	140-00	6,723.00
140-39	Debridación de abscesos faringoamigdalinos	140-00	7,521.00
140-40	Tratamiento quirúrgico de ranula	140-00	3,064.50
140-41	Extirpación de glándula submaxilar	140-00	3,571.50
140-42	Oclusión de fistula oroantral	140-00	1,233.00
140-43	Taponamiento nasal	140-00	1,408.50
140-44	Laringofisura	140-00	1,915.50
140-46	Laringostomía (resoluciones de las est.lar.)	140-00	4,302.00
140-47	Laringectomía total	140-00	8,779.50
140-48	Laringectomías parciales	140-00	4,302.00
140-49	Procedimientos reconstructivos (colgajos lar)	140-00	1,897.50
140-50	Tratamiento quirúrgico de remanentes embrionarios	140-00	4,302.00
140-51	Laringoscopia dir. expl. microscopia de laringe	140-00	2,209.50
140-52	Obturadores por maxilectomía	140-00	4,302.00
140-53	Rinectomía prótesis nasal	140-00	1,060.50
140-54	Laringoscopia con biopsia	140-00	2,209.50
140-55	Laringoscopia sin biopsia	140-00	1,920.00
140-56	Corrección defectos de mentón	140-00	19,390.50
141-01	Extracción de c/extraño nasal	141-00	1,348.50
141-02	Cirugía polipos nasales	141-00	3,097.50
141-03	Tratamiento de fractura nasal	141-00	2,034.00
141-04	Cirugía de septum nasal	141-00	4,129.50
141-05	Rinoseptumplastía	141-00	8,301.00
141-06	Sinusitis maxilar Cadwell	141-00	4,251.00
150-01	Nefrectomía	150-00	5,149.50
150-03	Cistostomía	150-00	3,744.00



150-05	Corrección de reflujo vesicouretral	150-00	3,754.50
150-06	Dilatación uretral	150-00	5,562.00
150-07	Punción de absceso prostático	150-00	409.50
150-08	Orquiectomía	150-00	6,228.00
150-09	Meatotomías	150-00	1,818.00
150-10	Diálisis peritoneal (con equipo)	150-00	5,685.00
150-11	Diálisis peritoneal (sin equipo)	150-00	4,215.00
150-12	Hemodiálisis con equipo	150-00	2,763.00
150-13	Hemodiálisis sin equipo	150-00	348.00
150-15	Extirpación de tumores renales	150-00	3,259.50
150-16	Biopsia renal percutánea	150-00	9,186.00
150-17	Trasplante renal	150-00	277,188.00
150-18	Litotripsia	150-00	110,697.00
150-19	Colocación de catéter blando	150-00	3,379.50
150-20	Colocación de catéter para hemodiálisis	150-00	11,124.00
150-21	Excresis de quiste de epidídimo	150-00	3,505.50
150-22	Prótesis testiculares	150-00	4,617.00
150-23	Angioplastia renal	150-00	16,443.00
150-24	Cistoscopia con biopsia	150-00	1,920.00
150-25	Const. Fístula Arteriovenosa	150-00	4,014.00
151-04	Procedimientos Urológicos Complejos	151-00	18,378.00
151-05	Ureteroplastia	151-00	18,378.00
160-01	Brazo	160-00	2,263.50
160-02	Antebrazo	160-00	2,673.00
160-03	Muslo	160-00	3,409.50
160-04	Pierna	160-00	15,001.50
160-05	Mano	160-00	4,251.00
160-06	Pie	160-00	15,001.50
160-07	Dedo	160-00	762.00
160-08	Ortejo	160-00	762.00
160-09	Punción Articular	160-00	409.50
160-10	Reducción Cerrada (gine, pediatría, terapia, quemados)	160-00	772.50
160-11	Reducción Cerrada	160-00	849.00
161-01	Hombro	161-00	3,831.00
161-02	Columna	161-00	3,952.50
161-03	Cadera	161-00	4,251.00
161-04	Artroneumografía	161-00	1,653.00
161-05	Artródesis	161-00	4,959.00
162-01	Total	162-00	3,952.50
162-02	Parcial	162-00	3,784.50
163-04	Elongación ósea	163-00	4,251.00
163-05	Extirpación discal	163-00	4,398.00
163-06	Laminectomía	163-00	5,347.50
164-01	Unilateral	164-00	1,954.50
164-02	Bilateral	164-00	2,587.50
165-01	Miembro torácico reducción manual	165-00	1,887.00
165-02	Miembro torácico reducción quirúrgica	165-00	1,887.00
165-07	Miembro pélvico reducción manual	165-00	1,887.00
165-08	Miembro pélvico reducción quirúrgica	165-00	1,887.00
165-13	Pie reducción manual	165-00	1,887.00
165-15	Columna reducción manual	165-00	1,573.50
165-16	Columna reducción quirúrgica	165-00	3,999.00
165-17	Realización de férulas de yeso	165-00	154.50
166-01	Húmero	166-00	3,471.00
166-02	Codo	166-00	3,862.50
166-03	Antebrazo	166-00	3,471.00
166-04	Mano	166-00	3,862.50
166-05	Dedo	166-00	3,148.50



166-06	Cadera	166-00	3,963.00
166-07	Fémur	166-00	3,334.50
166-08	Rodilla	166-00	3,334.50
166-09	Tibia y/o peroné	166-00	3,334.50
166-10	Tobillo	166-00	3,831.00
166-11	Pie	166-00	3,831.00
166-12	Columna	166-00	4,516.50
167-13	Columna	167-00	8,821.50
167-15	Liberación de canal	167-00	3,999.00
167-16	Radiografía Transquirúrgica Adicional	167-00	367.50
167-17	Tracción Cutánea	167-00	409.50
167-18	Radiografía Portátil Transquirúrgica 5 Placas	167-00	1,831.50
168-01	Húmero	168-00	2,922.00
168-02	Codo	168-00	2,464.50
168-03	Antebrazo	168-00	9,307.50
168-04	Mano	168-00	5,584.50
168-05	Dedo	168-00	3,018.00
168-06	Cadera	168-00	3,625.50
168-07	Fémur	168-00	3,208.50
168-08	Rodilla	168-00	3,018.00
168-09	Tibia y/o peroné	168-00	3,208.50
168-10	Tobillo	168-00	3,309.00
168-11	Pie	168-00	3,309.00
168-12	Columna	168-00	4,326.00
168-13	Prótesis dactilar	168-00	2,152.50
169-01	Húmero	169-00	2,922.00
169-02	Codo	169-00	2,752.50
169-03	Antebrazo	169-00	2,922.00
169-04	Mano	169-00	2,752.50
169-05	Dedo	169-00	2,752.50
169-06	Cadera	169-00	3,180.00
169-07	Fémur	169-00	2,922.00
169-08	Rodilla	169-00	2,922.00
169-09	Tibia y/o peroné	169-00	2,922.00
169-10	Pie	169-00	2,392.50
169-11	Columna	169-00	3,334.50
169-12	Vendas de yeso c/u (reposición)	169-00	154.50
169-80	Tobillo	169-00	1,596.00
171-04	Hernioplastia diafragmática	171-00	3,391.50
171-07	Desinvaginación del intestino	171-00	3,208.50
171-08	Intervención del intestino	171-00	3,568.50
171-09	Intervenciones esplénicas	171-00	4,125.00
171-10	Intervenciones hepáticas	171-00	8,785.50
171-11	Intervenciones biliares	171-00	4,290.00
171-12	Atresias de intestino	171-00	4,290.00
171-14	Anastomosis de hígado. riñón y t. digestivo	171-00	5,010.00
171-15	Atresia de esófago	171-00	4,359.00
171-16	Tumorectomías abdominales	171-00	4,254.00
171-17	Atresia rectal alta	171-00	4,362.00
171-18	Atresia rectal baja	171-00	4,225.50
171-19	Colostomía	171-00	2,850.00
171-20	Descenso	171-00	5,544.00
171-22	Ano cubierto	171-00	3,952.50
171-23	Ano húmedo	171-00	3,952.50
171-26	Fístula recto urinaria	171-00	4,359.00
171-27	Quiste ideopático	171-00	4,545.00
171-29	Adherencias intestinales	171-00	4,725.00
171-30	Absceso residual de pared abdominal	171-00	3,505.50
171-32	Miectomía	171-00	3,852.00



171-33	Eventraciones. bridas. resección	171-00	2,971.50
171-34	Exonfalos simples	171-00	3,363.00
171-35	Exonfalos en dos tiempos	171-00	4,290.00
171-36	Estenosis uretero piélica unilateral	171-00	18,378.00
171-37	Estenosis uretero piélica bilateral: plastía bilateral	171-00	7,245.00
171-38	Fístula branquial (resección de fistula)	171-00	3,543.00
171-39	Frenillo lingual corto: frenilectomía	171-00	2,755.50
171-40	Hipospadias: plastía de uretra peneana	171-00	6,313.50
171-41	Desinvaginación por taxis	171-00	4,725.00
171-42	Derivación transyugular portosistémica	171-00	58,762.50
171-43	Derivacion biliar hemod/us	171-00	16,443.00
171-44	Drenaje biliar sin kit pediátricos	171-00	16,443.00
172-01	Blalock	172-00	4,362.00
172-02	Anastomosis troncovenoso auricular derecho	172-00	4,362.00
172-03	Anastomosis sistemático pulmonar	172-00	4,362.00
172-04	Bandaje de arteria pulmonar	172-00	80,395.50
172-05	Waterston	172-00	4,279.50
172-06	Drenaje de arteria pulmonar	172-00	4,362.00
172-07	Derivación espleno renal	172-00	4,362.00
172-08	Coartectomía	172-00	3,999.00
172-09	Rastelli	172-00	3,999.00
172-10	Rastelli con tubo valvulado	172-00	7,485.00
172-11	Substitución valvular (sin prótesis)	172-00	161,149.50
172-12	Comisurotomía	172-00	7,485.00
172-13	Septostomía de raskin	172-00	7,485.00
172-14	Septostomía transauricular	172-00	7,485.00
172-15	Anastomosis y blalock	172-00	7,485.00
172-16	Venocarvoportografía	172-00	3,999.00
172-17	Resección paquete varicoso	172-00	3,999.00
172-18	Corrección de fistula	172-00	80,395.50
172-19	Esplenoportografía	172-00	3,999.00
172-22	Corrección drenaje anomalo tot. venas pulm. cierre	172-00	7,485.00
172-23	Sección y sutura de conducto PCA	172-00	89,329.50
172-24	Cierre de CIV	172-00	125,061.00
172-25	Corrección transposición de grandes vasos	172-00	4,362.00
172-26	Corrección total de enfermedad de Ebstein	172-00	4,362.00
172-27	Corrección total del canal a.v.	172-00	4,362.00
172-28	Fístula y blalock izquierdo modificado	172-00	7,485.00
172-29	Aneurisma de aorta	172-00	18,223.50
172-30	Cierre de CIA	172-00	125,061.00
172-31	Cierre de CIA y CIV	172-00	125,061.00
172-32	Cierre de PCA y CIV	172-00	125,061.00
172-33	Cierre PCA y rodete subaórtica	172-00	116,128.50
172-34	Coartación aórtica	172-00	89,329.50
172-35	Corrección total Tetralogía de Fallot	172-00	125,061.00
172-36	Comisurotomía mitral AB+Ablación	172-00	135,601.50
172-37	Corrección canal AB C/B Extracorpórea	172-00	116,574.00
172-38	Pericardiectomia	172-00	35,731.50
172-39	Ventana Pericardica	172-00	35,731.50
172-40	Revasc. Coronaria S/B Contrapulsacion	172-00	161,775.00
172-41	Revascul. Coronaria C/B Contrapulsacion	172-00	196,524.00
172-42	Revascul Y Cambio Valvular	172-00	214,747.50
172-43	Fístula arterio venosa	172-00	80,395.50
173-01	Gasometría	173-00	729.00
173-02	Pruebas funcionales respiratorias	173-00	2,094.00



173-03	PFR con oxim. (caminata de 6 min)	173-00	2,827.50
173-04	PFR completas c/oxim. En reposo	173-00	2,583.00
174-01	Quiste pilonidal	174-00	2,199.00
174-02	Laminectomía	174-00	1,854.00
174-03	Plastía de meningocele	174-00	1,854.00
174-04	Plastía de meningocele craneano	174-00	2,065.50
174-05	Murcelación	174-00	2,065.50
174-06	Craneoplastía	174-00	1,620.00
174-07	Creneotomía o craniectomía	174-00	3,202.50
174-08	Derivación de líquido cefalorraquídeo	174-00	2,170.50
174-09	Colocación de reservorio de omaya	174-00	4,452.00
174-10	Colocación de derivación ventrículo-peritoneal	174-00	4,452.00
175-01	Diálisis peritoneal con equipo pediátricos	175-00	1,282.50
175-02	Diálisis peritoneal sin equipo pediátricos	175-00	330.00
175-03	Hemodiálisis con equipo	175-00	1,282.50
175-04	Hemodiálisis sin equipo	175-00	330.00
175-05	Biopsia renal	175-00	9,189.00
175-07	Trasplante de riñón-receptor	175-00	7,485.00
175-08	Trasplante de riñón-donador	175-00	3,999.00
175-13	Cicatriz fibrosa del prepucio	175-00	1,756.50
175-14	Corrección de hipospadias	175-00	1,908.00
175-16	Reflujo vesicouretral	175-00	2,767.50
175-17	Reimplante de ureteros	175-00	2,767.50
175-18	Valvas posteriores	175-00	2,745.00
175-19	Tumores de vejiga	175-00	2,745.00
177-01	Aspiración de secreciones	177-00	241.50
177-02	Fototerapia por día	177-00	115.50
177-04	Intubación	177-00	2,011.50
177-05	Uso monitor apnea por día	177-00	79.50
177-06	Uso de monitor neonatal	177-00	193.50
177-07	Preparación alimentación parenteral	177-00	540.00
177-08	Fototerapia Por Sesión	177-00	87.00
180-02	Extirpación de tumores benignos de ano o recto	180-00	3,018.00
180-03	Debridación de abscesos	180-00	2,224.50
180-04	Fistulectomías	180-00	10,030.50
180-05	Prolapso rectal	180-00	6,720.00
180-08	Gastrectomía	180-00	3,136.50
180-09	Hernias diafragmáticas	180-00	3,334.50
180-10	Gastrostomía	180-00	3,573.00
180-11	Hemicolectomías o colectomías	180-00	7,701.00
180-12	Resección abdomino perineal	180-00	3,891.00
180-13	Transposición de colon	180-00	3,831.00
180-15	Resecciones intestinales	180-00	3,831.00
180-16	Colostomía o cierre	180-00	6,177.00
180-17	Biopsia hepática	180-00	5,562.00
180-18	Rectosigmoidoscopia	180-00	2,140.50
180-19	Gastroscopia	180-00	1,516.50
180-20	Panendoscopia	180-00	2,680.50
180-21	Colonoscopia	180-00	2,781.00
180-22	Cirugía menor de esófago	180-00	14,248.50
180-23	Esclerosis de varices por sesión	180-00	3,033.00
180-24	Dilataciones esofágicas por sesión	180-00	5,562.00
180-25	Cirugía menor de recto	180-00	984.00
180-26	Curaciones proctológicas	180-00	114.00
180-27	Curaciones esofágicas	180-00	180.00
180-28	Peritoneoscopías	180-00	672.00
180-29	Cuerpos extraños en esófago y recto	180-00	1,348.50



180-30	Perfil rectal	180-00	291.00
180-31	Cirugía de páncreas	180-00	3,391.50
180-33	Endoscopia	180-00	2,680.50
180-34	Piloroplastía	180-00	3,852.00
180-35	Anoplastía perineal	180-00	3,267.00
180-36	Rectonectomía	180-00	2,716.50
180-38	Colectomía (resección de colon)	180-00	2,922.00
180-42	Drenaje de absceso hepático	180-00	7,375.50
180-44	Gastrostomía percutánea endoscópica	180-00	3,793.50
180-45	rectosigmoidoscopia en sala	180-00	1,516.50
180-46	Rectosigmoidoscopia con biopsia	180-00	1,920.00
180-47	Gastroscofia con biopsia	180-00	1,920.00
180-48	Panendoscopia con biopsia	180-00	3,573.00
180-50	Biopsia endoscópica mayor	180-00	567.00
180-51	Biopsia endoscópica simple	180-00	504.00
180-52	Bandeo de várices esofágicas	180-00	3,288.00
180-53	Biopsia hepática transyugular	180-00	14,752.50
180-55	Colocación de endoprótesis biliar	180-00	14,752.50
180-56	Derivación biliar Hemod/US	180-00	16,443.00
180-57	Drenaje biliar sin kit	180-00	16,443.00
180-58	Colocación de sonda nasointestinal (sin kit)	180-00	3,573.00
180-59	Dilatación esófago-uretra	180-00	409.50
180-60	Dilatación colónica	180-00	3,573.00
180-61	Dilatación pilórica	180-00	3,573.00
180-62	Dilatación traqueal	180-00	5,562.00
180-63	Endoscopia Sin Biopsia	180-00	1,516.50
180-64	Esofagoscopia Sin Biopsia	180-00	1,516.50
180-65	Rectosigmoidoscopia Sin Biopsia	180-00	1,516.50
180-66	Endoscopia Con Biopsia	180-00	1,920.00
180-67	Esofagoscopia Con Biopsia	180-00	1,920.00
180-70	Revisión De Derivación Biliar	180-00	3,675.00
180-72	Recambio De Catéter Biliar	180-00	5,562.00
180-75	Polipectomía Endoscópica	180-00	3,033.00
180-76	Polipectomías	180-00	3,573.00
181-03	Drenaje de colecciones abdominales	181-00	7,255.50
190-01	Determinación de carga viral del VIH	190-00	2,250.00
190-02	Anticuerpos anti-VHC (ELISA)	190-00	693.00
190-03	Paquete plaquetoféresis	190-00	7,881.00
190-04	Detección de anti-cuerpos VIH 1/2 (ELISA)	190-00	273.00
190-05	Antígeno de superficie AgsHB	190-00	277.50
190-06	Paquete componente sanguíneo (P.F.C.P.G.C.P.)	190-00	2,920.50
190-07	Eval. react. diagnósticos comerc. detecc. anti-VIH	190-00	468.00
190-08	Eval. react. diagnósticos comerc. detecc. anti-VHC	190-00	693.00
190-09	Eval. react. diagnósticos comerc. detecc. Ags-HB	190-00	496.50
190-10	Criopreservación cultivo celular progenitoras hematopoyéticas trasplante médula ósea	190-00	27,318.00
190-11	Pruebas escrutíneo detecc. anti-VIH mediante aglutinación pasiva	190-00	97.50
190-12	Prueba confirmatoria detección de anticuerpos contra virus hepatitis C. (RIBA 3.0)	190-00	2,637.00
190-13	Prueba confirmatoria p/detección del antígeno de superf. del virus hepatitis B. (AgsHB) neutralización ABBOT	190-00	277.50
190-14	Eval. react. diagnósticos comerc. anti T.-cruzi	190-00	63,025.50



190-15	Prueba confirmatoria detección de anticuerpos contra virus de inmunodeficiencia humana (anti-VIH-1) W.B.	190-00	2,533.50
190-16	Eval. react. hemoclasificadores, suero de coombs y albúmina bovina, comerciales	190-00	1,596.00
190-17	Eval. hemoderivados comerc. para uso humano	190-00	2,091.00
190-19	Pruebas cruzadas	190-00	717.00
190-20	Transfusión de hemocompuestos	190-00	456.00
190-21	Detección de Chlamydia trachomatis / Neisseria	190-00	1,872.00
190-22	Linfocitos CD4 y CD 8 (citometría de flujo)	190-00	1,125.00
190-23	Estudios Serológicos de C.P	190-00	345.00
190-24	Estudios Serológicos de P.F.C.	190-00	345.00
190-25	Estudios Serológicos de P.G.	190-00	2,076.00
190-26	Estudios Serológicos de S.T.	190-00	2,076.00
191-01	Bacteriología en fresco	191-00	115.50
191-02	Bacteriología frotis y tinción	191-00	580.50
191-03	Serotipificaciones	191-00	108.00
191-04	Investigación de plasmodium	191-00	288.00
191-05	Cultivos en general	191-00	496.50
191-06	Examen de fresco (Busqueda de Trichomonas vaginalis)	191-00	526.50
191-07	Tinción de Gram	191-00	198.00
191-08	Coprocultivo (Salmonella, Shigella)	191-00	516.00
191-09	Aislamiento de Campylobacter	191-00	574.50
191-10	Urocultivo con Antibiograma	191-00	384.00
191-11	Cultivos anaerobios	191-00	165.00
191-12	Cultivos bacteriológicos líquidos y secreciones diversas con Antibiograma (2°, 3°, 4°, 5° 11b)	191-00	1,312.50
191-13	Hemocultivo con antibiograma	191-00	610.50
191-14	Aislamiento de Bordetella pertussis	191-00	747.00
191-15	Búsqueda de bacilos acidol alcoholresistente (BAAR) por Ziehl-Neelsen	191-00	111.00
191-16	Cultivo de Micobacterias en Sistema ESP y Lowenstein-Jensen	191-00	747.00
191-17	Identificación de cultivo a Mycobacterium tuberculosis por PCR y Susceptibilidad a antibióticos por sistema ESP a 4 Antifímico	191-00	4,866.00
191-18	PPD 5 UI con control	191-00	339.00
191-19	Determ. de Coliformes Totales y Fecales en Agua	191-00	561.00
191-20	Búsqueda de Vibrio cholerae en agua	191-00	561.00
191-21	Búsqueda de Salmonella en Alimentos	191-00	1,125.00
191-22	Búsqueda de Vibrio cholerae en alimentos	191-00	621.00
191-23	Determinación de Coliformes Totales y Fecales e alimentos	191-00	747.00
191-24	Búsqueda de Staphylococcus aureus en alimentos	191-00	747.00
191-25	Determinación de Mesofilicos en alimentos	191-00	373.50
191-26	Identificación de hongos y levaduras	191-00	127.50
191-27	Búsqueda de Campylobacter en alimentos	191-00	1,311.00
191-28	Exudado faríngeo	191-00	469.50
191-29	Exudado uretral	191-00	577.50
191-30	Cultivo de L.C.R.	191-00	577.50
191-31	Cultivo de punta de catéter	191-00	1,312.50
191-32	Tinta China (Criptococo)	191-00	67.50
191-33	Tinción Simple De Azul De Met.	191-00	75.00
191-34	Tinción De P.A.S.	191-00	169.50
191-35	Rosa De Bengala	191-00	219.00



191-37	Líquido Amniótico	191-00	478.50
191-38	Líquido Ascitis	191-00	478.50
191-39	Líquido Diálisis	191-00	478.50
191-40	Líquido Pericárdico	191-00	478.50
191-41	Líquido Peritoneal	191-00	478.50
191-42	Líquido Pleural	191-00	478.50
191-43	Líquido Sinovial	191-00	478.50
191-45	Búsqueda de vibrio cholerae y V parahaemolyticus en muestras ambientales	191-00	621.00
192-01	Estudio de l.c.r.	192-00	438.00
192-02	Estudio de l. ascitis	192-00	388.50
192-03	Estudio de l.peritoneal	192-00	337.50
192-04	Estudio de l. sinovial	192-00	424.50
192-05	Reacciones febriles en placa	192-00	282.00
192-06	Reacciones febriles en tubo	192-00	282.00
192-07	Reacciones febriles en zona	192-00	282.00
192-08	VDRL cuantitativo	192-00	106.50
192-09	VDRL cualitativo	192-00	106.50
192-10	Eosinófilos en moco nasal	192-00	133.50
192-100	Detección de Ag por ELISA en suero para Mycoplasma pneumoniae, chlamydia tachomatis, parvovirus B-19, Epstein, Barr o Bordetella pertussis	192-00	457.50
192-101	Detección de Antígeno de heces humanos para Astrovirus, Norovirus o Adenovirus	192-00	457.50
192-11	Eosinófilos en esputo	192-00	147.00
192-12	Treponema inmunofluorescencia	192-00	301.50
192-13	Antiestreptolisinas	192-00	228.00
192-14	Proteínas c-reactivas	192-00	153.00
192-15	Factor reumatoide (p. látex r.f.)	192-00	190.50
192-16	R.p.r. prueba de sífilis	192-00	241.50
192-17	IgG	192-00	306.00
192-18	IgM	192-00	306.00
192-19	IgA	192-00	306.00
192-20	IgE	192-00	424.50
192-21	Complemento hemolítico C3	192-00	316.50
192-22	Complemento hemolítico C4	192-00	316.50
192-23	Células LE	192-00	190.50
192-24	A.c. toxoplasma	192-00	384.00
192-25	A.c. mononucleosis	192-00	306.00
192-26	A.c. dna	192-00	384.00
192-27	A.c. antinúcleo	192-00	384.00
192-28	Ac. Mitochondria	192-00	384.00
192-29	Ac. t.b.g.	192-00	241.50
192-30	Clamidia fluorescencia	192-00	496.50
192-31	Coombs directo	192-00	261.00
192-32	Coombs indirecto	192-00	282.00
192-33	Paul y bunell	192-00	165.00
192-34	Ac. amibiásis	192-00	252.00
192-35	Antígeno carcinoembrionario	192-00	573.00
192-36	Alfa feto proteína (a f p)	192-00	462.00
192-37	Antígeno prostático	192-00	714.00
192-38	Ferritina	192-00	474.00
192-39	Antígeno extraíble del núcleo I	192-00	1,545.00
192-40	Antígeno extraíble del núcleo II	192-00	2,376.00
192-41	C.a. 15-3 (marcador tumoral)	192-00	1,333.50
192-42	C.a. 125 (marcador tumoral)	192-00	841.50
192-43	P.g.a. (marcador tumoral)	192-00	891.00
192-44	C.a. 19-9 (marcador tumoral)	192-00	1,333.50
192-45	Investigación AG asociado a hepatitis	192-00	388.50
192-46	Investigación de AC asociados a hepatitis	192-00	388.50



192-47	Investigación AC HLA 827	192-00	388.50
192-48	Ac. a histomas músculo esquelético	192-00	388.50
192-49	Anticuerpos antitiroideos	192-00	388.50
192-50	Anticuerpos antimúsculo liso	192-00	388.50
192-51	Ac. anticelulares parietales	192-00	388.50
192-52	Cadenas ligeras de inmunoglobulinas	192-00	388.50
192-53	Complemento hemolítico CH-50	192-00	316.50
192-54	Anticuerpos contra rubéola	192-00	1,257.00
192-55	Determinación de xilosa	192-00	435.00
192-56	Anti-hepatitis A y B	192-00	412.50
192-57	HIV	192-00	468.00
192-58	Anti-hepatitis C	192-00	687.00
192-59	Determinación de creatina cinasa fracción MB CPK MB	192-00	339.00
192-60	Determinación de citomegalovirus CMV IgC	192-00	499.50
192-61	Anticuerpos Anti-Toxoplasma IgG por ELISA	192-00	670.50
192-62	Anticuerpos Anti-Toxoplasma IgM por ELISA	192-00	658.50
192-63	Anticuerpos Anti-Rubeola IgG por ELISA	192-00	553.50
192-64	Anticuerpos Anti-Rubeola IgM por ELISA	192-00	553.50
192-65	Anticuerpos Anti-Citomegalovirus igG por ELISA	192-00	553.50
192-66	Anticuerpos Anti-Citomegalovirus igM por ELISA	192-00	553.50
192-67	Anticuerpos Anti-Hepatitis A IgM (Anti-HAV) por ELISA	192-00	484.50
192-68	Anticuerpos Anti-Hepatitis A IgM (Anti-HAV) por ELISA	192-00	373.50
192-69	Anticuerpos Anti-Antígeno de superficie de la Hepatitis B (Anti-HBs Ag) por ELISA	192-00	373.50
192-70	Anticuerpos Anti-Antígeno nuclear de la Hepatitis B-IgG (Anti-HBc Ag-IgG) por ELISA	192-00	373.50
192-71	Anticuerpos Anti-Antígeno nuclear de la Hepatitis B-IgM (Anti-HBc Ag-Ag-IgM) por ELISA	192-00	373.50
192-72	Anticuerpos treponémicos (Anticuerpos totales por Aglutinación pasiva)	192-00	297.00
192-73	Anticuerpos Anti-treponema pallidum IgG por FTA-ABS (prueba confirmatoria)	192-00	373.50
192-74	Anticuerpos Anti-treponema pallidum IgM por FTA-ABS (prueba confirmatoria)	192-00	373.50
192-75	Anticuerpos Anti-Sarampión IgM (ELISA de captura)	192-00	448.50
192-76	Anticuerpos Anti-Dengue IgM (ELISA de captura)	192-00	373.50
192-77	Anticuerpos Anti-Dengue IgG (ELISA de captura)	192-00	373.50
192-78	Detección Antígeno de Rotavirus (ELISA)	192-00	553.50
192-79	Detección Antígeno Virus Influenza (Inmunoflorescencia Indirecta)	192-00	747.00
192-80	Anticuerpos IgG por aglutinación pasiva para diagnóstico de enfermedad de Chagas	192-00	654.00
192-81	Anticuerpos IgG por ELISA (diagnóstico de enfermedad de Chagas)	192-00	654.00
192-82	Anticuerpos por IFI para diagnóstico Enf. De Chagas	192-00	747.00
192-83	Anticuerpos Anti-Cisticercos,IgG (ELISA)	192-00	1,311.00
192-84	Anticuerpos Anti-Cisticercos por Western blot	192-00	3,180.00
192-85	Pruebas cruzadas por MLTC para selección de donador	192-00	2,619.00
192-86	Tipificación serológica de antígenos HLA AB por MLTC	192-00	6,550.50
192-87	Tipificación serológica de antígenos HLA DR / DQ por MLTC	192-00	8,610.00



192-88	Proteínas c-reactivas semicuantificadas	192-00	372.00
192-90	APL (antígeno prostático libre)	192-00	670.50
192-91	Ac anti HAV IgG	192-00	523.50
192-92	Ac anti HAV IgM	192-00	654.00
192-93	AC ANTI CORE VHB	192-00	693.00
192-94	AC ANTI CORE IGM VHB	192-00	474.00
192-95	Ag S VHB	192-00	496.50
192-96	Creatinofosfoquinasa-CPK	192-00	298.50
192-97	Determinacion de antígeno NSI para diagnóstico de dengue	192-00	457.50
192-98	Diagnóstico de rotavirus por inmunocromatografía	192-00	457.50
192-99	Determinación de IgM para diagnóstico de Rickettsia	192-00	457.50
193-01	Glucosa	193-00	106.50
193-02	Glucosa postpandrial	193-00	382.50
193-03	Curva de tolerancia a la glucosa 3 horas	193-00	802.50
193-04	Úrea	193-00	106.50
193-05	N. úrea	193-00	115.50
193-06	Creatinina	193-00	114.00
193-07	Ac. úrico sérico	193-00	127.50
193-08	Bilirrubinas (directa e indirecta)	193-00	222.00
193-09	Proteínas totales	193-00	133.50
193-10	Albumina	193-00	127.50
193-11	Globulinas	193-00	127.50
193-12	Colesterol total	193-00	153.00
193-13	Electroforesis lipoprot. alfa. beta y prebeta	193-00	276.00
193-14	Electroforesis de proteínas	193-00	276.00
193-15	Dopamina	193-00	180.00
193-16	Espermatobioscopia	193-00	363.00
193-17	Amonio	193-00	262.50
193-18	Determinación salicilatos en sangre	193-00	388.50
193-19	Reacciones serolúteicas cuantitativas	193-00	438.00
193-20	Ácido láctico	193-00	316.50
193-21	Determinación de niveles séricos (incluye 3 pruebas)	193-00	888.00
193-22	Determinación de niveles séricos: Carbamazepina	193-00	462.00
193-23	Determinación de niveles séricos: Difenhidantoína	193-00	294.00
193-24	Determinación de niveles séricos: Ácido Valproico	193-00	462.00
193-25	Ph y azúcares reductores (heces)	193-00	115.50
193-26	Creatinina en orina	193-00	114.00
193-27	Creatinina matinal	193-00	114.00
193-28	Proteinuria de 24 hrs	193-00	222.00
193-29	Proteinuria de una sola micción	193-00	222.00
193-30	Glucosa en orina	193-00	106.50
193-31	Urea en orina de 24 hrs	193-00	205.50
193-32	Urea en orina matinal	193-00	106.50
193-33	Ácido úrico en orina	193-00	127.50
193-34	Digoxina	193-00	462.00
193-36	Magnesio De 24 Horas	193-00	106.50
193-38	Urea/Post-Hd	193-00	130.50
193-39	Fibrinogeno	193-00	144.00
193-40	Tamiz	193-00	175.50
193-42	Sodio y Potasio En Orina	193-00	268.50
193-44	Sodio, Potasio Y Cloro En Orina	193-00	268.50
193-46	Factor Reumatoide Semicuantifi.	193-00	286.50
193-47	Proteínas C.R. Semicuantificadas	193-00	372.00
193-48	Fenobarbital	193-00	526.50
193-49	Niveles Séricos De Ciclosporinas	193-00	861.00
194-01	T.G.O.	194-00	144.00



194-02	T.G.P.	194-00	144.00
194-03	F.alcalina	194-00	157.50
194-04	F.ácida	194-00	291.00
194-05	F. AC. Fracción prostática	194-00	291.00
194-06	D.H.L.	194-00	268.50
194-07	D.T.P.	194-00	165.00
194-08	Amilasa sérica o urinaria	194-00	277.50
194-09	Lipasa	194-00	288.00
194-10	C.P.K.	194-00	201.00
194-11	D.H.L. isoenzimas	194-00	316.50
194-12	Colinesterasa	194-00	198.00
194-13	L.a.p. (lesinina amino peptitosa)	194-00	165.00
194-14	Alfa 1 antitripsina	194-00	525.00
194-16	Amilasa pancreática	194-00	345.00
194-17	Amilasa pancreática 1 miccion	194-00	321.00
194-18	Amilasa pancreática orina 24 hs	194-00	393.00
194-19	Amilasa urinaria	194-00	382.50
194-20	Troponina	194-00	1,375.50
195-01	PFH	195-00	468.00
195-02	Dep. de bromosulfofenofaleina	195-00	115.50
195-03	Floculación de timol	195-00	115.50
195-04	Turbidez de timol	195-00	115.50
195-05	Flo. de cefalin colesterol	195-00	165.00
195-06	Esterificación de colesterol	195-00	115.50
195-07	Síntesis de úrea	195-00	262.50
195-08	Hierro sérico	195-00	237.00
195-09	Cap. de fij. de hierro	195-00	553.50
195-10	Síntesis de trombina	195-00	330.00
195-11	Ácidos biliares	195-00	115.50
195-12	Concentración	195-00	165.00
195-13	Dep. de creatinina endógena	195-00	345.00
195-14	Relación osmolar	195-00	165.00
195-15	Cuenta minutada	195-00	115.50
195-16	Quimismo gástrico	195-00	115.50
195-17	P.hollander	195-00	165.00
195-18	Tolerancia d-xylosa	195-00	115.50
195-19	Pepsinógeno	195-00	424.50
195-20	Gastrina	195-00	115.50
195-21	Hemoglobina en heces	195-00	241.50
195-22	Carótenos	195-00	115.50
195-23	Prueba de jigrl (prueba de tubo digestivo)	195-00	165.00
196-01	Sodio	196-00	268.50
196-02	Potasio	196-00	268.50
196-03	Cloro	196-00	268.50
196-04	CO2	196-00	165.00
196-05	PO2	196-00	115.50
196-06	PCO2	196-00	115.50
196-07	PH	196-00	127.50
196-08	Osmolaridad	196-00	252.00
196-09	Magnesio	196-00	106.50
196-10	Litio	196-00	165.00
196-11	Fósforo	196-00	106.50
196-12	Calcio	196-00	148.50
196-13	Cloruros	196-00	316.50
196-14	Fosfato de calcio	196-00	316.50
196-16	Alfa I	196-00	337.50
196-17	alfa 2	196-00	115.50
196-18	Beta	196-00	165.00
196-19	Gamma	196-00	115.50
196-20	Relación alb/glob.	196-00	165.00
196-21	Urobilinógeno cuantitativo	196-00	115.50



196-22	Calcio en orina	196-00	148.50
196-23	Electrolitos en sudor	196-00	1,345.50
196-24	Cloruro férrico en orina	196-00	115.50
197-01	Lípidos totales	197-00	496.50
197-02	Triglicéridos	197-00	130.50
197-04	H.d.l.coolesterol(alfa, beta y prebeta lipopr.)	197-00	190.50
197-05	Electroforesis de lipoproteínas	197-00	276.00
197-06	Grasas en heces	197-00	127.50
197-07	L.d.l.	197-00	114.00
198-01	T.3	198-00	478.50
198-02	T.4	198-00	478.50
198-03	T.4 normalizado	198-00	462.00
198-04	T.S.H.	198-00	411.00
198-05	T.B.G.	198-00	288.00
198-06	Pregnandiol	198-00	288.00
198-08	Testosterona	198-00	411.00
198-09	Testosterona libre	198-00	388.50
198-10	Cortisol	198-00	462.00
198-11	Hidroxicorticoesteroides	198-00	288.00
198-12	Cetoesteroides	198-00	288.00
198-13	Cetogénicos	198-00	180.00
198-14	Catecolaminas totales	198-00	319.50
198-15	Adrenalina	198-00	180.00
198-16	Noroadrenalina	198-00	180.00
198-17	Ac. vanilmandélico	198-00	270.00
198-18	Ac. homovanílico	198-00	180.00
198-19	Estriol	198-00	462.00
198-20	Estradiol	198-00	388.50
198-21	Progesterona	198-00	462.00
198-22	Serotomina	198-00	288.00
198-24	Aldosterona	198-00	154.50
198-26	Prueba de thorn	198-00	180.00
198-27	Insulina	198-00	336.00
198-28	Glucagon	198-00	399.00
198-29	H. crecimiento	198-00	438.00
198-30	H.a.c.t.	198-00	223.50
198-31	H.f.e.	198-00	411.00
198-32	H.l.	198-00	388.50
198-33	Prolactina	198-00	411.00
198-34	Antidiurética	198-00	288.00
198-35	Gonadotropina cualitativa	198-00	388.50
198-36	Gonadotropina cuantitativa	198-00	463.50
198-37	Lactógeno placentario	198-00	388.50
198-38	Paratohormona	198-00	603.00
198-39	Fracción "b" gonadotropina	198-00	468.00
198-40	Fracción "b" gonadotropina urgente	198-00	1,023.00
198-41	L.H.	198-00	411.00
198-42	Índice De T4 Libre	198-00	462.00
198-43	T3 Libre Real	198-00	478.50
198-44	T4 Libre Real	198-00	478.50
199-01	Proteínas	199-00	288.00
199-03	Ac. diacético	199-00	90.00
199-05	Mioglobina	199-00	90.00
199-07	Hemosiderina en orina	199-00	90.00
199-08	Fenilcetonuria	199-00	165.00
199-09	Sedimento urinario	199-00	115.50
199-10	Células grasas	199-00	115.50
199-11	Investigación de hifas	199-00	115.50
199-14	Proteínas de bence jones	199-00	162.00
199-15	Acetona	199-00	165.00
199-16	Cuerpos grasos en orina	199-00	96.00



199-17	Fosforo En Orina De 24 Hrs.	199-00	106.50
199-19	Magnesio En Orina	199-00	106.50
200-01	Prueba para inducción de parásitos	200-00	330.00
200-02	Ex. coproparasitoscópico en serie	200-00	144.00
200-03	Investigación enterobios	200-00	115.50
200-04	Investigación trofozoitos	200-00	115.50
200-06	Sangre oculta en heces	200-00	124.50
200-07	Examen coprológico	200-00	133.50
200-08	Ameba en fresco	200-00	127.50
200-09	Diagnóstico de paludismo y treponema (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa	200-00	373.50
200-10	Identificación de Enterobius vermicularis y taenia spp. (Graham)	200-00	151.50
200-11	Búsqueda de Cryptosporidium	200-00	373.50
200-12	Acción triptica en heces	200-00	159.00
200-13	Citología moco fecal	200-00	127.50
201-01	Cta. de eritrocitos	201-00	61.50
201-02	Hemoglobina	201-00	61.50
201-03	Hematrocito	201-00	61.50
201-04	Cta. de leucocitos	201-00	61.50
201-05	Fórmula diferencial	201-00	54.00
201-06	Observaciones especiales	201-00	115.50
201-07	Recuento de plaquetas	201-00	153.00
201-08	Recuento de reticulocitos	201-00	157.50
201-09	Velocidad sedimentación globular	201-00	96.00
201-10	Investigación hematozoarios	201-00	147.00
201-11	Fragilidad globular	201-00	316.50
201-12	Serie roja	201-00	316.50
201-13	Serie blanca	201-00	115.50
201-14	Prueba de bromelina directa	201-00	316.50
201-15	Pruebas cruzadas	201-00	118.50
201-16	Determinación de grupo sanguíneo y factor rh	201-00	127.50
201-19	Pruebas de tendencia hemorr. (tipa. tp. tt.)	201-00	330.00
201-20	Tiempo de tromboplastina parcial act. (tipa)	201-00	165.00
201-21	Lisis de euglobulinas (fibrinólisis)	201-00	165.00
201-22	Complemento hemolítico	201-00	165.00
201-25	Tinción de hemosiderina en médula ósea	201-00	115.50
201-26	Búsqueda de hemosiderina sérica	201-00	115.50
201-27	Tiempo de sangrado	201-00	147.00
201-28	Prueba de rumpell leede	201-00	90.00
201-29	Tiempo de coagulación	201-00	147.00
201-30	Tiempo de coagulación plasma recalcificado	201-00	103.50
201-31	Tiempo de protombina	201-00	130.50
201-32	Tiempo parcial de tromboplastina	201-00	130.50
201-33	Tiempo de trombina	201-00	231.00
201-34	Consumo de protombina	201-00	165.00
201-35	Retracción del coágulo	201-00	103.50
201-41	Hb a1c y caracterización de hemoglobina	201-00	271.50
201-43	Pancreolouril	201-00	934.50
201-44	Linfocitos cd 4 y cd 8	201-00	726.00
201-45	Plaquetoféresis	201-00	12,598.50
201-46	Plasmoféresis	201-00	12,598.50
201-47	Aglutina anti "b"	201-00	435.00
201-48	Biometría hemática completa	201-00	171.00
201-49	Coaglutinación	201-00	1,711.50
201-50	Coaglutinación por especie (1)	201-00	516.00
201-51	Tipo A,B,O Y Rh	201-00	130.50



201-52	Reticulocitos	201-00	157.50
201-53	Índice De Drepanocitos	201-00	193.50
201-54	Estudios Serológicos De C.P.	201-00	345.00
201-55	Estudios Serológicos De P.F.C.	201-00	345.00
201-56	Punción Medula Ósea	201-00	409.50
201-57	Tp C/Corrección De Plasma Fco.	201-00	462.00
201-58	Ttp C/Corrección De Plasma Fco.	201-00	462.00
201-59	Vitamina B-12	201-00	838.50
201-60	Estudios Serológicos De P.G.	201-00	2,076.00
201-61	Estudios Serológicos De S.T.	201-00	2,076.00
201-62	Hemofiltración	201-00	7,581.00
202-01	Examen general de orina	202-00	106.50
202-02	Examen general de orina c/gonadotropina car.	202-00	282.00
202-04	Perfil bioquímico XII	202-00	877.50
202-05	Perfil de lípidos I	202-00	618.00
202-07	Química sanguínea III	202-00	282.00
202-08	Química II	202-00	133.50
202-09	Perfil química sanguínea IV	202-00	337.50
202-10	Química sanguínea V	202-00	388.50
202-11	Perfil hepático	202-00	1,459.50
202-12	Perfil quirúrgico	202-00	948.00
202-13	Perfil reumático	202-00	787.50
202-14	Perfil control de embarazo	202-00	3,132.00
202-15	Perfil tiroideo	202-00	1,513.50
202-16	Protocolo centinela de diarrea (3 est. lab)	202-00	193.50
202-17	Prueba de embarazo en orina	202-00	282.00
202-18	Prueba de embarazo en sangre	202-00	279.00
202-19	Ácido fólico	202-00	822.00
202-20	Anti-CCP	202-00	786.00
202-21	APT Hb fetal	202-00	208.50
202-22	Captación de tiroxina T.	202-00	244.50
202-23	Dímero D	202-00	363.00
202-24	Hematología (Perfil)	202-00	205.50
202-25	Gasometría	202-00	402.00
202-26	Enzimas Cardiacas (Perfil)	202-00	3,304.50
202-27	Polimorfonucleares	202-00	115.50
203-01	Examen antidoping (incluye 4 pruebas)	203-00	1,732.50
203-02	Examen antidoping: cocaína	203-00	435.00
203-03	Examen antidoping: canabinoides	203-00	435.00
203-04	Examen antidoping: opiáceos	203-00	435.00
203-05	Examen antidoping: benzodiazepinas	203-00	435.00
204-01	Superficies vivas e inertes	204-00	409.50
204-02	Cenizas	204-00	445.50
204-03	Peso neto	204-00	79.50
204-04	Peso drenado	204-00	79.50
204-05	Conservadores en leche	204-00	43.50
204-06	Índice refractométrico en leche	204-00	79.50
204-07	Aflatoxinas con garantía de calidad	204-00	1,977.00
204-08	Aflatoxinas sin garantía de calidad	204-00	1,465.50
204-09	Grasas y aceites en agua residual	204-00	726.00
204-10	Colinesterasa eritrocita método Ellman	204-00	136.50
204-11	Arsénico semi cuantitativo Gutzeit	204-00	460.50
204-12	Arsénico espectrofotométrico en aguas	204-00	489.00
204-13	Sulfitos en carne	204-00	46.50
204-14	Fibra cruda	204-00	463.50
204-15	Grasa método Goldfish	204-00	589.50
204-16	Determinación de plomo en sangre por espectrometría de absorción atómica	204-00	934.50



204-17	Determinación de arsénico en orina por espectrometría de absorción atómica	204-00	934.50
204-18	Fluoruros en orina por electrodo ión selectivo	204-00	373.50
204-19	Análisis físico-químico de aguas purificadas(turbiedad y fluoruros)	204-00	600.00
204-20	Análisis físico-químico de agua PUCH (ph, turbiedad, Cloruros, Dureza total, sólidos disueltos totales y Fluoruros)	204-00	1,872.00
204-21	Alcoholes (%Alc. Vol a 20!C, Metanol)	204-00	747.00
204-22	Cadmio en agua	204-00	637.50
204-23	Plomo en agua	204-00	642.00
204-24	Plomo en sangre por voltamperometría	204-00	699.00
204-25	Yodato en sal	204-00	544.50
204-26	Yoduros en sal	204-00	889.50
204-27	Fluoruros en sal	204-00	663.00
204-28	Clenbuterol	204-00	1,749.00
204-29	Fierro en harinas	204-00	447.00
204-30	Zinc en harinas	204-00	447.00
300-01	Teleterapia (5 a 25 sesiones)	300-00	2,008.50
300-02	Braquiterapia manual (hosp.72-120 hrs)	300-00	22,359.00
300-03	Braquiterapia con selectron (2-4 hrs)	300-00	13,828.50
300-04	Terapia superficial	300-00	1,560.00
300-05	Quimioterapia (intravenosa o intra-arterial)	300-00	1,114.50
300-06	Estudio clínico preventivo	300-00	4,470.00
301-01	Todos los gamagramas	301-00	1,171.50
301-03	Perfil ginecológico	301-00	5,695.50
301-04	Perfil paratiroideo	301-00	4,251.00
301-05	Perfil suprarenal	301-00	4,251.00
301-06	Perfil oncológico	301-00	4,021.50
301-07	Perfil hipertension renovascular	301-00	4,251.00
301-08	Perfil hipofisiario	301-00	5,695.50
301-09	Perfil perinatólógico	301-00	2,008.50
301-10	Bazo	301-00	8,049.00
301-11	Cerebro	301-00	6,712.50
301-12	Corazón	301-00	7,822.50
301-13	Hígado	301-00	4,470.00
301-14	Mama	301-00	4,470.00
301-15	Óseo	301-00	4,470.00
301-16	Páncreas	301-00	8,049.00
301-17	Pulmón	301-00	7,822.50
301-18	Útero	301-00	4,470.00
301-19	Venoso	301-00	4,470.00
301-20	Rastreo	301-00	6,802.50
301-21	Tratamiento	301-00	9,390.00
301-22	Mielograma	301-00	769.50
301-23	Esplenograma	301-00	330.00
301-24	Adenograma	301-00	115.50
301-25	Aspirado e interpretación de médula ósea	301-00	805.50
301-26	Esofagografía	301-00	966.00
301-27	Neumoperitoneo	301-00	1,969.50
301-28	Revisión Catéter Nefrostomía Unilateral	301-00	3,777.00
301-29	Revisión Catéter Nefrostomía Bilateral	301-00	5,715.00
302-01	B. tórax p.a.	302-00	553.50
302-02	Costillas o esternón (tórax óseo)	302-00	553.50
302-03	Columna vertebral cervical	302-00	802.50
302-04	Columna vertebral dorsal	302-00	802.50
302-05	Columna vertebral lumbosacra	302-00	955.50



302-06	Columna vertebral estudio dinámico	302-00	2,322.00
302-07	Pelvis AP	302-00	532.50
302-08	Cráneo	302-00	765.00
302-09	Macizo facial	302-00	417.00
302-10	Huesos propios de la nariz perfilograma	302-00	439.50
302-11	Órbitas por placa	302-00	517.50
302-12	Senos paranasales	302-00	1,281.00
302-13	Senos paranasales con tomografía	302-00	4,594.50
302-14	articulaciones temporomandibulares	302-00	561.00
302-15	Silla turca	302-00	573.00
302-16	Silla turca con tomografía	302-00	1,858.50
302-17	Oídos schuller	302-00	165.00
302-18	Oídos schuller con tomografía	302-00	4,594.50
302-19	Mastoides convencional	302-00	1,113.00
302-20	Conductos auditivos	302-00	327.00
302-21	Mandíbula dos posiciones	302-00	301.50
302-22	Lateral de cuello	302-00	439.50
302-23	Laringe	302-00	183.00
302-24	Laringe con tomografía AP	302-00	4,594.50
302-25	Cuello a.p. y lateral partes blandas	302-00	439.50
302-26	Mano	302-00	439.50
302-27	Manos comparativas	302-00	895.50
302-28	Muñeca, escafoides y carpo	302-00	676.50
302-29	Antebrazo	302-00	417.00
302-30	Codo	302-00	316.50
302-31	Codo comparativo	302-00	471.00
302-32	Húmero	302-00	439.50
302-33	Húmeros comparativos	302-00	363.00
302-34	Hombro	302-00	439.50
302-35	Hombro comparativos	302-00	895.50
302-36	Clavícula	302-00	288.00
302-37	Clavícula comparada	302-00	517.50
302-38	Omóplato	302-00	399.00
302-39	Omóplato comparativo	302-00	798.00
302-40	Pie	302-00	439.50
302-41	Tobillo	302-00	439.50
302-42	Tobillo comparativo	302-00	676.50
302-43	Pierna	302-00	555.00
302-44	Rodilla	302-00	555.00
302-45	Rodilla ap, lat y axial	302-00	870.00
302-46	Rodillas comparativas	302-00	1,450.50
302-47	Fémur a.p.	302-00	765.00
302-48	Fémur a.p. v.l.	302-00	765.00
302-49	Fémur comparativo	302-00	1,009.50
302-50	Medición de miembro pélvico	302-00	517.50
302-51	Edad ósea	302-00	348.00
302-52	Abdomen simple	302-00	573.00
302-53	abdomen simple (2)	302-00	918.00
302-54	Col.Cerv.Ap.Lateral Y Oblicua	302-00	955.50
302-55	Col.Cervical Trans Oral Y Lat	302-00	802.50
302-56	Col.Lumbo Sacra Ap.Y Lat.Y Obl.	302-00	1,338.00
302-57	Col.Lumbo Sacra Dinámicas	302-00	1,476.00
302-58	abdomen simple (3)	302-00	1,113.00
302-59	abdomen simple niño	302-00	439.50
302-60	abdomen simple niño (2)	302-00	726.00
302-61	abdomen simple niño (3)	302-00	918.00
302-62	Pelvis AP y oblicua	302-00	966.00
302-63	Pelvicefalometría	302-00	1,329.00
302-64	Hombro ap y oblicuas	302-00	1,209.00



302-65	Hombro ap y lat comparativas	302-00	895.50
302-66	Pie ap, lat y oblicuas	302-00	847.50
302-67	Pies comparativas	302-00	895.50
302-68	pies comparativas (ap, lat,oblicuas)	302-00	1,476.00
302-69	Pierna ap y la comp	302-00	765.00
302-70	Canal óptico (1 lado)	302-00	439.50
302-71	Canal óptico (2 lados)	302-00	676.50
302-72	Cavografía	302-00	11,365.50
302-73	Colocación de filtro de vena cava	302-00	14,752.50
302-74	Colocación De Puerto P/Quimioterapia	302-00	14,752.50
302-75	Colocación De Stent Biliar	302-00	16,443.00
302-76	Colocación De Stent Bronquial	302-00	16,443.00
302-77	Colocación De Stent Renal	302-00	16,443.00
302-78	Colocación De Stent Venoso	302-00	16,443.00
302-79	Colonoscopia Larga	302-00	2,680.50
302-80	Columna cervical dinámica	302-00	955.50
302-81	Coxofemorales AP. Y Oblicua	302-00	918.00
302-82	Coxofemorales articulaciones	302-00	765.00
302-83	Cráneo 3 posiciones	302-00	955.50
302-84	Cráneo 4 posiciones	302-00	1,147.50
302-85	Interpretación De Mamografía	302-00	178.50
302-86	Masoterapia	302-00	280.50
302-87	Escafoides 1	302-00	439.50
302-88	Maxilar Sup.O Inf.(1 Placa)	302-00	439.50
302-89	Tobillo Ap. Y Lateral (1)	302-00	439.50
302-90	Watters O Town	302-00	439.50
302-91	Talones Comparativos	302-00	553.50
302-92	Tórax Lateral	302-00	553.50
302-93	Rodilla Ap. Y Lateral (1)	302-00	555.00
302-94	Sacro Iliacas (articulaciones)	302-00	573.00
302-95	Tobillo Ap.Lateral Y Oblicuas	302-00	573.00
302-96	Econometría (Medic. Ms.Is)	302-00	774.00
302-98	Edad Ósea 7 Anos	302-00	918.00
302-99	Serie Ósea Ninos R.N.	302-00	918.00
302-100	Tele Tórax (2)	302-00	918.00
302-101	Sacroiliacas Ap. Y Oblicuas	302-00	936.00
302-102	Tele Tórax (3)	302-00	1,087.50
302-103	Tórax Óseo Ap. Y Oblicuas	302-00	1,087.50
302-104	Edad Ósea 15 A 17 Anos	302-00	1,113.00
302-105	Edad Ósea 12 A 14 Anos	302-00	1,113.00
302-106	Edad Ósea 8 A 11 Anos	302-00	1,113.00
302-107	Tobillo Ap Lateral Y Oblicua 2	302-00	1,281.00
302-108	Serie Ósea Nino De 6 A 12 Anos	302-00	2,563.50
302-109	Serie Ósea Adulto	302-00	4,401.00
303-01	Histerosalpingografía	303-00	1,113.00
303-02	Galactografía	303-00	2,224.50
303-03	Mamografía	303-00	1,113.00
303-04	Urografía excretora adulto	303-00	1,596.00
303-05	Urografía excretora infantil	303-00	1,596.00
303-06	Urografía excretora cronometrada maxwell	303-00	2,419.50
303-07	Urografía excretora por perfusión arata	303-00	2,200.50
303-08	Uretrosistografía	303-00	1,281.00
303-09	Cistografía retrograda	303-00	1,524.00
303-10	Sialografía	303-00	1,476.00
303-11	Broncografía	303-00	2,034.00
303-12	Fistulografía	303-00	1,839.00
303-13	Laringografía	303-00	3,627.00
303-14	Mielografía lumbar.dorsal. cervical	303-00	4,402.50
303-15	Flebografía bilateral	303-00	14,026.50



303-16	Artrografía	303-00	790.50
303-17	Arteriografía periférica o aortografía	303-00	4,974.00
303-18	Arteriografía viceral. pulmonar o cerebral	303-00	6,375.00
303-19	Extracción de cálculos. dilatación. angiop.	303-00	14,752.50
303-20	Colecistografía (oral)	303-00	966.00
303-22	Colangiografía por sonda	303-00	3,096.00
303-23	Colon por enema	303-00	2,419.50
303-24	Serie esófago gastroduodenal	303-00	1,668.00
303-25	Tránsito intestinal	303-00	1,935.00
303-26	Tránsito intestinal con serie esf. gastroduod	303-00	3,612.00
303-27	Colangiografía percutánea	303-00	13,300.50
303-28	Serie cardiaca	303-00	1,720.50
303-29	Angiografía selectiva abdominal	303-00	2,034.00
303-30	Angiografía cerebral	303-00	1,756.50
303-31	Pielografía ascendente	303-00	1,329.00
303-32	Dacrosistografía	303-00	510.00
303-33	Bulbografía	303-00	4,402.50
303-34	Pielografía retrógrada	303-00	2,034.00
303-35	Cistoscopia	303-00	1,516.50
303-36	Estudios de holter	303-00	1,408.50
303-38	sialografía 2	303-00	1,839.00
303-39	Flebografía ascendente (1)	303-00	3,675.00
303-40	Flebografía descendente unilateral	303-00	12,817.50
303-41	Arteriografía miembro inf (1)	303-00	11,607.00
303-42	Arteriografía miembro inf (2)	303-00	12,817.50
303-43	Arteriografía miembro sup (1)	303-00	11,607.00
303-44	Arteriografía miembro sup (2)	303-00	12,817.50
303-47	Serie esófago gastroduodenal niños	303-00	1,329.00
303-48	Pielografía ascendente (2)	303-00	2,538.00
303-49	Arteriografía Renal Bilateral	303-00	12,817.50
303-50	Arteriografía Renal Unilateral	303-00	11,848.50
303-52	C.P.R.E. Diagnóstica	303-00	14,268.00
303-54	Colangiografía transyugular	303-00	25,633.50
303-55	Colocación Catéter Doble J	303-00	5,562.00
303-56	Colocación De Línea Central	303-00	5,562.00
303-57	Colocación De Stent Arteria Mesentérica	303-00	18,378.00
303-58	Colocación De Stent Carotideo	303-00	29,502.00
303-59	Colocación De Stent Colónico	303-00	22,053.00
303-60	Colocación De Stent Esofágico	303-00	20,313.00
303-61	Colograma Distal	303-00	1,113.00
303-62	Colon Por Enema Doble Contraste	303-00	2,419.50
303-63	Colonoscopia Larga C/Biopsia	303-00	3,573.00
303-64	Transito Esofágico	303-00	387.00
303-65	Fluoroscopia Por Minuto	303-00	436.50
303-66	Silla Turca (2)	303-00	573.00
303-67	Topograma Lateral De Cráneo	303-00	604.50
303-68	Invertograma Ap. Y Lat.	303-00	676.50
303-69	Uretrografía Retrograda	303-00	1,113.00
303-70	Histerosonografía	303-00	1,329.00
303-71	Serie Gastroduodenal Nino	303-00	1,329.00
303-72	Serie Gastroduodenal Contrastada	303-00	1,668.00
303-74	RetinofluorAngiografía	303-00	2,007.00
303-75	Navegación De Canal Bronquial	303-00	2,031.00
303-76	Navegación De Canal Laringeo	303-00	2,031.00
303-77	Navegación De Canal Raquídeo	303-00	2,031.00
303-78	Navegación De Canal Traqueal	303-00	2,031.00
303-79	Nefrostografía	303-00	2,212.50
303-80	Fluoroscopia Biopsia	303-00	2,901.00
303-83	Endoscopia Virtual De Colon	303-00	4,594.50



303-84	Endoscopia Virtual De Spn	303-00	4,594.50
303-85	Endoscopia Virtual De Vías Respiratorias	303-00	4,594.50
303-86	Endoscopias Otras	303-00	4,594.50
303-87	Paracentesis	303-00	5,562.00
303-88	Recambio De Catéter De Nefrostomía	303-00	5,562.00
303-89	Video Electroencefalograma	303-00	7,146.00
303-90	Esclerosis De Quistes Hepáticos	303-00	7,375.50
303-91	Esclerosis De Quistes Renales	303-00	7,375.50
303-92	Venografía	303-00	11,365.50
303-93	Embolización De Várices Pélvicas	303-00	12,817.50
303-95	Embolización De Arterias Bronquiales	303-00	14,752.50
303-96	Embolización De Fístula Arterio Venosa	303-00	14,752.50
303-98	Embolización Hepática	303-00	14,752.50
303-99	Embolización Renal	303-00	14,752.50
303-100	Extracción De Cuerpo Ext.Vasc.	303-00	14,752.50
303-101	Embolización De Arterias Mesentéricas	303-00	16,443.00
303-104	Fleboplastia	303-00	16,443.00
303-105	Fleboplastia Y Coloc.Cat.Hemodinamia	303-00	16,443.00
303-106	Embolización De Aneurisma Pulmonar	303-00	18,378.00
303-107	Embolización De Cabeza Y Cuello	303-00	18,378.00
303-108	Embolización De Malformac.Vascular	303-00	18,378.00
303-109	Embolización De Metástasis	303-00	18,378.00
303-110	Embolización De Aneurisma Abdominal	303-00	22,005.00
303-111	Embolización De Aneurisma Torácico	303-00	22,005.00
303-112	Trombolisis+Ang.Periferica	303-00	25,633.50
304-01	Tomografía de columna vertebral cervical	304-00	3,627.00
304-02	Tomografía de columna vertebral dorsal	304-00	3,627.00
304-03	Tomografía de columna vertebral lumbar	304-00	3,627.00
304-04	Tomografía pulmonar	304-00	2,659.50
304-05	Tomografía lineal de columna con medio de c.	304-00	3,627.00
304-06	Nefrotomografía simple - columna	304-00	3,349.50
304-07	Tomografía laringe	304-00	4,594.50
305-01	Tomografías computadas simpl. de cualquier región	305-00	2,659.50
305-02	Tomografías computadas con medio contraste	305-00	4,594.50
305-03	Biopsia guiada por TAC	305-00	9,189.00
305-04	Anestesia para tomografía	305-00	1,450.50
305-05	Reimpresión De Tomografía C/Inti	305-00	1,839.00
305-06	Tomografía Aparato Auditivo Y Mastoides	305-00	2,659.50
305-07	Tomografía Art Sacro Iliacas Contrastada	305-00	2,659.50
305-08	Tomografía Art Sacro Iliacas Simple	305-00	2,659.50
305-09	Tomografía De Abdomen Contrastada	305-00	2,659.50
305-10	Tomografía De Craneo Contrastada	305-00	2,659.50
305-11	Tomografía De Cráneo Simple	305-00	2,659.50
305-12	Tomografía De Cuello Contrastada	305-00	2,659.50
305-13	Tomografía De Cuello Simple	305-00	2,659.50
305-14	Tomografía De Mediastino Contrastada	305-00	2,659.50
305-15	Tomografía De Mediastino Simple	305-00	2,659.50
305-16	Tomografía De Nariz Y S.P.N Contrastada	305-00	2,659.50
305-17	Tomografía De Nariz Y S.P.N Simple	305-00	2,659.50
305-18	Tomografía De Orbitas Contrastada	305-00	2,659.50



305-19	Tomografía De Orbitas Simple	305-00	2,659.50
305-20	Tomografía De Óseo Contrastada	305-00	2,659.50
305-21	Tomografía De Óseo Simple	305-00	2,659.50
305-22	Tomografía De Páncreas Contrastada	305-00	2,659.50
305-23	Tomografía De Pelvis Contrastada	305-00	2,659.50
305-24	Tomografía De Pelvis Simple	305-00	2,659.50
305-25	Tomografía De Suprarenales Contrastada	305-00	2,659.50
305-26	Tomografía De Tórax Contrastada	305-00	2,659.50
305-27	Tomografía De Tórax Simple	305-00	2,659.50
305-28	Tomografía De Cráneo Simple Y Contrastada	305-00	3,144.00
305-29	Tomografía Abdomen Simple Y Contrastada	305-00	3,627.00
305-30	Tomografía Abdomino-Pelvico Contrastada	305-00	3,627.00
305-31	Tomografía Abdomino-Pelvico Simple	305-00	3,627.00
305-32	Tomografía Art Sacro.Iliac Sim/Contrastada	305-00	3,627.00
305-33	Tomografía Cuello Simple Y Contrastada	305-00	3,627.00
305-34	Tomografía De Mediast.Simple Y Contrastada	305-00	3,627.00
305-35	Tomografía De Nariz Y S.P.N. S Y C	305-00	3,627.00
305-36	Tomografía De Orbitas Simple Y Contrastada	305-00	3,627.00
305-37	Tomografía De Óseo Simple Y Contrastada	305-00	3,627.00
305-38	Tomografía De Pelvis S Y C(I.V. Y Rectal)	305-00	3,627.00
305-39	Tomografía De Tórax Alta Resolución	305-00	3,627.00
305-40	Tomografía De Tórax Aorta Contrastada	305-00	3,627.00
305-41	Tomografía De Tórax Simple Y Contrastada	305-00	3,627.00
305-42	Tomografía Esterotaxia	305-00	3,627.00
305-43	Tomografía Hernia De Disco 3 Espacios	305-00	3,627.00
305-44	Tomografía Abomino Pélvico Sim Y Contrastada	305-00	4,351.50
305-45	Tomografía De Tórax Aorta Simple Y Contrastada	305-00	4,351.50
305-46	Tomografía Mielografía 3 Espacios	305-00	4,351.50
305-47	Tomografía Abdomen C/Reconst. Hinged	305-00	4,594.50
305-48	Tomografía Abdomen C/Reconst.1 Vicera	305-00	4,594.50
305-49	Tomografía Abdomen C/Reconst.Páncreas	305-00	4,594.50
305-50	Tomografía Abdomen Multicorte	305-00	4,594.50
305-51	Angiotomografía De Abdomen	305-00	4,594.50
305-52	Angiotomografía De Cráneo	305-00	4,594.50
305-53	Angiotomografía De Cuello	305-00	4,594.50
305-54	Angiotomografía De Pelvis	305-00	4,594.50
305-55	Angiotomografía De Tórax	305-00	4,594.50
305-56	Angiotomografía	305-00	4,594.50
305-57	Tomografía de articulación Codo Simple C/U	305-00	4,594.50
305-58	Tomografía de articulación Contrastada Vascular	305-00	4,594.50
305-59	Tomografía de articulación Hombro Simple C/U	305-00	4,594.50
305-60	Tomografía de articulación Mano Simple	305-00	4,594.50
305-61	Tomografía de articulación Rodillas Simple	305-00	4,594.50
305-62	Tomografía de articulación S/C Muñeca	305-00	4,594.50
305-63	Tomografía Articulación Simple	305-00	4,594.50
305-64	Tomografía de Columna Cervical Multicorte	305-00	4,594.50
305-65	Tomografía de Columna Continua (2 Posiciones)	305-00	4,594.50
305-66	Tomografía de Columna Dorsal Multicorte	305-00	4,594.50



305-67	Tomografía de Columna Lumbar Multicorte	305-00	4,594.50
305-68	Tomografía Cráneo Contrastada	305-00	4,594.50
305-69	Tomografía de Cuello (Pancuello) Laringe	305-00	4,594.50
305-70	Tomografía de Cuello (Pancuello) Parótida	305-00	4,594.50
305-71	Tomografía de Cuello (Pancuello) Tiroides	305-00	4,594.50
305-72	Tomografía de Macizo Facial	305-00	4,594.50
305-73	Tomografía de Macizo Facial Óseo	305-00	4,594.50
305-74	Mielotomografía	305-00	4,594.50
305-76	Tomografía de Ms Ss.Oseo (Ambos Antebrazos Y Brazo)	305-00	4,594.50
305-77	Tomografía De Miembros inferiores	305-00	4,594.50
305-78	Tomografía de Oído Ext. Y Medio (Cond.Aud.Ext)	305-00	4,594.50
305-79	Tomografía de Oído Interno(Aparato Coclear)	305-00	4,594.50
305-80	Tomografía Panfacial	305-00	4,594.50
305-81	Pantomografía articulaciones	305-00	4,594.50
305-82	Pantomografía De Columna	305-00	4,594.50
305-83	Pantomografía De Ext.Inferiores	305-00	4,594.50
305-84	Pantomografía De Ext.Superiores	305-00	4,594.50
305-85	Pantomografía De Extremidades	305-00	4,594.50
305-86	Pantomografía De Silla Turca E	305-00	4,594.50
305-87	Pantomografía Tumoral	305-00	4,594.50
305-88	Tomografía de Pelvis C/Reconst. De 1 Vicera	305-00	4,594.50
305-89	Tomografía de Pelvis Hombre C/Reconst.1 Vicera	305-00	4,594.50
305-90	Tomografía de Pelvis Mujer C/Reconst.1 Vicera	305-00	4,594.50
305-91	Tomografía de Pelvis Multicorte	305-00	4,594.50
305-92	Tomografía de Senos Paranasales(Multicorte)	305-00	4,594.50
305-93	Tomografía de Suprarenales (Multicorte)	305-00	4,594.50
305-94	Tomografía de Testículos (Multicorte)	305-00	4,594.50
305-95	Tomografía de Tiroides Multicorte	305-00	4,594.50
305-96	Tomografía Tórax Multicorte C/Recons.1 Vicera	305-00	4,594.50
305-97	Urotomografía Contrastada(Multicorte)	305-00	4,594.50
305-98	Urotomografía Simple (Multicorte)	305-00	4,594.50
305-99	Urotomografía Contrastada(Multicorte)	305-00	4,594.50
305-100	Urotomografía Simple(Multicorte)	305-00	4,594.50
305-101	Tic. M.F. C/Reconstr. En 3d	305-00	5,488.50
306-01	Ultrasonido una región	306-00	966.00
306-02	Ultrasonido dos regiones	306-00	1,599.00
306-03	Sonografía	306-00	966.00
306-04	Foliculograma	306-00	2,757.00
306-05	Ultrasonido con transductor	306-00	154.50
306-06	Ultrasonido (med física y rehabilitación)	306-00	354.00
306-07	Ultrasonido Fistula Arteriovenosa	306-00	499.50
306-08	Ultrason.Obst.Mas 12 S.D.G.	306-00	966.00
306-09	Ultrasonido De Mama (1)	306-00	966.00
306-10	Ultrasonido De Parótidas	306-00	966.00
306-11	Ultrasonido De Tejidos Blandos	306-00	966.00
306-12	Ultrasonido De Testiculo-1-	306-00	966.00
306-13	Ultrasonido De Tiroides	306-00	966.00
306-14	Ultrasonido De Tórax	306-00	966.00
306-15	Ultrasonido Ginecológico	306-00	966.00
306-16	Ultrasonido Obstétrico	306-00	966.00
306-17	Ultrasonido Obstétrico 3er Trimestre	306-00	966.00
306-18	Ultrasonido Pélvico	306-00	966.00
306-19	Ultrasonido Pequeños Órganos	306-00	966.00



306-20	Ultrasonido Prostático	306-00	966.00
306-21	Ultrasonido Renal	306-00	966.00
306-22	Ultrasonido Transfontanelar	306-00	966.00
306-23	Ultrasonido De Testiculos-2-	306-00	1,209.00
306-24	Ultrasonido Transvaginal	306-00	1,209.00
306-25	Ultrasonido De Cadere	306-00	1,281.00
306-26	Ultrasonido De Hombro	306-00	1,281.00
306-27	Ultrasonido De Mama (2)	306-00	1,281.00
306-28	Ultrasonido De Rodilla	306-00	1,281.00
306-29	Ultrasonido Doppler Espectral	306-00	1,281.00
306-30	Ultrasonido Musculo esquelético	306-00	1,281.00
306-31	Ultrasonido Dopler (1) Color	306-00	1,572.00
306-32	Ultrasonido Dopler (2) Color	306-00	2,659.50
306-33	Ecocardiograma De Contraste	306-00	2,901.00
306-34	Ecocardiograma Farmacológico	306-00	4,111.50
306-35	Ecocardiograma Transesofagico	306-00	6,046.50
306-36	Eco Farmacológico Y De Contraste	306-00	6,529.50
306-37	Eco Transesofagico Transoperatorio	306-00	6,529.50
306-38	Eco Transesofagico Farmacológico	306-00	7,255.50
307-01	Estudio normal de una región	307-00	3,751.50
307-02	Estudio de una región con medio de contraste	307-00	9,184.50
307-03	Estudio normal de dos regiones	307-00	3,852.00
307-04	Estudio dos regiones con medio de contraste	307-00	9,493.50
307-05	Estudio normal de tres regiones	307-00	4,240.50
307-06	Estudio tres regiones con medio de contraste	307-00	14,874.00
310-01	Apéndice ceccol. vesícula biliar	310-00	484.50
310-02	Tumores pequeños de mama	310-00	330.00
310-03	Tumores benignos de mama (pieza mayor)	310-00	948.00
310-04	Resecciones intestinales sin tumor	310-00	499.50
310-05	Resecciones intestinales con tumor	310-00	615.00
310-06	Tumores de glándulas salivales s/disección	310-00	615.00
310-07	Tumores de glándulas salivales c/disección	310-00	948.00
310-08	Estómago sin tumor	310-00	388.50
310-09	Estómago con tumor	310-00	757.50
310-10	Segmentos o lóbulos pulmonares	310-00	499.50
310-11	Próstata	310-00	499.50
310-12	Riñón sin tumor	310-00	510.00
310-13	Riñón con tumor	310-00	603.00
310-14	Testículos sin tumor	310-00	438.00
310-15	Testículos con tumor	310-00	603.00
310-16	Extremidades con gangrena o infección	310-00	757.50
310-17	Tumores retroperitoneales	310-00	852.00
310-18	Amígdalas	310-00	348.00
310-19	Ganglio linfatico	310-00	484.50
310-20	Médula ósea	310-00	115.50
310-21	Bazo	310-00	603.00
310-22	Laringe sin disección de cuello	310-00	772.50
310-24	Tiroides sin disección de cuello	310-00	628.50
310-26	Inmunofluorescencia	310-00	348.00
310-27	Inmuno-peroxidasa	310-00	348.00
310-28	Anticuerpos monoclonales	310-00	348.00
310-29	Microscopía electrónica	310-00	348.00
310-30	Revisión de laminillas	310-00	348.00
310-31	Laminillas para otra institución	310-00	348.00
310-32	Biopsia por saca-bocado de piel (punch)	310-00	391.50
310-33	Biopsia incisional de piel	310-00	1,165.50



310-34	Biopsia para rasurado de piel	310-00	391.50
310-35	Biopsia por curetaje de piel	310-00	391.50
310-37	Pieza quirúrgica de piel	310-00	615.00
310-38	Cariotipo simple	310-00	726.00
310-39	Cariotipo con bandas	310-00	615.00
310-40	Sexocromatina	310-00	615.00
310-41	Electroforesis	310-00	499.50
310-42	Tamiz metabólico	310-00	499.50
310-43	Papanicolaou cérvico vaginal	310-00	421.50
310-44	Serie hormonal	310-00	201.00
310-45	Espektoración en serie	310-00	1,009.50
310-46	Cepillado y lavado	310-00	226.50
310-47	Ascitis líquido pleural y líquido cefalorraquídeo	310-00	478.50
310-48	Orina en serie	310-00	615.00
310-49	Pulmón glándula mamaria. Tiroides gangl. linf.	310-00	348.00
310-50	Próstata tejido blando huesos	310-00	348.00
310-51	Citología gástrica	310-00	435.00
310-52	Biopsias pequeñas (cervix, endometrio, estómago, esófago, intestino)	310-00	370.50
310-53	Ovarios sin tumor	310-00	399.00
310-54	Útero sin anexos	310-00	517.50
310-55	Ovarios con tumor	310-00	406.50
310-56	Útero con anexos	310-00	579.00
310-57	Exenteración anterior y posterior	310-00	955.50
310-58	Exenteración total	310-00	955.50
310-59	Fetos hasta 4 1/2 meses	310-00	615.00
310-60	Placenta	310-00	337.50
310-61	Biopsia de hígado y riñón	310-00	9,189.00
310-62	Toma y estudio de médula ósea	310-00	628.50
310-63	Colpocitologías	310-00	1,251.00
310-64	Biopsia transoperatoria	310-00	469.50
310-65	Ganglio centinela	310-00	3,082.50
310-67	Líquido cefalorraquídeo cito y fisicoquímico	310-00	478.50
310-72	Alcoholización tumores hepáticos	310-00	12,817.50
310-73	Sol. Preservación Teja. Córnea	310-00	4,816.50
310-74	Toma De Biopsia Renal	310-00	7,581.00
310-75	Sol. Preservación De Órganos	310-00	11,134.50
320-01	Citología de moco nasal	320-00	90.00
320-02	Proteosa autovacuna	320-00	615.00
320-03	Preciptiva	320-00	592.50
320-04	Inmunoterapia (vacunas específicas)	320-00	337.50
320-05	Pruebas cutáneas intradérmicas 1 serie	320-00	147.00
320-06	Pruebas cutáneas intradérmicas 2 series	320-00	276.00
320-07	Pruebas cutáneas intradérmicas 3 series	320-00	337.50
320-08	Pruebas cutáneas por transferencias 1 serie	320-00	276.00
320-09	Pruebas cutáneas por transferencias 2 series	320-00	484.50
320-10	Pruebas cutáneas por transferencias 3 series	320-00	726.00
330-05	Citología de Líquido Cefalorraquídeo	330-00	90.00
330-07	Cultivo en orina y bacterioscópico BAAR (Tb)	330-00	496.50
330-08	Tinción de machiavelo	330-00	165.00
330-12	Serología de amiba por hemaglutinación indirecta	330-00	54.00
330-14	Mielocultivo	330-00	1,312.50
340-01	Bloqueo rama trigeminal	340-00	270.00
340-02	Bloqueo ganglio gaser	340-00	327.00
340-03	Bloqueo de ramas trigeminales terminales	340-00	115.50



340-04	Bloqueo de nervio lingual	340-00	291.00
340-05	Bloqueo de nervio glosa faríngeo	340-00	327.00
340-06	Bloqueo de ganglio esfenopalatino	340-00	291.00
340-07	Bloqueo de nervio occipital	340-00	154.50
340-08	Bloqueo de raíz cervical profunda	340-00	165.00
340-09	Bloqueo de plexo cervical superficial	340-00	115.50
340-10	Bloqueo de nervio faríngeo	340-00	165.00
340-11	Bloqueo de nervio frénico	340-00	154.50
340-12	Bloqueo de nervio supraescapular	340-00	154.50
340-13	Bloqueo simpático servidorsal c/contr. r. x	340-00	438.00
340-14	Bloqueo simpático servidorsal s/contr. r. x	340-00	327.00
340-15	Bloqueo peridural anti-inflamat. sin medicamento	340-00	291.00
340-16	Bloqueo peridural lítico	340-00	115.50
340-17	Bloqueo subaragnoideo lítico	340-00	633.00
340-18	Bloqueo paravertebral	340-00	154.50
340-19	Bloqueo de nervios intercostales	340-00	154.50
340-20	Bloqueo de nervio abdominogenital	340-00	154.50
340-21	Bloqueo de nervio crural	340-00	154.50
340-22	Bloqueo de nervio femorocutáneo	340-00	154.50
340-23	Bloqueo de nervio obturador	340-00	115.50
340-24	Bloqueo de nervio ciático	340-00	115.50
340-25	Bloqueo de articulación sacro-iliaca	340-00	154.50
340-26	Bloqueo de articulación coxo-femoral	340-00	154.50
340-27	Bloqueo de nervio safeno	340-00	115.50
340-28	Bloqueo trans-sacro	340-00	154.50
340-29	Bloqueo de ramas terminales de miembros pelv.	340-00	154.50
340-30	Bloqueo de articulación de rodillas	340-00	154.50
340-31	Bloqueo caudal	340-00	154.50
340-32	Bloqueo de bursa anterior de hombro	340-00	115.50
340-33	Bloqueo de plexo bronquial	340-00	115.50
340-34	Bloqueos periféricos de miembros superiores	340-00	115.50
340-35	Bloqueo de ganglio simpático lumb. contr. r. x	340-00	862.50
340-36	Bloqueo de ganglio celiaco c/r.x	340-00	862.50
340-37	Bloqueo de cápsula de hombro	340-00	115.50
340-38	Bloqueo perivascular de arteria temporal	340-00	115.50
340-39	Estimulación eléctrica cutánea	340-00	280.50
350-01	Día estancia en terapia intensiva (urgencias)	350-00	2,143.50
350-02	UPIC (unidad para intervención en crisis Psiquiátrica)	350-00	1,072.50
350-03	Electrocardiograma	350-00	400.50
350-07	Alimentación artificial por día	350-00	442.50
360-01	Lavado gástrico	360-00	514.50
360-02	Sondeo vesical	360-00	438.00
360-03	Venoclisis	360-00	525.00
360-04	Aplicación de inyecciones intravenosas	360-00	165.00
360-05	Aplicación de inyecciones intramusculares	360-00	39.00
360-06	Vendajes compresivos	360-00	288.00
360-07	Retiro de yeso	360-00	165.00
360-08	Sangría	360-00	628.50
360-09	Punción vesical suprapúbica	360-00	409.50
360-10	Radioterapia por sesión	360-00	115.50
360-11	Curaciones	360-00	114.00
360-12	Inhaloterapia por sesión	360-00	90.00
360-13	Lavado de oídos	360-00	90.00
360-14	Curación Con Debridación	360-00	345.00



360-15	Curación Con Irrigación	360-00	363.00
360-16	Curación De Catéter	360-00	553.50
360-17	Curación De Cirugía Plástica	360-00	436.50
360-18	Curaciones En Urgencias	360-00	96.00
360-19	Curaciones Consulta Externa	360-00	96.00
370-01	Vacuna antirrábica humana	370-00	
370-02	Vacuna antirrábica canina	370-00	
370-08	Tarjeta de salud	370-00	79.50
370-09	Utilización de mortuario	370-00	18.00
370-10	Servicio de reposición de carnet	370-00	21.00
370-11	Certificado prenupcial (incluye v.d.r.l. y tórax)	370-00	384.00
370-12	Certificado médico (únicamente expedición)	370-00	156.00
370-13	Certificado de vacunación	370-00	460.50
370-14	Constancia de nacimiento	370-00	
370-15	Informe médico	370-00	234.00
370-16	Desinsectización m2	370-00	10.50
370-17	Desinfección m2	370-00	10.50
370-18	Desratización con anticoagulante 500 gr.	370-00	18.00
370-37	Fotocopia	370-00	9.00
370-38	Ablación de tumor con radiofrecuencia	370-00	24,204.00
370-39	Aplicación toxina botulínica	370-00	2,680.50
370-40	Aplicación De Triamcinolone	370-00	132.00
370-41	Aplicación Intravítrea-Avastin-	370-00	2,188.50
370-42	Atención del Recién Nacido	370-00	1,690.50
370-43	Biberón estéril	370-00	28.50
370-44	Clínica De Infertilidad	370-00	339.00
370-46	Clínica De Mama	370-00	339.00
370-47	Clínica Del Dolor	370-00	339.00
370-48	Compresas	370-00	280.50
370-49	Consumo Mat. Cir. Especialidades	370-00	4,105.50
370-50	Debridación de abscesos	370-00	450.00
370-51	Debridación de abscesos (proctología)	370-00	345.00
370-52	Debridación de abscesos (Gine, Pediatría, Quemados, Terapia)	370-00	409.50
370-53	Debridación de absceso maxilar	370-00	5,538.00
370-54	Días cama (terapia y quemados)	370-00	2,143.50
370-55	Días cama adulto	370-00	894.00
370-56	Días cama pediatría	370-00	505.50
370-57	Crioprecipitado	370-00	345.00
370-58	Criptosporidium	370-00	199.50
370-59	Determinación de glucosa en urgencias	370-00	54.00
370-60	Drogas terapéuticas (c/u)	370-00	679.50
370-61	Dilución de Prograf	370-00	448.50
370-63	Fotografía De Endoscopia	370-00	49.50
370-64	Paq.(Ch) P/Esteriliz. En Vapor	370-00	81.00
370-65	Sabana Post-Mortem Pediátrica	370-00	99.00
370-66	Sabana Post-Mortem Adulto	370-00	160.50
370-67	Tiempo Anestésico	370-00	205.50
370-68	Tiempo De Quirófano De Urgencias	370-00	205.50
370-69	Paq.(Gde) P/Esteriliz.En Vapor	370-00	259.50
370-70	Oxígeno	370-00	270.00
370-75	Punciones (Otras)	370-00	409.50
370-76	Sello De Agua	370-00	409.50
370-77	Tiempo Quirúrgico	370-00	493.50
370-78	Tiempo Anest.C.Especialidades	370-00	573.00
370-79	Punciones (Di. Región)	370-00	610.50
370-80	Tiempo Quir.Cir.Especialidades	370-00	615.00
370-81	Oxígeno	370-00	625.50
370-82	Oxígeno (trasplantes)	370-00	807.00



370-83	Radiografía Portátil Adultos	370-00	847.50
370-84	Radiografía Portátil Niños	370-00	847.50
370-85	Uso De Quirófano Subsecuente	370-00	1,225.50
370-86	Uso Vent. Diario Mas De 16 Días	370-00	2,022.00
370-87	Uso Vent.Diario Mas De 16 Días (escolares)	370-00	2,050.50
370-88	Paq.P/Esterilización Gas	370-00	2,251.50
370-89	Uso Vent.Diario 11 A 15 Días	370-00	2,326.50
370-90	Sesión De Hemodiálisis	370-00	2,359.50
370-92	Uso De Quirófano (1 H.)	370-00	2,452.50
370-93	USO VENT.DIARIO 11 A 15 Días	370-00	2,452.50
370-95	Tiempo Anest. De Trasplante	370-00	2,505.00
370-96	Uso Quirof.Cir.Especialid.Subsecuente	370-00	2,781.00
370-97	Uso Vent.Diario 6 A 10 Días	370-00	2,781.00
370-98	USO VENT.DIARIO 6 A 10 Días (escolares)	370-00	2,898.00
370-99	Tiempo quirúrgico De Trasplante	370-00	3,061.50
370-100	Uso De Quirófano (Horas Subsecuentes)	370-00	3,216.00
370-101	USO VENT.DIARIO 1 A 5 Días (trasplantes)	370-00	3,285.00
370-102	USO VENT.DIARIO 1 A 5 Días	370-00	3,288.00
370-103	Uso Ventilador Diario 1 A 5 Días	370-00	3,288.00
370-104	Ligadura Várices (Sin Kit)	370-00	3,573.00
370-105	Paquete De Anestesia General	370-00	3,573.00
370-106	Estancia	370-00	3,619.50
370-107	Uso De Arco En C En Quirófano	370-00	5,038.50
370-108	Uso Quirof.C.Especialid.(1 H.)	370-00	5,562.00
370-109	Uso De Quirófano (1 Hora)	370-00	6,253.50
370-110	Renta Mensual Eq.Maxilofacial	370-00	8,932.50
370-111	Patología quirúrgica De Trasplante	370-00	9,100.50
370-112	Uso Ventilador D'terapia Pulmonar	370-00	10,617.00
370-113	Uso De Sala Hemodinamia 1h	370-00	11,124.00
370-114	Procuración De Órganos Cornea	370-00	14,431.50
370-115	Nefrostomía Percut. S/Kit Unilateral	370-00	14,752.50
370-116	Nefrostomía Percut. S/Kit Bilateral	370-00	23,215.50
370-117	Renta Regenerador Celular	370-00	32,872.50
370-118	Procuración De Órganos	370-00	69,583.50
371-01	Tratamiento quirúrgico de la luxación congénita de cadera	371-00	20,349.00
371-02	Prevención de caries y enfermedad periodontal	371-00	409.50
371-03	Sellado de fosetas y fisuras dentales	371-00	409.50
371-04	Eliminación de caries y restauración de piezas dentales con amalgama, resina o ionómero de vidrio	371-00	715.50
371-05	Eliminación de focos de infección, abscesos (incluye drenaje y farmacoterapia)	371-00	2,022.00
371-06	Extracción de piezas dentarias, incluye restos radiculares erupcionados (no incluye tercer molar no erupcionado)	371-00	1,405.50
371-07	Diagnóstico y tratamiento de pulpitis y necrosis pulpar	371-00	2,338.50
371-08	Diagnóstico y tratamiento de absceso maxilar	371-00	2,061.00
371-09	Extracción de tercer molar	371-00	3,106.50
371-10	Estabilización en urgencias por crisis hipertensiva	371-00	2,347.50
371-11	Estabilización en urgencias del paciente diabético	371-00	4,669.50
371-12	Manejo en urgencias del síndrome hiperglucémico no cetósico	371-00	2,971.50
371-13	Estabilización en urgencias por angina de pecho	371-00	16,749.00
371-14	Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por fenotiazinas	371-00	2,017.50
371-15	Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por álcalis	371-00	2,538.00



371-16	Diagnóstico y tratamiento de la intoxicación aguda alimentaria	371-00	1,423.50
371-17	Diagnóstico y tratamiento de la intoxicación aguda por salicilatos	371-00	3,103.50
371-18	Diagnóstico y tratamiento de la intoxicación aguda por alcohol metílico	371-00	3,832.50
371-19	Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por organofosforados	371-00	14,113.50
371-20	Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por monóxido de carbono	371-00	2,814.00
371-21	Diagnóstico y tratamiento de mordedura de serpiente	371-00	30,388.50
371-22	Diagnóstico y tratamiento del alacranismo	371-00	2,655.00
371-23	Diagnóstico y tratamiento de picaduras de abeja, araña y otros artrópodos	371-00	1,164.00
371-24	Manejo de mordedura y prevención de rabia en humanos	371-00	6,921.00
371-25	Extracción de cuerpos extraños	371-00	1,507.50
371-26	Manejo de lesiones traumáticas de tejidos blandos (curación y suturas)	371-00	2,124.00
371-27	Diagnóstico y tratamiento del traumatismo craneoencefálico leve (Glasgow 14-15)	371-00	1,108.50
371-28	Manejo en urgencias de quemaduras de primer grado	371-00	652.50
371-29	Diagnóstico y tratamiento de esguince cervical	371-00	2,230.50
371-30	Diagnóstico y tratamiento de esguince de hombro	371-00	3,877.50
371-31	Diagnóstico y tratamiento de esguince de codo	371-00	4,090.50
371-32	Diagnóstico y tratamiento de esguince de muñeca y mano	371-00	2,256.00
371-33	Diagnóstico y tratamiento de esguince de la rodilla	371-00	2,494.50
371-34	Diagnóstico y tratamiento de esguince de tobillo y pie	371-00	2,047.50
371-35	Diagnóstico y tratamiento de pielonefritis	371-00	12,865.50
371-36	Diagnóstico y tratamiento de la bronquiolitis	371-00	29,641.50
371-37	Diagnóstico y tratamiento de bronquitis aguda	371-00	32,119.50
371-38	Diagnóstico y tratamiento de meningitis	371-00	40,518.00
371-39	Diagnóstico y tratamiento de mastoiditis.	371-00	16,038.00
371-40	Diagnóstico y tratamiento de osteomielitis	371-00	32,455.50
371-41	Diagnóstico y tratamiento de neumonía en menores de 5 años	371-00	34,984.50
371-42	Diagnóstico y tratamiento de neumonía en adultos y adulto mayor	371-00	30,145.50
371-43	Diagnóstico y tratamiento del absceso hepático amebiano	371-00	24,459.00
371-44	Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pélvica inflamatoria	371-00	9,457.50
371-45	Diagnóstico y tratamiento de amenaza de aborto	371-00	9,849.00
371-46	Diagnóstico y tratamiento del parto pretermino	371-00	9,408.00
371-47	Atención del parto y puerperio fisiológico	371-00	14,563.50
371-48	Pelviperitonitis	371-00	21,490.50
371-49	Endometritis puerperal	371-00	27,232.50
371-50	Diagnóstico y tratamiento del choque séptico puerperal	371-00	32,850.00
371-51	Atención del recién nacido	371-00	9,495.00
371-52	Ictericia neonatal	371-00	9,868.50
371-53	Diagnóstico y tratamiento del prematuro sin complicaciones	371-00	11,769.00
371-54	Diagnóstico y tratamiento del prematuro con hipotermia	371-00	11,824.50
371-55	Diagnóstico y tratamiento del recién nacido con bajo peso al nacer	371-00	11,685.00



371-56	Diagnóstico y tratamiento de pre-eclampsia	371-00	24,085.50
371-57	Diagnóstico y tratamiento de pre-eclampsia severa	371-00	24,093.00
371-58	Diagnóstico y tratamiento de eclampsia	371-00	30,625.50
371-59	Hemorragia obstétrica puerperal	371-00	27,934.50
371-60	Hemorragia por placenta previa o desprendimiento prematuro de placenta normoinserta	371-00	14,445.00
371-61	Infección de episiorrafía o herida quirúrgica obstétrica	371-00	21,468.00
371-62	Diagnóstico y tratamiento de la litiasis renal y ureteral	371-00	49,575.00
371-63	Diagnóstico y tratamiento de la litiasis de vías urinarias inferiores	371-00	31,989.00
371-64	Diagnóstico y tratamiento de dengue hemorrágico	371-00	30,640.50
371-65	Diagnóstico y tratamiento del traumatismo craneoencefálico moderado (Glasgow 9-13)	371-00	6,639.00
371-66	Diagnóstico y tratamiento conservador de pancreatitis aguda	371-00	24,552.00
371-67	Manejo hospitalario de crisis convulsivas	371-00	19,033.50
371-68	Manejo hospitalario de hipertensión arterial	371-00	12,249.00
371-69	Diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardíaca aguda (edema pulmonar)	371-00	21,568.50
371-70	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	371-00	26,647.50
371-71	Diagnóstico y tratamiento de neuropatía periférica secundaria a diabetes	371-00	13,348.50
371-72	Manejo hospitalario de quemaduras de segundo grado	371-00	27,166.50
371-73	Diagnóstico y tratamiento de hemorragia digestiva	371-00	19,191.00
371-74	Diagnóstico y tratamiento de síndrome de HELLP	371-00	56,043.00
371-75	Diagnóstico y tratamiento de corioamnioítis	371-00	26,562.00
371-76	Diagnóstico y tratamiento de embolia obstétrica	371-00	27,919.50
371-77	Diagnóstico y tratamiento de diabetes gestacional	371-00	7,626.00
371-78	Diagnóstico y tratamiento de cardiopatía funcional en la mujer embarazada	371-00	31,122.00
371-79	Diagnóstico y tratamiento de trombosis venosa profunda en la mujer embarazada	371-00	30,522.00
371-80	Laparotomía exploradora	371-00	18,055.50
371-81	Apendicectomía	371-00	16,902.00
371-82	Esplenectomía	371-00	37,030.50
371-83	Tratamiento quirúrgico de enfermedad diverticular	371-00	17,700.00
371-84	Tratamiento quirúrgico de isquemia e infarto intestinal	371-00	38,392.50
371-85	Tratamiento quirúrgico de obstrucción intestinal	371-00	32,913.00
371-86	Tratamiento quirúrgico de perforación gástrica e intestinal	371-00	41,001.00
371-87	Tratamiento quirúrgico de vólvulo colónico	371-00	34,456.50
371-88	Tratamiento quirúrgico del absceso rectal	371-00	12,204.00
371-89	Tratamiento quirúrgico de fístula y fisura anal	371-00	13,284.00
371-90	Hemorroidectomía	371-00	13,017.00
371-91	Tratamiento quirúrgico de hernia hiatal	371-00	24,627.00
371-92	Tratamiento quirúrgico de la hipertrofia congénita de píloro	371-00	13,419.00
371-93	Hernioplastia crural	371-00	14,214.00
371-94	Hernioplastia inguinal	371-00	12,847.50
371-95	Hernioplastia umbilical	371-00	9,262.50
371-96	Hernioplastia ventral	371-00	13,846.50



371-97	Colecistectomía abierta	371-00	17,676.00
371-98	Colecistectomía laparoscópica	371-00	18,513.00
371-99	Tratamiento quirúrgico de condilomas	371-00	9,670.50
371-100	Tratamiento quirúrgico de fibroadenoma mamario	371-00	12,912.00
371-101	Tratamiento quirúrgico de quistes de ovario	371-00	12,772.50
371-102	Tratamiento quirúrgico de torsión de anexos	371-00	18,433.50
371-103	Salpingoclasia: (Métodos definitivos de planificación familiar)	371-00	9,405.00
371-104	Tratamiento quirúrgico de la enfermedad trofoblástica	371-00	17,280.00
371-105	Tratamiento quirúrgico de embarazo ectópico	371-00	17,644.50
371-106	Legrado uterino por aborto incompleto	371-00	15,385.50
371-107	Atención de cesárea y puerperio quirúrgico	371-00	24,246.00
371-108	Reparación uterina	371-00	18,555.00
371-109	Ablación endometrial	371-00	11,944.50
371-110	Laparoscopia por endometriosis	371-00	13,080.00
371-111	Miomectomía	371-00	13,033.50
371-112	Histerectomía abdominal	371-00	30,730.50
371-113	Histerectomía vaginal	371-00	23,460.00
371-114	Colpoperineoplastia	371-00	14,746.50
371-115	Vasectomía (Métodos definitivos de planificación familiar)	371-00	4,447.50
371-116	Circuncisión	371-00	9,192.00
371-117	Orquidopexia	371-00	11,515.50
371-118	Prostatectomía abierta	371-00	21,373.50
371-119	Resección transuretral de próstata	371-00	18,376.50
371-120	Extirpación de lesión cancerosa de piel (no incluye melanoma)	371-00	7,108.50
371-121	Extirpación de tumor benigno de tejidos blandos	371-00	8,988.00
371-122	Amigdalectomía con o sin adenoidectomía	371-00	9,397.50
371-123	Escisión de papiloma faríngeo juvenil	371-00	8,724.00
371-124	Palatoplastia	371-00	14,478.00
371-125	Reparación de labio hendido	371-00	12,642.00
371-126	Cirugía de acortamiento muscular para estrabismo	371-00	10,138.50
371-127	Cirugía de alargamiento muscular para estrabismo	371-00	11,982.00
371-128	Tratamiento quirúrgico de glaucoma	371-00	10,441.50
371-129	Escisión de pterigión	371-00	5,562.00
371-130	Tratamiento quirúrgica de hidrocefalia	371-00	38,752.50
371-131	Colocación y retiro de diversos catéteres	371-00	3,783.00
371-132	Diseción radical de cuello	371-00	20,218.50
371-133	Toracotomía, pleurotomía y drenaje de tórax	371-00	14,200.50
371-134	Tratamiento quirúrgico de la luxación congénita de cadera	371-00	20,349.00
371-135	Tratamiento quirúrgico del pie equino en niños	371-00	31,540.50
371-136	Safenectomía	371-00	21,261.00
371-137	Reducción quirúrgica por luxaciones	371-00	8,751.00
371-138	Reducción quirúrgica de fractura de clavícula	371-00	10,455.00
371-139	Reducción quirúrgica de fractura de húmero (incluye material de osteosíntesis)	371-00	31,102.50
371-140	Reducción quirúrgica de fractura de cúbito y radio (incluye material de osteosíntesis)	371-00	23,800.50
371-141	Reducción quirúrgica de fractura de mano	371-00	22,056.00



371-142	Reducción quirúrgica de fractura de cadera (incluye hemiprótisis con acetábulo)	371-00	33,073.50
371-143	Reducción quirúrgica de fracturas de fémur (incluye material de osteosíntesis)	371-00	34,719.00
371-144	Reducción quirúrgica de fracturas de tibia y peroné (incluye material de osteosíntesis)	371-00	28,060.50
371-145	Reducción quirúrgica de fractura de tobillo y pie	371-00	16,833.00
371-146	Artroplastía de rodilla (incluye cirugía artroscópica)	371-00	10,423.50
371-147	Amputación de miembro inferior secundaria a pie diabético	371-00	28,104.00
371-148	Tratamiento de quiste sinovial	371-00	4,126.50
390	CALIDAD		
390-001	Registro de título profesiona de la salud	390-001	377.00
391	CAJA GENERAL		
391-001	Copias cetificadas	391-001	123.23
391-002	Copia simple	391-002	2.24
392	ANTIRRABICO		
392-001	Observacion antirrabica	392-001	240.00
392-002	Devolución de animales	392-002	72.00

Con base en el Acuerdo por el que se emiten los criterios generales y la metodología a las que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten Servicios de Atención Médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del 2020, se establece que solamente se estarán aplicando en el ejercicio fiscal 2022 en las Unidades pertenecientes a los Servicios de Salud de San Luis Potosí las tarifas arriba mencionadas cuando se trate de atenciones prestadas a pacientes que cuenten con derechohabencia al IMSS o al ISSSTE.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el catorce de diciembre del dos mil veintiuno.

Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Presidenta: Legisladora Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Primera Secretaria: Legisladora Bernarda Reyes Hernández; Segunda Secretaria: Legisladora Lidia Nallely Vargas Hernández. (Rúbricas)

Por tanto, mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

D A D O EN EL PALACIO DE GOBIERNO, SEDE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL DÍA CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA
El Gobernador Constitucional del Estado
(Rúbrica)

J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ
El Secretario General de Gobierno
(Rúbrica)